

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 277

5 de noviembre de 2020

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 5 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional en contra de los atentados islámicos.

2.- PCOP-2952/2020 RGEF.25972. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos del Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara al Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

3.- PCOP-2950/2020 RGEF.25970. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si cree usted que privar de libertad de movimientos durante los puentes a los madrileños es coherente con la

posición defendida por usted los pasados días.

4.- PCOP-2851/2020 RGEF.25302. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace sobre la apertura del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

5.- PCOP-2939/2020 RGEF.25943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-2538/2020 RGEF.23611. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre necesidades que considera prioritarias actualmente en la contratación de personal en Sanidad.

7.- PCOP-2734/2020 RGEF.24552. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que durante la Pandemia del COVID-19 ha dado el debido y necesario cumplimiento a la contratación pública de la Comunidad de Madrid una vez ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional en los contratos de emergencia.

8.- PCOP-2837/2020 RGEF.25271. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre estimación de los ingresos públicos utilizados en el Proyecto de Presupuestos de 2021 y metodología de cálculo aplicada.

9.- PCOP-2874/2020 RGEF.25599. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre prioridades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que deben reflejarse en el Proyecto de Presupuestos 2021 de nuestra región.

10.- PCOP-2946/2020 RGEF.25956. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el posible impacto para nuestra Comunidad, de la intención anunciada por la Ministra de Hacienda, de "armonizar" los impuestos en España.

11.- PCOP-2426/2020 RGEF.22656. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de

Madrid que está cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el derecho efectivo a la vivienda, especialmente a las personas más vulnerables de la Comunidad.

12.- PCOP-2942/2020 RGEF.25946. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional sobre las consecuencias para la Comunidad de Madrid de la regulación del precio de los alquileres anunciada por el Gobierno de España.

13.- PCOP-2708/2020 RGEF.24409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar entornos de ocio al aire libre, seguros, saludables y protegidos, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias y ambientales para la ciudadanía madrileña.

14.- PCOP-2421/2020 RGEF.22624. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre indicadores epidemiológicos que manejan a la hora de instaurar restricciones de la movilidad en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-2953/2020 RGEF.25978. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente ampliación del proyecto de paradas a demanda en autobuses nocturnos.

16.- PCOP-2312/2020 RGEF.22093. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene el Gobierno prevista la construcción del I.E.S. del barrio de San Fermín, en la ciudad de Madrid.

17.- PCOP-2821/2020 RGEF.25231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuánto tiempo ha tardado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en tramitar el expediente administrativo del convenio "Educa en Digital".

18.- PCOP-2903/2020 RGEF.25753. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de las infraestructuras educativas para afrontar la nueva fase de la epidemia.

19.- PCOP-2908/2020 RGEF.25816. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el trabajo de sensibilización y formación del Gobierno Regional

sobre violencia machista en el ámbito educativo.

20.- PCOP-2941/2020 RGE.25945. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está colaborando el Gobierno Regional con los Ayuntamientos para mejorar la limpieza en las aulas.

21.- PCOP-2954/2020 RGE.25979. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cuál es el hilo conductor de la Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de las actividades en la celebración de la XX edición.

Proposiciones de Ley: Toma en consideración.

22.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6/2020 RGE.22491 - RGE.22538/2020, de iniciativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal y conexas para favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y personas mayores. Publicación BOAM núm. 84, 01-10-2020.

23.- I-26/2020 RGE.24008. Interpelación del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 87, 15-10-20.

24.- C-480/2020 RGE.9615. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política de transparencia utilizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante la crisis de la epidemia del COVID-19. Publicación BOAM núm. 47, 23-04-20.

25.- C-2091/2020 RGE.24741. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre seguridad laboral en la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.

26.- PNL-146/2020 RGE.13768 (Escritos de enmiendas RGE.26086/2020, RGE.26142/2020 y RGE.26144/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Fijar la prestación mensual básica de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid

en 739€; 2.- Comprometerse a garantizar el cumplimiento de la Carta Social Europea y del dictamen del Comité Económico y Social Europeo en su punto 4.1; 3.- Que se actualicen las becas comedor para que sean compatibles con el Ingreso Mínimo Vital estatal; 4.- Que se recuperen las líneas de ayuda de vivienda para personas en riesgo de exclusión. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.

27.- PNL-246/2020 RGEP.24395 (Escritos de enmiendas RGEP.26121/2020 y RGEP.26143/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga autorizar a las oficinas de farmacia a participar en la labor de identificación, control y seguimiento de los casos de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid mediante las siguientes actuaciones: - Cribado clínico de posible infección por SARS-CoV-2 en casos de pacientes con síntomas leves. - PCR: toma de muestra e interpretación de resultados. - Tests rápidos antigénicos: toma de muestras, realización de pruebas e interpretación de resultados. - Tests rápidos serológicos: toma de muestras, realización de pruebas e interpretación de resultados. - Test serológicos (ELISA/CLIA): interpretación de resultados. Publicación BOAM núm. 88, 22-10-20.

28.- PNL-254/2020 RGEP.24984 (Escrito de enmiendas RGEP.26109/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación a los efectos de solicitar una reforma tributaria a nivel nacional, que, sin subir impuestos, ajuste los distintos tributos para que haga a España un país más competitivo y permita plantear incentivos estables al crecimiento y a la recuperación. El objetivo no debe ser incrementar la presión fiscal, sino la recuperación. La mayor recaudación vendrá con el crecimiento. Entre las medidas a adoptar se considera necesario: - Una reducción de las cotizaciones sociales y del impuesto de sociedades, los dos tributos que más distorsionan el funcionamiento de la economía y la creación de empleo. - Un reajuste del IVA, en el que se rebajen tipos, de manera temporal a productos y sectores especialmente afectados por la pandemia. - Recuperar inversión y no penalizar el ahorro, por lo que es fundamental no incrementar la tributación en impuestos como el de Sucesiones y Donaciones o no recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio. 2.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una rebaja de tipos en el tramo autonómico del IRPF, en la presente Legislatura. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.

29.- PNL-255/2020 RGEP.24989 (Escritos de enmiendas RGEP.26087/2020 y RGEP.26141/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar las medidas necesarias para: 1.-

Prolongar la prohibición de cortes de suministro de agua en los hogares de la Comunidad de Madrid donde presta los servicios de abastecimiento la empresa pública Canal de Isabel II. 2.- Que esta medida se mantenga hasta el 31-01-21. 3.- Que se considere la posibilidad de prorrogar esta medida si las condiciones de emergencia sanitaria continúan. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.

30.- PNL-263/2020 RGEF.25181 (Escritos de enmiendas RGEF.26050/2020, RGEF.26080/2020 y RGEF.26110/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno Central a reducir el tipo impositivo aplicable en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del 21 % al 4 %, a los productos farmacéuticos que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención del contagio por coronavirus, como mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, caretas de protección y otros elementos de barrera útiles frente a la infección, al menos, mientras el país se encuentre en situación de crisis sanitaria. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.....	16623
— Declaración Institucional en contra de los atentados islámicos.	16623
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración.....	16623
- Aceptación por asentimiento de la declaración.	16623
— PCOP-2952/2020 RGEF.25972. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos del Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara al Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.	16623-16624
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	16624
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	16624
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	16624-16626
— PCOP-2950/2020 RGEF.25970. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en	

Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si cree usted que privar de libertad de movimientos durante los puentes a los madrileños es coherente con la posición defendida por usted los pasados días.	16626
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	16626-16628
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	16628-16629
— PCOP-2851/2020 RGE.25302. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace sobre la apertura del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.....	16629
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	16629
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	16629
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	16629-16631
— PCOP-2939/2020 RGE.25943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid.	16631
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	16631
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	16632-16633
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	16633-16634
— PCOP-2538/2020 RGE.23611. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre necesidades que considera prioritarias actualmente en la contratación de personal en Sanidad.	16634
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	16634
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	16634-16635
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	16635-16637
— PCOP-2734/2020 RGE.24552. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que durante la Pandemia	

del COVID-19 ha dado el debido y necesario cumplimiento a la contratación pública de la Comunidad de Madrid una vez ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional en los contratos de emergencia.	16637
- Interviene la Sra. López Ruiz, formulando la pregunta.	16637
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	16637
- Intervienen la Sra. López Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información.	16638-16640
— PCOP-2837/2020 RGE.25271. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre estimación de los ingresos públicos utilizados en el Proyecto de Presupuestos de 2021 y metodología de cálculo aplicada.	16640
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	16640
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	16641
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información.	16641-16642
— PCOP-2874/2020 RGE.25599. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre prioridades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que deben reflejarse en el Proyecto de Presupuestos 2021 de nuestra región.	16643
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	16643
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	16643
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información.	16644-16645
— PCOP-2946/2020 RGE.25956. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el posible impacto para nuestra Comunidad, de la intención anunciada por la Ministra de Hacienda, de "armonizar" los impuestos en España.	16645
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.	16645

- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. 16645-16646

- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando información. 16646-16648

— **PCOP-2426/2020 RGEP.22656. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que está cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el derecho efectivo a la vivienda, especialmente a las personas más vulnerables de la Comunidad.**..... 16648

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta. 16648

- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. 16648

- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Consejero, ampliando información. 16649-16650

— **PCOP-2942/2020 RGEP.25946. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional sobre las consecuencias para la Comunidad de Madrid de la regulación del precio de los alquileres anunciada por el Gobierno de España.**..... 16650

- Interviene la Sra. Tejero Toledo, formulando la pregunta. 16650

- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. 16651

- Interviene la Sra. Tejero Toledo, ampliando información. 16652

— **PCOP-2708/2020 RGEP.24409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar entornos de ocio al aire libre, seguros, saludables y protegidos, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias y ambientales para la ciudadanía madrileña.** 16652-16653

- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta. 16653

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta. 16653

- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Consejera, ampliando información.	16653-16655
— PCOP-2421/2020 RGE.22624. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre indicadores epidemiológicos que manejan a la hora de instaurar restricciones de la movilidad en la Comunidad de Madrid.	16655
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	16655
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	16655-16656
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.	16656-16657
— PCOP-2953/2020 RGE.25978. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente ampliación del proyecto de paradas a demanda en autobuses nocturnos. ...	16658
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.	16658-16659
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	16659-16660
— PCOP-2312/2020 RGE.22093. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene el Gobierno prevista la construcción del I.E.S. del barrio de San Fermín, en la ciudad de Madrid.	16660
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, formulando la pregunta.	16660
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	16660
- Intervienen la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	16661-16662
— PCOP-2821/2020 RGE.25231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuánto tiempo ha tardado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en tramitar el expediente administrativo del convenio "Educa en Digital".	16663
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	16663
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	16663

- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información. 16663-16665
- **PCOP-2903/2020 RGE.25753. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de las infraestructuras educativas para afrontar la nueva fase de la epidemia. 16665**
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta. 16665
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 16665
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Consejero, ampliando información. ... 16666-16668
- **PCOP-2908/2020 RGE.25816. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el trabajo de sensibilización y formación del Gobierno Regional sobre violencia machista en el ámbito educativo. 16668**
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta. 16668
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 16668
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información..... 16668-16670
- **PCOP-2941/2020 RGE.25945. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está colaborando el Gobierno Regional con los Ayuntamientos para mejorar la limpieza en las aulas..... 16670**
- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta. 16670
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 16670-16671
- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información..... 16672
- **PCOP-2954/2020 RGE.25979. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cuál es el hilo conductor de la Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de las actividades en la celebración de la XX edición..... 16672-16673**
- Interviene la Sra. López Montero, formulando la pregunta. 16673
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la

pregunta. 16673-16674

- Interviene la Sra. López Montero, ampliando información. 16674-16675

Proposiciones de Ley: Toma en consideración.

— **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6/2020 RGEF.22491 - RGEF.22538/2020, de iniciativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal y conexas para favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y personas mayores. Publicación BOAM núm. 84, 01-10-2020. 16675**

- Interviene el Sr. Marcos Arias presentando la iniciativa. 16675-16677

- Interviene, en turno de abstención, el Sr. Ruiz Bartolomé. 16677-16680

- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, la Sra. García Villa, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Dávila-Ponce de León Municio y la Sra. Sánchez Sánchez. 16680-16690

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Marcos Arias y la Sra. Sánchez Sánchez. 16690-16691

— **I-26/2020 RGEF.24008. Interpelación del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 87, 15-10-20. 16691**

- Interviene el Sr. Moreno Navarro, exponiendo la interpelación. 16691-16694

- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo a la interpelación. 16694-16697

- Interviene el Sr. Moreno Navarro, en turno de réplica. 16697-16698

- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica. 16699-16700

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Tejero Franco, la Sra. López Montero y la Sra. Castell Díaz. 16700-16705

- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero. 16705-16706

— **C-480/2020 RGEF.9615. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política de transparencia utilizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante**

la crisis de la epidemia del COVID-19. Publicación BOAM núm. 47, 23-04-20.	16706
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	16706-16707
- Exposición del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno.....	16707-16710
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Gómez Perpinyà, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.....	16710-16722
- Interviene el Sr. Vicepresidente, dando respuesta a los señores portavoces.	16723-16725
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Gómez Perpinyà, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.	16725-16730
- Interviene el Sr. Vicepresidente en turno de dúplica.	16731-16732
— C-2091/2020 RGEP.24741. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre seguridad laboral en la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.	16732
- Interviene la Sra. García Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	16732-16733
- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad.	16733-16736
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. García Gómez, la Sra. Gómez García, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Díaz Ojeda.....	16736-16749
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	16749-16751
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. García Gómez, la Sra. Gómez García, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Díaz Ojeda.	16751-16758
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	16758-16759
— PNL-146/2020 RGEP.13768 (Escritos de enmiendas RGEP.26086/2020,	

RGEP.26142/2020 y RGEP.26144/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Fijar la prestación mensual básica de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid en 739€; 2.- Comprometerse a garantizar el cumplimiento de la Carta Social Europea y del dictamen del Comité Económico y Social Europeo en su punto 4.1; 3.- Que se actualicen las becas comedor para que sean compatibles con el Ingreso Mínimo Vital estatal; 4.- Que se recuperen las líneas de ayuda de vivienda para personas en riesgo de exclusión. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.	16759
- Interviene la Sra. García Villa, en defensa de la proposición no de ley.	16759-16762
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Rubio Calle, la Sra. García García y la Sra. Navarro Ruiz.	16762-16768
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Causapié Lopesino.	16768-16773
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Villa.....	16773-16774
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. García García, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.	16774-16779
- Interviene la Sra. García Villa en relación con la no aceptación de las enmiendas. ...	16779
— PNL-246/2020 RGEP.24395 (Escritos de enmiendas RGEP.26121/2020 y RGEP.26143/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga autorizar a las oficinas de farmacia a participar en la labor de identificación, control y seguimiento de los casos de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid mediante las siguientes actuaciones: - Cribado clínico de posible infección por SARS-CoV-2 en casos de pacientes con síntomas leves. - PCR: toma de muestra e interpretación de resultados. - Tests rápidos antigénicos: toma de muestras, realización de pruebas e interpretación de resultados. -Tests rápidos serológicos: toma de muestras, realización de pruebas e interpretación de resultados. - Test serológicos (ELISA/CLIA): interpretación de resultados. Publicación BOAM núm. 88, 22-10-20.	16779
- Interviene la Sra. Joya Verde, en defensa de la proposición no de ley.	16779-16781

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Marbán de Frutos y el Sr. Raboso García-Baquero..... 16781-16784
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Freire Campo. 16784-16791
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Joya Verde..... 16791-16792
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo..... 16792-16797

— **PNL-254/2020 RGE.24984 (Escrito de enmiendas RGE.26109/2020).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación a los efectos de solicitar una reforma tributaria a nivel nacional, que, sin subir impuestos, ajuste los distintos tributos para que haga a España un país más competitivo y permita plantear incentivos estables al crecimiento y a la recuperación. El objetivo no debe ser incrementar la presión fiscal, sino la recuperación. La mayor recaudación vendrá con el crecimiento. Entre las medidas a adoptar se considera necesario: - Una reducción de las cotizaciones sociales y del impuesto de sociedades, los dos tributos que más distorsionan el funcionamiento de la economía y la creación de empleo. - Un reajuste del IVA, en el que se rebajen tipos, de manera temporal a productos y sectores especialmente afectados por la pandemia. - Recuperar inversión y no penalizar el ahorro, por lo que es fundamental no incrementar la tributación en impuestos como el de Sucesiones y Donaciones o no recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio. 2.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una rebaja de tipos en el tramo autonómico del IRPF, en la presente Legislatura. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.....

16797

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, en defensa de la proposición no de ley. 16798-16800
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Fernández Lara. . 16800-16802
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Brabezo Carballo. 16802-16810

— **PNL-255/2020 RGE.24989 (Escritos de enmiendas RGE.26087/2020 y RGE.26141/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la**

Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar las medidas necesarias para: 1.- Prolongar la prohibición de cortes de suministro de agua en los hogares de la Comunidad de Madrid donde presta los servicios de abastecimiento la empresa pública Canal de Isabel II. 2.- Que esta medida se mantenga hasta el 31-01-21. 3.- Que se considere la posibilidad de prorrogar esta medida si las condiciones de emergencia sanitaria continúan. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20. 16810

- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Gómez Montoya, en defensa de la proposición no de ley. 16810-16813

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Portero de la Torre..... 16813-16817

- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Santiago Camacho..... 16817-16819

— PNL-263/2020 RGEP.25181 (Escritos de enmiendas RGEP.26050/2020, RGEP.26080/2020 y RGEP.26110/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno Central a reducir el tipo impositivo aplicable en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del 21 % al 4 %, a los productos farmacéuticos que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención del contagio por coronavirus, como mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, caretas de protección y otros elementos de barrera útiles frente a la infección, al menos, mientras el país se encuentre en situación de crisis sanitaria. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20. 16819

- Interviene el Sr. Zafra Hernández, en defensa de la proposición no de ley. 16820-16822

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Fernández Lara. 16822-16828

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Izquierdo Torres. 16828-16832

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Zafra Hernández. 16832-16833

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Fernández Lara. 16833-16836

- Se suspende la sesión a las 22 horas y 25 minutos. 16837

- Se reanuda la sesión a las 22 horas y 42 minutos.....	16837
- Primer turno de votaciones.	16837-16838
- Se suspende la sesión a las 22 horas y 47 minutos.	16838
- Se reanuda la sesión a las 22 horas y 56 minutos.....	16838
- Segundo turno de votaciones.	16838

Resultado de las Votaciones.

- Aprobación de la toma en consideración de la PROP.L-6/2020 RGEP.22491 - RGEP.22538/2020 y de las Proposiciones No de Ley PNL-146/2020 RGEP.13768, PNL-246/2020 RGEP.24395, PNL-254/2020 RGEP.24984, PNL-255/2020 RGEP.24989 y PNL-263/2020 RGEP.25181.	16839
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 3 minutos.	16839

(Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Les recuerdo, como viene siendo habitual en estos plenos, que el sistema de votación será en dos turnos: el primero para los no presentes en el debate y el segundo para los presentes en el debate, de tal manera que las votaciones del primer turno no se celebrarán antes de las 22:30 horas y las votaciones del segundo turno no antes de las 22:40 horas.

Pasamos al primer punto del orden del día.

Declaración Institucional en contra de los atentados islámicos.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 3 de noviembre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este pleno declaración institucional en contra de los atentados islámicos. Ruego a la secretaria primera que proceda a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Gracias, presidente.

"Desde la Asamblea de Madrid queremos condenar el terrorismo yihadista que estamos sufriendo en Europa y en todo el mundo, con especial mención a los últimos atentados perpetrados en Francia, Austria y Afganistán; mandamos nuestro apoyo a los familiares de las víctimas mortales y deseamos la pronta recuperación de todas las personas heridas. Queremos transmitir nuestra solidaridad a los gobernantes democráticos que están luchando contra el terrorismo con valentía y están tomando las medidas necesarias para defender a la ciudadanía de la barbarie terrorista.

"Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con la libertad y los derechos humanos y con todas aquellas comunidades y personas que los ven amenazados por el fanatismo terrorista.

"La Asamblea de Madrid también reconoce la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en España, por su sacrificada y arriesgada labor, y agradece su profesionalidad frente a las amenazas permanentes contra nuestras libertades. Tienen todo nuestro reconocimiento y el de la sociedad española."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. *(Aplausos.)* ¿Acepta el pleno por asentimiento la declaración institucional? *(Asentimiento)*.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las preguntas a la presidenta, según lo establecido en el artículo 193 del Reglamento.

PCOP-2952/2020 RGE.25972. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida

Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos del Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara al Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Para la primera pregunta tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, hay que reconocer que en el Partido Popular son expertos en hacer aeropuertos sin aviones, autopistas sin coches, Ciudad de la Justicia sin jueces, pero lo de hacer un hospital sin médicos en mitad de una pandemia, ¡explíquenoslo, por favor! ¿O son preguntas que no se hacen a una presidenta? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Lo que se le pregunta también a una presidenta es cómo va a afrontar una pandemia, y tenemos dos opciones: poner siempre palos en las ruedas, quejarse de todo y cada día estar más tristes porque la sanidad pública en Madrid va a mejor a pesar de sus intentos de denostar todo lo que hacemos o seguir aumentado la capacidad hospitalaria, que es la clave para que no tengamos que cerrar la economía. De ahí este hospital, que en tan solo tres meses va a poder estar al servicio de todos los ciudadanos, no solo de Madrid sino de España, si así lo desean, para ayudar y contribuir, también gracias a la experiencia de Ifema -otra cosa que también le fascinaba terriblemente a la izquierda, que lo criticaban una y otra vez-, y así juntos acabar con el virus. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): ¿En tres meses, señora presidenta? La realidad es que estamos con la segunda ola encima y otra vez en la Comunidad de Madrid no estamos preparados. Mire, lecciones sencillas que aprender de la primera ola: en primer lugar, si la superamos fue gracias a que todos restringimos nuestra actividad enormemente, haciendo un gran esfuerzo -unos más que otros- y, desde luego, gracias a esos trabajadores de las actividades esenciales y los sanitarios que ustedes siempre maltratan y, en segundo lugar, la causa de que hubiese tantas muertes fue el colapso sanitario, que tiene que ver precisamente con sus políticas de recortes y privatizaciones a la pública y, desde luego, con su negación a intervenir la sanidad privada y con sus protocolos de la vergüenza en las residencias. Y, en vez de haber aprendido algo, otra vez estamos en la misma situación y usted está haciendo que se vuelva a repetir todo, empezando por lo segundo. Tenemos un colapso sanitario inminente, porque la presión hospitalaria no deja de aumentar y usted, en vez de reforzar la sanidad pública, lo que está haciendo es derivando pacientes del Hospital Gregorio Marañón a la privada. Ha construido un hospital que sí, ha sorprendido al mundo entero, pero lo ha sorprendido porque está sin acabar en plena segunda ola, porque los sindicatos están denunciando las condiciones vergonzosas de los trabajadores, porque han muerto ya dos trabajadores en las obras, porque hay 50 millones de sobrecostes que estamos pagando todos y todas, porque no tiene médicos y la única forma de que los tenga es que trasladen a médicos desde otros hospitales en

contra de su voluntad y eso va a empeorar la Atención Primaria y el conjunto de la atención sanitaria. ¡Y todo esto con plantas en hospitales vacías, señora presidenta! Mire, eso que llama hospital es en realidad un pelotazo urbanístico más para las grandes constructoras como las de Florentino y eso que llama hospital es una operación propagandística más. ¿Quiere fotos? Fíjese la de fotos que se podría hacer usted si se las hiciese por cada centro de salud que tiene que inaugurar en los barrios, por cada rastreador que tiene que contratar, por cada profesional o sanitario que tiene que contratar de salud pública.

Y sobre lo primero, señora presidenta, en vez de asumir que tenemos que limitar nuestra movilidad, lo de las últimas semanas ha sido un auténtico esperpento. Tiene usted récord en romper acuerdos -el único que no rompe acuerdos es el señor Aguado, pase lo que pase, haga usted lo que haga o se lo haga a los madrileños-; tiene usted también el récord en generar incertidumbre y tiene usted el récord en generar caos.

Señora presidenta, ya nos amenazó con que las manifestaciones de los cayetanos en Núñez de Balboa nos iban a parecer una broma. Ahora que le han hecho caso, ¿le siguen pareciendo insuficientes? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Hay que ver qué mal lo va a pasar la izquierda de esta Cámara según vayan avanzando los días, este hospital se vaya abriendo, empiecen a llegar pacientes, empiecen a curarse pacientes... *(Aplausos)*. ¡Qué trágico es para la izquierda de esta Cámara que la Comunidad de Madrid pueda presentar ante el mundo un nuevo hospital junto a un aeropuerto! ¡Vaya mala noticia para la sanidad pública!, ¡un nuevo hospital! ¡A quién se le ocurre! *(Aplausos)*. Precisamente, si el problema es la falta de capacidad hospitalaria, lo que hace este Gobierno es brindársela! Y ustedes, en lugar de ayudar, lo que intentan es crear zozobra; se enrocan, insultan y todo el rato tiran de sus sindicatos sindicalizados pero que siempre están en manos de intereses privados por los políticos como ustedes. Conozco a pocos médicos que no quieran inaugurar y formar parte de este proyecto pionero; es la primera vez que un hospital y un aeropuerto están juntos. Es una gran imagen para España y para Madrid decir al mundo que, si hay cualquier problema, en ese hospital van a poder ser atendidos, pero su cerrazón y sus mantras -que los llevan sobre la sanidad pública desde hace muchos años- les han situado siempre en el lado de la oposición porque no son creíbles; cuantas más camas y más hospitales hace la Comunidad de Madrid, más elevan el tono y el insulto, y no es creíble.

Siguen sin reconocer que lo de Ifema fue un milagro; lo intentaron boicotear, mandaron a los suyos a hacer un escrache allí mismo, ¡el mismo día! Si es que no tienen decencia política, ¡no saben reconocer nada! Ahora vamos a tener capacidad en Madrid para 22.000 camas, 1.900 UCI, un hospital de 8.000 metros cuadrados con tres grandes pabellones que pueden ayudar en las epidemias, precisamente al ser horizontal, al haber aprendido de Ifema cómo se tienen que tratar dolencias y patologías y virus como el que estamos viviendo, que va a descongestionar otros hospitales cuando

tengan que hacer obras, cuando tengan picos de listas de espera; es un hospital de hospitales, es para todos, como le decía. Y encima lleva el nombre de una gallega, porque así es Madrid, Madrid es de todos, y con ese nombre también va a estar destinado a hacer un gran gesto a la enfermería, tan importante en estos momentos.

Le preocupa el precio, pero, ¿le digo una cosa? No es el sobrecoste que, por ejemplo, van a tener todos los coches oficiales de su Gobierno de coalición en la Moncloa y que va a caer sobre el erario público, ide más de 100 millones de euros! *(Aplausos.)* Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2950/2020 RGE.25970. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si cree usted que privar de libertad de movimientos durante los puentes a los madrileños es coherente con la posición defendida por usted los pasados días.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora Díaz Ayuso, en política, "lo que no es posible, es falso" -Antonio Cánovas-. Hoy quiero recordarlo porque lo que nos trae aquí es la política de la impostura, que nada tiene que ver con el debate sobre el interés general que exige la política con mayúsculas -Casado dixit-. ¿Le suena a usted todo esto, señora Ayuso? En política de la impostura del Partido Popular su no líder ha insultado a los votantes de Vox, el único partido con el que podía pactar para formar las mayorías que sacaran a España de este abismo.

En la política de la realidad ustedes pretenderán ahora tener nuestros apoyos en Murcia, en Andalucía y en Madrid; o quizás no, quizás quiera usted pactar con los socialistas. ¿Puede ser? O quizás la explicación a todo esto sea que el bipartidismo sigue manteniendo los vínculos y los vasos comunicantes de la corrupción, porque, por qué el señor Casado ha tenido que insultar a los votantes de Vox. ¿Qué pacto ha tenido que hacer el Partido Popular con Sánchez para llegar a este punto? ¿Es posible que el señor Casado haya tenido que rescatar a sus tutores de la trama corrupta de Kitchen negociando con el Partido Socialista una tregua? ¿Será posible...?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Monasterio, llevamos un minuto y medio y yo pondría la atención más sobre la cuestión, que va de la libertad de movimiento.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Exacto, voy a la libertad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues vayamos.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: A la libertad de los partidos. ¿Será posible que compartan la financiación de las redes de Morodo en Venezuela? *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Ojalá que no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Ojalá que no, porque eso sería entregar Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le voy a tener que quitar la palabra, señora Monasterio. Vaya a la cuestión, que es la libertad de movimiento durante los puentes.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: A la libertad voy. Ojalá que no, porque eso sería entregar Madrid, a lo que nosotros no estamos dispuestos. Nosotros no nos vamos a ofender por esos discursos; nosotros tenemos claro lo que vamos a hacer. Tendrá todo nuestro apoyo frente a las políticas de Sánchez y para evitar que se intervenga y se confine más Madrid... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Monasterio, lo siento.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Y se confine más Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Estoy hablando de confinamiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: No ha hablado nada de la pregunta; de la pregunta que quería hacer no ha hablado nada. Lo siento.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Y se confine más Madrid; en eso estoy. Porque nosotros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya está.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señor Trinidad, estoy hablando de confinamiento. Si a usted no le gusta...

El Sr. **PRESIDENTE**: No está hablando de confinamiento, señoría. No ha hablado ni un segundo sobre confinamiento. Se ha acabado el tiempo. Gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Estoy hablando de confinamiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Yo entiendo que no le gustan mis discursos, señor Trinidad. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Me preguntaba la portavoz de Vox si creo que privar de libertad, de movimiento durante los puentes a los madrileños es coherente con la posición defendida por mí los pasados días. Señoría, yo soy partidaria de limitar lo imprescindible, sobre todo porque estamos en una situación excepcional que nos obliga a ello.

La Consejería de Sanidad está trabajando sobre un plan que está teniendo beneficios, por mucho que irrite a muchos miembros de la bancada de enfrente. Se basa sobre todo en reducir la movilidad solo lo imprescindible, de ahí las zonas básicas de salud, y en reducir las horas imprescindibles, de ahí nuestra propuesta de cerrar la actividad de 00:00 a 6:00 horas y también hacerlo los días esenciales; es decir, no se trata de cerrar un día sí y un día no, se trata de intentar impedir que haya más movimientos de los imprescindibles como puede pasar, por ejemplo, en los puentes. Nosotros hemos visto que otros años en puentes anteriores, precisamente en el de todos los santos, hay en España seis millones de movimientos, uno ya solo en la Comunidad de Madrid, y esto es lo que nosotros hemos pretendido hacer: parar los movimientos que son posibles y no limitar la actividad del resto de los ciudadanos que entran o salen de la Comunidad de Madrid a trabajar y a seguir con su vida hacia delante.

Estas medidas quirúrgicas sí están funcionando y creo que también se tienen que tener en cuenta. Uno, con gran moderación, tiene que tomar los datos, pero darse cuenta de que va por el buen camino; por tanto, ha de seguir ahondando en esas políticas. Ahora nos están dejando datos en indicadores; por ejemplo, en incidencias acumuladas estábamos ayer en 359, pero hay un estudio nuevo del Carlos III que ya nos sitúa en torno a los 300 o 302. Por tanto, vamos en una muy buena dirección. ¿Qué queremos hacer? Para no cerrar Madrid y no confinar a los ciudadanos en sus casas, que es un gran fracaso y conlleva numerosas secuelas y daños colaterales, lo que queremos hacer es seguir ahondando en políticas inteligentes y medidas quirúrgicas.

¿Ahora en qué estamos? Queremos que se lleven los test a todas las farmacias de la Comunidad de Madrid y a otros puntos, por ejemplo, como las clínicas dentales, donde están trabajando sanitarios que operan y tratan a los pacientes, y además podrían hacerlo de una manera segura, teniendo en cuenta que las clínicas dentales y la salud dental son fundamentales.

También lo que queremos es hacer es solventar la burocracia que está entorpeciendo muchas veces estas medidas excepcionales que se requieren; por ejemplo, que los alumnos de los últimos cursos en Enfermería, en Medicina, en Farmacia pudieran formarse y empezar a arrimar el hombro en la pandemia, porque son personas cualificadas que pueden hacerlo perfectamente, y de

esta manera podríamos descongestionar Atención Primaria o los hospitales a la hora de hacer algo tan sencillo como un test de antígenos, que están funcionando.

Por tanto, nosotros lo que queremos es centrarnos en no cerrar Madrid, en poner todo el empeño para que esto siga hacia delante, porque España necesita su capital. La capital no puede pararse y este Gobierno va a trabajar sin descanso para aplicar medidas quirúrgicas, sensatas y moderadas, que nos están dando resultados, y por ese camino vamos a ir. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2851/2020 RGE.25302. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace sobre la apertura del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Para su formulación, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Ayuso, ¿qué valoración hace sobre la apertura del Hospital Enfermera Isabel Zendal?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Para mí es un momento de gran optimismo, dentro de las grandes dificultades que tenemos y de una situación tan difícil para todos, pero así lo veo. Sin embargo, presiento que es un momento muy triste para muchos de ustedes. No obstante, yo creo que con este hospital vamos a contribuir a que la presión hospitalaria cada vez baje más en Madrid y, por tanto, podamos ir contra el virus y no quedarnos de brazos cruzados viendo como él nos va cerrando todo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, espero que mi pregunta no la haya importunado porque sea de esas preguntas que no se hacen a una presidenta. Imagino que a una presidenta no se le pregunta si el último pelotazo con forma de hospital va a llevar dentro médicas o enfermeras, o si ese hospital va a seguir el manual del Partido Popular de sobrecostes, como ya hicieron ustedes con Ifema. Suponemos que a una presidenta tampoco se le pregunta por qué, habiendo sido el epicentro europeo de la pandemia, seguimos sin tener los rastreadores necesarios y el refuerzo en Atención Primaria que precisamos, y por qué seguimos sin medidas eficientes y contundentes que realmente eviten el colapso sanitario en el que llevamos más de dos meses, señora presidenta. No, seguramente a una presidenta se le pregunta qué tal va en su confrontación con el señor Sánchez, o si en la inauguración del hospital va usted a repartir bocadillos de calamares o el menú de Telepizza, o cuántos metros mide la bandera anti-COVID y si se inmuniza

uno solo con izarla, o si seguimos maravillando al mundo con medidas que son absolutamente contrarias al resto de comunidades y contrarias también a la comunidad científica.

Y en la punta del iceberg de su gestión, señora Ayuso, cómo no, está un hospital. Es un hospital que es tan innecesario como explícito en sus intenciones. Mire, usted ha debido de ir como unas seis o siete veces al hospital de pandemias, contrastado con las cero veces que ha ido usted a los centros de salud, esto resume perfectamente qué es lo único que tienen que ofrecernos en política sanitaria a los madrileños y las madrileñas: ladrillo, solo ladrillo y nada más que ladrillo. Es un hospital sin sanitarios que le hace un tributo a aquel aeropuerto sin aviones de sus correligionarios en Valencia. Es un hospital que, antes de inaugurarlo, acumula tantos sobrecostes como informes epidemiológicos en su contra, y que se ha cobrado a día de hoy más vidas de las que ha salvado. Es un hospital que llamamos hospital porque llamarlo plató televisivo de la señora Ayuso nos parece incluso obsceno. Es un hospital fake que necesita de atrezo a sanitarios que ustedes van a sacar de los hospitales, por cierto, a los más eventuales y a los más precarios, que ya están colapsados y saturados, y van a hacer incluso que la profesión médica sea una especie de voluntariado al servicio de sus propios caprichos.

Señora Ayuso, en medicina cuando escuchamos a alguien que nos viene a vender recetas milagrosas que vienen a maravillar al mundo y que son absolutamente contrarias al sentido común y al criterio científico le llamamos chamán o curandero. Sus medidas no solo son contrarias a su propio partido en otras comunidades, sino que además podrían estar perfectamente alabadas por el señor Trump, a quien por cierto las revistas científicas de mayor prestigio ya han tachado de una gestión deshonesto e inepta. Si usted fuese médica, señora Ayuso, ya estaría inhabilitada para ejercer la profesión por sus recetas antisistema y anticientíficas, pero es la presidenta de la Comunidad de Madrid, y ni siquiera porque ganara las elecciones, solamente porque tiene el apoyo incondicional tanto de la ultraderecha como del Partido de Ciudadanos.

Señora Ayuso, usted ha llegado tarde a todas las citas importantes de esta pandemia, excepto a la cita que tenía usted con las constructoras. Le rogamos que no se demore más en su cita con la responsabilidad, y si no sabe, no quiere o no puede ejercer su responsabilidad y sus competencias y no sabe, no quiere o no puede cuidar a los madrileños y proteger su salud, por favor, por lo menos échese a un lado y deje de dilapidar el patrimonio y el futuro de esta región. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo. Yo creo que lo van a pasar francamente mal durante todas estas semanas, porque, según vayan viniendo profesionales sanitarios, primero, los voluntarios, que son los primeros que quieren ir ahí... Algún día usted tendrá que elegir finalmente qué le puede más, si el alma activista o el alma sanitaria, porque usted solo dispara; dispara insultos, ataques y, sobre todo, infundios. La curva en la Comunidad de Madrid es exactamente igual, es el reflejo de la curva de

su boca: mustia, así está la curva en la Comunidad de Madrid. Estamos consiguiendo bajarla. Estamos trabajando con mucha precaución. Y mientras nosotros, con toda humildad, seguimos avanzando y consiguiendo estos fines, usted se va amargando más día a día.

Nadie está orgulloso de todo lo que está pasando. Somos conscientes de que no estamos realizando una gestión perfecta. Díganme quién lo está haciendo en España. Tenemos casi todas las capitales europeas en una situación muchísimo peor que la Comunidad de Madrid. Lo que pasa es que cuando en otras comunidades va mal, la culpa es del virus; cuando las cosas van mal en la Comunidad de Madrid, es culpa de las políticas sectarias, bla-bla-bla. ¡Lo de siempre! (*Aplausos*).

Pero lo cierto y verdad es que durante toda esta epidemia la Comunidad de Madrid ha levantado un hospital como el de Ifema, que maravilló al mundo, y que ustedes intentaron boicotear; y ahora viene un nuevo hospital donde estoy segura -porque lo sé de buena tinta- de que muchísimos profesionales, que tienen mucha más vocación que usted y el alma mucho más entregada a este propósito de acabar con el virus, están deseando trabajar, porque es una experiencia para muchos de ellos. Y es un hospital que se ha construido en tiempo récord y que le daría a usted grandes ejemplos de modestia a la hora de entender lo que es una buena infraestructura y lo que no. Porque su partido político en el Ayuntamiento de Madrid lo único que hizo fue duplicar las aceras de la Gran Vía en 18 meses. Nosotros hemos levantado un hospital en tres, en mitad de una pandemia que está asolando Europa. (*Aplausos*.) Por tanto, tendrán que insultar a la contratación de la cafetería y, si no, será el menú de la cafetería y, si no, serán las cortinillas que estaban poniendo en la segunda planta, o lo que dijo usted ayer, metiendo la gamba otra vez, como siempre hace, con lo de los fonendos en las UCI del Marañón, llamando casi tontos a sus compañeros dando a entender que ellos van a poner de atrezo las UCI para que yo me haga una foto. Su inquina le lleva a decir todo el rato ese tipo de sandeces, señoría -déjeme que se lo diga-, que van en contra de todo criterio médico. No creo que haya un solo ciudadano en la Comunidad de Madrid que no quiera un nuevo hospital que descongestione los demás hospitales, que amplíe la capacidad hospitalaria y que permita a Madrid seguir trabajando sin cerrarse, que es lo que ustedes desearían, para arruinarnos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2939/2020 RGEP.25943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señora presidenta, le pregunto por la situación actual en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. La situación ahora mismo en la Comunidad de Madrid es de bastante preocupación, evidentemente. Estamos muy preocupados por lo que está pasando con el virus en España, en toda Europa y en otros muchos lugares del mundo y porque este virus ha puesto en jaque al planeta precisamente por su complejidad. Por tanto, lo que estamos haciendo ahora es, con mucha prudencia, seguir ahondando en las políticas que hasta aquí están consiguiendo que la curva baje poco a poco, aunque a la inmensa mayoría de la oposición tanto le duela.

Lo que estamos haciendo son políticas y, sobre todo, es el reflejo de todo lo puesto en marcha durante meses anteriores, por mucho que digan. ¡Claro que hemos aumentado el rastreo!, ya hemos superado los 1.500 comprometidos. Pero además estamos haciendo la mejor política de rastreo que puede existir, que son los test, porque directamente ya sabes quién está contagiando y quién tiene que irse a su casa. Hemos comprado cinco millones de los mejores test. Hemos hecho muchas cosas y se está notando ahora.

Estamos aplicando aforos durante todo el verano al sector privado, a las tiendas, a todos los comercios, a los bares, a los restaurantes, con el consiguiente perjuicio que también se les causa. Estamos estudiando las aguas fecales del Canal de Isabel II. Estamos haciendo campañas para los jóvenes y para toda la población para concienciarles del uso de las mascarillas y de otras formas de protección. Sobre todo, hemos perfeccionado nuestras zonas básicas de salud, porque sabemos que el confinamiento, cuanto más pequeño, mejor funciona. Por eso, no somos partidarios de grandes confinamientos, ya que no hemos encontrado un solo estudio que nos demuestre lo contrario.

Y ahora mismo ha descendido en un 60 por ciento el número de casos respecto al pico de la ola, un pico que nunca estuvo como están otras comunidades autónomas; luego digamos que Madrid alguna vez hace las cosas relativamente bien. Ahora mismo tenemos menos pacientes en planta y en UCI -concretamente 1.000 menos- y actualmente somos la decimoquinta región con menor incidencia acumulada.

Luego ¿estamos tranquilos? No. ¿Estamos confiados? Tampoco, pero hemos encontrado una vía de trabajo que creemos que nos está dando resultados, y por eso vamos a seguir haciendo más campañas, y en la orden de mañana, que publicará nuevamente la Consejería de Sanidad, como todos los viernes, se ahondará en nuevas medidas para hacer de noviembre un mes todavía más seguro, ahora que viene el frío y tenemos que afrontar nuevas dificultades. Vamos a seguir aumentando los test en más puntos; como ustedes saben, yo soy firme defensora de que se hagan también en las farmacias. Pero lo que tenemos que hacer por encima de todo es evitar el confinamiento y los cierres. El confinamiento está disparando las depresiones; a los niños con dificultades, por ejemplo, a aquellos que tienen Down o que tienen autismo, el confinamiento de los meses de marzo, abril y mayo les ha causado unos graves perjuicios porque han perdido facultades; los mayores se han desorientado, y, sobre todo, las economías vulnerables, las que peor lo pasan, son las más perjudicadas. Por eso no

queremos ni cerrar la actividad ni confinar a la gente. Tenemos que luchar contra el virus. No se trata de abrir y cerrar, abrir y cerrar, sino de tomar siempre medidas intermedias. No podemos despedir camareros, no podemos despedir dependientes. Los comerciantes, los autónomos, pagan locales, pagan sus empresas. Vamos a intentar estar en un término medio y continuar con el esfuerzo de todos para que pronto lleguen las Navidades y mejoremos la economía mientras la curva baja. En Madrid parece que esto está siendo posible, y vamos a seguir luchando por ello. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Presidenta, señorías, en los quince días transcurridos desde la última sesión de control hay cosas que han cambiado y hay otras que no. Ha cambiado a mejor la situación del COVID en la Comunidad de Madrid, mientras, lamentablemente -hay que decirlo-, en otras comunidades ha empeorado. Hoy están hospitalizados en planta 2.357 madrileños, un 30 por ciento menos que el 27 de septiembre, el día del pico; y en UCI hay 468, un 7 por ciento menos que el 5 de octubre, que fue nuestro pico en esta segunda ola. Hay que seguir bajando. Tenemos una incidencia acumulada, según el último informe del Instituto Carlos III, de 302, muy por debajo de la media nacional y por debajo de trece comunidades autónomas; once de ellas, por cierto, gobernadas por Partido Socialista y Podemos. Tenemos un 17 por ciento de camas ocupadas por pacientes COVID, casi en la media nacional y por debajo de ocho comunidades autónomas; por cierto, seis gobernadas por Partido Socialista y Podemos.

Señorías, son datos para la esperanza y para el optimismo, pero no para la confianza y la autocomplacencia. Por eso, señora presidenta, desde mi grupo queremos darle la enhorabuena por haber defendido una estrategia que se ha demostrado que funciona y, sobre todo, por haber seguido las recomendaciones y los criterios de los expertos sanitarios de la Comunidad de Madrid. Entiendo que es lo normal, aquí y en cualquier otra comunidad española, ¿no? Supongo que en Castilla y León el señor Mañueco y todo el Gobierno siguen las indicaciones de la Consejería de Sanidad. Pues aquí hacemos lo mismo: seguir las indicaciones del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid y de todo su equipo.

Pero, como decía, señorías, también hay otras cosas que no han cambiado. Mientras países como Francia o Alemania tienen gobiernos que lideran y coordinan la respuesta a la segunda ola, el Gobierno de España solo ha sido ejemplar en una cosa, se ha convertido experto en una cosa y ha cumplido como nadie una sola cosa, que es una de las grandes recomendaciones que se han hecho durante todo este tiempo: lavarse las manos. Eso lo ha hecho perfectamente, lavarse las manos y endosar el marrón a las comunidades autónomas, señorías.

Y miren, en comunidades autónomas como Madrid, vemos que esa izquierda política y mediática que responsabilizaba y responsabiliza a la presidenta y al Gobierno de la segunda ola en nuestra comunidad, hoy no busca responsables en otras comunidades autónomas. Navarra era ejemplar en rastreadores. ¿Lo recuerdan? La Rioja, en Atención Primaria. Nos ponían a Aragón de

modelo en superar la segunda ola, y hoy está en una tercera ola, con las UCI colapsadas. Castilla-La Mancha, Extremadura, País Vasco, Cantabria... Incluso la incidencia acumulada de Asturias, que es un ejemplo para muchos, es hoy 100 puntos superior a la de la Comunidad de Madrid. Señorías, todas, gobernadas por Partido Socialista y Podemos. ¿Es esa situación también culpa de la presidenta Ayuso y de su Gobierno? ¿Van ustedes, como partidos, a responsabilizar a sus propios compañeros de lo que están sufriendo esas comunidades autónomas en estos momentos, como hacen aquí en Madrid?! ¿Van a ser así de injustos también en estas comunidades autónomas, señorías?!

La situación de nuestro país refleja, por lo tanto, que no solo la estrategia de la Comunidad de Madrid está funcionando sino que ha desmontado uno por uno sus argumentos y sus mantras fruto del sectarismo. Y si tuvieran algo de dignidad, señorías, lo reconocerían y se disculparían con este Gobierno, al que atacan más que al virus. Háganlo, ¡no pasa nada! ¡Si hasta el señor Simón, después de un chiste de enfermeras, lo ha reconocido! Ha dicho -son siete palabras, muy fácil; se lo digo-: "en Madrid, las medidas han tenido efecto". ¡No cuesta! ¡Háganlo! Porque, si no lo hacen, señorías, quedará demostrado que les puede más su lucha contra el Gobierno que contra el virus y que su dignidad y honestidad se han ido, nunca mejor dicho, por los retretes ya instalados del Hospital Isabel Zendal. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2538/2020 RGEP.23611. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre necesidades que considera prioritarias actualmente en la contratación de personal en Sanidad.

Y para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora presidenta, ¿qué necesidades consideran prioritarias actualmente en la contratación de personal sanitario?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. La Consejería de Sanidad está precisamente trabajando en ello en estos momentos; son los técnicos de recursos humanos de la consejería quienes saben cómo hacer estos procesos. ¿Yo qué quiero precisamente del personal sanitario que llevemos al nuevo Hospital Isabel Zendal? Lo que quiero sobre todo es que baje el COVID del resto de los hospitales, que los nuevos vayan a este para que cada vez más centros recuperen la normalidad y descongestionan listas de espera; quiero que sea un hospital de hospitales. Por tanto, esas son mis directrices políticas, y a partir de ahí es la consejería la que decide qué parte son voluntarios, qué parte se contrata de nuevo y esas especificidades, que

es lo que yo decía el otro día en una entrevista, tan recurrente aquí en la Cámara. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora presidenta, las medidas de restricción de la movilidad, de la actividad, polémicas en su concreción, habrían de ir acompañadas de otras de carácter social y de carácter sanitario, como fortalecer Atención Primaria, la prevención y la Atención Hospitalaria. La pandemia ha evidenciado no pocas carencias y ha puesto de manifiesto la necesidad de más recursos y medios; en concreto, de personal sanitario. Tanto en la Atención Hospitalaria como en los centros de salud estas carencias se evidencian especialmente en profesionales de medicina y de enfermería, aunque también en otras categorías. No basta con destacar el buen trabajo de los sanitarios, que tantas veces va más allá del deber estricto. ¡Nada induce a pensar que eso vaya a resolverse adecuadamente sin más personal! Y el panorama no es precisamente halagüeño.

Otro tanto ocurre en las residencias, donde de nuevo se atisban problemas de importancia, como los recientemente señalados en las residencias de mayores de Guadarrama y San Lorenzo por la grave incidencia de la pandemia. ¿Que han avanzado en la medicalización de las residencias de la región?

Son inquietantes sus declaraciones sobre cómo abordar la dotación de personal en el hospital de pandemias. No es razonable el planteamiento que usted ha hecho en sus entrevistas públicas. Desarticular equipos de otros hospitales o centros o debilitar otros servicios resulta absolutamente inadecuado. ¡No llamemos a eso movilidad o flexibilidad!; ¡no digamos ya creatividad! ¿No considera que un hospital necesita tener una plantilla propia y estable y no grupos de profesionales que van y vienen dejando un hueco insustituible en sus centros de origen?

Además, ya es imprescindible un análisis y evaluación de la dotación de personal en todo el Servicio Madrileño de Salud, icuyo último Plan de Ordenación de Recursos Humanos es de 2013! La situación y las perspectivas han cambiado mucho desde entonces, es preciso garantizarlo también presupuestariamente y actuar con celeridad; ¡no cabe esperar! De lo contrario, una vez más, las carencias estructurales de no pocos años, agudizadas ahora, podrían dejar al sistema sanitario en una situación insostenible! De no afrontarse, cualquier mejora corre el riesgo de ser solo pasajera.

Señora presidenta, ya le señalé en otro pleno la precariedad, las condiciones laborales inadecuadas en la sanidad pública madrileña, icon un porcentaje de temporalidad inaceptablemente alto en todos los centros! ¿Puede garantizar en esta situación la calidad y la equidad de un servicio público tan esencial como la sanidad? ¿Qué les dice a los profesionales sanitarios? ¡Y, efectivamente, señora presidenta, porque todo esto es de su estricta competencia, le preguntamos a usted! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, su partido ha tardado once años en construir el Hospital de Cazorla, por ejemplo, que lo ha tenido que terminar el Partido Popular, o el de Toledo, que se está terminando después de trece años. Es decir, ¡ustedes nunca van a reconocer que se ha podido crear un nuevo hospital en plena pandemia en la Comunidad de Madrid que será bueno para los ciudadanos!, ¡siempre van a tener que buscar las campañas para desprestigiarlo!; lo hicieron con Ifema, lo hicieron con el material sanitario que trajimos de China, con los hoteles medicalizados. Han intentado siempre deshacer el relato en la Comunidad de Madrid de todo lo logrado para que siembre la culpa de todo lo sucedido no fuera del virus sino de este Gobierno y que cada acierto que nosotros teníamos no se tuviera en cuenta.

Entonces, ahora, la campaña siguiente que está pergeñando la izquierda son los sindicatos y, con ellos, el tema del personal sanitario. Es decir, ¡no va a haber médicos en Madrid que estén contentos porque haya un nuevo hospital de vanguardia, un hospital único que va a poner en marcha las mejores técnicas, por ejemplo, contra el coronavirus! ¡Qué va! ¡Resulta que no va a haber enfermeros que tienen vocación y que están deseando irse a trabajar al Isabel Zendal! ¡No va a haber gente que quiera trabajar en un gran hospital y estrenarlo! ¡Y eso es porque lo dice la izquierda! Entonces, lo que hay que hacer ahora todos los días es sembrar la sospecha y poner el acento en el personal, ¡como si a la Consejería de Sanidad no le importara el personal sanitario y sí a ustedes!, ¡cuando no han tenido ni un solo gesto ni para conocer un hospital ni el otro ni para arrimar el hombro con una sola propuesta! Pues, mire, ¡no es así!

Nosotros lo que estamos haciendo ahora mismo es precisamente ayudar a todos los sanitarios de la Comunidad de Madrid con muchas nuevas medidas, por ejemplo, con los test de antígenos, que ha aliviado sin duda la carga precisamente en hospitales, pero muy especialmente en Atención Primaria, ¡que ya no tienen que estar con arduos tratamientos y fases, como se hacía anteriormente con las PCR!

Estamos también con un nuevo plan, precisamente para la Primaria, de 80 millones de euros, que va a mejorar la retribución y las condiciones del personal. Estamos reforzando, además, de manera telefónica y con más medios, la atención que se da en los centros de Primaria, donde ustedes siempre echan sospechas, pero, luego, cuando los ciudadanos van a todos los centros de salud, actualmente, ¡se dan cuenta de que están funcionando con cierta normalidad o con total normalidad!, ¡pero hay que echar siempre esa sospecha para que se cree la alarma sobre los ciudadanos! No hay nada que les guste más a los señores de la izquierda que generar alarmas, confusión, para que los ciudadanos no vayan a los hospitales, sientan miedo, sientan caos y a ver si nos confinan y nos cierran todo, que es como a ustedes les gustaría gestionar todo esto.

Es un hospital polivalente, ¡no han tenido ni siquiera el interés de saber para qué va a funcionar! En algunos casos será para emergencias, para otras patologías, para catástrofes, dependiendo de la situación. Por tanto, es un hospital modular que también va a estar según las necesidades, y, por tanto, ahí también se verá la contratación de médicos, ¡que también las habrá!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Hay gente voluntaria y también gente profesional contratada que estará ahí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y otra vez lo pasarán muy mal. Lo sé.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Acéptenlo! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta, ya correspondientes a las dirigidas al Gobierno.

PCOP-2734/2020 RGE.24552. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que durante la Pandemia del COVID-19 ha dado el debido y necesario cumplimiento a la contratación pública de la Comunidad de Madrid una vez ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional en los contratos de emergencia.

Y para su formulación al consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Considera el Gobierno que durante la pandemia ha dado debido y necesario cumplimiento a la contratación pública de la Comunidad de Madrid una vez ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional en los contratos de emergencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Sí, señor presidente. Señoría, entiendo de la formulación de su pregunta que se refiere a si el Gobierno de la comunidad ha cumplido con la legalidad, y, sí, ha cumplido; a si lo ha hecho con transparencia, y, sí, ha cumplido con transparencia, y a si lo ha hecho de manera eficiente, que, sí, efectivamente, lo ha hecho de manera eficiente. Por cierto, ninguna de las tres cosas, ni legalidad ni transparencia ni eficiencia, se puede decir de una buena parte de los contratos del Ministerio de Sanidad en la pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Señor Lasquetty, siendo contradecirle, y desde luego muy lejos de lo que usted dice. Mire, hemos pedido numerosas peticiones de información sobre los diferentes contratos que ustedes dicen que hay; yo dudo de que algunos de ellos incluso existan. Nos han contestado que, según el artículo 120, ustedes pueden contratar libre y directamente. ¡Directamente ya sabe usted que no! Yo con esto quería decirle que, evidentemente, recuerde que hoy, en muchos casos, la Fiscalía está procediendo a imputar por diferentes contratos públicos.

¡Lo que ustedes nos dicen en estas contestaciones es que hagamos un acto de fe! ¡Si ni hay contratos!, ¡no se cuelgan! Pero, es más, en algunas ocasiones se nos dice que son contratos verbales. ¡Mentira! Para eso, ustedes en el pliego deberían haber especificado el artículo 37; ¡solo dicen el 120! En el 120, como ustedes bien conocen, tienen la obligación de liquidar los contratos, hacer la liquidación del contrato. Pues bien, ¡solamente han liquidado ustedes 29 contratos! ¡Esto quiere decir que las empresas no están cobrando! ¡Esto ya nos preocupa, como usted imaginará, muchísimo! Doce de ellos han sido prorrogados. ¡El 120 no permite la prórroga!, y usted lo sabe, consejero. ¡Transparencia y legalidad, ningunas!

Pero vamos a seguir. Sobre los 119 hoteles que ha referido la señora Ayuso ¡no conocemos si ha habido cesión de locales!, ¡no tenemos ni un solo contrato!, ¡ni una sola liquidación de los contratos!, ¡solamente una declaración de emergencia. ¡Ni uno solo, señor consejero! Transparencia, como me decía, ninguna; no nos dé lecciones. Y yo vengo a hablar de sus contratos, no de los contratos del señor Sánchez o del Ministerio de Hacienda. Espero que el señor Casado esté preparado para esto con doña Ana Pastor; ¡no creo que tenga usted que estar aquí haciendo de ariete!

Mire, del conjunto de los contratos que usted ha hecho, me voy a referir a unos que me han llamado muchísimo la atención. De los 163 contratos que se han producido en el Ifema -ese hospital que para ustedes tiene una referencia especial- ¡solamente le voy a dar el análisis de 29 de ellos: han pagado ustedes 4.300.000 euros indebidamente en el IVA. Usted sabe que están exentos en este material, ¡exentos! ¿Qué van a hacer con esto? ¿Van a recuperar el dinero? Porque no solamente son estos millones, ¡son muchos más millones! Porque, si entramos al conjunto de los contratos y empezamos a desnudarlos, hay hospitales en el mismo centro de gasto donde se ha aplicado el IVA en el mismo material, a unos sí y a otros no.

Le hice una pregunta en el anterior pleno sobre el contrato 120/2020, y me contestó, y se lo agradezco, porque la verdad es que contesta usted bien cuando se le hacen preguntas, por lo menos después, no aquí en el pleno. La pregunta era sobre la contratación de servicios de emergencia de comidas a domicilio para personas mayores vulnerables. La licitación de este contrato era de 27.800 euros. ¡Se ha adjudicado a una fundación por 1.200 euros solo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Terminó, presidente. Pero, frente a este contrato nos hemos encontrado con uno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: De catering para la Puerta del Sol, de 16.000 euros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Es decir, para su Gobierno. ¿No les da vergüenza?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Realmente, ¿no les da vergüenza lo que están haciendo...?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Con la contratación pública? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, el sistema de contratación pública ha funcionado correctamente como, entre otras cosas, lo demuestra el hecho de que usted misma esté preguntando por detalles que conoce de los contratos, obviamente porque los hemos hecho públicos! En todo momento se han seguido las instrucciones tanto de la normativa que ha ido publicando el Gobierno de la nación sobre normativa de contratación para el estado de alarma como las recomendaciones de la Comisión Europea y de la Oficina Independiente de Supervisión de la Contratación, la OIREscon. Ha sido precisamente esta Oficina Independiente de Supervisión de la Contratación la que ha destacado en todos sus informes, y expresamente a la Comunidad de Madrid, tanto por el volumen de expedientes de los que ha dado cuenta como por la claridad de la información, que ha sido publicada en el Portal de Contratación, y ese ejemplo de buena gestión y de transparencia que se pone de manifiesto al dar los últimos datos de contratos de emergencia auditados durante el estado de alarma, que en total fueron 1.335 contratos, la gran mayoría impulsados por la Consejería de Sanidad. Además, la Cámara de Cuentas ya está fiscalizando toda la contratación de emergencia, algo en lo que todos los grupos de esta Cámara estuvimos de acuerdo.

Me vuelve a preguntar por un contrato, que es el 120/2020, y le vuelvo a repetir que es un contrato del que tiene toda la información a su disposición; un encargo, por parte de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, a la Fundación Juan XXIII Roncalli por importe de 1.215,50 euros y a Serunion S.A, así que tampoco hable como si hubiera descubierto usted el gran

pozo oculto donde se escondían todos los misterios, 1.215,50 euros a la Fundación Juan XXIII Roncalli.

Y es que, señoría, usted mira para acá, pero en realidad donde encontraría –ahí sí– mucha oscuridad y bastantes irregularidades es si mirara al Gobierno de la nación: negativa a identificar a los contratistas; contratos adjudicados y publicados en el BOE de empresas que se ponían con dirección desconocida; compra de mascarillas defectuosas y de test rápidos fallidos; pago de sobre costes en la adquisición de material de protección y de respiradores, algunos de ellos a la misma empresa a la que se los compraba mucho más baratos la Comunidad de Madrid, por cierto; adquisición de material sanitario a empresas condenadas por delitos de estafa... Una lista de suma y sigue a la que se le suman los 26 contratos que la vicepresidencia segunda del Gobierno mantiene ocultos, negándose a publicarlos, o a las adjudicaciones por 250 millones de euros del Ministerio de Sanidad a empresas pantalla ubicadas en Hong Kong. Señorías, no es aquí donde va a encontrar usted irregularidades sino en el Gobierno de la nación. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2837/2020 RGE.25271. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre estimación de los ingresos públicos utilizados en el Proyecto de Presupuestos de 2021 y metodología de cálculo aplicada.

Para su formulación al propio consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señor consejero, en el año 2020 ustedes se escudaron en que el Gobierno no les informaba de los ingresos para no hacer un proyecto de presupuestos. Parece que este año no se va a repetir esta circunstancia ya que están en marcha los presupuestos del Estado con la inestimable colaboración de sus socios de gobierno. Sánchez ha anunciado que va a condicionar las transferencias a las regiones a la recuperación de impuestos como el de sucesiones o patrimonio, y usted ha dicho que la subida de impuestos que pretende el Gobierno supone un sablazo de 5.000 millones de euros para los madrileños. ¿Va a gestionar su Gobierno el sablazo fiscal? ¿De nuevo la izquierda pone las ideas, el centro las asume y el PP las gestiona? ¿Cuenta con estos 5.000 millones para cuadrar sus cuentas? ¿Para poner en marcha las 200 medidas del Dictamen del consenso progre para ahogar Madrid? Se lo voy a preguntar de otra manera, ¿va a aceptar usted esos 5.000 millones de euros del sablazo fiscal? ¿Va usted a presupuestar contando con los ingresos del sablazo fiscal del PSOE? ¿Cuál es su estimación de los ingresos públicos que va a utilizar en el proyecto de presupuestos del año 2021? ¿De dónde procederán esos ingresos? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Cuartero, ¡hace usted una cosa que está muy fea! Se inventa una cosa que no existe para, a continuación, reprocharnos las consecuencias de eso. El Gobierno de la nación ha hecho toda clase de barbaridades, en especial la de amenazar a los madrileños con obligarnos a poner los impuestos como les gusta a los socialistas, pero no ha condicionado -no puede hacerlo porque eso está en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas- que la financiación a la Comunidad de Madrid vaya a llegar en función de eso. Yo, luego, voy a hablar de los impuestos de Madrid, de los impuestos bajos de Madrid, que van a seguir siendo los impuestos más bajos de toda España, pero no me hable, señoría, como si estuviera condicionada la llegada de la financiación a eso, ¡porque solo faltaría!

La estimación de ingresos que hace la Comunidad de Madrid es una estimación prudente porque la coyuntura sanitaria incide en la actividad económica y nos obliga a considerar un escenario macroeconómico y fiscal realista, a diferencia del que hace el Gobierno de la nación, para evitar el riesgo de desviaciones en el presupuesto y, desde luego, señoría, la Comunidad de Madrid mantendrá sus impuestos bajos como hasta ahora. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Veo que no lee usted el Boletín Oficial del Gobierno, alias Lo País. Señoras y señores, esta es la razón por la que el Partido Popular se echó en brazos del Partido Socialista para la comisión del consenso. La realidad es que manda el Partido Socialista, ¡porque el Partido Socialista pone el dinero! Y, ¿qué pasa con los Gobiernos autonómicos? Pues mire, si se portan bien, les mantienen las transferencias correspondientes al Fondo de Financiación Autonómica, según los criterios que marca el Gobierno, y, luego, les dan alguna ayudita para que no tengan que recurrir a la deuda para pagar aquello para lo que no les lleguen los ingresos. ¿Y qué pasa si no? ¡Pues que el libretto lo tienen siempre preparado! El Partido Popular protesta porque suben los impuestos, presentan una PNL en contra para quedar bien, para no perder el carné de liberales, pero, luego, ponen la mano para que les den su parte, ¡todos contentos, que paga el contribuyente y, luego, nos echamos unas risas!

Han aprobado ustedes 200 medidas para alcanzar la progresía máxima, ¡sin recortar ni un solo gasto!; medidas que seguro suponen un aumento de gasto superior a 5.000 millones, pero que ustedes no se han preocupado ni siquiera en estimar. ¿Por qué? Si, total, el PSOE dirige la comisión y pone los fondos. ¡Y encima se consideran ustedes unos magníficos gestores! ¡Permítame que lo dude! Elimine del proyecto de presupuestos los gastos que no produzcan efecto positivo sobre la salud, la economía o permitan superar la crisis social, porque las calles de Madrid se llenan de las colas del hambre y esto no ha hecho más que empezar. Cada día que pasa con el Gobierno que ustedes, en su centralidad, han decidido tolerar, miles de puestos de trabajo se pierden, miles de persianas se bajan y padres de familia se van al paro. Su esfuerzo, el esfuerzo de sus impuestos, ¿va a caer, de nuevo, en el saco progre? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, he escuchado con mucho interés su soflama y ahora procedo a contestar sobre lo que no me ha hablado, que es la estimación de los ingresos públicos utilizados en el proyecto de presupuestos, o en el anteproyecto en este momento, de presupuestos para el año que viene.

Para estimar cuáles serán esos ingresos lo primero que necesitábamos era conocer unas magnitudes básicas, la principal de ellas el importe proveniente del sistema de financiación autonómica establecido en la legislación vigente, y no en el diario El País, al menos de momento. Esa información siempre se facilitaba a las comunidades autónomas en el mes de julio; este año, desafortunadamente, indebidamente, y creo yo que de una manera que ha perjudicado mucho a las comunidades autónomas, en vez de comunicárnoslo en el mes de julio, nos los han comunicado más de tres meses más tarde, a mediados del mes de octubre. Además, ese retraso por supuesto incide en la fecha de presentación del proyecto de presupuestos, en los que trabajamos, unos presupuestos realistas, al contrario de los que ha hecho el Gobierno de la nación, que ha exagerado claramente los cálculos para la elaboración de sus previsiones, tanto de ingresos como del cuadro macroeconómico que lo sustenta, y ayer mismo lo decía el Gobernador del Banco de España de una manera creo que bastante clara y bastante rotunda.

La Comunidad de Madrid tendrá para el año que viene presupuestos equilibrados, disponiendo de unas entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica, que se nos han comunicado, por valor de 14.993 millones de euros, cifra a la que se añadirá la liquidación del ejercicio 2019, por valor de 1.027 millones de euros, y la transferencia extraordinaria del Estado equivalente al 1,1, por ciento del PIB.

Para la estimación de la recaudación de los tributos propios, que gestiona directamente la Comunidad de Madrid, como esa dependía de nosotros, ahí sí hemos hecho una estimación realista y, por supuesto, la estimación de recaudación de transmisiones patrimoniales, de actos jurídicos documentados y de otros tributos es sensiblemente inferior por la incidencia de la crisis económica.

Yo, señoría, dicho todo eso, entiendo muy bien que aquí, en el Parlamento, cada uno tengamos que decir lo que creemos que conviene mejor a nuestra posición política; eso es pluralismo político y me parece muy bien, pero vamos a hacer unos presupuestos que favorezcan la reconstrucción de Madrid, que favorezcan el crecimiento económico. Confiamos en tener el apoyo de su grupo parlamentario, y yo trabajaré para ello. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2874/2020 RGE.25599. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre prioridades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que deben reflejarse en el Proyecto de Presupuestos 2021 de nuestra región.

Para su formulación, también al señor Consejero de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, según el artículo 50 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad y la documentación anexa se remitirá en el mes de noviembre de cada año, y esa misma ley dice que usted es el competente. Señor Fernández-Lasquetty, usted el año pasado ya no cumplió con su responsabilidad y este Gobierno fue incapaz de presentar –no de aprobar sino de presentar siquiera- un proyecto de presupuestos para esta región. Este año vuelve usted a incumplir la ley, señor consejero. Se pasó el verano dando entrevistas y ruedas de prensa, a las que tanto tiempo dedica, diciendo que el 31 de octubre estaría presentado el proyecto, y la verdad es que hoy es día 5 de noviembre y el presupuesto y usted siguen ausentes. Así que, señor consejero, ¿piensa aterrizar en la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid? ¿Piensa presentar los presupuestos? ¿Y nos puede decir las prioridades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que debe reflejar ese proyecto de presupuestos? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Señora Sánchez Acera, y dicen también las leyes y la normativa vigente que el Gobierno en el mes de julio informará a las comunidades autónomas de la previsión de entregas a cuenta para el ejercicio siguiente, cosa que no ha sucedido ni en el mes de julio, ni en el de agosto, ni en el de septiembre. Ocurrió a mediados del mes de octubre; por tanto, hace escasamente 15 días.

Añado a eso otra cosa: más del 35 por ciento del gasto de esta comunidad autónoma es Capítulo Primero, que son gastos de personal. ¿Sabe usted cuánto tienen que subir las retribuciones del personal? ¿Sabe cuándo? ¡El lunes pasado! El lunes pasado, que supimos que el 0,9 se establecía, como siempre y como es normativa básica, por aplicación obligatoria. ¿Usted se cree que yo voy a presentar aquí unos presupuestos sin saber cuáles son los ingresos ni cuál es el 35 por ciento de los gastos? Pero usted, ¿qué pretende?, ¿que yo haga una irresponsabilidad, como las que hace el Partido Socialista en el Gobierno, presentando unos presupuestos con un 25 por ciento de incremento de gasto público? ¡Qué insensatez!, señoría. ¡Qué insensatez! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, claro que no me lo creo. Mire usted, competente para presentar unos presupuestos está demostrando que no lo es, le den la cifra del incremento de la subida de los funcionarios, le den la cifra, que normalmente suele ser igual - y que usted ya lo sabe porque para eso tiene un departamento-, de cuáles los ingresos a cuenta. Usted es bastante incompetente, lo demostró el año pasado y lo está demostrando este; así que, no se esfuerce.

Sin embargo, quiero referirle que nos interesan mucho las prioridades con las que se va a hacer este presupuesto, porque, verás, hace escasamente un mes aprobamos en esta Asamblea un plan de recuperación con más de 214 propuestas; medidas que nos parecían interesantes a todos los grupos políticos menos al único grupo político al que acaba de ofrecer negociar los presupuestos, a Vox. ¿Eso quiere decir que el voto del Gobierno regional, ese día en el que ustedes votaron que sí a ese plan de recuperación, no vale nada? Porque, si los quieren pactar con Vox, eso significa que el plan de recuperación, con 214 propuestas que tanto le interesaban al Grupo Parlamentario Popular, ipues parece que ya no van a servir de nada!

Mire, le voy a animar a que no sea tan sectario, por una vez en su vida, deje de ser sectario, y más en un momento tan crítico. Le voy a animar a que no esté ausente y a que se haga cargo de sus responsabilidades y presente los presupuestos. Le voy a animar a que su Gobierno deje atrás la soberbia. Deje la soberbia, porque en estos momentos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid necesitan unos presupuestos que actúen contra la crisis que ha provocado esta pandemia. Le diré que aquí hay cinco grupos, incluido el suyo, que nos pusimos de acuerdo para sacar a esta comunidad de la crisis provocada por la pandemia, tanto la sanitaria como la económica, así que, le animo a que, por una vez en su vida, haga lo que tiene que hacer, que es trabajar, ser competente y presentar unos presupuestos. Y, si puede, hablelos con el resto de la Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Su señoría, sin duda, me propone el modelo presupuestario de Alcobendas -lo conoce, ¿no?-, que consiste en aprobar los presupuestos de 2020 en el mes de septiembre de 2020. ¡No en enero!, ¡no en diciembre!, ¡no, no, no!; en el mes de septiembre de 2020, pero, ¡ojo!, ¡con las previsiones económicas y de recaudación de antes de la pandemia! Pero, ¡oiga!, ¡si uno va por detrás del calendario habitual, en ese caso, por lo menos que tenga en cuenta la realidad presente del momento! Pues no, su modelo es el del alcalde de Alcobendas -que lo comprendo, ¿eh?- que lo que quiere es aplicar ahora lo que estaba previsto antes de que apareciera la pandemia.

No señoría, vamos a hacer y estamos haciendo unos presupuestos con prudencia en el gasto, con impuestos bajos, con equilibrio en las cuentas. Estamos trabajando en los ajustes técnicos, teniendo en cuenta -insisto, y a usted le parecerá menor-, sabiendo, si el 35 por ciento del

presupuesto, que es el gasto de personal, sube o no sube o cuánto sube. Realmente es relevante, y eso, insisto, ino lo supimos hasta la semana pasada!

No se apure, señoría, Madrid tendrá los mejores presupuestos para el año que viene: por el lado de los ingresos, insisto, manteniendo la fiscalidad baja; por el lado de los gastos, reforzando el sistema sanitario; garantizando que el curso académico se sigue desarrollando con seguridad, con calidad; mejorando nuestra red de atención social, apoyando la recuperación. Por tanto, presentaremos unos presupuestos para que los madrileños salgan adelante, que es lo contrario de los Presupuestos Generales del Estado, unos presupuestos que van a hacer daño, mucho daño, imuchísimo daño!, a todos los españoles, como hicieron los del señor Zapatero, pero multiplicados por diez, aquel señor Zapatero al que yo le vi, aquí, a usted aplaudir a rabiar. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2946/2020 RGE.P.25956. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el posible impacto para nuestra Comunidad, de la intención anunciada por la Ministra de Hacienda, de "armonizar" los impuestos en España.

Para su formulación al consejero de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional el posible impacto para nuestra comunidad de la intención anunciada por la ministra de Hacienda de armonizar –quizá en este caso debiéramos decir demonizar- los impuestos en España, algo que va claramente contra la Comunidad de Madrid y los madrileños, contra la salud impositiva de Madrid y a favor de la enfermedad crónica e impositiva del socialismo en el Gobierno de España? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señoría, gracias. Efectivamente, la semana pasada la ministra de Hacienda, al mismo tiempo que presentaba los Presupuestos Generales del Estado, habló de que los grupos políticos se pondrían de acuerdo para lo que ella llama armonización, o lo que ella llama luchar contra el dumping, aunque luego, en una entrevista en El País, tres días más tarde, dijo que ya sabía que estaba utilizando incorrectamente la palabra dumping -en general todo es incorrecto en la ministra de Hacienda-. En definitiva, amenazaba contra la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid. Y empiezan hablando del impuesto sobre patrimonio, pero, por supuesto, en el que están pensando es en el de sucesiones. En ese es en el que están pensando; ese es el que obsesiona a dirigentes como el presidente de Asturias o el presidente de Valencia, o a los de otras comunidades

autónomas. ¿Por qué? ¿Les molesta que los madrileños pagemos menos? No, lo que quieren es que los suyos sigan pagando mucho, mucho más que los madrileños. Y con eso se vuelve a evidenciar la obsesión del Gobierno de la nación por la Comunidad de Madrid y por imponernos su modelo, que es precisamente el modelo que durante veinticinco años llevan rechazando sistemáticamente, elección tras elección, los ciudadanos en la Comunidad de Madrid, y además de manera explícita, porque en materia tributaria en Madrid ha habido realmente –y eso es muy bueno- mucho debate a lo largo de estos veinticinco años, y lo sigue habiendo en este momento, y está muy bien. Bueno, pues que sepan los madrileños que esa llamada armonización costaría a los madrileños, significaría sacarles del bolsillo, 5.900 millones de euros cada año; por tanto, una media de 2.000 euros por cada contribuyente. Por ello, vamos a seguir defendiendo, con todos los medios a nuestro alcance, que Madrid sea una región con impuestos bajos, cada vez más bajos. Y que lo sepan los socialistas, no va a ser solo la Comunidad de Madrid –que por supuesto- la que lo va a defender sino que van a tener en frente a los madrileños. ¡Que lo sepan! Ya los tuvieron enfrente en todas las elecciones. Ahora también. ¿Por qué? porque es, sencillamente, echar un cálculo: una herencia en Madrid de 160.000 euros –por tanto, un piso normal en un barrio normal-, tributa en Madrid en este momento por como Sucesiones: 22 euros. Si se va a la armonización que pretende el Partido Socialista, en vez de 22 euros serán 2.200 euros. Por tanto, cien veces más, que es lo que se paga en Asturias, que es lo que se paga en Valencia y en otras comunidades en las que gobierna el Partido Socialista.

Llevamos dieciséis años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno y lo vamos a seguir haciendo, porque eso, además de ser más justo, ha dado un resultado de éxito. Esos 48.000 millones de euros que se han quedado las personas, en vez de manejarlos los políticos y los burócratas, han servido y han funcionado. Y que no hablen del supuesto dumping fiscal –aunque luego la ministra diga que ya sabe que lo está diciendo mal- porque Madrid es la que contribuye, con un 68 por ciento, al fondo que garantizan los servicios públicos fundamentales. Insisto, los servicios públicos fundamentales de las demás comunidades autónomas; o sea, el 68 por ciento de la aportación que va para sostener los hospitales, los centros de salud, los institutos, los colegios, los centros de mayores, de catorce de las diecisiete comunidades autónomas, el 68 por ciento de ese dinero, sale de la Comunidad de Madrid. En Madrid se recaudan al año 84.000 millones de euros, de los cuales solamente quedan para la financiación de la Comunidad de Madrid, 19.000.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Los 65.000 restantes van a la solidaridad con el resto de España. Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. La verdad es que la estrategia sanitaria de la Comunidad de Madrid está teniendo éxito con impuestos bajos. Creo que la mayoría de la gestión de los distintos consejeros de este

Gobierno está teniendo éxito a pesar de la pandemia y con los impuestos bajos. La comparativa que se puede hacer del resultado de determinadas políticas en Madrid y en las comunidades autónomas que tienen los impuestos más altos siempre queda a favor de los impuestos bajos de la Comunidad de Madrid. Pero no importa. No importa. ¡La señora Montero tiene ganas de aplastar Madrid! Debe ser la instrucción de su presidente de Gobierno. ¡Incluso para ello es capaz de vender el idioma español! Es capaz de conseguir los votos para un presupuesto con el que amenaza a Madrid, y subir los impuestos de Madrid –los impuestos que están bajos en Madrid-, vendiendo el idioma español. ¡Claro!, de la señora Montero tampoco me extraña que venda el idioma español después del léxico abstruso que utiliza de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría. (*Rumores.*) Ruego guarden silencio.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): No puede usted intervenir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Cuando un diputado está argumentando...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría!

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Y, además, está argumentando en la línea de su pregunta...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría, puedo intervenir cuando creo que se está faltando al respeto de alguien que ni siquiera está en esta sala!

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): ¡No! ¡No estoy faltando al respeto de nadie!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, simplemente le estoy diciendo que cuide y haga un debate decoroso de...

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Pero, vamos a ver... Pero, señor presidente, si el señor...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría! ¡No hay más discusión, señoría! Siga con la pregunta.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Como estaba diciendo, creo que además la señora Montero se equivoca ofendiendo permanentemente a Madrid y atacando su tasa de impuestos baja. Lo que debería hacer, si quiere armonizar, para no demonizar, es armonizar todos los

impuestos de las distintas comunidades autónomas a la baja, porque donde se da el resultado final de éxito es precisamente en la Comunidad de Madrid, donde tenemos la economía más pujante de España, cuya comunidad autónoma ha pasado de ser la cuarta de todas las comunidades autónomas en PIB por habitante a ser la primera. Si eso da resultado, ¿por qué no invita la ministra a armonizar que todas las comunidades autónomas los tengan precisamente bajos y no altos? ¡Esa sería la armonización que daría resultado! Y, además, tendría que ser una armonización voluntaria, porque recuerdo a la señora ministra que el Impuesto sobre Sucesiones es un Impuesto que está cedido en la Constitución a las comunidades autónomas. Lo recurriríamos, llegaríamos a ganarlo en el Tribunal Constitucional y, además, tendría una consecuencia extraordinaria y es que para las elecciones generales el Partido Socialista tendría entre cuatro y cinco diputados menos. Y, si no, ya lo verán. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2426/2020 RGE.22656. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que está cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el derecho efectivo a la vivienda, especialmente a las personas más vulnerables de la Comunidad.

Y para su formulación al consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Mayte: madre de dos niñas pequeñas, víctima de violencia machista, vive con su madre de 80 años, está a punto de ser desahuciada en Fuenlabrada, sin una alternativa habitacional. La Agencia de la Vivienda Social ni siquiera le coge el teléfono. En Parla se han producido esta misma semana dos desahucios de la Agencia de la Vivienda Social. ¡Su agencia, don David Pérez! Desde el ayuntamiento le han entregado informes de vulnerabilidad de estas familias y ni siquiera los han leído, ni siquiera los han tenido en cuenta. Teniendo en cuenta esta situación, ¿qué están haciendo ustedes para garantizar el derecho constitucional a la vivienda, sobre todo para las familias más vulnerables, si son ustedes más desahuciadores que protectores de las familias? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** *(Pérez García.- Desde los escaños.)*: La Comunidad de Madrid, en la materia que usted me pregunta, está liderando el compromiso en el cumplimiento de ese mandato constitucional en comparación con cualquier otra comunidad autónoma. Somos la comunidad que da una respuesta más comprometida y más sólida a ese mandato constitucional. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. No conoce usted la realidad de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda, para nada. Los precios del alquiler de la Comunidad de Madrid son los más altos de todo el Estado. El precio de la vivienda libre de la Comunidad de Madrid es el más alto de todo el Estado. Siete de los nuevos municipios con los alquileres más caros están ubicados en la Comunidad de Madrid. Es más, es donde más han subido los precios de los alquileres desde 2014 y en el último año han subido un 15 por ciento. Los jóvenes destinan el 105 por ciento de su sueldo a poder pagar el alquiler y el 80 por ciento de las viviendas vacías están en manos de grandes tenedores, fondos buitre y bancos. Ante esta situación, podemos hablar de emergencia habitacional. Es muy difícil para una mayoría social poder acceder a un alquiler o a la compra de una vivienda en la Comunidad de Madrid. Por ello somos la tercera región con más desahucios de toda España. ¡En el año 2019 se han producido 6.554 desahucios de familias sin alternativa habitacional y no han hecho ustedes absolutamente nada! ¿Y saben por qué lo sabemos? Porque hemos visto el nivel de ejecución presupuestaria de su consejería.

¡Usted nos ha estado engañando! Ha estado diciendo durante todo este tiempo que no había dinero suficiente para hacer frente a esta situación y luego nos encontramos con índices de ejecución presupuestaria absolutamente vergonzosos del año 2019, sobre todo en materia de ayudas al alquiler y en materia de la Agencia de la Vivienda Social. ¡Es que se han dejado 80 millones sin ejecutar! ¡80 millones! Y usted me dirá: “no, es que nosotros solo hemos gestionado el último cuatrimestre del año 2015.” Hemos visto el nivel de ejecución del año 2020, de este año, en plena pandemia, hasta el 31 de octubre y los datos son aún más vergonzantes que los del año 2019. Es más, le diré que en el tema de rehabilitación de vivienda ustedes han ejecutado un 14,5 por ciento y en la Agencia de la Vivienda Social un 50 por ciento. ¡Nos han estado tomando el pelo durante todo este tiempo! Su problema es un problema absolutamente ideológico, no quieren saber nada de atender a una mayoría social. Ustedes solo gobiernan para las constructoras. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Sí. Mire, después de escuchar ese mitin, que veo bien para una asamblea de Podemos, vamos a hablar ahora de la realidad de la gestión y de los datos. (*Aplausos*).

Mire, la Comunidad de Madrid cuenta en este momento con el parque de vivienda social más potente de toda España. Ya le he invitado a usted a que me dijera o señalara alguna comunidad autónoma que tuviera una respuesta social en materia de vivienda tan potente como la de la Comunidad de Madrid: casi 24.000 viviendas, por cierto, de las cuales prácticamente dos tercios en este momento están prácticamente bonificadas a esas familias con los precios mínimos legales, sabiendo que no tienen la capacidad para hacer frente a esos pagos. Por tanto, en materia de compromiso social –y hablo estrictamente de vivienda social- no nos pueden dar ningún ejemplo.

Pero mire, es que en el año 2019, del que usted habla, y efectivamente donde este Gobierno ha gestionado el último cuatrimestre, ¿de acuerdo?, le puedo decir que durante ese año se entregaron en la Comunidad de Madrid 3.059 viviendas sociales protegidas. Eso, lo que se entregó aquí en Madrid representa nada menos que el 46 por ciento de toda España. O sea, que hay tiene usted una referencia de ese compromiso. Con el COVID, como le decía, hemos dejado de ingresar más de 13 millones de euros, hemos visto reducidas las ayudas a las personas que no podían hacer frente a ellas y eso ha significado un esfuerzo de lo que para esas familias y aquellas otras que ya tenían ese descuento. Por otra parte, ahora ya se está realizando una nueva minoración que se suma a la de esa primera etapa del estado de alarma, una minoración que va a llegar hasta el 95 por ciento.

Al mismo tiempo, ese parque de vivienda social del que le hablaba lo estamos complementando con la construcción de 1.500 nuevas viviendas. De ellas ya hay en marcha en este momento 248 que están construyéndose, por ejemplo, en la Sierra Norte, en la UVA de Hortaleza, en el Ensanche de Vallecas y en Ciempozuelos. Pero es que ya han comenzado los proyectos para construir las de Madrid, Móstoles, Valdemoro, Majadahonda, Guadarrama, Rivas y Villa del Prado, y seguimos con la política de realojos. También le debo decir que, por ejemplo, nosotros trabajamos en un reglamento de edificación que permita precisamente que haya más vivienda protegida mientras que, por ejemplo, en Barcelona la tasa que creó Ada Colau para la vivienda VPO -una tasa que creó del 30 por ciento- ha hecho que se hunda la construcción de vivienda protegida nada menos que un 67 por ciento.

Nosotros seguimos apostando por la vivienda protegida, también por la construcción de vivienda para jóvenes mediante proyectos como el Plan Vive y otros muchos que lo que hacen es que haya más oferta y que sea más posible precisamente hacer realidad ese mandato constitucional a la vivienda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2942/2020 RGE.25946. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional sobre las consecuencias para la Comunidad de Madrid de la regulación del precio de los alquileres anunciada por el Gobierno de España.

Para su formulación al propio consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días. Mi pregunta es, ¿cuál es la valoración del Gobierno regional sobre las consecuencias para la Comunidad de Madrid de la regulación del precio de los alquileres anunciada por el Gobierno de España?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Lo primero que quiero decir es que, aunque el Gobierno de la nación fantasee con la idea de intervenir en el mercado del alquiler, porque la parte socialista de ese Gobierno se vea, en este caso, presionada por la parte de Podemos para acometer esa barbaridad, si me permiten definirla de alguna manera, pues, nosotros, desde luego, esta Comunidad de Madrid, en la defensa de los intereses de los madrileños y de la propia lógica del derecho a la vivienda, defenderemos nuestra autonomía para no aplicar medidas que ya han fracasado en todos los sitios donde se han aplicado. Sobre esta medida, en concreto, la de la limitación de los precios de alquiler, el Gobierno de la nación ha dado un primer paso, que fue la creación de unos índices de referencia que, por cierto, debo advertir que están mal, que están desactualizados, son índices que se basan en la realidad del año 2018 y que se pretenden utilizar ahora para hacer esa limitación de los precios del alquiler. Claramente esos índices no son válidos, además de que van a crear una inseguridad jurídica muy importante allá donde se pretendan utilizar.

Pero, mire, es que esta medida de la limitación de los precios de alquiler, la intervención en este mercado, es algo que se ha criticado desde el propio Gobierno. La propia señora Calviño ya ha explicado que esta medida no va a funcionar. Lo ha dicho también el Banco de España. No es el PP que lo diga, porque vayamos a la contra de lo que quiere hacer la izquierda, es la realidad la que desmiente la viabilidad de esas medidas intervencionistas, porque, como les decía, allí donde se han aplicado han fracasado, y le pongo tres ejemplos: Berlín, cuando se ha aplicado ha significado una reducción del mercado del alquiler de un 25 por ciento con la consiguiente subida de los precios, y eso es, porque, lógicamente, mucha gente retira su vivienda de un mercado que es muy sensible a estas inseguridades jurídicas y a estas intervenciones, y, al final, acaba aumentando el fraude y subiendo los precios. A menos oferta se elevan los precios. En París supuso también una disminución del 15 por ciento de la oferta de alquiler. Al final, tuvo que ser anulada esa legislación por los tribunales y su fracaso fue absoluto. Pero si vamos a Cataluña, donde ya se han dado pasos en ese sentido, a pesar de que el propio Consejo de Garantías Estatutarias ha advertido de la posible inconstitucionalidad de esa medida, los alquileres han subido un 3,8 por ciento mientras que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, sin aplicar esas medidas sino al contrario intentando reforzar la seguridad jurídica y la oferta, ha caído un 2,2 por ciento el precio del alquiler en el mismo periodo.

Nosotros apostamos, y voy terminando, por la oferta, el Plan Vive -15.000 viviendas-, las ayudas al alquiler -38,2 viviendas-, el programa de ayuda a la compra, el Plan Alquila Joven, la Agencia de la Vivienda Social, pero -y ahora sí que termino- les anuncio un nuevo programa dentro de esta política de vivienda innovadora y comprometida socialmente es que la Comunidad de Madrid va a promover la conversión de los innumerables locales que en este momento están vacíos con las condiciones debida de habitabilidad en viviendas. Este proyecto de convertir esos locales en viviendas lo empezamos poniendo en marcha ya las primeras 200 conversiones de locales en viviendas en la Comunidad de Madrid, a las que seguirán otras muchas, porque creemos que hay que dar soluciones a la necesidad de vivienda de los madrileños. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, su turno.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Muchas gracias, consejero, por su contestación. Felicitamos a la Consejería de Vivienda porque han estado haciendo un grandísimo trabajo para generar certezas y seguridad jurídica en un momento tan complicado como el actual, como lo demuestra la firma del Pacto Regional por la Vivienda. Y les felicitamos también por el Plan Vive, consejero, porque permitirá construir en los próximos años 25.000 viviendas en alquiler, lo que sin duda conseguirá reducir el precio del alquiler en nuestra región.

Señor consejero, hemos traído esta pregunta porque hace unos días hemos asistido al anuncio del Gobierno socialcomunista de Sánchez de que la nueva Ley de Vivienda contendrá la regulación de los límites al precio del alquiler. Una medida que es fruto del chantaje político de Podemos al Partido Socialista para sacar adelante los Presupuestos Generales, y una nueva Ley de Vivienda que en palabras del vicepresidente Iglesias tendrá el mayor grado de intervención pública en el mercado del alquiler de toda Europa. Un anuncio que como entenderán, señorías, ha provocado una avalancha de críticas por parte de todos los sectores, incluido el propio Banco de España. Y es que el control del alquiler no baja los precios, la izquierda no está inventando nada. Señorías, con Franco se llamaba renta antigua, y fue precisamente Miguel Boyer, un ministro socialista, el que certificó su fracaso y promovió su derogación, y ahora ustedes quieren revivirla. Pero es que además a quien penaliza no es a los grandes tenedores de vivienda ni a los fondos buitres, como proclama la izquierda, sino a los pequeños propietarios, porque en España más del 90 por ciento del mercado del alquiler está manos de pequeños propietarios, que lo utilizan como complemento a sus ingresos o a sus pensiones de jubilación.

Señorías, la solución para rebajar los precios no es intervenir el mercado, que es la única receta que al parecer conoce la izquierda para resolver todos los males, la solución es crear un parque de vivienda en alquiler suficiente para los sectores más desprotegidos, tal y como está haciendo la Comunidad de Madrid con el Plan Vive, y no estaría mal que, ya que lo ha copiado el Gobierno de España, lo pusiera de verdad en funcionamiento y no se quedara en un titular como tantas cosas que hacen. Y no solo bajarían los precios en Madrid sino en toda España, o sea que les animo a que de verdad lo pongan en marcha.

Termino ya. Dese que Sánchez llegara a la Moncloa, el ataque al derecho a la propiedad y a la libertad individual ha sido una constante, y esta medida, señorías, es un ataque más. El control de precios es una medida antisocial, oportunista y demagógica, que ha fracasado donde se ha implantado y que atenta contra derechos fundamentales y libertades básicas, como es el derecho de una persona a elegir el precio por el que quiere alquilar su vivienda. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2708/2020 RGE.24409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar entornos de ocio

al aire libre, seguros, saludables y protegidos, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias y ambientales para la ciudadanía madrileña.

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra la señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar entornos de ocio saludables, seguros y protegidos, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias y medioambientales? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, somos conscientes de la importancia que en este contexto de pandemia tiene la utilización y disfrute de los espacios naturales, y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid favorecemos el acceso a los parques regionales y a los parques forestales periurbanos, como son Polvoranca, Bosquesur, Valdebernardo o el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, entre otros. Desde el inicio de la pandemia venimos adoptando decisiones sobre la apertura de los parques en función de la evolución de los casos, de las recomendaciones sanitarias y con medidas de prevención e higiene frente al COVID, y el compromiso es seguir actuando bajo estos mismos criterios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora consejera. Ustedes saben que estamos inmersos en la segunda ola de la pandemia y que la ciudadanía tiene angustia acumulada desde la primera. Además de por la crisis sanitaria y económica, las familias se hallan asediadas por incertidumbres, incoherencias en las resoluciones y decisiones equivocadas. Tenemos muchas incertidumbres, pero hay una certeza que la ciencia ya ha puesto sobre la mesa y que no es la primera vez que traemos aquí: el virus se contagia menos al aire libre. ¿Qué tendría que hacer una comunidad responsable ante esta situación? Asegurar que sus ciudades y sus pueblos estén accesibles, saludables, seguros para que la ciudadanía pueda disfrutar de estos entornos al aire libre; es decir, reducir la contaminación atmosférica, ampliar las superficies, cambiar espacios ahora destinados a los coches para el peatón, el ciclista, los niños y las niñas e incluso para la hostelería.

También proteger los espacios naturales de la región, porque no solamente mantienen la biodiversidad sino que permiten un ocio seguro, sostenible y saludable frente al virus. Pero, ¿qué está haciendo esta región? Los parques infantiles en las zonas básicas de salud confinadas siguen cerrados, no se ha puesto en marcha ningún plan de reducción de la contaminación atmosférica ni se ha puesto en marcha ningún plan de fomento de la bicicleta interregional; los 12 kilómetros de bicicleta de la ciudad de Madrid quedan ridículos frente a los 50 de París, los 80 Bogotá o los 40 de Bruselas, su "cochofilia" reduce las posibilidades de la ciudadanía de disfrutar del aire libre, un aire

libre seguro, y también las oportunidades del sector más afectado por esta crisis, que ha sido la hostelería.

¿Y qué decir de los entornos naturales? ¡Los parques regionales de esta comunidad están abandonados! Tenemos el Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama, que lleva más de veinte años sin plan rector de uso y gestión -¡ojalá esta sea la legislatura de la suerte!-, y serios problemas de vertidos al río y a los entornos, asentamientos ilegales... Pero es que estos problemas son similares en el Parque Regional del Sureste, en el río Manzanares a su paso por Perales del Río, etcétera.

Dicen que quieren una región verde, que van a plantar –prometieron– 500.000 árboles y, mientras tanto, zonas como Montegancedo las quieren convertir en una urbanización de lujo. Señora consejera, donde la gente normal ve encinas, ustedes ven apartamentos y nos contestan que esto es una zona urbana. Señora consejera, por favor, haga el favor de trabajar por el bienestar de esta región, por los niños, por las niñas, por las familias, por los entornos naturales, para conservar nuestra flora y nuestra fauna, para reducir la contaminación atmosférica; deje de remar a contracorriente de la medicina y de la ciencia. Abran los parques, insistimos, ¡abran los parques!, y trabajen para ello. Aunque a veces cueste crearlo, llevamos veinte años de políticas del Partido Popular que han atacado seriamente a nuestro entorno natural, pero aún tenemos un valor ambiental y es su obligación protegerlo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Presidente. Señoría, garantizar la salud de los madrileños, el bienestar y su seguridad es desde luego la gran apuesta del Gobierno y la gran prioridad desde el inicio de la pandemia, y la crisis sanitaria, sin ninguna duda, ha determinado nuevas pautas de ocio y de consumo. Como sus señorías conocen, el compromiso de este Gobierno es precisamente mantener y favorecer el desarrollo ordinario de actividades, pero en este marco de excepcionalidad, en este marco de estado de alarma, que incluye restricciones a la movilidad, cierres perimetrales o limitaciones en zonas de mayor incidencia de casos.

Hacer compatible el uso y disfrute de nuestro patrimonio natural con las limitaciones que supone esta crisis es, desde luego, competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, y por eso estamos trabajando en dos líneas: la primera de ellas es invirtiendo en la adecuación de los espacios, tanto en el acondicionamiento de parking, de control de acceso, de aforo, así como en la accesibilidad para las personas con movilidad reducida, y así lo estamos haciendo en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama o en el Hayedo de Montejo. Pero es que además estamos poniendo a disposición de los madrileños iniciativas como Madrid en verde, que son cincuenta sendas circulares situadas en espacios de alto valor natural, con las que se evita que haya grupos de caminantes que se crucen durante el recorrido, y también con el desarrollo de una programación para este otoño ciertamente interesante de sendas, visitas, exposiciones guiadas, todas ellas en entornos naturales. Ello supone alternativas sin aglomeraciones, que favorecen el ocio

al aire libre cumpliendo los protocolos sanitarios de seguridad, y para ello contamos con la colaboración de los agentes forestales, con la colaboración del personal de los parques, que velan por la seguridad de los visitantes.

Me hablaba usted de movilidad. Pues, mire, hemos sacado una iniciativa absolutamente pionera que es para favorecer la movilidad cero emisiones: 3 millones de euros a disposición de los madrileños para que puedan comprar una motocicleta, una bici o un patinete eléctrico, o para que achatarren su coche y reciban un bono de 1.250 euros que pueden gastar en motosharing o carsharing durante los dos próximos años. Nosotros tenemos claro que la movilidad ha de ser sostenible, tenemos claro que los espacios han de estar abiertos.

Usted me preguntaba sobre los parques infantiles. Ya tuvo ocasión de contestarle el consejero de Sanidad en este pleno y se remitió a los criterios técnicos y epidemiológicos de los expertos en unas zonas básicas que tienen un nivel de incidencia muy superior.

Señoría, nosotros seguimos trabajando por ofrecer ese Madrid en verde y seguimos apostando por crear esas infraestructuras verdes que van a permitir acercar la naturaleza a los madrileños y que van a permitir tener unos espacios de biodiversidad donde podremos disfrutar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2421/2020 RGE.22624. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre indicadores epidemiológicos que manejan a la hora de instaurar restricciones de la movilidad en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué indicadores epidemiológicos manejan a la hora de instaurar restricciones de la movilidad en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid siempre se ha basado en criterios técnicos, aportados por la Dirección General de Salud Pública; me refiero al número de casos, a la incidencia acumulada a siete días, a catorce días, a la tendencia o a la razón de tasas. Sobre la base de estos criterios hemos adoptado medidas, con la única intención de frenar la transmisión de virus y evitar nuevos contagios. Una estrategia que además –lo digo con absoluta prudencia– nos está dando

resultados y buena prueba de ello es que la incidencia ha descendido en todas las zonas básicas de salud en las que hemos tomado este tipo de medidas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor consejero. En un reciente artículo publicado en The Lancet, en el que compara la medidas y la eficacia de las medidas tomadas en distintos países asiáticos y europeos, se afirma y se habla de la poca eficacia de las restricciones a la movilidad si no van acompañadas de unos mensajes claros a la población, de unos indicadores claros de apertura y cierre y de una involucración de la población en las campañas de información.

Hace unas semanas asistimos atónitos a una suerte de mercadeo, de regateo, con el Ministerio de Sanidad sobre las cifras de incidencia acumulada y sobre los criterios para aplicar unas restricciones de movilidad u otras. Si ustedes hubieran tenido claro desde el principio, desde antes del verano, esos criterios, aparte de habernos evitado llegar a unas incidencias acumuladas de 1.300 y 1.400, nos hubiéramos evitado ese espectáculo al que todos los madrileños tuvimos que asistir atónitos y nos hubiésemos evitado muchos de los bandazos que su consejería ha ido tomando. El 23 de octubre los madrileños no podían reunirse en las casas desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana, el 28 de octubre ya sí se podían reunir; y como el 28 de octubre ya sí se podían reunir, pues los madrileños se han reunido, y ahora les regañan porque, claro, después de la seis de la mañana salen a coger el Metro. Han estado reunidos en sus casas porque lo que ustedes dijeron que el 23 no valía, el 28 sí valía, y ahora les regañan, claro, porque se reúnen. ¡Si ustedes les han dejado! ¿En qué quedamos?

Hoy tenemos la noticia de unos muy buenos datos de incidencia acumulada en la Comunidad de Madrid, que nosotros celebramos, pero mañana nos prohíben salir durante el puente de la festividad de la Almudena. ¿Por qué? ¿Qué criterios cuantitativos manejan para cerrar la comunidad? ¿Por qué utilizan unos criterios cuantitativos de incidencia acumulada para las zonas básicas de salud que no valen para la comunidad? Podemos contagiar entre nosotros, pero no podemos salir de aquí; ¿por si contagiamos a otros? ¿Cuáles son sus líneas rojas? ¿A partir de qué incidencia acumulada han decidido ustedes cerrar la Comunidad de Madrid?

En una carta en el British Medical Journal un gran experto en salud pública, el doctor Bhopal, afirma que la retórica reciente de culpar al público por el renovado aumento de casos y de vilipendiar y castigar a las personas y las organizaciones que violan lo que a menudo son pautas ilógicas, impracticables y confusas, no es apropiado. Los ejemplos de la policía que aplica reglas y reglamentos ilógicos solo sirven para socavar la confianza del público en las recomendaciones políticas; los reiterados cambios de sentido del Gobierno y los consejos contradictorios también socavan la confianza. Se lo he pedido muchas veces: si ustedes no establecen unos criterios claros, no los cuantifican y no diseñan una estrategia en función de los mismos, no solo no serán ustedes capaces de controlar la pandemia sino tampoco de que los ciudadanos tengan esa confianza.

La señora Ayuso alardea de su equipo; utilicen ese potencial del gran equipo que tienen. No restrinjan libertades, sean claros en los criterios, y ahí nos tendrán al lado, porque en restricción de libertades ya tienen enfrente a toda la izquierda y a su socio de Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señora Joya, voy a hablarle con absoluta claridad, como son los criterios que aplicamos desde la Dirección General de Salud Pública en este caso.

Tenemos monitorizada cada zona básica de salud de la Comunidad de Madrid, cada centro de salud y cada hospital, lo que nos permite tener una información al momento muy detallada y muy precisa para la toma de decisiones. Prueba de ello es que la elección de zonas que se han visto afectadas por estas medidas son zonas en las que existe una tasa de incidencia acumulada de contagios a catorce días en estos momentos superiores a 500 casos por cada 100.000 habitantes, teniendo en cuenta que la incidencia acumulada de la Comunidad de Madrid ya se encuentra claramente por debajo de los 400 casos por cada 100.000 habitantes. Son zonas donde la incidencia acumulada es estable o creciente, y además existe una contigüidad geográfica que facilita el control perimetral de la movilidad.

A nadie, señoría, le gusta tomar medidas en el sentido de restringir la movilidad o la actividad de los madrileños, pero, gracias a ello, en todos los casos, más del 60 por ciento, respecto al pico máximo de la pandemia, ha disminuido en esta segunda ola, y en los últimos quince días ha bajado más de un 25 por ciento. También ha descendido a más de la mitad la tasa de incidencia acumulada a catorce días en nuestra región, cuando tuvo el pico máximo en 813; también se sitúa muy por debajo de la media nacional y entre las cinco comunidades autónomas con menor incidencia acumulada. También tengo que decirle que los municipios de más de 50.000 habitantes, todos se encuentran por debajo de 500, excepto 1, y 16 de ellos, además poblaciones importantes, por debajo de 400. En la capital, Madrid, la tasa de incidencia acumulada está en 349, situándose los 21 distritos por debajo de esos 500 casos y, en concreto, 18 de ellos por debajo de 400. Por lo tanto, yo creo que todos esos datos acompañan en el sentido de que las medidas se están tomando con claridad, con ese respaldo técnico y científico, y es los que nos aportan los datos. También tiene su reflejo en la parte asistencial; ahora mismo tenemos 2.825 hospitalizados, 2.357 en planta y 468 en UCI, y esperamos que la tendencia vaya siguiendo en ese sentido.

Señorías, son datos con los que no podemos cantar victoria, porque además este virus no nos permite nunca tomarnos ni un respiro, ni tampoco vamos a caer en la autocomplacencia. Nuestro propósito es seguir trabajando para combatir al virus, con la certeza de que las medidas que hemos adoptado, basadas siempre en criterios técnicos, nos guían por el buen camino. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2953/2020 RGE.25978. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente ampliación del proyecto de paradas a demanda en autobuses nocturnos.

Para su formulación al consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Una de sus responsabilidades más importantes en el desempeño de sus funciones es la seguridad, en su caso la seguridad vial. Si hablamos de transporte de pasajeros, la seguridad tiene un concepto más amplio que la mera seguridad vial. Desde Ciudadanos entendemos el transporte público de pasajeros como una herramienta fundamental de vertebración social y geográfica, pero también como un elemento complementario de la seguridad física de las personas.

Entre los indicadores que debemos destacar, analizar y dar respuesta, se encuentran algunos directamente relacionados con la movilidad en sí misma, entre los que podemos destacar la velocidad comercial, la puntualidad, la comodidad y, en general, la fiabilidad del medio de transporte. Pero desde Ciudadanos no podemos olvidar nuestra concepción del transporte como un medio para todos, un medio inclusivo que debe garantizar la accesibilidad universal como modo de entender nuestra sociedad, una sociedad de ciudadanos libres e iguales y respetuosa con la diversidad. Esta línea de trabajo es la que me lleva a realizar la pregunta de hoy.

Decía que usted es responsable de garantizar la seguridad en el transporte, pero su consejería inició en febrero de este año un proyecto piloto muy ambicioso que sobrepasa sus responsabilidades. Puedo interpretar que usted se ha planteado un modelo de colaboración en la parte de la ruta personal del pasajero, que no recae bajo sus competencias, y ese tramo de ruta no es otro que el desplazamiento desde la parada que se ha seleccionado hasta el domicilio propio. En ese desplazamiento quienes mayor riesgo corren, basándonos exclusivamente en las estadísticas oficiales, son las mujeres y los menores de edad. Si bien garantizar la seguridad absoluta es imposible, nuestra función como representantes públicos es minimizar lo máximo posible los riesgos identificados en cada una de las fases. En ese sentido, desde aquí le pido, señor consejero, que lidere una campaña de sensibilización con nuestros ayuntamientos para que medidas como por la que pregunto hoy se vean complementadas con acciones locales que puedan sumarse desde la propia Administración local o desde la colaboración ciudadana.

Pero no es ese el objeto de mi pregunta; nuestro objetivo es garantizar que todos tengamos las mismas condiciones de desplazamiento, que todos tengamos la misma tranquilidad a la hora de coger un autobús nocturno, un búho, para volver a nuestra casa. El objetivo de la pregunta es conocer los resultados de ese proyecto piloto que pretende incrementar nuestros índices de seguridad en los desplazamientos y que tanto las mujeres como los menores sientan, que es muy importante, que están más seguros. Parafraseando a una ministra de nuestro Gobierno nacional, desde

Ciudadanos queremos que tanto mujeres como menores puedan volver a su casa, a cualquier hora, solas y como quieran, ¡como quieran llegar!, pero sobre todo seguras, porque una cosa es parafrasear y otra cosa sería pasarnos.

En fin, señor consejero, nuestro interés se focaliza en las madrileñas y en los menores de nuestra región. Por eso le pregunto como ciudadano, como madrileño y como padre de una adolescente, cómo valora el Gobierno regional la reciente ampliación del proyecto de paradas a demanda en autobuses nocturnos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Rubio, por la pregunta. Ya el pasado mes de febrero, como saben, tuve ocasión de informar en este Cámara de lo que entonces era simplemente un proyecto piloto, que estaba destinado precisamente a que las mujeres y los menores de edad pudieran solicitar a los autobuses nocturnos una parada fuera de las que están establecidas en la línea habitual.

Ese era un proyecto piloto que, dada la complejidad de la red interurbana de la comunidad, se inició solo en seis líneas nocturnas, afectando en aquel caso a los municipios de Pinto, Valdemoro, Leganés, Fuenlabrada, Parla y Las Rozas. No obstante, a la vista del éxito, desde el pasado 30 de octubre, hemos extendido los servicios a las 40 líneas nocturnas que tenemos en la región, avalados por los datos que hemos obtenido en estos meses; además, cumplimos lo anunciado también en el debate sobre el estado de la región, ampliando las paradas a demanda de la red de líneas nocturnas del Consorcio que dan servicio a 61 municipios con más de 10.000 habitantes. Ese fue el compromiso que también hemos cumplido y que en la actualidad transporta a unos 5.800 viajeros cada día.

El objetivo de esta medida -lo ha explicado usted- es que tanto las mujeres como los menores de edad puedan acortar sus recorridos por la noche y garantizarles así una mayor seguridad. Así, los autobuses nocturnos pueden dejarles, dentro de su ruta, en una ubicación segura y cercana a su domicilio. Por esta razón, muchos municipios nos solicitaron formar parte de esta experiencia piloto.

Desde la puesta en marcha, son casi 700 las personas que lo han solicitado. De ellas, el 98,6 por ciento fueron mujeres y once de ellas, además, menores de edad. También aportó el dato de que nueve hombres menores de edad solicitaron este servicio.

Quiero recordar en este punto que podrán solicitar la parada mujeres y menores de 18 años en un punto incluido en el itinerario de la línea y en ámbito urbano. Para ello, en los esquemas de las líneas que están situados en las paradas ya se indica el tramo donde se podría efectuar la petición de esta parada a demanda. No obstante, a la hora de parar a petición de un viajero, por supuesto, prevalecerá siempre el mejor criterio del conductor, tratando de evitar que se puedan producir situaciones de peligrosidad y de inseguridad; porque la seguridad -usted lo ha explicado también- es

el fin último de esta acción: garantizar, por supuesto, la seguridad vial en la totalidad del trayecto, pero también, tratando de disminuir algunas situaciones de peligro que lamentablemente se daban y que tenían que sufrir muchas mujeres.

No obstante, aprovecho también la intervención para hacer una llamada a la responsabilidad individual, de forma que los madrileños sigan cumpliendo con las restricciones horarias que están vigentes, con esas restricciones a la movilidad, y que, por tanto, se haga uso del transporte nocturno solo por aquellas personas que deban trasladarse por una causa de las que estén justificadas.

Mientras tanto, en el Gobierno seguimos apostando decididamente por fomentar la cultura del transporte público. A este fin responde también el test masivo de la aplicación "Recarga tarjeta de transporte", que desde el pasado martes estamos realizando con 50.000 usuarios como prueba piloto definitiva, una aplicación que antes de final de año funcionará en abierto para todos los usuarios. En definitiva, es un paso más, señorías, en la senda de innovación y accesibilidad del transporte público, para facilitar su uso por todos los madrileños.

Con esto concluyo, señor presidente, y quiero agradecer, por supuesto, a los concesionarios de las diferentes líneas de autobuses que tenemos en la Comunidad de Madrid por su vocación decidida de apuesta por esta nueva medida de seguridad para las mujeres y los menores, porque sin ellos, desde luego, también sería imposible llegar a hacerlo. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2312/2020 RGE.22093. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene el Gobierno prevista la construcción del I.E.S. del barrio de San Fermín, en la ciudad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. ¿Cuándo tiene el Gobierno prevista la construcción del IES de San Fermín?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente, y gracias, señora Causapié. Dada la situación actual de la pandemia y las necesidades de rehabilitación integral del centro Ciudad de Jaén, tengo que comunicarle que, desgraciadamente, no podremos iniciar las obras de ese centro en breve. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Bien, consejero, dada su respuesta, creo que le tengo que hacer una doble pregunta: una es si alguna vez piensan hacer el IES de San Fermín, y la otra, para cuándo. Y no le pido que me conteste a mí; le pido que conteste a tantos vecinos que llevan más de 23 años peleando por tener en su barrio un Instituto de Educación Secundaria. Es un barrio, además, donde, como bien sabe, viven familias trabajadoras para las que la educación es la oportunidad, el instrumento de avance, de desarrollo, de progreso.

De que San Fermín necesita un instituto yo creo que hay muchas evidencias, y lo sabemos y lo conocemos. Incluso lo reconoció su consejería, porque en el año 2016, este instituto ya estaba dentro del presupuesto, y lo estuvo hasta el 2019, año en el que, por cierto, ustedes se comprometieron con la asociación de vecinos de San Fermín y con la AMPA del colegio público República de Brasil, e incluso incorporaron este instituto en el Boletín Oficial de la Comunidad, además, mediante un decreto en el que le pusieron un nombre: Ada Byron; un instituto sin ladrillo, sin profesores, con los alumnos desplazados, pero se comprometieron a abrirlo en una fecha: en el curso 2019-2020. Claro, eran momentos electorales, consejero.

Sin embargo, cuando pasó ese momento electoral, rompieron su compromiso y dijeron lo que ha dicho usted hoy: "no hay fecha"; a partir de aquí, evidentemente, creo que todos podemos entender la indignación y la decepción de los vecinos. Tras todos esos años de lucha y una vez que el terreno estaba disponible, no solo ustedes rompen su compromiso sino que, además, el Ayuntamiento de Madrid anuncia la licitación de un proyecto de construcción de un aparcamiento en el terreno, en una parcela cuya tramitación también viene desde el año 1996. Fíjese, a propuesta del Grupo Socialista, este proyecto se ha parado en el ayuntamiento y todos los grupos municipales -y quiero insistir, consejero, todos los grupos municipales- han votado a favor de solicitar a la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Educación que se cumpla su compromiso: que haya un IES en San Fermín.

Por lo tanto, ya tienen la parcela. Pongan la fecha y pónganlo en el presupuesto, pero no de manera testimonial. Pongan un proyecto de presupuestos para abrir el centro en San Fermín y para empezar a trabajar en él ya el año que viene. Le pedimos que se sienta con los padres y con los vecinos de San Fermín y planifique con ellos la puesta en marcha de un centro, necesario para que los jóvenes no tengan que desplazarse y necesario para el barrio -porque un instituto también crea posibilidades de desarrollo cultural, social y, sin duda, económico-, y merecido, porque lo merecen las familias que llevan tantos años peleando por la dignidad de su barrio y por el futuro de sus hijos y de sus hijas. Cada avance ha sido una conquista de los vecinos de San Fermín. Miren, en el pleno anterior, ustedes decían que no hay desequilibrio territorial. Sí que lo hay, consejero, cuando hablamos de Usera y cuando hablamos de San Fermín.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Así que cumplan sus promesas y sus decretos, porque el sur existe y tiene derechos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. En efecto, señoría, el instituto Ada Byron se crea jurídicamente en el año 2019 y no se pone en funcionamiento. Sabe usted por qué, ¿no? Porque no había demanda de alumnos para ese centro. Se cubrió totalmente en el instituto Enrique Tierno Galván, que está justo enfrente de esa parcela de la que usted hablaba. Este curso tampoco se ha puesto en funcionamiento, ¿y sabe usted por qué? Porque no hay demanda de escolarización tampoco. Los 97 alumnos procedentes de los CEIP de la zona, de República de Brasil y del concertado San Fermín, han ido a los lugares donde sus familias han decidido: 73 a la primera opción y 24 a las segundas opciones, y 66 están escolarizados en el instituto que está enfrente de la parcela de la que usted me ha hablado. Por tanto, señoría, se construirá cuando haya demanda de escolarización en ese lugar.

Afortunadamente, en la Comunidad de Madrid crece el número de alumnos. El año pasado creció en 16.000 y este año ha crecido en 17.000; por tanto, tenemos que actuar de una manera muy racional. Además, tenemos una pandemia, como creo que ustedes saben; por tanto, quizás tenemos que reenfocar algunas prioridades.

Ya sé que hablar a un diputado socialista sobre el buen uso de los recursos públicos es hablar en chino, porque aquella ministra de Cultura que dijo que el dinero público no es de nadie, esa gran jurista, es la vicepresidenta del Gobierno. Tampoco comprenden lo que es gastar con eficiencia, porque ustedes quieren que se gaste más simplemente por el hecho de que se gaste más, o también por demagogia. Y otra costumbre suya, señoría, es gastar en lo que a ustedes les viene bien políticamente, y ahí tenemos el proyecto de presupuesto de este año, donde la inversión en Madrid se estanca mientras que en Cataluña crece un 48 por ciento. Ya lo conocemos; es lo que hizo Zapatero siempre con Madrid.

¿Y qué hacen ustedes para derrochar cuando gobiernan? Pues fríen a impuestos a los ciudadanos. ¡Si ya lo hemos escuchado hoy! La ministra de Hacienda quiere que una familia humilde, que paga 22 euros por una herencia, pase a pagar 2.200 euros. Esa es la forma que ustedes tienen de gastar y de invertir, la forma que nos lleva siempre al desastre cuando gobiernan. Y es que ya estoy aburrido, porque viví las crisis económicas de Felipe González, viví la crisis económica de Zapatero y estoy viviendo y viviré, si Dios quiere, la terrible crisis económica de Sánchez, porque, como dicen todos los rankings internacionales, es el Gobierno más torpe de Europa tanto desde el punto de vista sanitario como económico. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2821/2020 RGE.25231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuánto tiempo ha tardado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en tramitar el expediente administrativo del convenio "Educa en Digital".

Para su formulación al propio consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cuánto tiempo ha tardado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en tramitar el expediente administrativo del convenio Educa en Digital?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias otra vez, señor presidente. Un mes y cinco días desde que el Consejo de Ministros aprobó ese convenio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, consejero. ¡Muy preciso! Nos remontamos al 25 de agosto, señor Ossorio, cuando publicitaron ustedes el nuevo curso escolar, porque ha sido publicitarlo. Presentaron todos los recursos que la Comunidad de Madrid iba a proporcionar a los centros educativos y dijeron que iba a comprar de forma inmediata diferentes herramientas, entre ellas, 70.000 ordenadores. Bueno, hoy aparecen en una noticia 100.000; mañana a lo mejor son 250.000. Pues bien, hoy, día 5 de noviembre, no hay ninguno de esos dispositivos en ningún centro educativo de la comunidad! Pero, claro, en ningún momento, incluso en las declaraciones de ayer mismo del vicepresidente en la rueda de prensa, habla de que la compra iba a ser posible con los fondos COVID que facilitó el Gobierno de España, pero, bueno, ustedes a eso ya nos tienen muy acostumbrados.

Pero lo que tampoco nos dijo en ese momento fue que, de los 70.000 dispositivos, ¡40.000 los iban a comprar con esos fondos del Gobierno de España y 30.000 a través de un convenio con Red.es! Red.es, como todos sabemos, es una entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ¡vamos, una entidad dependiente también del Gobierno de España!; es decir, los 70.000 ordenadores los iba a comprar el Gobierno de España.

Pero, consejero, lo que tampoco nos dijo a los madrileños ni a los alumnos y a las familias es que llevan ustedes con el convenio guardado en el cajón seis meses, justo desde el mes de junio, cuando recibieron una carta del ministerio, ¡llevan seis meses con ese convenio guardado en un cajón! Pero su Gobierno lo tenía claro, ¡sabía y conocía ese convenio, porque así nos lo hicieron saber el 25 de agosto! ¿Cómo es posible, señor consejero, que desde el mes de junio tuvieran este convenio guardado en un cajón? ¿Y cómo es posible que incluso en el último pleno usted, y ayer mismo o hace

unos días, en medios de comunicación hablara de que los ordenadores que iba a proporcionar el ministerio iban a venir posiblemente en la primavera o más tarde? ¡La comunidad educativa debe saber esto!, ¡que hoy no tienen los terminales gracias a que usted y su Gobierno tenían guardado en el cajón ese convenio hace seis meses, consejero!, ¡seis meses! Otras comunidades autónomas ya lo han firmado, lo firmaron en el mes de junio, en el mes de julio, en el mes de septiembre, ¿y la Comunidad de Madrid? ¡En el mes de noviembre! Y esto, señor consejero, y como muchas veces le digo, ¡no es casualidad! ¡No es casualidad que este grupo parlamentario presente esta pregunta y que ustedes ayer mismo lo aprueben en el Consejo de Gobierno! En política no creo yo mucho en las casualidades.

Consejero, el contrato que usted ha firmado con Planeta, ¡ese no pasó ni por su cajón!, ¡ese se firmó de urgencia y con emergencia!, ¡porque ese era muchísimo más urgente a que los niños más vulnerables tuvieran herramientas para su trabajo!

Señor consejero, decida su justificación: desidia, mala gestión o confrontación política, ¡decida usted! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Le cuento a usted, señora Bernardo, porque veo que no lo sabe bien, y a la comunidad educativa, la cronología de los hechos. El 17 de junio, sí, recibimos el borrador del convenio; el 10 de julio se publica en el Boletín Oficial del Estado el acuerdo entre Red.es y el ministerio, hasta ese momento era un borrador, no podíamos hacer nada con él, y siete días más tarde de la publicación en el Boletín firmo la adhesión al convenio, el 17 de julio.

¿Entre julio y septiembre que es lo que ha pasado? El convenio no estaba en nuestro cajón, ¡no!, ¡no!, ¡lo que ha pasado es que el ministerio nos ha cambiado tres veces el texto de convenio! Por fin, el 29 de septiembre, el Consejo de Ministros aprueba el convenio con la Comunidad de Madrid, ¡el 29 de septiembre!, y a partir de ese momento yo puedo iniciar la tramitación al Consejo de Gobierno. ¿Qué requiere esa tramitación? Requiere informe de presupuestos, de la Intervención, de Política Financiera y de la Asesoría Jurídica. Algunos los habíamos pedido antes, ¡aunque no teníamos el texto definitivo!, ¡para ir adelantando! ¿Sabe usted cuándo conseguimos los informes? El día 3 de noviembre, y ayer lo llevé al Consejo de Gobierno y se aprobó. ¡Ese es el cajón en el que yo he tenido metido el convenio!

Es decir, resumiendo, el Ministerio de Educación, desde el 17 de junio hasta el 29 de septiembre, ¡tardó más de tres meses en llevar al Consejo de Ministros el convenio!, ¡yo he tardado siete días en firmar la adhesión y un mes y cinco días en llevarlo a Consejo de Gobierno! No estoy tampoco orgulloso, señoría, ¡pero me parece que ha habido alguien que ha tardado más que otros! Es que tengo que reconocer que el Partido Socialista tiene una virtud, ¡que esa, desde luego, no se la discuto!, ¡echarle la culpa a otros cuando hacen ellos algo mal! Zapatero nos llevó a la ruina, nosotros

tuvimos que adaptar medidas para salvar el Estado del bienestar; ¡al final, parece que los culpables de aquella crisis fuimos nosotros!

¡Y pasa lo mismo con el Gobierno de Sánchez! Cuando los contagios bajaban, ¡Sánchez había vencido al virus! Cuando los contagios subían la culpable es la Comunidad de Madrid, y cuando, ahora, en la Comunidad de Madrid los contagios bajan, ¡no saben a quién echarle la culpa! ¡Illa, Sánchez, Simón, ¡están desesperados!, ¡porque no saben ahora de quién es la culpa!

¡Y lo mismo se repite con la ministra! La ministra anuncia que los ordenadores llegarán en Navidad. Luego nos dicen que en febrero y marzo. ¡Hay que salvar a la ministra!, porque, claro, que unos ordenadores lleguen en febrero o marzo, ¡pues imagínese usted! En este caso me toca a mí el que me echen la culpa.

La realidad es que la Comunidad de Madrid va a conseguir 100.000 ordenadores, esa es la cifra correcta. Señoría, estamos gastando para ellos 50 millones de euros; es cierto que esos recursos vienen del Gobierno de España a través del fondo COVID y también de este convenio con Red.es, y van a estar a disposición de los alumnos antes que lleguen los de los ministerios. Y, en todo caso, en los centros educativos de la Comunidad de Madrid en este momento hay 32.000 portátiles y tablets y 7.700 cámaras. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2903/2020 RGE.25753. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de las infraestructuras educativas para afrontar la nueva fase de la epidemia.

También se formulará al señor consejero de Educación y Juventud, por parte del señor Sánchez Domínguez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora el Gobierno el estado de las infraestructuras educativas para enfrentar el invierno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias otra vez. Y gracias, señor Sánchez. La situación de nuestras infraestructuras es la adecuada. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, consejero. No esperaba, en realidad, otra respuesta. Mire, le preguntamos esto porque antes del verano, cuando la primera ola llegaba a su fin, nosotros ya le advertíamos que hacía falta trabajar duro y ponerse a trabajar desde el principio para que no nos pillara desprevenidos el toro de la segunda ola. Se lo pedíamos porque, como Shakespeare decía, es mejor llegar tres horas demasiado pronto que un minuto demasiado tarde. Les decíamos que hacía falta, entre otras cosas, una mejora en los ratios, más aulas, en fin, que pudiera haber espacio entre los pupitres del alumnado. Cuando le decíamos esto era por lo menos junio, ustedes pasaron un verano bastante tranquilos, un verano en el que no hicieron los deberes, un verano en el que ustedes simplemente les dijeron a los equipos directivos que sería responsabilidad suya.

¿Qué ocurre? Las cosas se ponen difíciles en septiembre y nos encontramos a mediados de septiembre con un contrato en la web de Transparencia de 13 millones para sacar adelante 90 barracones; esta era su solución para el problema de los ratios. Muchos de esos barracones, como ustedes saben, no llegarán hasta noviembre, y muchos de ellos llegan contra el criterio de la comunidad educativa y contra el criterio de muchos padres que no quieren simplemente matricular a sus hijos en colegios en los que hay barracones. Ustedes me dirán que era la manera más rápida de hacerlo; entonces, les decimos: si ustedes pueden levantar un hospital faraónico de pandemias en tres meses, ¿por qué tienen colegios sin hacer durante cinco o diez años? Es decir, ¿cuál es el problema aquí de la construcción por fases?, ¿podemos levantar hospitales en tres meses y no cumplir las fases de los institutos? Mire, se lo digo yo, a ver si me puede ayudar, es una pregunta muy clara: ¿por qué un hospital sí en tres meses y los institutos requieren entre cinco y diez años para terminarse?

La comunidad educativa está con esto muy preocupada porque teme, tiene la sospecha, de que muchos de estos barracones son permanentes, y entonces piensan que ustedes podrían verse enfrentados por Mefistófeles, como el bueno de Fausto, para simplemente hacer de una medida excepcional algo permanente. ¿Por qué no simplemente terminar las fases de los institutos?

Veamos algunos ejemplos rápidos. El instituto Jane Goodall, tendría que estar licitando la fase 2, en cambio les ponen barracones por valor de 1 millón de euros donde tendría que ir el gimnasio y quitando el espacio de los recreos. El centro Héroes 2 de Mayo, pendiente de la fase tres, pero licitan cuatro aulas prefabricadas. El Simone Veil, con una tramitación desde enero de 2020 para 20 aulas, a fecha de hoy no están ni adjudicadas ni licitadas las obras, pero, en lugar de licitar y construir, le plantan 12 prefabricadas. El Teresa de Calcuta, 8 prefabricadas, todo menos el instituto comprometido a Parla. El centro de Los Tempranales, pendiente de ampliación, incluido en el presupuesto de 2019, 12 aulas prefabricadas.

Miren, ustedes dirán que era la solución más rápida a esta crisis, lo que pasa es que tenemos un precedente que es el hospital de pandemias! Lo que pasa aquí es una cosa muy sencilla: que parece que cuando ustedes quieren construir un plató de televisión muy caro se dan ustedes toda la prisa del mundo y que, en cambio, cuando va de construir institutos públicos para los chavales y

chavalas de esta región ustedes no se dan tanta prisa. Entonces, una vez más parece que simplemente van a balcanizar los colegios de la región para que los alumnos y los padres elijan la privada, ilo que no es más que otra forma de tu típica fobia a lo público! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Señoría, hemos reforzado de una manera muy notable la seguridad de nuestros docentes y nuestros alumnos en los centros educativos, y para eso hemos hecho un gran esfuerzo en infraestructuras; creo que es algo que nadie puede cuestionar. Durante este verano hemos hecho 27 obras de adaptación de espacios por importe de más de un millón de euros. En estos momentos, y también desde el verano, estamos haciendo más de 500 intervenciones en los centros educativos por un importe cercano a los 40 millones de euros. En el pasado Consejo de Gobierno aprobamos el gasto del acuerdo con Tragsa por el que estamos haciendo 361 obras en 300 centros educativos.

Además, como usted ha dicho, estamos haciendo un gran esfuerzo en aulas prefabricadas. Yo las llamo aulas prefabricadas. Usted sabe que Valencia es de las comunidades que más aulas prefabricadas tiene, así que ese término que ha utilizado usted para las aulas prefabricadas le ruego que lo utilice cuando se refieran a las de Valencia, ¿de acuerdo? Hemos hecho un gran esfuerzo en aulas prefabricadas comprando 240; hemos recurrido a ello solo, como es público, cuando había auténtica necesidad. Lo primero ha sido buscar lugares en los centros y, luego, ha sido buscar lugares cercanos, por ejemplo, a los ayuntamientos, a los que agradezco muchísimo su ayuda. Pero cuando no había ni una solución ni otra, a petición de los docentes, de los directores de los institutos, de los directores de los centros educativos -a petición de ellos-, para resolver el problema que había en las aulas por una pandemia de la que evidentemente nosotros no tenemos la culpa, hemos acudido a las aulas prefabricadas, y en estos momentos ya tenemos 70 instaladas en 16 centros, 26 se están instalando en 6 centros más y estamos urbanizando los terrenos para otras 48 más. Gracias a estas obras hemos garantizado la distancia de los alumnos en las aulas, que para nosotros era primordial que en nuestras infraestructuras los alumnos estuvieran a las distancias adecuadas. Y hemos conseguido una gran hazaña, que es bajar las ratios a 18 en Infantil y Primaria, de media, y a 20 en Secundaria. Sinceramente creo que es un gran éxito, porque para eso hemos tenido que crear 7.500 grupos nuevos de alumnos que hemos tenido que ubicar en nuestras infraestructuras, en los ayuntamientos o mediante las aulas prefabricadas. Es una gran acción para evitar la propagación del virus.

Esta semana también hemos publicado las instrucciones a los centros para la ventilación, que es otro aspecto importante acerca de las infraestructuras por las que ustedes me preguntan. Y esas instrucciones, que se basan en una instrucción de la Consejería de Sanidad, lo que dicen es que lo mejor es la ventilación natural y que los filtros HEPA, que su formación y algunas otras recomendaban, siempre deben ser la última opción, en absoluto la primera. Por eso, nosotros vamos a optar por la compra de medidores de CO₂, porque va a ser importante en el invierno para conocer cuándo hay que ventilar, y por eso vamos a dotar de 1,5 millones de euros a los centros educativos

para su adquisición. Por tanto, el interés de este Gobierno en las infraestructuras educativas no ha podido ser mayor para garantizar la seguridad y la higiene durante estos difíciles meses. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2908/2020 RGE.25816. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el trabajo de sensibilización y formación del Gobierno Regional sobre violencia machista en el ámbito educativo.

Para su formulación al propio consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Cómo valora el trabajo de formación sobre violencia machista en el ámbito educativo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señora Arenillas, mi valoración es positiva. Creo que en los centros educativos se hace una gran labor de orientación y educación en esta materia. Ahora coincido, por supuesto, en que será insuficiente mientras haya casos de violencia, sean de la índole que sean esos casos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señoría.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Ossorio, tenemos un problema y es que ustedes nunca traen una iniciativa relacionada con los derechos de las mujeres, la igualdad o la prevención de violencia machista. Cuando las traemos desde Más Madrid lo que nos dicen es que está todo bien o que ya se está haciendo todo. Y el problema es que es mentira; hay un montón de cosas que están mal, un montón que no se están haciendo y otras que se están haciendo a medias. A ver si escuchando a la oposición ustedes son capaces de hacer algo de autocrítica.

Iniciaron esta legislatura rechazando el PIN Parental que les proponía su socio de Gobierno Vox, pero lo rechazaron con la boca pequeña, porque de facto han implantado un pin gubernamental que ha impedido incorporar a los currículos educativos ningún contenido relacionado con igualdad de oportunidades, educación afectivo-sexual o prevención contra la violencia machista. Según la macroencuesta del Ministerio de Igualdad, las mujeres jóvenes de entre 16 y 24 años sufren violencia en un porcentaje del 72 por ciento. Esto es un indicativo de que los patrones de comportamiento machista se siguen replicando de generación en generación, con el plus de que con las nuevas tecnologías estas chicas están expuestas a mayores situaciones de control y de violencia. Así, o

cambiamos los marcos sobre los que se interpreta la realidad y deshacemos los actuales roles de género, o seguiremos siendo víctimas de violencia machista, y esto solo se puede hacer implementando programas específicos educativos de obligatorio cumplimiento. Que la educación sea la mejor herramienta para erradicar la violencia machista no es algo que digamos desde Más Madrid, lo dicen entidades como la Unesco y la ONU, entidades que miran y premian a las comunidades autónomas que luchan contra esta lacra, como ha sido el caso de Navarra.

Sin embargo, cuando miramos a la Comunidad de Madrid, nos encontramos con que, de las 15.000 formaciones en materia de violencia machista a docentes que habían planificado, han hecho 55; ¡55 formaciones en un año!, ¡55 de las 15.000 que ustedes habían planificado!, esto es un 0,3 por ciento de las formaciones que debían hacerse. Por no hablar de que solo han puesto en marcha una iniciativa de educación sexual, que solo ha llegado al 5 por ciento de los colegios madrileños. ¿De verdad a ustedes les parece que esto es hacer una buena formación educativa en materia de violencia machista? Seamos sinceros, señorías, las chicas y los chicos de la Comunidad de Madrid no salen bien formados en igualdad de los colegios.

No sé qué pensarán ustedes, pero yo considero que no es más importante saber en qué año nació Isabel La Católica que saber que tu pareja no te puede mirar el móvil; no es más importante saber cómo se hace una raíz cuadrada que saber que el sexo tiene que ser consentido, consensuado y disfrutado por ambas partes; no es más importante saber cuál es la capital de España que saber que ser hombre no implica ser violento, al igual que no es más importante saber qué río pasa por Madrid que saber en qué consiste la corresponsabilidad. En definitiva, no hay un contenido más importante para los niños y las niñas que saber lo que es justo, lo que es democrático y lo que es igualitario. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señoría, de verdad que estoy de acuerdo en muchos de los contenidos que usted dice que se enseñen en las escuelas, y es que eso ya se hace. Pero a mí también me gustaría que ustedes fueran coherentes, porque no le he escuchado ni a usted ni a la izquierda ninguna crítica al comentario sexista del señor Simón sobre las enfermeras el otro día. *(Aplausos)*. Tienen ustedes una doble vara de medir que la verdad a mí me daría vergüenza tener.

La sensibilización y formación en violencia de género forma parte de la educación en los centros educativos y también de todas las etapas de nuestro sistema educativo a nivel curricular, por ejemplo, porque forma parte de los objetivos de las distintas etapas en las competencias claves; es un elemento transversal en todas las asignaturas; forma parte de las asignaturas de libre configuración autonómica, como son convivencia, respeto y tolerancia; forma parte del ciclo formativo de Formación Profesional de grado Superior "Promoción de la Igualdad de Género", que se está implantando con mucho éxito en el IES Barrio de Bilbao. Además, los centros, como sabe, tienen una autonomía, y dentro de esa autonomía también hacen muchas acciones en esta materia, por ejemplo, en el

proyecto educativo y en el plan de convivencia incluyendo figuras como el referente contra la violencia de género, que son personas que actúan junto a la Inspección en esta materia; también en los protocolos específicos de los centros, que permiten la atención inmediata a cualquier caso que se pueda detectar, y el año pasado introdujimos en el test SociEscuela, que es el que utilizamos para luchar contra el acoso escolar, una serie de ítems sobre violencia de género para buscar la posible relación entre haber padecido o padecer violencia de género y padecer acoso escolar.

Además, en el marco de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales, hemos puesto en marcha actuaciones tanto en Primaria como en Secundaria. En colaboración con Sanidad tenemos el programa afectivo-sexual Saluda tu vida, que va a formar a 800 profesores. Además, en materia de formación de profesorado también tenemos cursos sobre violencia de género dentro del programa de lucha contra el acoso escolar.

En materia de becas y ayudas, la condición de ser víctima de violencia de género, como no podía ser de otra manera, se cuenta a efectos de esas becas y, por ejemplo, cuenta para el cálculo de la renta per cápita, en los cheques de Educación Infantil, en las becas bachillerato, en las becas de FP Superior, en las de segunda oportunidad y también cuenta para el comedor escolar, incluso aquellas personas acogidas por la Dirección General de Familia tienen la exención.

Como ha podido observar, señora Arenillas, son muchas y variadas las actuaciones que la Comunidad de Madrid y nuestro sistema educativo hace en favor de la lucha contra la violencia de género. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2941/2020 RGE.25945. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está colaborando el Gobierno Regional con los Ayuntamientos para mejorar la limpieza en las aulas.

Para su formulación también al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cómo está colaborando el Gobierno regional con los ayuntamientos para reforzar la limpieza de las aulas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias por quinta vez a todos, señorías. Señor Corral, como ya he tenido ocasión de contarle otras

veces, la Comunidad de Madrid ha hecho mucho trabajo, y pensamos que un trabajo eficiente, para conseguir que este curso se cumplieran tres principios: el principio de la seguridad, el principio de la calidad y el principio de la presencialidad, todo ello dentro de las circunstancias que padecemos por la pandemia, y para eso estamos invirtiendo 370 millones de euros.

Dentro del principio de máxima seguridad hemos adoptado muchas medidas en materia de higiene y limpieza, por ejemplo, suministro de 9,5 millones de mascarillas, suministro de 650.000 litros de gel hidroalcohólico, suministro de 3.000 termómetros y refuerzo de la limpieza.

Una parte de la limpieza de los centros educativos corresponde a los ayuntamientos en los casos de Educación Especial, Primaria e Infantil. En el mes de septiembre comenzamos cambiando los contratos de limpieza de los institutos, que estos sí son competencia nuestra, con 2 millones de euros, y prometimos a los ayuntamientos que les daríamos recursos para mejorar la limpieza. ¿Por qué motivo? Pues porque, lógicamente, los contratos que tenían los ayuntamientos en materia de limpieza para los centros que son de su responsabilidad no estaban adaptados a la pandemia, ya que la pandemia exige que no solo limpies antes o después de las clases sino que tienes que limpiar continuamente; por eso, nos pareció acertado poner estos recursos en favor de los ayuntamientos.

La pasada semana el Consejo de Gobierno aprobó la firma de 158 convenios, en los que también hemos tardado tiempo; nos hubiese gustado que estuviesen mucho antes, pero es que la tramitación de los expedientes administrativos tiene su tiempo. Por tanto, la pasada semana el Consejo de Gobierno aprobó los 158 convenios por importe de 5,5 millones de euros; de ellos, 3,9 millones de euros son para mejorar esos contratos de limpieza que puedan tener los ayuntamientos en educación Primaria y Especial y en las escuelas infantiles y 1,5 millones de euros son para limpieza y contratación de educadores de escuelas infantiles de la red municipal.

Pero no solo es esta la colaboración de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos en materia educativa, porque también tenemos los convenios que financian las escuelas infantiles y las casas de niños de las redes municipales, que son 40 millones de euros; las subvenciones a los ayuntamientos para que escolaricen a alumnos censados en otros términos municipales o cuando hay un CEIPSO, que son 750.000, y los 500.000 euros que dedicamos al absentismo escolar.

Quiero agradecer a todos los ayuntamientos la ayuda que nos prestaron en la búsqueda de espacios para ubicar esas 7.500 aulas; se lo pedimos con urgencia, y ellos nos atendieron, y, de verdad, estamos sinceramente agradecidos.

Termino comentándoles el escándalo que está suponiendo la tramitación de la LOMLOE, porque se está tramitando en un momento en el que todos estamos preocupados por la pandemia y se está haciendo con nocturnidad y alevosía. Además, va de despropósito en despropósito, siendo el último decir que el castellano no es lengua vehicular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por haber hecho posible la vuelta al cole con la máxima seguridad, presencialidad y calidad educativa en las complejísimas circunstancias de esta epidemia.

Quiero destacar de su respuesta la inversión extraordinaria del Gobierno regional para el comienzo del curso, 370 millones de euros en el primer trimestre, y también la colaboración de la Comunidad para reforzar los contratos de limpieza de los centros educativos que son, como bien ha dicho usted, competencia de los ayuntamientos. Y también queremos sumarnos desde el Grupo Popular a ese reconocimiento y a ese agradecimiento a los ayuntamientos por haber facilitado espacios para cumplir las recomendaciones sanitarias en la vuelta a clase.

Señor consejero, de su actuación quiero hacer tres reflexiones. La primera es el compromiso con los municipios de este Gobierno regional; al contrario, lamentablemente, que el señor Sánchez, que, como colofón a su frustrado "atraco a las tres" de los remanentes municipales, ha borrado del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado los 5.000 millones de euros prometidos a los ayuntamientos. Además, su consejería ha firmado estos 158 convenios, con 5,5 millones de euros, sin mirar el color político de los Gobiernos municipales. La presidenta Díaz Ayuso no pide el carné a nadie, no pone fronteras políticas cuando se trata de servir a los ciudadanos de Madrid; al contrario que el señor Sánchez, que no duda en perjudicar a los madrileños solo porque en Madrid no gobiernan ellos.

Señor Ossorio, también quiero reconocer su entrega y la de toda su consejería para garantizar el derecho fundamental a la educación en la peor epidemia que vivimos en este último siglo. Usted sabe que yo no soy amigo de maniqueísmos; que yo no divido el mundo entre buenos y malos: buenos los que están conmigo, malos los que están enfrente; tampoco soy dado a la caricaturización que muchas veces vemos en este hemisferio, la caricaturización grotesca del adversario, que no lleva a nada, que no nos lleva a ningún sitio más que a convertir esto en un ring. Pero sí quiero ponerle a usted como modelo político, como modelo de persona que asume sus responsabilidades con trabajo, con esfuerzo, como creo que está haciendo todo este Gobierno. Y frente a usted tenemos a la señora Celaá, que es una ministra que se limita a ejecutar las órdenes del señor Sánchez para barrenar los pilares de la educación en España; para barrenar la libertad de elección de los padres, el mérito, el esfuerzo, y, ahora, como bien ha dicho usted, blindar la exclusión del castellano, la lengua de García Lorca, de Antonio Machado, de Buero Vallejo, de Cernuda, de la enseñanza en algunos lugares de España. Tristemente, es así, como muy bien ha señalado usted, y nosotros solo podemos decirle que tiene todo el apoyo de este grupo, señor consejero, para seguir haciendo de la educación la garantía de un futuro mejor para las generaciones que nos sigan en el curso de nuestra nación. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2954/2020 RGE.25979. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se

pregunta cuál es el hilo conductor de la Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de las actividades en la celebración de la XX edición.

Para su formulación al consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora López Montero.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ya ha arrancado la vigésima edición de la Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid, en un año un tanto atípico, ¿cuál es el hilo conductor de esta edición? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, esta pregunta me brinda la oportunidad de renovar el compromiso de este Gobierno con la divulgación científica por el asunto que nos trae. En estos primeros días de la Semana de la Ciencia los madrileños nos dicen que precisamente la ciencia es clave y nos puede ayudar a salir de esta crisis en la que nos encontramos; de hecho, es una de las conclusiones a la que ustedes han llegado aquí en su comisión de estudio de recuperación.

Las difíciles circunstancias de este año han situado a la ciencia en la agenda política; nos hemos concienciado de que sin ella no podremos avanzar en un mundo cada vez más competitivo y cambiante. Por eso, en este evento de divulgación científica, el de mayor duración de toda Europa, llamamos a la responsabilidad colectiva y a la reflexión sobre el papel de la ciencia en nuestras vidas. Si todos los años nos parecía imprescindible mostrar lo que realmente hacen nuestros investigadores, cuáles son sus líneas de investigación o en qué consiste el método científico, esta vigésima edición de la Semana de la Ciencia y la Innovación, organizada por Madri+d, renueva la urgencia y la necesidad de involucrar activamente a los madrileños.

En concreto, este año se pone el foco en el efecto protector de la biodiversidad frente a futuras pandemias como hilo conductor, tal y como nos están diciendo muchos de los expertos en epidemias. Acaban de arrancar 15 días con más de 1.000 actividades, con más de 600 instituciones, que colaboran de manera voluntaria, y más de 3.000 científicos, de modo que los ciudadanos pueden asomarse a los principales centros de producción científica, poner cara a los protagonistas en conferencias y Mesas Redondas o aprender de ellos en cursos o en talleres.

En esta edición contamos con un formato híbrido, pero mantenemos un 70 por ciento de las actividades presenciales con las medidas de seguridad adecuadas, aunque este año muchas de las actividades se nos han ido a remoto. Hemos puesto el acento en la ciencia y en la innovación abiertas, en la diversidad y la multiculturalidad, en la biodiversidad, en la innovación social, en la salud y la responsabilidad colectiva, en el ecosistema I+D+i, en la economía circular y en la ciencia ciudadana.

Además, como el futuro y la ciencia van de la mano, no podemos olvidar a los niños y hemos tenido ocasión para poder disfrutar del Museo Ramón y Cajal o un escape room para hablar de las materias STEM. Trabajar con los niños es trabajar en su interés y curiosidad para entender el mundo y para hacer un mundo mejor. La Semana de la Ciencia es una nueva ocasión para comprobar la enorme potencia científica de nuestra región, con grandes figuras, como lo fueron Jorge Juan o Agustín de Betancourt, Ramón y Cajal, Severo Ochoa, Gregorio Marañón o la propia Margarita Salas, que nos dejó hace un año. Agradezco que me faciliten este espacio para informarles de este evento del que nos sentimos profundamente orgullosos y al que les invito. Espero y deseo que se sumen ustedes, en esta Cámara, a una de las banderas de este Gobierno: Madrid es ciencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor consejero. Como usted ha comentado, la ciencia va mucho más allá del COVID y, de hecho, con más ciencia, de todo tipo, se hubiese podido lograr evitar esta pandemia o, mejor dicho, en realidad no con más ciencia sino con una ciencia con más peso; con más peso en las instituciones públicas, en las empresas privadas y, en definitiva, en la sociedad. Si algo es la ciencia es una oportunidad de presente y futuro para todos. Me estoy refiriendo a conseguir una ciudadanía que tenga conocimientos científicos básicos y que sepa cómo funcionan los mecanismos de investigación, que sepan en qué consiste el trabajo de los investigadores y cómo hacen para llegar a conclusiones fiables a través de ir diseccionando problemas muy complejos en sus partes más elementales. Por ejemplo, ¿creen que todo el mundo tiene claro cómo y por qué ha surgido esta pandemia? ¡Pues no! No, porque todavía hay algunos que hablan del virus chino, lo mismo que hace cien años hablaban de la gripe española, como si los virus, que son nuestros depredadores naturales y los organismos más abundantes de toda la tierra, le diesen alguna importancia al lugar de donde surgen, de donde saltan de una especie a otra. Evidentemente, los virus ni lo saben ni les importa; les da igual si me están infectando a mí o a un paisano de Hong Kong o a una ameba. Los virus solo saben hacer una cosa: replicarse, y, si tienen que matar, matan, como desgraciadamente todos sabemos. ¿Sabe todo el mundo que en España ya se han dado casos no importados de fiebres hemorrágicas virales? ¿Saben lo que está pasando con el virus del Nilo en Andalucía? ¿Sabe todo el mundo que la biodiversidad tiene un efecto enormemente protector ante estos patógenos? ¿Saben que casi el 10 por ciento de todo nuestro ADN son restos de virus ancestrales? No, no todo el mundo sabe esto, y es muy necesario, porque la ciencia también es cultura general.

Seguro que algunos de ustedes habrán participado en conversaciones en las que se ha discutido sobre si el virus se ha fabricado en un laboratorio o si las PCR son capaces de detectar únicamente el SARS-CoV-2 o cualquier otro virus que pille por delante. Quizás hay gente que no puede darse cuenta de las barbaridades que se dicen porque no cuentan con la suficiente formación científica. Yo sí me di cuenta, pero por mi profesión, porque he diseñado y he hecho cientos de PCR y he construido virus mediante ingeniería genética, pero, evidentemente, no todo el mundo tiene ese conocimiento; así que, evidentemente, este evento de la Semana de la Ciencia es muy importante y le

animo a que continúe organizando actividades de divulgación para todo tipo de público y a que impulse el espíritu crítico, tan importante en estos momentos. Más allá del COVID, invertir en ciencia, como he dicho, es invertir en un presente y en un futuro mejor para todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Toma en consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6/2020 RGEF.22491 - RGEF.22538/2020, de iniciativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal y conexas para favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y personas mayores.

Tiene la palabra el señor Marcos Arias, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidente. Señorías, efectivamente, Ciudadanos presenta hoy una proposición de ley de reforma de la Ley de Propiedad Horizontal, impulsada fundamentalmente –y esto quiero destacarlo al principio de mi intervención- por una demanda histórica de Cermi Madrid y de Cermi estatal. Una iniciativa, señorías, que busca favorecer la accesibilidad de los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal –señorías, la mayoría de España están sometidos a este régimen- y, además, buscar e implementar una vivienda digna para las personas mayores y para las personas con discapacidad. Una proposición de ley, señorías, de iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados para modificar la Ley de Propiedad Horizontal, haciendo obligatorias las obras y actuaciones de accesibilidad en los inmuebles, siempre, señorías, que lo soliciten vecinos con discapacidad reconocida o mayores de 70 años.

Señorías, si hoy la Asamblea de Madrid toma en consideración, y después se aprueba esta proposición de ley –como demanda, insisto, del tejido asociativo de la discapacidad-, esta iniciativa pasaría al Congreso de los Diputados, Cámara que tendría que pronunciarse entonces sobre su admisión y, si es positiva, continuaría su tramitación parlamentaria. Señorías, sin accesibilidad, entendida en el sentido estricto, en la que se refleja en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ¡sin accesibilidad!, el derecho a una vivienda digna se hace, para las personas con discapacidad y para las personas mayores –y se resume en una palabra-, ¡imposible!

Nuestro ordenamiento jurídico –es cierto- ya ha desplegado medidas de acción positiva en favor de las personas con discapacidad y de las personas mayores. De hecho, la Ley 49/60, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, señorías, ya ha experimentado diversas modificaciones para facilitar las obras de accesibilidad. En 2003, al obligar la ley a las comunidades de propietarios a hacerse cargo de esas reformas. En 2011, en 2013, en 2019, esta misma ley también ha experimentado modificaciones

parciales sobre el aspecto, también, de la accesibilidad en las viviendas. Señorías, todas claramente insuficientes para el objeto y para las personas mayores y las personas con discapacidad. Porque, señorías, se sigue sin resolver la cuestión de fondo: el régimen legal de propiedad horizontal no es equitativo ni garantiza plenamente el acceso y el mantenimiento en condiciones de dignidad y adecuación de una vivienda, precisamente para las personas con discapacidad y las personas mayores. Las modificaciones que proponemos, por tanto, deben alcanzar también –tienen que alcanzar, señorías- a la accesibilidad. No hay razón social ni jurídica para otorgar a la accesibilidad un trato distinto o discriminatorio –permítanme- más desfavorable. Porque, señorías, estamos hablando de la inclusión social; inclusión social de personas con discapacidad y de personas mayores. De eso es de lo que hablamos. (*Aplausos*).

Esta iniciativa proporciona, por tanto, una solución para avanzar en el propósito de dotar de accesibilidad al bien básico de la vivienda para estas personas, para este colectivo de personas, para las personas con discapacidad y para las personas mayores. Es una solución que intenta impulsar y garantizar la accesibilidad en las viviendas para estas personas. La finalidad, señorías, son los servicios comunes en la vivienda para la supresión de barreras, y esto también quiero destacarlo, arquitectónicas, sensoriales y cognitivas –que también hemos introducido la palabra cognitiva porque la accesibilidad también es cognitiva- que dificultan, señorías, el acceso, la movilidad y la comprensión del entorno de las personas con discapacidad y de los mayores.

Además, quiero destacar que la iniciativa incorpora una disposición adicional importante para nosotros y también para el tejido asociativo, que remarca que la promoción de las actuaciones de accesibilidad será prioritaria –iprioritaria, señorías!- en las políticas, estrategias y acciones públicas sobre la Agenda Urbana Sostenible. Es decir, señorías, en definitiva, estamos instando a la Administración general del Estado y al resto de Administraciones públicas a habilitar en sus presupuestos fondos económicos para programas de reforma, rehabilitación y acondicionamiento.

Señorías, en toda España, ¡en toda España!, hay 100.000 personas con discapacidad y mayores que están, subrayo, permanentemente confinadas en sus casas, en sus propios hogares, sin poder salir por ausencia de accesibilidad en los elementos comunes de sus edificios, inexistencia de ascensores, ausencia de rampas o de señalética apropiada para hacer comprensible el entorno.

Señorías, la accesibilidad es un elemento esencial que permite a las personas con discapacidad y personas mayores que puedan vivir en igualdad, en libertad y con independencia. La ausencia de accesibilidad hace que no participen, que no interaccionen y que socialmente vivan invisibles. Y la ausencia de accesibilidad, señorías, impide a las personas con discapacidad y a los mayores ejercer sus derechos y su derecho fundamental a ser incluidos. Insisto, estamos hablando de inclusión social y, por lo tanto, tomar decisiones en igualdad de condiciones con otros ciudadanos.

Porque, señorías, la accesibilidad para estas personas promueve su autonomía, promueve su libertad, promueve su igualdad y la eliminación de barreras para que puedan relacionarse libremente en su entorno, hacer uso de los servicios y disponer de todos los recursos que garanticen la

comprensión, la comunicación, la movilidad y la seguridad de estas personas, insisto, en su propio hogar. En definitiva, que puedan vivir de forma independiente y que participen plenamente en una sociedad igualitaria, en una sociedad más inclusiva. Y en una frase más sencilla, señorías: se trata del derecho a hacer con facilidad las actividades cotidianas sin ningún tipo de discriminación, algo que todos ustedes pueden hacer todos los días. *(Aplausos)*.

Señorías, para Ciudadanos es esencial impulsar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, su plena ciudadanía, sus derechos fundamentales, pero también para las personas mayores, el derecho fundamental de las personas mayores a tener un envejecimiento activo, íese es el derecho fundamental para las personas mayores! La inclusión social para nosotros es participación efectiva en la sociedad: requiere, por tanto, un entorno físico y social libre de barreras. La igualdad de oportunidades es sobre todo tener un entorno al alcance de todos y la no discriminación, como he dicho antes, es evitar que estas personas estén excluidas en sus propios hogares. Por tanto, señorías, impulsar la accesibilidad en las viviendas es avanzar en inclusión social, en igualdad de oportunidades y en no discriminación de las personas con discapacidad y las personas mayores.

Señorías, en definitiva, una vivienda digna para las personas con discapacidad y las personas mayores es una vivienda con accesibilidad. La accesibilidad, señorías, íes inclusión!, íes igualdad! íy es no discriminación!, y es eso lo que esperamos que todos los grupos consideren votar hoy. Sí a la accesibilidad para que la inclusión, la igualdad y la no discriminación de las personas mayores y las personas con discapacidad en sus propios hogares sea una realidad. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Ahora se abre el turno para los grupos parlamentarios: abstención, en contra o en turno a favor. ¿Alguien va a participar en el turno de abstención? *(Pausa.)* Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, en el turno de abstención, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días. El Partido de Ciudadanos ha tenido a bien traer a esta Cámara una proposición de ley de iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados que se corresponde letra a letra y coma a coma con una propuesta que ha difundido entre los diferentes grupos políticos el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Cermi. A buen seguro, Cermi tenía la esperanza o el propósito de que esta iniciativa legislativa se tramitara directamente en el Congreso de los Diputados, pues aunque el Reglamento de la Cámara autonómica permite la tramitación de esta iniciativa desde la Asamblea, parece obvio que el propósito del legislador era facilitar a grupos de ámbito provincial o regional, o a grupos locales con representación autonómica pero sin representación nacional, la posibilidad de poder llevar a la Cámara de la soberanía nacional iniciativas legislativas que, de otro modo, les resultaría imposible.

Al margen de las razones que ha llevado a Ciudadanos a utilizar este camino y no el que perfectamente podría utilizar con su grupo parlamentario en el Congreso, que incluso podría ir

reforzado por una PNL aprobada por esta Cámara, razón por la cual nos vamos a abstener, lo que sí es exigible a Ciudadanos, antes de presentar una iniciativa no elaborada por ellos, es dotar de un mínimo rigor léxico a un texto presentado por ellos mismos; un rigor que, lógicamente, no se puede exigir a una plataforma de la sociedad civil pero sí a un grupo parlamentario experimentado que con frecuencia tilda a sus rivales de vagos, y no me estoy refiriendo a la técnica legislativa, faltaría más, sino a algo tan básico y tan esencial, señor Marcos, como es el título bajo el que se presenta esta ley.

Señorías, el enunciado de la ley no se corresponde con el contenido de la propuesta. Cuando se dice “favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y mayores” sin ningún otro contexto, parecería que lo que se intenta es promover la posibilidad de conseguir una vivienda para estas personas, algo que queda desmentido en cuanto se lee el cuerpo de la proposición, puesto que lo que se persigue es la accesibilidad. Se está confundiendo acceso con accesibilidad, lo cual es una circunstancia bastante grave en una proposición de ley que pretende modificar ante el Congreso, nada más y nada menos, que la Ley de Propiedad Horizontal y otras conexas. Es decir, mantener la confusión de la primera acepción de la palabra “acceso” de la Real Academia con la segunda acepción no es propio de un grupo parlamentario que ya tiene una dilatada experiencia parlamentaria y presume de trabajador.

La iniciativa presentada se sustenta en la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, y, más en concreto, en su artículo 9, que se titula “Accesibilidad”, que señala lo siguiente: “Los Estados parte adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico, transporte, etcétera. Estas medidas, se aplicarán, entre otras, a edificios, vías públicas, transportes y, por supuesto, viviendas.” Esta convención se aprobó en diciembre de 2006 y fue firmada y ratificada por España, que la publicó en el Boletín Oficial el 21 de abril de 2008, y entró en vigor el 3 de mayo; por tanto, forma parte de pleno derecho de nuestro ordenamiento jurídico.

Esta proposición de ley me ha dado la oportunidad de leer con detenimiento esta convención que, repito, forma parte de nuestro ordenamiento jurídico, y he encontrado cosas sorprendentes. Fíjense, el artículo 10 se titula “Derecho a la vida”: “Los Estados parte reafirman el derecho inherente a la vida de todos los seres humanos y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el goce efectivo de ese derecho por las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.” Y antes aún, el artículo 5 se titula “Igualdad y no discriminación”, y dice cosas como esta: “Los Estados parte prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizarán a todas las personas con discapacidad protección igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.” Pues bien, ¡en España tenemos una ley que discrimina a las personas con discapacidad solo por tener esa discapacidad! ¡Una ley que consagra el descarte, la muerte y el exterminio! (*Aplausos.*) Sí, señorías, me refiero a esa ley que permite que un progenitor pueda deshacerse de sus crías mientras estén en el vientre materno hasta la semana 14 sin dar explicaciones, de la 14 a la 22 se amplía el aborto si “hay riesgo de graves anomalías en el feto”. Saben lo que significa esto, ¿verdad? Y si es una enfermedad extremadamente grave o incurable, ¡hasta un minuto antes de dar a luz! ¡Eso es lo que tenemos aquí! ¿Dónde está el respeto al derecho a la vida? ¿Dónde está la igualdad? ¿Dónde está la

no discriminación? Nosotros nos preguntamos: ¿nadie se va a preocupar en esta Cámara del derecho a la vida de todos los seres humanos, incluidos los discapacitados, incluidos los ancianos, a los que hace referencia la proposición de ley presentada? (*Aplausos.*) Mientras aquí hablamos de accesibilidad para discapacitados y ancianos, en la Cámara de la soberanía nacional se fomentan el aborto y la eutanasia; mientras aquí humanizamos a los animales, creando direcciones generales para su bienestar y aspirando al sacrificio cero, ipor el otro lado se deshumaniza a los humanos más débiles!, idejándolos atrás!, como si 2.000 años de cristianismo hubieran pasado en balde y volviéramos a los tiempos en que el hombre era nómada y dejaba atrás a los que no podían seguir el ritmo de una vida llena de peligros e incertidumbre.

Volvamos a la accesibilidad. Nos cuesta mucho pensar que la Comunidad de Madrid y el resto de Administraciones vayan a adquirir un compromiso firme de financiación del importante coste que, en otro caso, supondrá para los comuneros de los edificios en los que se hayan de efectuar obras y mejoras. Con un ejemplo lo van a entender muy bien: Metro de Madrid tiene en marcha un plan de accesibilidad que solo atiende a un 70 por ciento de la red, no porque el otro 30 por ciento esté en perfectas condiciones sino por puro presupuesto, iy encima no se está ejecutando! Dos ejemplos, dos estaciones importantísimas: Begoña, la que da acceso al Hospital La Paz, y Carabanchel, la que da acceso al Gómez Ulla, ambas no tienen capacidad de ser accesibles para personas con problemas de discapacidad ni para personas mayores. Otro ejemplo más: esta semana estuve en una institución privada que trata a niños con problemas neurológicos; muchos de los padres que llevan ahí a sus hijos están sufriendo la pesadilla de la crisis y son susceptibles de recibir ayudas a la dependencia. Pues bien, a pesar de cumplir los requisitos, las ayudas no llegan.

Miren, señorías, verdaderamente creemos en la necesidad urgente de esos cerca de 100.000 españoles que están confinados en sus casas no por un presidente autoritario y un Parlamento mayoritariamente indolente sino por la falta de accesibilidad de sus inmuebles, y si finalmente esta proposición de ley es tomada en consideración, advierto a sus señorías de Ciudadanos que van a tener que trabajar de lo lindo, vamos a tener que trabajar mucho si queremos cuadrar el círculo de conciliar el derecho a una vivienda accesible en una comunidad de vecinos con la defensa de los escasos recursos y el patrimonio del resto de los comuneros. Porque, señor Marcos, esta proposición de ley, tal y como está ahora, forzaría a familias que, a lo mejor, ahora mismo no pueden pagar la calefacción o les cuesta pagar el recibo de la luz, a familias que están en paro, a familias que no cobran el ERTE, a familias que están esperando a que les entreguen el ingreso mínimo vital, a familias que lo mejor están yendo a las colas del hambre, a contribuir con una derrama insostenible para sus propias economías, iy esto no lo han tenido en cuenta ustedes! Tampoco se han trabajado la ley ni siquiera para llegar a una especie de búsqueda de algo para esta situación, y es verdaderamente complicado. Además le voy a decir otra cosa, van a tener que establecer fórmulas que impliquen al resto de las Administraciones, incluyendo por ejemplo a ayuntamientos, ayuntamientos que ustedes controlan, para que puedan colaborar con incentivos en la fiscalidad de esos inmuebles que tengan que hacer esas derramas, como el IBI, como un crédito fiscal para la plusvalía municipal, para aligerar las espaldas de los comuneros. Y tienen que implicar además, ustedes, en un pacto global a toda esta Cámara, un pacto de financiación que vaya más allá de una legislatura. ¡Es que lo va a ley, va a ley,

señorías! Pero, además, tenemos que trabajar en un plan para que todas las comunidades de vecinos de nuestra provincia sean accesibles, porque la movilidad reducida no solo afecta a los que ya la están sufriendo, itodos y cada uno de nosotros podemos necesitar esa accesibilidad en cualquier momento de nuestra vida!, y bien que podemos aprovechar el supuesto maná que nos va a traer Merkel para plantear una planificación ordenada. Porque por eso estamos aquí, nuestra obligación, señorías, es anticiparnos a los problemas de los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación se abre el turno en contra. No sé si alguien quiere hacer uso del turno en contra. (*Pausa.*) Se abre el turno a favor. Tiene la palabra la señora García Villa en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Señorías, desde hace tiempo hay una mala percepción por parte de la ciudadanía hacia las personas que nos dedicamos a la política, y con la pandemia esto se ha agudizado. El tacticismo y el cortoplacismo de algunos con la intención de derribar al adversario político y que crean que todos somos iguales les está funcionando; la política espectáculo, la del gran titular, la del bulo, la de las fake news, esa política inútil para el bien común se está convirtiendo en norma. Pero nosotras no queremos contribuir a ello. Quieren que no se diferencie la mentira de la verdad, distraer con sus chanzas y sus gritos de lo que es verdaderamente importante. La sociedad nos está pidiendo que nos pongamos de acuerdo y esto es muy difícil porque tenemos visiones radicalmente distintas del mundo, incluso entre unos grupos políticos y otros tenemos diferencias serias en valores, en principios y en prioridades. En resumen, unos quieren que todo siga igual, porque como está ahora les va bien, y otros queremos poder dar la batalla cultural por el sentido común, para que nuestras ideas sean las ideas del mundo, porque este sistema nos parece injusto y lo queremos cambiar, y porque a muchísimas personas –de hecho a la mayoría de las personas- este sistema no les va nada bien.

Pero creemos también que la política tiene que ser un ejercicio de empatía, de poder entender al otro, de poder ponerse en la piel de otra persona para saber qué siente, para poder intentar mejorar la vida de la mayoría de la gente, de la mayor cantidad de gente posible. Hay quienes hablan de lo natural; que la pobreza es natural, que la desigualdad es natural, que el machismo es natural, que la discriminación hacia las personas con discapacidad es natural y, como siempre ha ocurrido, pues no quieren mover un dedo para que deje de ocurrir. Pero nosotras estamos aquí justamente para eso, para que esto deje de ser natural. Y hoy, que hablamos de una modificación de la Ley de Propiedad Horizontal para garantizar la accesibilidad universal, creemos que es necesaria esta empatía.

Yo les invito a cada una de ustedes a que se den una vuelta por Madrid en silla de ruedas, que vengan a trabajar aquí todos los días en silla de ruedas, cogiendo el Metro, el bus o el cercanías, que se muevan por las calles de Madrid, con sus aceras y sus bordillos, que intenten hacer trámites, que busquen trabajo, que vivan en una silla de ruedas durante una semana sin poder levantarse o con un pañuelo en los ojos sin poder ver, y entonces así, quizá, se darían cuenta de lo poco que

hacemos las Administraciones Públicas para ayudar a las personas que lo necesitan, a las personas con discapacidad.

Los medios de transporte, por ejemplo, por ley, desde el año 2017 deberían ser totalmente accesibles, pero hagan ustedes la prueba y verán que no, que no son accesibles, y esto se tiene que cumplir, porque es ley. Yo creo que ya debemos dejar las guerras de las competencias o de las incompetencias y cumplir la ley, y también porque creo que tenemos que llegar a acuerdos que mejoren la vida de las personas. Nos están esperando y creo que con el nivel de esta Cámara ya no se les puede defraudar por más tiempo.

Las personas desfavorecidas son las que más necesitan unas instituciones fuertes, justo por eso, para cambiar el estado de las cosas y para mejorar sus vidas. Desde Unidas Podemos creemos que todas las viviendas tienen que ser accesibles, ¡por supuesto!, y que las administraciones además tienen que subvencionar las obras de mejora para que se puedan llevar a cabo. Pero tenemos dos dudas importantes. Por un lado, esto lo está pidiendo Ciudadanos, que forma parte del Gobierno. Como todas sabéis, estamos estudiando la ejecución del gasto del presupuesto del año anterior, y vemos que la partida para reformas de vivienda y conseguir su accesibilidad fue de cero euros. Creemos que revisar leyes del Estado para mejorarlas está muy bien, nosotras también queremos cambiar esta legislación, ¿pero no hubiera sido también muy útil presupuestar ayudas a las comunidades de vecinas para poder hacer esas obras para conseguir la accesibilidad? Y si vamos a este año, que ya está este Gobierno de la foto del trío de Colón venido a menos, vemos que anuncian a bombo y platillo una financiación de 22,3 millones de euros en la página de la Comunidad de Madrid –que cualquiera pensaría que lo va a pagar la Comunidad de Madrid-, pero más del 85 por ciento de los fondos vienen del Estado, que a nosotras la verdad que nos parece muy bien, pero deberían al menos dar las gracias al Gobierno de coalición que es quien va a pagar estas mejoras en su más amplia mayoría.

Por otro lado, otra duda que nos surge está en que en los principios de las leyes para la consecución de derechos para las personas con discapacidad siempre se habla de transversalidad, y se habla bien, porque las políticas integrales de la discapacidad -creo que en esto hay un consenso amplio, por lo que hablamos siempre en la comisión- tienen que ser transversales y no solamente quedarse en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad ni en la Consejería Políticas Sociales, sino llegar a otros ámbitos de la política, como educación, sanidad o en este caso vivienda.

Pero cuando ustedes han querido aquí aprobar leyes, bueno, una ley, bueno, modificación de la ley, que es lo único que han aprobado durante más de un año, además por medios excepcionales como la lectura única, que no permite debate ni enmiendas, y a todas luces saltándose el Reglamento de esta Cámara, al no haber cuórum, ¿ustedes pensaron en algún momento cómo podía afectar a las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid la falta de control por parte de las Administraciones y la confianza ciega en las constructoras haciendo que no necesiten licencias, sino solamente una declaración responsable? Pues yo le digo que no, que no lo pensaron. Ustedes

pensaron en el pelotazo, en el ladrillazo, que es lo único que creen que les va a salvar de la pandemia, pero se olvidaron de los problemas que se podían derivar, que son muchos.

Hay uno de ellos que es muy importante y que trata sobre la propuesta que justamente hoy presentan, y es ¿qué sucedería si a través de una declaración responsable, sin que intervengan las Administraciones, una constructora edifica y, luego, nos damos cuenta que el ascensor no cumple con los requisitos? ¿O que la rampa no cumple con los requisitos? ¿O simplemente que el edificio no es accesible? Piénsenlo ustedes. Lo que llevan ustedes en el ADN es: primero, construyo, porque no hay medida sin mordida; hago negocio con el ladrillo y; luego, pues ya veremos. Ya veremos si aviones para crear un aeropuerto; ya veremos si puedo luego llevar médicos a un hospital; o ya veremos luego si el edificio es accesible, una vez edificado, porque le hemos quitado todo el control a las Administraciones públicas y hemos confiado y dado vía libre a las grandes constructoras.

Las políticas para la discapacidad tienen que ser transversales. Tenemos que pensar en estas personas cada vez que hacemos una acción y no solamente cuando nos venga bien, porque tienen que vivir con plenitud, con derechos, con igualdad y libertad y participando, por supuesto, en las decisiones políticas.

A Unidas Podemos esta propuesta le parece bien y estará siempre de su lado cuando se trata de mejorar las condiciones de vida de las personas que, por diversas circunstancias, necesitan más unas instituciones fuertes que les protejan. Porque aquí estamos para eso y para nada más, para hacer las vidas de todos y de todas un poco más vivibles, más dignas y más felices. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, el Grupo Más Madrid, desde luego, va a apoyar la tramitación de esta iniciativa parlamentaria por una cuestión de justicia social y por una cuestión de derechos humanos. Tengo que agradecer al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que haya presentado esta iniciativa, y, por supuesto, al resto de los grupos -me da pena, aunque entiendo alguna de las razones por las que Vox no están totalmente de acuerdo con esta iniciativa, que no sea una iniciativa que tenga unanimidad, porque creo que se lo debemos al colectivo de las personas con discapacidad, que llevan tantos años luchando simplemente por que se cumplan las leyes y para que luego, cuando tenemos esas leyes, haya un régimen sancionador si no se cumplen. El propio presidente del Cermi, Óscar Moral, plantea siempre este tema en todas las comisiones a las que les invitamos, o la gente de Plena Inclusión, porque, de alguna manera, incumplir la ley sale gratis.

Yo creo que esta iniciativa, que es absolutamente necesaria, y más en tiempo de pandemia, porque todavía condena más al sufrimiento a las personas con problemas de discapacidad y a los mayores que tienen una movilidad reducida, debe salir adelante. Por supuesto, tiene pegos y se van a poder plantear enmiendas parciales, o incluso una redacción mejor de esta ley -también estoy de

acuerdo con Vox en que hay problemas de entendimiento de la ley que se podrían ajustar-, pero creo que es bueno que todos nos pongamos de acuerdo para sacar adelante estas iniciativas.

Es verdad que la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad lleva firmada desde 2008 y apenas hemos avanzado. Es curioso, como decía Tomás Marcos, que se haya modificado más de cuatro o cinco veces la Ley 49/1960 -¡qué es de 1960-, de 21 de julio, y todavía no hayamos acertado al plantear que las personas que tienen problemas de movilidad y de discapacidad tengan una accesibilidad lo suficientemente buena, que nunca va a ser del todo universal, o va a ser muy difícil que avancemos rápidamente hacia ello, pero lo suficiente, como para que se sientan integrados plenamente en la Comunidad de Madrid.

Yo creo que es una cuestión de justicia social. Desde luego, es una reforma de la ley que vamos a apoyar, porque está empujando el colectivo detrás. Es verdad que el colectivo habla con todos los grupos políticos para tratar de sacar adelante sus justas reivindicaciones. También me parece bien que ese colectivo empuje para que los mayores de setenta años tengan esa accesibilidad de una manera más adecuada.

Hay que tener en cuenta que el 60 por ciento de las personas con movilidad reducida no van en silla de ruedas; también lo comenta el Cermi. A estas personas es más difícil que se les haga caso en las comunidades de propietarios a la hora de establecer las reformas necesarias para que su vivienda sea accesible y puedan disfrutar plenamente de una vida comunitaria.

También es verdad que hay muchos niños con problemas de discapacidad. Casi el 16 por ciento de los niños, según el relator de la ONU, que hizo un informe bastante negativo con respecto a España en 2016 en cuanto a la vivienda accesible, no pueden ir ni entrar adecuadamente a sus espacios de educación. Al final, muchos de ellos van a Educación Especial y a otros lugares, no porque lo necesiten por problemas cognitivos o de su discapacidad, sino simplemente por un problema de accesibilidad.

Muchas personas para poder ir a lugares públicos tienen problemas de accesibilidad. El relator también decía que solo el 0,6 por ciento de los edificios del total del parque de edificios en España es plenamente accesible. Esto es un fracaso de todos, señoras y señores. Es un fracaso de las políticas de la discapacidad, es un fracaso de las políticas y es un fracaso también de la sociedad. Es verdad que en las comunidades de vecinos muchas veces se plantea el tema de hacer una reforma, por la que sí que nos preocupamos todos, si el edificio tiene grietas y ponemos fondos, pero para la accesibilidad no; no se vive como un derecho fundamental como que el edificio no se caiga o que tenga unas condiciones de habitabilidad suficiente, y esto no debe ser así. Yo creo que la sociedad tiene que ser mucho más solidaria y más justa con unas personas que, por ejemplo, en la pandemia están sufriendo ¡un extra! respecto a las personas que no tenemos problemas de discapacidad.

Hay otra cosa que es muy importante y que no se ha dicho aquí, y es que la discapacidad se ve siempre como un problema de salud nada más, y no es un problema de salud. Muchas personas con discapacidad simplemente tienen diversidad funcional. Son personas con los mismos derechos,

con las mismas capacidades, que aportan un montón a nuestra sociedad y que, por problemas de accesibilidad, a veces son remitidas a instituciones y se las discrimina socialmente, no pudiendo vivir en su barrio, en su lugar. Por ejemplo, con las personas mayores con soledad no deseada o que ya tienen problemas de movilidad deberíamos ser mucho más generosos a la hora de intercambiar viviendas a bajos y tener soluciones habitacionales para que la gente pudiera seguir viviendo en su barrio, en su casa de toda la vida. Pero si solo se considera un problema de salud, estamos fracasando todos.

Yo creo que tenemos que aprovechar este cambio de la ley en el Congreso y también en las comisiones para dar un salto adelante hacia esa accesibilidad universal, para que no solo sea accesibilidad física, sino también cognitiva y de otras barreras que tienen las personas con este problema de discapacidad. Aunque lo haya presentado Ciudadanos, aprovechemos para que sea una iniciativa de todos los políticos, como bien decía la diputada de Unidas Podemos-Madrid en Pie.

Yo creo que, de una vez por todas, se les debe una oportunidad a las personas con estos problemas y a nuestros mayores, que tanto han sufrido en esta pandemia, aunque cueste dinero de nuestros bolsillos; sobre todo, para intentar que de una vez por todas sean las Administraciones -la estatal, la regional, la nuestra de la Comunidad de Madrid y las locales- las que pongan los fondos suficientes, porque esto es un problema fundamental. Muchas personas, efectivamente, no van a poder pagar las reformas de sus edificios. Muchas personas no tienen ascensores en sus edificios, sobre todo en el centro de Madrid, y los propios inquilinos no tienen dinero para acarrear estas reformas, y eso crea conflictividad social extra en las personas con discapacidad. Creo que somos las Administraciones las que tenemos la obligación de poner a disposición esos fondos y de que estas estrategias se cumplan de verdad, y creo que es un ejercicio de responsabilidad de todas y de todos que eso se cumpla de una vez. No es lógico que sigamos arrastrando estos déficits, y ya lo han señalado el resto de los grupos parlamentarios y probablemente lo va a señalar también la persona que salga a defender la postura del Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, creo que debemos dar ejemplo de solidaridad y entender que las personas con discapacidad no son personas distintas de cualquiera de nosotros; simplemente son personas con una diferencia en su funcionalidad, y de una vez por todas demos el empujón, aprovechando la pandemia, para arreglar este problema. No es de recibo que haya 100.000 personas que prácticamente no pueden salir de casa; tampoco es de recibo que muchas de esas personas no puedan ir todavía a un cine o al Congreso de los Diputados, como vimos en su momento con algunos parlamentarios, para poder ejercer de una manera libre y tranquila su derecho a expresarse, su derecho a tener una buena educación.

Acabemos de una vez con la segregación de la no accesibilidad, por ejemplo, para que las personas no tengan que vivir en instituciones cuando son mayores. Muchas personas van a las residencias, no porque quieran vivir en una residencia sino porque en realidad no pueden vivir en sus propias casas, y eso afecta luego a su deterioro cognitivo, a su salud física y a su salud intelectual. Y creo que se lo debemos a todas esas personas mayores y a todas las personas con discapacidad, que

se están portando ejemplarmente durante la pandemia, que apenas han protestado, que siempre están ahí y que siempre intentan buscar soluciones constructivas; con lo cual, quiero expresar todo nuestro apoyo, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, para que estas iniciativas salgan adelante. Por supuesto que en comisión parlamentaria vamos a poder mejorar la ley y la vamos a afinar para que sea más justa y más adecuada, pero, sobre todo, para que de una vez por todas tengamos los fondos para acabar con esta lacra de nuestra sociedad, con esta falta de cuidados y con esta falta de solidaridad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muy buenos días a todos. En primer lugar, en mi primera intervención como portavoz de discapacidad del Grupo Parlamentario Popular, permítanme agradecer a mis compañeros la confianza depositada en mí y también ponerme a su disposición, a disposición de todos los miembros de esta Cámara, para trabajar y colaborar en todo lo que pueda facilitar nuestro desempeño en favor de las personas con discapacidad. *(Aplausos)*.

Centrándome en la iniciativa que hoy se toma en consideración, queremos desde nuestro grupo parlamentario agradecer la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y manifestar que estamos en disposición de comenzar a establecer el modelo de trabajo para avanzar en su desarrollo lo antes posible. Como ha dicho alguno de mis predecesores en el uso de la palabra, el marco legislativo que fundamenta las políticas que actualmente se desarrollan en el ámbito de las personas con discapacidad está constituido por un extenso entramado de normas de ámbito internacional, europeo, estatal y autonómico. La principal referencia normativa en el ámbito internacional es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006. Es el gran hito internacional sobre la discapacidad, el elemento de mayor valor que ha producido la comunidad mundial en relación con este grupo de personas, y su influencia positiva se puede apreciar en muy diversos ámbitos, desde la misma concepción de los derechos humanos y las nuevas dimensiones de los mismos hasta el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes ordenamientos internos de los países parte y en la práctica jurídica.

Desde el 3 de mayo del año 2008, la Convención forma parte de nuestro ordenamiento jurídico, del ordenamiento jurídico español, pues fue ratificada en nuestro país, lo que significa no solo que puede ser aplicada por nuestros tribunales, sino también que las normas españolas que recogen derechos fundamentales deben interpretarse a la luz de este tratado. En el ámbito autonómico, esta Asamblea de la Comunidad es el primer Parlamento en refrendar la Convención a través de una declaración institucional el 19 de junio del año 2008.

Me sorprende escuchar justo a mi antecesor en el uso de la palabra decir que no se ha avanzado. Nosotros creemos que sí se ha avanzado mucho. Evidentemente, hay muchas cosas por mejorar y por eso estamos también hoy debatiendo esta propuesta, pero sí se ha avanzado en

múltiples normativas en España y en nuestra comunidad, que se han desarrollado y en muchos casos han sido puestas en marcha por gobiernos del Partido Popular. Un ejemplo de ello es la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; supuso un renovado impulso a las políticas de equiparación de las personas con discapacidad, centrándose especialmente en dos estrategias: la lucha contra la discriminación y la accesibilidad universal.

Con posterioridad se promulgaron también otras leyes de carácter complementario relacionadas con la accesibilidad; por ejemplo, la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; o la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. El 29 de noviembre de 2013 se promulgó el Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Esta ley es uno de los más claros ejemplos del compromiso del Partido Popular para favorecer normas que impulsen la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, que promuevan actuaciones y recursos en materia de accesibilidad y faciliten su total inclusión con la eliminación de barreras. Esto es indudable. También se aprueba la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Y así, cada ley supone el desarrollo de nuevas normativas que han servido y sirven para continuar avanzando en la mejora de la vida de las personas con discapacidad y también la de sus familias.

Se han desarrollado, como consecuencia del amplio espectro de normas, numerosos planes, estrategias y recursos tanto a nivel estatal como autonómico y municipal; una de ellas, desarrollada por un Gobierno del Partido Popular, es la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, que tuvo como referentes fundamentales la propia Convención, el Informe Mundial sobre Discapacidad de la OMS y el Banco Mundial y, muy especialmente, la Estrategia Europea 2020.

En el ámbito autonómico y en el ejercicio de las competencias del artículo 26 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, se aprobó la Ley 11/1984, de 6 de junio, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, derogada por la vigente Ley 11/2003, de 27 de marzo, con el mismo nombre, que incorpora como principios de los servicios sociales los de responsabilidad pública, universalidad, igualdad, protagonismo de la persona en la toma de decisiones, globalidad en la atención, proximidad, participación y coordinación, así como derechos de los ciudadanos, entre otros, los de información, atención individualizada, participación, confidencialidad y continuidad en la prestación. Esta ley establece específicamente la gratuidad de la prestación del servicio público por estancia o atención en centros de servicios sociales para personas con discapacidad, siendo esta comunidad autónoma la única en el ámbito nacional que garantiza unos servicios sociales públicos gratuitos a las personas con discapacidad.

La Comunidad de Madrid también fue una de las primeras comunidades en aprobar una ley con el objeto de promover la accesibilidad y establecer los mecanismos para la supresión de las barreras de la interacción de los individuos con el entorno. La promulgación de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, tiene como objeto garantizar la accesibilidad y el uso de los bienes y servicios a todas aquellas personas que por una u otra razón, de forma permanente o transitoria, se encuentren en una situación de limitación o movilidad reducida, así como para promover la existencia y utilización de ayudas de carácter técnico adecuadas para mejorar la calidad de vida de dichas personas.

Con el objeto de favorecer el acceso al entorno de las personas con discapacidad, y como complemento a la Ley 8/1993, se aprobó la Ley 23/1998, de 21 de diciembre, sobre el acceso de las personas ciegas o con deficiencia visual usuarias de perro guía al entorno, derogada por la actual Ley 2/2015, de 10 de marzo, de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia.

Cabe recordar brevemente que en el año 1999 se aprueba el Primer Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, que supuso un cambio en el enfoque de la discapacidad en el marco de las políticas sociales y el punto de partida de una planificación a medio plazo de carácter transversal e integrador. Siguió al primer plan, un segundo y un tercero, que han profundizado, entre otras muchas actuaciones, en el abordaje integral y participativo, la accesibilidad universal, la vida independiente y la calidad de vida.

Podemos destacar también iniciativas desarrolladas por equipos de gobierno municipales encabezados por el Partido Popular, como es el caso del Plan Adapta 2020 del Ayuntamiento de Madrid, presentado recientemente por el alcalde. Se trata de un plan pionero dotado con 3 millones de euros para financiar obras en viviendas habitadas por personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial.

En definitiva, tanto a nivel estatal como regional y autonómico, diferentes Gobiernos del Partido Popular han promovido normativas, planes y estrategias destinados a mejorar en recursos, implementar actuaciones y medidas que tengan impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos muy positivamente esta iniciativa que hoy tomamos en consideración, que apoyamos y seguiremos apoyando, y trabajando sobre ella, colaborando también con el respaldo del trabajo a desarrollar en las comisiones correspondientes. Así lo haremos con esta y con todas las iniciativas que contribuyan a mejorar la vida de los madrileños, máxime si se trata de personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad, porque es un proyecto de pasado, de presente y de futuro y el Partido Popular estará siempre implicado en la atención integral de personas con discapacidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Antes de fijar nuestra posición, el Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer el gran trabajo que realiza el Movimiento de la Discapacidad en España, organizado en torno al Cermi, al que siempre hemos acompañado en sus reivindicaciones; estoy convencida de que están siguiendo el debate vía web.

Cermi, habéis contribuido a que todos y todas entendamos mejor vuestro día a día, habéis conseguido que seamos una sociedad más justa y más inclusiva. En los últimos años se han alcanzado hitos históricos, el último de ellos ha sido la prohibición de la esterilización forzosa a las personas con discapacidad. Solo podemos deciros: ¡gracias por tanto! Como bien sabéis, el Partido Socialista estuvo, está y estará a vuestro lado.

Con respecto a la accesibilidad universal, la última modificación de la Ley de propiedad horizontal se hizo apenas hace año y medio con el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, fue a través del Real Decreto Ley 7/2019, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler; era urgente atender a la dramática situación que viven muchos hogares en el seno de las comunidades de propietarios donde se encuentran barreras físicas que les impiden el ejercicio de sus derechos.

El Gobierno socialista realizó cambios sustanciales altamente demandados, como es el aumento del fondo de reserva de las comunidades para obras de accesibilidad, la obligatoriedad de dichas obras, cuando las ayudas públicas alcanzan el 75 por ciento del importe de las mismas, y la eliminación de las mayorías requeridas para la toma en consideración de dichas obras. Un Gobierno socialista comprometido con la causa del Cermi convirtió sus reclamaciones en leyes. Los Gobiernos socialistas demuestran este compromiso en cada Boletín Oficial del Estado, en cada diario oficial autonómico y en cada ayuntamiento; allí es donde realmente se transforma la vida de miles de personas.

Retomando la toma en consideración, desde el Grupo Parlamentario Socialista les señalamos que estamos de acuerdo con el fondo de la proposición de ley, que nace a iniciativa del Cermi, con el fin de asegurar una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y a las personas mayores. Pero a ese objetivo se puede llegar por diferentes vías: una de ellas, la cual ustedes pueden ejecutar de forma rápida, pasa por Madrid. Aquí ustedes forman parte del Gobierno, señores de Ciudadanos, y gestionan directamente consejerías muy importantes para la accesibilidad; si tan clara es su apuesta para impulsar políticas activas en materia de accesibilidad universal, y no solamente en vivienda, pueden hacerlo sin demora.

A nuestro grupo parlamentario le preocupa lo referente a aquellas comunidades de vecinos más vulnerables, donde residen vecinos con menos recursos, aquellos propietarios que no pueden hacerse cargo de esos sobrecostes en materia de accesibilidad, donde normalmente coinciden con las zonas más deprimidas económicamente de la Comunidad de Madrid. No hace falta recordar la situación de especial vulnerabilidad que bien muchas familias y hogares, que vienen arrastrando de la crisis económica de hace años y que se está agudizando este año 2020 por la crisis del COVID-19.

Hoy, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos quiere ir más allá, eliminando el límite del coste económico a los propietarios, que está fijado por ley en doce mensualidades de las cuotas de gastos comunes.

Miren, en los últimos 25 años de Gobiernos del Partido Popular no se avanzaba legislativamente en la práctica casi nada en materia de accesibilidad, y más, sorprendentemente, desde la firma de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2008. En este sentido, aprobamos por unanimidad en este pleno, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, la revisión de la normativa autonómica para su adaptación a dicha convención. Entre los hitos más necesarios en materia de accesibilidad está la modificación de la Ley de 1993, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, precisamente para actualizarla a este contexto.

Decir y hacer deben ir de la mano, señorías de Ciudadanos. Nada sabemos de su gestión a este respecto, y más tras el acuerdo en esta Cámara. Quizá si cumplieran primero con sus obligaciones, antes de reclamar a los demás que hagan otras, ¡podríamos tener algo más de fe en su Gobierno! ¡Tantas veces reivindicando ustedes la política útil y tan poco puesta en práctica aquí donde gobiernan! Señores de Ciudadanos, deberían dar ejemplo donde ustedes sí tienen responsabilidades de Gobierno y, por tanto, resultan imprescindibles planes y estrategias para el impulso de la accesibilidad universal por parte de las Administraciones públicas.

Hasta ahora, esas ayudas públicas se derivan en gran parte del Plan Estatal de Vivienda, una gran cantidad de millones de euros que les transfieren a ustedes desde el Gobierno de España, pero una vez publicadas esas ayudas por parte de la Comunidad de Madrid, se debe dar seguridad a los propietarios de que se van a abonar, ¡porque eso es justo lo que no ha pasado todos estos años!, dejando en algunos municipios hasta más de 38.000 propietarios sin las ayudas concedidas. Estas prácticas desincentivan las obras de rehabilitación y mejora de accesibilidad de las comunidades de vecinos y generan desconfianza hacia las Administraciones, que promueven subvenciones y que no pagan lo prometido. Ustedes han creado inseguridad. Miren, el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid publicaba en 2017 que la Comunidad de Madrid sigue sin ingresar las subvenciones para la instalación de ascensores de los años comprendidos entre 2007 y 2012. Esta deuda asciende a más de 16 millones de euros. También la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid se lo ha reclamado, y hoy aquí también el Grupo Parlamentario Socialista vuelve a pedírselo. Los datos son alarmantes: menos de un 1 por ciento del parque inmobiliario está adaptado a las personas con algún tipo de discapacidad; alrededor de 420.000 viviendas en la región necesitan ser rehabilitadas en los próximos años, por lo tanto, necesitamos un mayor compromiso presupuestario para sufragar esas obras de accesibilidad universal en vivienda, en todas, pero, sobre todo, en aquellas comunidades de vecinos con menos recursos y, por tanto, las más vulnerables. Y esto debe reflejarse en los presupuestos regionales.

Por cierto, ¿dónde está el proyecto de presupuesto regional de la Comunidad de Madrid? ¿Qué partidas tienen previstas para sufragar estas acciones tan necesarias? Si algún día llegan los

presupuestos regionales será donde podremos comprobar el verdadero compromiso del Gobierno con las políticas integrales de la discapacidad en materia de accesibilidad. Frente a la inacción del Gobierno regional, el Gobierno de España, el Gobierno de coalición progresista, después de diez años ha aprobado el proyecto de orden ministerial para mejorar la accesibilidad de espacios públicos urbanizados. El propio Cermi participó durante meses para el desarrollo del texto. Además el Proyecto de Presupuestos del Estado 2021 asciende a un total de 2.250 millones de euros en materia de vivienda, con un claro compromiso por el desarrollo de la agenda urbana, cuyos principales objetivos, como saben, son la eliminación de barreras arquitectónicas y la promoción de la accesibilidad universal en vivienda, edificios y servicios básicos. Queremos confiar en que, una vez lleguen esos recursos a la Comunidad de Madrid, serán destinados a atender a los más de 350.000 madrileños y madrileñas con algún tipo de discapacidad y a nuestros mayores más vulnerables que desean disfrutar de una vida lo más independiente posible.

Ya acabo, presidente. Nuestro voto será favorable a la toma en consideración de la proposición de ley de iniciativa legislativa para continuar con el debate sobre la necesidad de viviendas asequibles y accesibles y tomar las decisiones acertadas con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica por tres minutos. No sé si la señora García Villa quiere hacer uso de él. *(Pausa.)* ¿Señor Ruiz Bartolomé? *(Pausa.)* ¿Señor Figuera? *(Pausa.)* ¿Señor Marcos? *(Pausa.)* Tiene la palabra.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Yo agradezco muchísimo la preocupación del señor Ruiz Bartolomé sobre qué presenta y qué deja de presentar; qué vota, cómo desarrolla sus iniciativas parlamentarias, viniendo de un partido que en el Senado vota que no a la esterilización forzosa, por cierto una propuesta que recuerdo a la portavoz del Partido Socialista que es de este grupo parlamentario también. Es verdad que podríamos haber presentado esto mismo en el Senado e incluso lo habríamos podido presentar en el Congreso, pero ustedes, señores de Vox, son el no a la esterilización forzosa, el no a las declaraciones institucionales continuamente en esta casa, en el Senado y en el Congreso, cuando aparecen las palabras mujer, género y discapacidad. ¡Increíble! Ustedes son los del no. Y usted me ha venido aquí a hablar de todo menos de la propuesta que ha presentado Ciudadanos. Hable usted con Luis Cayo, hable usted con Oscar Moral, destacados juristas del ámbito de la discapacidad, y explíqueles usted por qué ha hecho el alegato que ha hecho. Y yo les invito a una cosa, ısean valientes!, ıno sean la ultraderechita cobarde! ıVoten que no! Cambien ya su denominación de partido y empiecen a llamarse Nos -ıene, o, ese!-, porque ustedes son los del no-. *(Aplausos.)* ıHáganlo! ıHáganlo! Voten que no.

Señora García, le agradezco también la preocupación. Yo creo que los municipios y los técnicos municipales también se preocupan en querer exigir que las obras cumplan con la Ley de Propiedad Horizontal por el comentario que usted ha hecho. Quizás a lo mejor ha sido por desconocimiento o por el ímpetu que usted a veces le pone a sus comentarios. Yo creo que los técnicos municipales también saben que tienen la ley por encima.

Quiero agradecer a don Diego Figuera sus palabras. Yo creo que la actitud, no sé si me he explicado bien, pero yo creo que es esa, la que usted ha descrito aquí, y le agradezco también unas palabras que usted ha pronunciado. Aquí no estamos hablando de salud, estamos hablando de derechos fundamentales de las personas con discapacidad y personas mayores, no solamente de salud, usted es un experto en salud mental, pero estamos hablando de eso, no estamos hablando evidentemente de otra cosa.

A su señoría, doña Ana Sánchez, del Partido Socialista, insisto, la proposición para erradicar la esterilización forzosa viene de este grupo parlamentario en el Senado. Luego sale del Senado –y aquí miro a algunos de mis compañeros de otros grupos parlamentarios como el Grupo Socialista-, en el que los señores de Vox han votado que no; llega al Congreso, donde cambian el voto, reflexionan y dicen, bueno, vamos a votar que sí no vaya a ser... Y la propuesta sobre accesibilidad cognitiva yo le quiero recordar... Usted dice que si cumplimos o dejamos de cumplir, señorías del Partido Socialista, les encomiendo a que hablen con el portavoz de discapacidad del Congreso. La propuesta sobre accesibilidad cognitiva que presenta este grupo ustedes la han enmendado a la totalidad, ¡a la totalidad en el Congreso de los Diputados! Y lo saben sus señorías del Partido Socialista en el Senado. Ustedes no creen en la accesibilidad cognitiva, ahí se lo dejo. Y usted también reflexione con la almohada, y acuérdesese también del Cercanías cuando hablamos de accesibilidad. Muchísimas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Quería comentar muy brevemente que, como decía en mi intervención, evidentemente hemos tenido muchísimas conquistas estos últimos años; también hemos reconocido el derecho a votar de 100.000 personas con discapacidad, y lo saben ustedes porque además lo trajo mi compañera Mónica Silvana a esta Cámara. Por lo tanto, es verdad que nos quedan tareas pendientes, y en eso está trabajando el Gobierno de España. Nos gustaría que ustedes gobernarán con menos palabras y más hechos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, pasamos a la siguiente iniciativa.

I-26/2020 RGEP.24008. Interpelación del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Moreno Navarro por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidente. Ser invisible, aunque sea por unas horas, encabeza la lista de las fantasías desde los tiempos de la antigua Grecia y el mito de Perseo. No conozco ningún Gobierno, por muy invisibles que sean sus miembros, que no presuma de su firme

apuesta por la ciencia, pero pocos casos tienen un respaldo real y ninguno reciente en esta comunidad. Hay varias frases acuñadas y repetidas sobre la importancia de la I+D+i. Puedo apuntar alguna, igual hasta acierto las de hoy: "La ciencia es nuestra prioridad, una clara apuesta.", Rajoy, en 2012 hizo recortes salvajes; "La I+D+i es herramienta fundamental en nuestra economía.", Esperanza Aguirre, ocho años sin plan de investigación; "Impulsaremos avances en la investigación y el desarrollo de la salud.", Donald Trump, en 2016, llama idiotas a los científicos y hasta Nature hace una editorial reprochándolo; "El potencial de universidades, industrias y centros de investigación nos convertirá en el territorio de la innovación y la tecnología", Cifuentes prometiendo el Silicon Valley del sur. Incluso más floridas ya las hemos escuchado en esta legislatura. El problema es que, en cuanto a compromiso, abarcan poco; enciende uno un mecherito en una manifestación y ya se logra la paz mundial.

Ser invisible es la posibilidad de acceder a la impunidad. Platón, en La República, menciona el método de Giges, que encuentra un anillo dorado que lo degrada al usarlo, como el Gollum de Tolkien. El Hombre Invisible, de H.G.Wells, utiliza este poder para su beneficio privado y luego sufre el peso de la ley. Las naves Klingon de Star Trek se ocultan para atacar civilizaciones honestas. Aunque se intente batir el récord mundial de frases bonitas sobre la ciencia, no tenemos ninguna estrategia de I+D+i para esta legislatura; de hecho, el Gobierno plantea prorrogar el actual plan regional de investigación, Pricit, porque ha sido incapaz de diseñar uno nuevo en 443 días; es una visión grave.

Como muestran todos los indicadores, el plan ha tenido un nulo éxito científico, social o presupuestario, pero los naufragios y carencias que ha dejado en evidencia la pandemia en Madrid destacan los problemas del modelo productivo. Cuando se ignora la I+D+i se destruye la industria, se empobrece la salud pública y nos alejamos de la globalización digital; pasan estas cosas. Las recientes previsiones del Observatorio Regional del BBVA son muy malas. Los daños en el empleo han sido más severos en el sector servicios, la apuesta única de la región. Los datos de turismo son mucho peores que en el resto de España. ¿Los sectores menos lesionados laboralmente? La industria, la producción farmacéutica y la producción de energía, laminados progresivamente en Madrid. Los expertos predicen que será precisamente la industria, la producción energética sostenible, la producción de medicamentos, los sistemas de salud y cuidados, la biotecnología, TIC y la digitalización, aquellos que pueden impulsar la economía pos COVID, ligada fuertemente a la I+D+i.

Prorrogar un plan fracasado y que no pueda acometer las nuevas necesidades de la pandemia es un error de graves consecuencias. La Ley de Fomento de la Investigación y la Innovación exige en sus artículos 9 y 11 remitir revisiones anuales a la Asamblea. ¡Nada se ha recibido! Ni siquiera son públicamente accesibles los informes periódicos que el Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan debe realizar y que ustedes no han reunido. El objetivo general del plan era posicionarnos como referentes para la investigación y la innovación nacional e internacional. Nada sobre impulsar la industria, modernizar, mejorar la competitividad o las necesidades sociales. Prometía una inversión del 2 por ciento del PIB en I+D+i en 2019; según el INE, estamos en un 1,71, exactamente la cifra de 2015, un avance nulo, pero sí se ha incrementado en el total de España.

En publicaciones, en los años del Pricit, el impacto científico ha bajado un 1,4 por ciento, y aunque la excelencia y la colaboración internacional han mejorado algo, menos que el incremento nacional. Tenemos 4.000 personas menos en I+D+i que en 2010. Además, ha disminuido el número de mujeres investigadoras, cuando ha subido en España, un borrón vergonzoso para esta región.

En cuanto a la innovación empresarial, España se comporta mejor en la subida del gasto que Madrid. Si analizamos la intensidad, solo 10 de cada 1.000 empresas madrileñas son innovadoras, muy cerca de la media nacional -9-, y hasta hay con 5 comunidades autónomas con mejores datos; País Vasco a la cabeza, con 15. El número de patentes ha bajado casi a la mitad.

En resumen, la I+D+i en Madrid está peor o prácticamente igual que antes del plan. Las imposibilidades de clase 1 se definen como tecnologías que no son posibles hoy pero que no violan las leyes de la física; por ejemplo, la invisibilidad. Imposible lograr mejoras cuando Madrid es la cuarta comunidad por la cola en inversión regional en I+D+i per cápita. El Pricit se estructuraba en varios programas. Para cada uno plantea una horquilla económica mínima y máxima. Programa 2, "Fortalecimiento Institucional", se han gastado 14 millones menos que la cifra media, incluso 5 menos que la mínima. Programa 3, "Proyectos de I+D+i", 10 millones menos que la cifra media, 1 menos que la mínima. Programas 5 y 6, de gobernanza y difusión de la ciencia, saldo negativo de 20 millones en media y 7 en mínima.

Hay cierto superávit en la atracción de talento, 8 millones. Esta buena noticia está matizada porque está cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Únicamente se han invertido 35 millones reales, un 46 por ciento de lo previsto. Para este año no hay nueva convocatoria. Resumiendo, la inversión total ha sido de 30 millones menos en su cifra media, 20 millones menos en la banda baja. En el periodo Pricit, 30 millones sin ejecutar en I+D+i, un 10 por ciento del total; 10 millones en 2019, el año que ha ejecutado su Gobierno.

El plan prometía la puesta en marcha de actuaciones de las que nada se sabe: apostar por más centros: Ramiro de Maeztu, Severo Ochoa, ayudas europeas European Consortium, actividades cooperativas con organismo de prestigio internacional, participación en el Horizonte 2020, cátedras de excelencia, comercialización de patentes... Hubiera sido importante, ipero casi todos los resultados han sido paupérrimos!

Bajo ciertas condiciones, un objeto sólido puede hacerse transparente si los átomos se disponen al azar, utilizando nanotecnología, que permite curvar la luz visible; son los metamateriales. La Unión Europea elabora un metainforme en innovación regional, el European Innovation Scoreboard. Madrid ocupa la posición 149, de 238. Por debajo de Madrid solo aparecen regiones de países no punteros. Y a la cabeza Suiza, los países nórdicos, Berlín metropolitano, París Île-de-France, el gran Londres. País Vasco, Cataluña y Navarra por delante de Madrid, y una decena más casi con la misma puntuación. Estamos muy alejados de las regiones a las que queremos parecemos.

Madrid invierte en I+D+i 17 euros por habitante; Cataluña, 42; País Vasco, 24; Andalucía, 20; Berlín, 82; París Île-de-France, 43, y el gran Londres 30. Vamos, casi todos nos duplican, como

mínimo, incluso en recursos humanos Cataluña y País Vasco financian un 82 y un 54 por ciento más en atracción de talento, respectivamente, y un 75 por ciento y un 25,2 por ciento más en doctorados industriales.

Hay factores comunes en todos estos sistemas exitosos de ciencia y tecnología: tienen una estrategia clara y órganos de gobernanza; consejos consultivos, que se reúnen con frecuencia, a los que se les hace caso, no como en Madrid; agencias públicas para la gestión eficiente de la I+D+i, Icrea en Cataluña o la vasca Innobasque; Berlín, con su Fundación Tecnológica, o la London Office of Technology and Innovation, pero esto puede no interesar al ciudadano no experto.

Hablemos de resultados visibles. La industria tiene una gran influencia sobre el empleo estable y de calidad. Cinco comunidades autónomas españolas logran que la industria suponga más del 20 por ciento de su PIB, que es el objetivo de la Unión Europea para sus regiones; Madrid está por debajo del 10 por ciento. Cataluña, con varios centros de excelencia, una estrategia específica, infraestructuras e instalaciones dedicadas, agrupa alrededor del 75 por ciento de los retornos de la industria farmacéutica; Madrid solo tiene el 15 por ciento. País Vasco, con sus centros de I+D, centros tecnológicos, parques científicos y clústeres colaborativos tiene un sector de la industria manufacturera avanzada que da trabajo a 200.000 personas y un superávit comercial de 5.000 millones, con 15 empresas líderes de su sector.

La puntilla a la I+D+i culmina con la pandemia: sin usar el asesoramiento del Consejo de la Ciencia y la Tecnología, prácticamente todas las decisiones en contra de las evidencias científicas, retorciendo los datos. ¿A qué investigador se le ha consultado la Ley del Suelo, las políticas medioambientales, las medidas para reconvertir las empresas tras la COVID, las decisiones educativas, la imprescindible digitalización?

Hay otras técnicas científicas para hacerse una persona invisible, bien creer en la cuarta dimensión o fotografiar el escenario que hay detrás y proyectar esa imagen delante. Así resolvemos las cosas en esta comunidad, proyectando realidades diferentes ante los ciudadanos. Reconozcamos que la idea de invisibilidad solo resulta atractiva para permitirnos cometer alguna fantasía o desliz inconfesable, es la invisibilidad de la ciencia, las universidades y la innovación en Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Es el turno del consejero; para su contestación, tiene diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas): Gracias, presidente. Señor Moreno, señorías, es un honor comparecer en esta Cámara para hablar de algo que realmente sí nos importa como Gobierno, sí importa a los madrileños, y yo creo que nos importa a todos, que es la investigación, la innovación y la ciencia; las herramientas claras para la recuperación sanitaria, económica y social de esta región. Desde luego que nos lo creemos y estamos en ello. El año 2021 va a ser absolutamente decisivo, es el año puente entre el actual Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y el futuro plan regional que necesitamos. Como

ya informamos en el pleno del Consejo de Ciencia y Tecnología del pasado 23 de octubre y en la reunión de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología del pasado viernes, en pocas semanas traeremos a esta Asamblea la prórroga del quinto plan regional, por un año más, y esperemos contar con su apoyo. Para el año 2021 estaremos debatiendo la aprobación de este nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica para el periodo 2020-2022 y 2020-2027. Este VI Pricit tiene que estar alineado, en tiempo, forma y objetivos, con la Estrategia Inteligente de Especialización S3 que nos marca la Unión Europea de aquí al año 2027 y, por supuesto, con la Estrategia Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como ustedes saben, nosotros, como consejería, estamos trabajando en un triple campo y en un triple rol: por un lado, como impulsora de políticas públicas que se materializan bajo el marco normativo, estrategias o planes encaminados a la implementación de modelos transformadores de la sociedad; por otro lado, incentivadores de las mismas políticas a través de convocatorias públicas diseñadas en los presupuestos, y finalmente, como institución ejemplarizante, adquiriendo productos y servicios innovadores, e incluso con la incorporación de bienes y servicios necesarios que aún no han llegado al mercado pero que existe la posibilidad de desarrollarlos en tiempo razonable con la compra pública innovadora.

Hoy estamos trabajando en una estructura alrededor de tres grandes ámbitos: en primer lugar, mejorando las capacidades de los organismos de investigación, atracción y retención de talento e impulso de proyectos singulares; en segundo lugar, con una mayor eficacia en el impulso generador de políticas de I+D+i, fundamentalmente transferencia, acción de una protección de los resultados y creación de startups y spin-off, y en tercer lugar, con un mayor esfuerzo para ser bisagra de otras políticas sectoriales de impacto regional, es decir, con otras políticas de Gobierno. En definitiva, una política de innovación orientada a minimizar los efectos de la crisis, fortaleciendo el tejido productivo mediante el impulso del desarrollo científico y tecnológico de las empresas, la transferencia tecnológica y la colaboración público-privada.

Queremos participar en la transformación del modelo productivo apoyado en las bases de las compañías de base tecnológica y sostenibilidad generadoras de empleo de alta calidad. Para ello, en el ámbito de apoyo a la innovación se va a incorporar un nuevo instrumento de apoyo a proyectos empresariales de pymes madrileñas que se han presentado en la convocatoria Horizonte 2020, que han obtenido el sello de Excelencia de la Comisión, pero que no han recibido financiación. Además, se va a intensificar el apoyo a las empresas de base tecnológica, como ya hemos comentado en otras convocatorias, a pymes tecnológicas en fase de crecimiento y a pymes consolidadas de alta intensidad en I+D+i. Igualmente estamos impulsando los consorcios de innovación de efecto tractor para la ejecución de grandes proyectos estratégicos de investigación industrial y desarrollo experimental, que incrementan la capacidad científico-tecnológica de las empresas y de grupos de investigación y extienden la cultura de cooperación. Lo complementamos con el tradicional cheque innovación para pequeñas empresas que están iniciando la adquisición de servicios de innovación. Finalmente, la vertebración del ecosistema de innovación se está haciendo a través de las entidades de enlace

destinadas a promover la innovación tecnológica e impulsar la transferencia tecnológica al sector productivo, propiciando la conexión entre oferta y demanda de innovación.

Y, desde luego, la gran apuesta regional en materia de investigación es la generación, atracción y retención de talento. Tenemos que seguir atrayendo a los que se fueron y seguir atrayendo el mejor talento para nuestros grandes proyectos. En el año 2020 hemos ampliado la convocatoria de talento en la modalidad 1 para que alcanzaran su quinto año de contratación y en 2021 se va a lanzar por primera vez ya a cinco años. Esto supone la equiparación con la emblemática convocatoria Ramón y Cajal, permitiendo a los doctores con experiencia optar a plazas estables en las universidades y en los centros de investigación. Queremos mantener también nuestros logros en este ejercicio y en otras convocatorias. Y continuaremos con la convocatoria de doctorados industriales, un programa rompedor y avanzado que sitúa el talento investigador en el corazón de los procesos productivos de la empresa, de la gran corporación y de la startup, donde personas que serán doctores están en las empresas resolviendo problemas reales tutelados por científicos; creemos que es la mejor manera de vincular ciencia y economía.

En 2021 apostaremos también por la realización de programas de actividades I+D+i entre grupos de investigación biomédica, ámbito de investigación que la pandemia ha hecho más necesario que nunca. Y seguiremos apostando por las infraestructuras científicas y tecnológicas. Los siete institutos de investigación Imdea de la Comunidad de Madrid constituyen el mejor y más exitoso ejemplo de focalización en ámbitos estratégicos de investigación científica y tecnológica regional y seguirán teniendo nuestro apoyo presupuestario y estratégico. Los Imdea llevan más de 1.400 proyectos realizados desde su creación, lo que da una idea del alcance de su actividad. Son un polo de atracción de talento investigador y su estrecha colaboración con empresas nacionales e internacionales es pura transferencia al tejido empresarial. Destaco tres de los actuales proyectos que tenemos en el portfolio de los Imdea: el proyecto TAPIR-CM, software avanzado para mejorar las redes de 5G, donde este instituto es una referencia internacional; el proyecto SUN-to-LIQUID, combustibles para la aviación a partir de CO2 con agua y energía solar, otro proyecto líder europeo, y el tercero en el contexto de la pandemia, un innovador test diagnóstico de coronavirus basado en nanopartículas de oro. La Fundación Madri+d orientará su actividad hacia la innovación con vocación de convertir la institución en un agente singular y con valor añadido en el ecosistema. Esto propiciará su transformación en la futura agencia de innovación de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid se está implicando en un proyecto importante de inteligencia artificial a nivel europeo, el proyecto Ellis, European Laboratory for Learning and Intelligent Systems. Es un proyecto de alcance europeo. Se trata de una red descentralizada de nodos y profesionales reunidos alrededor de la inteligencia artificial, que se constituyó con la finalidad declarada de retener talento europeo en esta disciplina y evitar la fuga de cerebros hacia China y Estados Unidos, que son los grandes jugadores en la inteligencia artificial. El éxito de la Comunidad de Madrid ha sido conseguir una sola propuesta integrada por las seis universidades públicas madrileñas, lo que permitirá tener un alcance global conjuntando todo el talento que tenemos en las universidades públicas. En cuanto a la colaboración con otras áreas de Gobierno, el sistema universitario e

investigador se ha puesto al servicio también de la Comunidad de Madrid en un esfuerzo sin precedentes. Tenemos programas en todas las políticas de este Gobierno.

Para terminar, les aseguro que este Gobierno está trabajando intensamente en los órganos de gobernanza del sistema científico e innovador. Se ha constituido ya el pleno del Consejo de Ciencia y Tecnología una vez que han sido nombrados los vocales designados por esta Asamblea, aunque el contacto con los miembros ha sido permanente durante toda la pandemia, y la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha reunido en dos ocasiones desde el verano, para su constitución y para la revisión del programa Pricit. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación es el turno del señor Moreno Navarro por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidente. Consejero, debo decirle que me parece decepcionante, quizás hasta irresponsable, que acceda a la Asamblea sin cifras -ique se las tengamos que proporcionar nosotros!-, sin un análisis riguroso. Su discurso ha sido absurdamente triunfalista; un discurso que vale como prólogo de cualquier libro de difusión de la ciencia pero que no ataca los problemas reales. Queremos acciones solventes, que no ha habido, no hay y, por sus palabras, parece que no habrá por lo menos hasta 2022.

Vamos a traducir algunas afirmaciones del "cientitimo", que es un lenguaje en el que supuestamente se apuesta por la ciencia, pero de manera ficticia. Se afirma apostar por el talento; traduzcamos: número de ayudas, las Grants, del European Research Council, Madrid tiene 40, cuando Cataluña tiene 101, la mitad de toda España; Berlín, 91; Gran Londres, 175, y París, Île-de-France, 200. Grants por millón de habitantes: París, Île-de-France, ocupa el primer lugar con 97; Israel y Suiza tienen 34; Berlín, área metropolitana, 25; Gran Londres, 22; Cataluña y Suecia, 13; País Vasco, 7; ¡Madrid se queda en 6!

También se ha hablado aquí de los Imdea, reconocimiento que avalo como ciudadano y como miembro de uno de ellos, pero las diferencias entre los resultados de los Imdea y los Centros de Excelencia del País Vasco y Cataluña, a los que se quiso imitar, son inmensas: Cataluña tiene 39, 24 no estrictamente sanitarios, con una media de 100 investigadores por centro, 49 millones de presupuesto y 8 de ellos son Severo Ochoa; el País Vasco tiene 13, promedian 115 investigadores, 23 millones y 4 Severo Ochoa. Los 7 Imdea tienen 79 investigadores de media, casi todos concentrados en uno, solo un Severo Ochoa y un María de Maeztu. No es un problema de capacidad ni de talento, es de presupuesto y de apoyo real, que no existe. ¡Ni siquiera han incluido los incrementos salariales legales!

No tengo tiempo para desglosar muchos otros indicadores, muy negativos en emprendimiento, en empresas de base tecnológica, en transferencia y en internacionalización; objetivos para los cuales no hay ni políticas ni iniciativas en marcha.

Afirma que lo responsable en estos momentos es prorrogar el CITIC para no poner en peligro las convocatorias. ¡Lo responsable es haberse puesto a trabajar en el nuevo plan desde que llegó! Ocupa dos de los tres nombres de su consejería: Ciencia e Innovación. Si al menos hubieran estado ocupados coordinándolos en universidades, pero es que eso tampoco. No tiene justificación alguna sino la dejadez de funciones.

En la I+D+i casi todo está inventado: mirar los casos de éxito como inspiración; estrategias claras a largo plazo; especializarse; inversiones altas que revierten luego positivamente; mejorar la calidad de universidades e impulsar los centros y unidades de alto impacto; disponer de agencias ágiles para impulsar las acciones en I+D+i; dotar de órganos de asesoramiento al Gobierno e instituciones y realizar evaluaciones periódicas profundas y con resultados públicos. Lo poco que malcopian ¡lo llaman rompedor y las propuestas individuales las hacen suyas! Hemos mostrado muchos ejemplos. Añadamos las actuaciones que tiene en marcha el Gobierno nacional: un plan de choque para la ciencia y la innovación, de julio, que fue un serio refuerzo para el sistema; en particular, el Fondo COVID-19 inyectó 24 millones y más de 100 proyectos en tiempo récord que ya son operativos. Seguimos esperando aquellos que han prometido financiar en Madrid. El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado prevé un aumento de la inversión de un 59,4 por ciento con respecto al año anterior, hasta alcanzar los 3.232 millones de euros, subida muy por encima del incremento general del presupuesto del Estado. Dará cobertura a la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027; se reforzarán los centros de excelencia y los organismos públicos de investigación; se afianzarán las dos agencias nacionales, la Estatal de Investigación y el CDTI; más fondos para proyectos de investigación, destacando la investigación biosanitaria y en salud pública, y también los proyectos empresariales innovadores. Esto sí que es demostrar que la I+D+i es prioritaria; esto sí que es buscar con ahínco un cambio de modelo productivo que nos haga menos vulnerables a las crisis y a las pandemias.

Desde hace años venimos clamando por un pacto por la ciencia nacional y regional. Será el objeto de nuestra moción. Si ustedes son incapaces de liderarlo, el grupo más votado, el que ha recibido la confianza por parte de los madrileños, el que confía ciegamente en el valor de la ciencia, el que quiere modernizar el modelo productivo, traerá a esta Cámara unas directrices ilusionantes de cómo queremos que sea esta comunidad en I+D+i y cómo diseñaremos el futuro de las nuevas generaciones. Lo compartiremos con los grupos parlamentarios esta tarde. La moraleja de la literatura nos dice que nada bueno sale de ser invisible, ni de aprovecharla para la comisión de actos más bien deducidos, cuando no directamente amorales. El resumen de sus intervenciones, invisibles actos, puede resumirse en una frase: el progreso es algo fabuloso, pero tarda demasiado. Dada la incertidumbre económica y la imposibilidad de evaluar los efectos a largo plazo de la pandemia, la investigación y la innovación se constituyen como las mejores guías para el futuro de esta comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas): Gracias, presidente. Señorías. Me cita permanentemente como consejero invisible -¡está bien!-, cuando le he pedido en varias ocasiones saber algo de su ministro de Universidades, el más visible de todos los ministros (*Aplausos.*), y con quien no he tenido ocasión todavía de compartir los graves problemas que estamos teniendo en todas las universidades con el inicio del curso. No he recibido ninguna ayuda y, desde luego, no he recibido ninguna llamada suya.

El segundo aspecto que usted me recrimina se refiere a la inversión. Es muy interesante. Yo estoy encantado con el nuevo plan de choque que ha presentado el Gobierno, donde aumenta en un 60 por ciento la inversión en I+D+i. Lo que es interesante es cuando uno va a la primera página y lee: "La mayor parte de esta subida –que son 1.200 millones-, 1.100 millones, corresponde a los fondos de resiliencia de la Unión Europea para España." Así yo también, ¿eh? Y además dice: "Y aún pendiente de aprobación parlamentaria." Claro, promesas también se pueden hacer. A mí me encanta que haya este dinero y me encanta que vengan de los fondos europeos, lo que espero es que usted me ayude para que parte de los fondos europeos vengan a la región de Madrid, porque de momento no hemos tenido ninguna conversación ni ningún acercamiento para trabajar en esos fondos. Pero, insisto, de 1.200 millones de los que usted presume, 1.100 no los ponen ustedes sino que los ponen los fondos europeos.

Cuando hablamos del Pricit, el órgano que constituye el seguimiento y el control del mismo es el Consejo de Ciencia y Tecnología, que es quien recientemente ha podido ver y firmar el informe de evaluación de 2019, el informe de la prórroga del Pricit, el informe de evaluación de RIS3 y el Acuerdo Madrid por la Ciencia. Ese es el órgano del que nos hemos dotado, que está compuesto por personas de esta Asamblea y por los miembros que realmente nos hemos designado como órgano de apoyo para el seguimiento de nuestro plan de gobierno.

Cuando usted me habla del Pacto por la Ciencia, encantado de escuchar y encantado de que hagamos un pacto entre todos, porque al final la ciencia es de todos, no es de unos contra otros ni es que unos llevan más ciencia o llevan menos. Nosotros tenemos un Pacto por la Ciencia que usted conoce, que no solamente habla de un importe económico sino que habla de 16 planes concretos de desarrollo. Es cierto que hasta que no tengamos los presupuestos cerrados no podemos comprometer una cifra, pero no tenga ninguna duda de que estaremos encantados de escuchar sus propuestas.

Respecto a los proyectos de investigación a los que usted también se refiere, las universidades, durante todo este periodo de la pandemia, en sus centros de investigación, han trabajado en más de 300 proyectos relacionados con la pandemia. No me parece justo que minusvaloremos el trabajo que están haciendo cuando hablamos de que en investigación no se está haciendo un trabajo, en este caso, con motivo de la pandemia.

Respecto a la ley de la sociedad del aprendizaje en la que estamos trabajando, que también la ha mencionado, le voy a decir una cosa: estoy encantado de la forma en que se está trabajando en esta ley. A diferencia de la ley de educación que estamos viendo todos los días en los periódicos,

donde no se está consultando absolutamente a nadie, nosotros hemos hecho una ley en la que hemos organizado las grandes áreas de trabajo de la universidad en ocho grandes grupos donde han intervenido más de 180 personas de la universidad –rectores, vicerrectores, profesores, investigadores- y además hemos hecho ocho reuniones con la sociedad civil para trabajar los grandes temas relacionados con el talento y la digitalización, donde han intervenido también 150 personas. Estamos haciendo una ley desde abajo, conversando con todos los sectores. Eso es hacer una ley, aunque a usted no le guste. Muchísimas gracias a todos ustedes. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Una vez concluidas las intervenciones de interpelante e interpelado, corresponde intervenir al resto de los grupos parlamentarios; en este caso, al señor Morano en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por sus palabras, señor Sicilia. Hemos tenido muchos debates usted y yo en la comisión y se le da mejor cuando se pone la corbata de experto independiente que cuando entra a la lucha partidaria. Vamos a ver, ha dicho usted que no ha visto al señor Castells, que no le ha llamado ni le ha prestado ayuda. No sé si ha hablado con usted o no le ha prestado ayuda, pero ¿sabe lo que ha hecho el señor Castells? ¡Financiarle –el señor Castells y todo el Gobierno progresista- absolutamente todo el incremento de inversión que han hecho ustedes en materia de universidades en la Comunidad de Madrid! Entonces, no sé si es el ministro invisible, pero el dinerito sí que es bien visible. Ya me gustaría a mí que su Gobierno hubiera hecho alguna modificación presupuestaria para financiar esto. El 20 por ciento del fondo COVID en educación, como usted bien sabe, fue destinado a educación aquí, en la Comunidad de Madrid; así que lo que usted le tiene que decir el señor Castells -dígaselo verbalmente por Twitter, por WhatsApp o como le dé la gana- es simplemente: ¡gracias!

Siguiendo con lo que se ha planteado, me ha sorprendido que el señor consejero haya hecho referencia a los planteamientos que tiene, pero no haya hecho referencia a ninguno de los elementos que teóricamente tienen que vertebrar la política en materia de ciencia, investigación e innovación de la Comunidad de Madrid, que son los elementos que hemos pactado todos en esta Cámara en el plan de reconstrucción; entiendo que esto debería ser un mínimo. Entonces, en lugar de un plan consensuado por la ciencia que tenemos todos pactado, lo que nos trae el señor consejero es la prórroga del V Plan Regional, que ya le digo yo que consensuado no es; en lugar de hablar del pacto por la ciencia, que se lo ha tenido que plantear el señor Moreno, nos hablan de las mismas medidas que tenían ustedes en pasados ejercicios y de cuya ejecución ya tendremos ocasión de hablar en la comisión competente.

No ha hecho ninguna referencia a otro elemento que tenemos todos pactado, excepto los señores de Vox, que no votaron a favor de este acuerdo –en su derecho estaban-, pero el partido que le propuso a usted, sí, así que en esto debería estar de acuerdo, en un plan de lucha contra la precarización del personal docente investigador, que esto es muy importante para la investigación. ¡Ni una sola referencia!

Como ha dicho el señor Moreno previamente, la Comunidad de Madrid, en el año 2007, estimaba, según las cifras del ministerio, que teníamos un 2,05 por ciento del producto interior bruto globalmente destinado en materia de investigación e innovación, y las últimas cifras es que estamos en el 1,71 por ciento, iesto es una rebaja de un 15 por ciento!, sin parangón en ninguna comunidad autónoma. También en ese acuerdo firmamos todos y el partido que le propuso a usted también tiene firmado un acuerdo externo a esta Asamblea de incrementar hasta el 2 por ciento el gasto en innovación en la Comunidad de Madrid. Mi pregunta es solo una: ¿vamos a tener el 2 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid destinado a investigación, como se comprometieron, en los próximos presupuestos o no lo vamos a tener?

Para finalizar, yo le pido que lo haga y, citando el Evangelio de Juan, Capítulo 3:18: no amemos solo de palabra –en este caso a la ciencia- sino con hechos de verdad. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Bueno, señor Sicilia, no le he oído a usted ninguna autocritica ni palabra sobre la situación actual de Madrid. Creo que es importante siempre hacer una evaluación de lo que se tiene para saber a dónde tenemos que ir. La situación de Madrid no es muy diferente de la de España; España está en una mala situación en investigación y Madrid lo está peor en el sentido de que, al solo compararnos con nosotros mismos, la posición relativa de nuestra comunidad es mala. Mire, no es que lo diga yo, ies que lo dice el Consejo de Europa!; es decir, estamos al nivel de ejecución del Plan de RIS3 de 2016, o sea, se supone que ahora estamos invirtiendo lo que teníamos que haber invertido hace cuatro años.

Somos innovadores moderados. ¿Y eso que quiere decir, para que se haga usted una idea? Pues que tenemos 111 regiones de Europa por encima y tan solo 30 por debajo. Para que los españoles que nos estén viendo sepan de qué estamos hablando, estamos al nivel de Cantabria, de La Rioja, de Murcia o de Aragón, y eso, en un sitio que tiene las empresas tractoras, las universidades, los centros de investigación, como Madrid, es claramente muy insuficiente. Los indicadores contextuales del análisis de la RIS3 son muy malos -aquí el señor Moreno se lo ha dicho claramente- y yo no puedo más que decir una cosa: el dato mata al relato, y los datos son los que son, iy son malos! Y esto es muy importante saberlo, porque usted tiene la responsabilidad –usted y su equipo- de llevar a cabo el Pricit VI y la próxima RIS3, por lo tanto, tienen que tener ustedes eso en cuenta.

¿Por qué hemos llegado a aquí? Por distintos motivos y muy variados. Evidentemente, uno de ellos es la falta de inversión. En 2009, el Gobierno de la Comunidad de Madrid invertía 30 millones de euros; ustedes, en el pasado ejercicio, han dejado de ejecutar unos cuantos -no sé si 10, 12 o 14-, pero han dejado de ejecutarlos. Y, desde luego, lo que ha habido, durante todos estos años por parte del Gobierno Popular, es evidente: una miopía absoluta que hemos sufrido muchos también en nuestros puestos de trabajo sobre la inversión en la ciencia. ¡Pero no solo eso!, también sobre la

transformación. El Capítulo Cuarto, de transferencia a las empresas, se ha ejecutado tan solo en un 30 por ciento. ¡Pero no solamente es dinero!, como siempre hablamos aquí, también son otras cosas: en la pauperización de la investigación en España viene también el desprestigio de las universidades. ¿O es que acaso pensamos que tener un doctorado sin haberlo hecho, como le pasa al presidente del Gobierno, no tiene consecuencias sobre el prestigio de las universidades y la investigación? ¿O es que creemos que montar en la Universidad Complutense un pequeño gulag, para luego hacer un partido político y tener chantajeada a la mitad de los universitarios, no actúa sobre el prestigio y acaba con el prestigio de las instituciones?

Mire, señor Sicilia, no caiga usted en el error de Lysenko, lo digo por el pacto que ha presentado usted para la ciencia; reléaselo, ¡porque realmente es infumable! Estamos dispuestos a apoyarle, pero léase el preámbulo y no caiga en la ideología o haga de la ciencia también una ciencia ideológica. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. Miren, una vez alguien dijo que "toda la ciencia sería superflua si la apariencia externa y la esencia de las cosas coincidieran directamente". La apariencia de las cosas ya la sabemos, se dice mucho, Madrid invierte el 1,7 por ciento de su PIB en la I+D+i, es la segunda comunidad que más invierte tras el País Vasco, muy por encima de la media nacional. ¡La realidad es que eso no es gracias a la Comunidad de Madrid! En 2018, solo dedicó el 0,72 por ciento de su presupuesto a I+D, unos 130 millones de euros, eso nos coloca en el puesto 13 de 17 comunidades autónomas; de hecho, solo el 8 por ciento de la inversión pública en I+D+i en la Comunidad de Madrid procede del presupuesto de la comunidad, el resto lo pone el Estado u otras instituciones. Por ejemplo, en Cataluña es el 20 por ciento y en Andalucía es el 52 por ciento. ¿De verdad?, ¿en serio que la comunidad con mayor PIB es la cuarta que menos invierte en investigación científica?, ¿cómo se explica esto? Esto es lo mismo de siempre: el PP aprovechando el efecto capitalidad para no hacer su trabajo; en este caso, se aprovecha de que Madrid tiene los grandes centros de investigación nacionales, el CNIO, el CSIC, el CNIC, para invertir lo mínimo posible.

¡Y en inversión pasa exactamente igual! El European Innovation Scoreboard 2019 nos pone como la cuarta región de España, con 74 puntos; es decir, 26 menos que la media europea. El problema es que la Comunidad de Madrid hace lo mismo: solo el 0,7 por ciento de las empresas innovadoras de la Comunidad de Madrid reciben financiación regional; ¡en Cataluña es el doble y en el País Vasco es diecisiete veces más!

Mire, señor consejero, yo sé que usted no es responsable de esta dejación estructural que ha sufrido durante años la ciencia y la innovación madrileñas por parte del Gobierno regional, eso es culpa del PP, pero sí es su responsabilidad revertir la situación, al menos todo lo que le deje el señor Lasquetty.

La Comunidad de Madrid no puede esconderse otra vez detrás del primo de Zumosol del Ministerio de Ciencia, no puede aprovecharse de que los grandes institutos de investigación nacionales y la mayoría de las grandes empresas están en nuestra comunidad; que el ministerio y Europa pongan más recursos no puede ser una excusa para racanear, para escaquearse o para invertir menos. ¡Al contrario!, Madrid tendría que hacer su parte para que el Gobierno central pudiese apoyar a otras regiones de España que lo necesitan más que nosotros -como ha dicho el señor De Berenguer-, como Murcia o Cantabria. Y para eso no solo hace falta dinero, también hacen falta buenas políticas de ciencia y de innovación, que no todas están en ese pacto que han propuesto.

Desde Más Madrid consideramos que la ciencia y la innovación tienen un papel fundamental, no solo para salir de la crisis sino también para ser uno de los pilares del modelo de región y de país que queremos construir. Por eso, la semana que viene nosotros también presentaremos nuestras propias propuestas para un pacto por la ciencia y la innovación en Madrid, que seguramente tendremos ocasión de discutir en la moción subsiguiente a esa interpelación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora López.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señores diputados, señor Moreno, como algunos de ustedes ya sabrán, por algunas de mis intervenciones, he sufrido lo que supone dedicarse a la investigación científica y, desde luego, soy bien consciente de la importancia de las políticas científicas para el avance de cualquier región. Precisamente, la apuesta de Ciudadanos Madrid por la I+D+i ha hecho posible que hoy esté trabajando por la ciencia madrileña desde esta Asamblea, y comparto con todos mis compañeros de Ciudadanos el convencimiento de que solo apostando por la I+D+i conseguiremos una región más fuerte, más estable y más competitiva para el beneficio de todos los madrileños, y en eso estamos.

En la legislatura pasada Ciudadanos estaba en la oposición, como su grupo en la actualidad, señor Moreno. Entonces, nosotros decidimos trabajar de forma responsable y constructiva y negociamos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, entre otras cosas, la creación de las convocatorias de atracción de talento, que ha permitido que cientos de científicos y científicas hayan podido retornar e incorporarse al sistema científico en Madrid. Con el respeto que le tengo, señor Moreno, le ánimo a que hagan ustedes ahora lo mismo. Traigan propuestas concretas, aporten, justo lo contrario de lo que ha venido usted a hacer hoy, aquí, siento decirle. Por cierto, la publicidad que ha venido usted a vender sobre el Gobierno, lo paga Europa, como ha dicho el consejero; iese también que quede claro!

Continúo. Ahora, en esta Legislatura, ya formando parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ciudadanos negociamos con nuestros socios del PP la creación, por primera vez, de una consejería dedicada específicamente a la I+D+i y a la universidad. Mientras, ustedes, desde el Gobierno central, se han dedicado a desmembrar las competencias de ciencia y universidades, en

contra del criterio unánime de todas las organizaciones científicas y con el único propósito de repartirse sillones con sus socios de Podemos. (*Aplausos*).

Estos son los hechos, señor Moreno, y los hechos son también que en Madrid hemos conseguido importantes avances este año y que, sin duda, por supuesto, seguiremos trabajando para mejorar. Se han aumentado a cinco años las convocatorias de atracción y retención de talento; se han coordinado con las universidades para establecer estrategias anti-COVID homogéneas y en otras materias; se han comprometido a saldar la deuda histórica con las universidades; se han reactivado los órganos de cogobernanza; se han dedicado fondos COVID para financiar proyectos de investigación; están reuniéndose con todos los agentes que forman parte de la ciencia, de las universidades y la innovación para construir la ley de la sociedad del aprendizaje, y exactamente lo mismo para poder presentarnos aquí, cuanto antes, el tan necesario pacto por la ciencia madrileña. Así que les pedimos, por tanto, señores del PSOE, que propongan, que construyan y que aporten. Señor Moreno, por favor, imás hechos y menos retóricas! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señor Moreno, resulta irónico, viniendo del Grupo Socialista, que acusen al consejero de invisibilidad, cuando el que no comparece nunca es el señor Duque; le recuerdo que tenemos un ministro de Ciencia que parece estar muy alejado de todo lo parlamentario. De hecho, dejó en febrero su escaño por Alicante porque sus aspiraciones actuales parecen estar más cerca de la Agencia Espacial Europea, que, por cierto, este año tiene un presupuesto de 6.680 millones de euros, iotra dimensión, incluso para él!

Señorías, coincidimos en que es obligatorio reivindicar el papel de la investigación y la docencia, ipor supuesto que sí! Investigación y docencia de la mano para empezar, pero el objetivo que ha descrito el Gobierno regional es ir más lejos, es extender su aplicación a la reconstrucción económica y social pospandemia, como ha explicado el señor consejero, entre sus planes. En ese sentido, apunto dos ejemplos, para estar en el lenguaje de todos: vacuna y Big Data. Ambas son referencias para que la ciencia sea vista como una gran herramienta reparadora de la huella de la pandemia en el futuro más inmediato.

Claro, para que esto sea posible, resulta lógico que pidan inversión y que lo pida usted a lo grande, señor Moreno, pero debo enmendarle otra vez, porque no puede hablar usted, desde el Grupo Socialista, de cifras de los presupuestos generales como si de una supernova se tratara. No hay lucimiento posible, señoría, cuando en el terrible año que hemos vivido se ha ejecutado por el Gobierno de España itan solo el 46 por ciento del presupuesto total para I+D+i! (*Aplausos*.) Y no lo digo yo, señorías, lo dice la Fundación Cotec, que preside una exministra de otro también Gobierno socialista, la señora Garmendia. ¡El 46 por ciento de ejecución presupuestaria es el peor dato de la serie desde que el presidente Aznar en el año 2000 creara un ministerio propio para la ciencia y la I+D! Por cierto, además de ser pionero en darle a la ciencia el puesto que merecía, colocó al frente de

ese ministerio a una mujer: ¡la primera mujer ministra del primer Ministerio de Ciencia y Tecnología!, por obra y gracia del Partido Popular, señorías.

Por tanto, señor Moreno, me temo que al Gobierno socialista le sobran alharacas y le falta mucho rigor en la gestión; rigor en la gestión del señor Sánchez para, más que señalar el dedo, fijarse en la luna, porque si no se gestiona bien y si no son ustedes rigurosos, desde el Gobierno de la nación, puede ocurrir que se cuelen cosas, como que el Govern de la Generalitat salga a anunciar, en pleno pico de la segunda ola de la pandemia, que va a destinar 18 millones de euros del dinero de la ciencia a crear una NASA catalana. ¡Señorías, echamos de menos un ministro de ciencia que salga a decir que ni son competentes ni es el momento de delirios de grandeza independentistas! Sin duda, señor consejero, preferimos sus planes, y en ellos le apoyaremos desde este grupo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, señor consejero, tiene cinco minutos para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*.): Presidente, muchas gracias. Agradezco a todos los partidos sus opiniones y, sobre todo, su voluntad de traer ideas concretas en las que podamos todos trabajar, pero ideas concretas e intentando colaborar de verdad.

Señor Morano, no es la primera vez que usted me habla del dinero del Castell; Castell no tiene dinero. Castell es un gestor y lo que hace es gestionar el dinero de los contribuyentes, con lo cual, no asumamos aquí un rol que no nos corresponde. El dinero que entran en las universidades es dinero que pagamos todos los ciudadanos y nuestra labor, la de los que estamos en política, es gestionar adecuadamente ese dinero; con lo cual, un ministro no debe apropiarse de un capítulo económico. *(Aplausos)*.

En todo caso, hablemos del Pricit. El Pricit es un programa de enorme importancia para todas las regiones y se tiene que alinear con los criterios en los que Europa dice que va a poner recursos. Luego, si Europa está decidiendo ahora mismo en qué áreas de conocimiento quiere poner su inversión, lo normal es ir alineado para obtener la máxima financiación posible de los fondos europeos; de ahí la necesidad de hacer un año puente y hacer un Pricit que comience en el año 2021 con la nueva estrategia europea en materia de I+D+i. Lo mismo con la estrategia estatal. Esa es la motivación que ha llevado a pedir la prorroga un año más, y se ha visto en el órgano competente, que es el Pleno del Consejo de Ciencia y Tecnología, donde todos ustedes tienen representación.

Desde luego, señores portavoces de Vox y de Más Madrid, ¡claro que necesitamos mucha más inversión en investigación! España está claramente infradotada en las inversiones de I+D+i. Tenemos -diría- toda una legislatura para poner esa inversión donde ya nos hemos comprometido, en ese 2 por ciento; espero que sea mayor, pero no es un presupuesto para 2019 ni para 2020, es un presupuesto de legislatura.

¿Por dónde habría que empezar? Yo creo que, para empezar a hacer I+D+i, lo primero es volver a tener unos órganos de gobernanza, que no estaban y que llevaban sin reunirse siete años. Los hemos vuelto a convocar. Llevamos varias reuniones con ellos trabajando sobre lo que queremos hacer. Hay que volver a trabajar con las universidades, que nunca han trabajado coordinadas. Hemos hecho algo que llevábamos nueve años pendiente de hacer, que es terminar con los litigios, que ustedes conocen, de los pagos de las sentencias para tener financiación para las universidades; financiación que va a ir también a sus áreas de investigación. Hay que trabajar en los temas más críticos que estaban pendientes, como ha comentado la portavoz de Ciudadanos. El programa de talento va por su quinto año; es un logro importantísimo para la Comunidad de Madrid, para la región, colocar estos programas a la altura de las referencias que tenemos a nivel nacional.

Sin más, yo creo que este año 2019 ha sido un año, sobre todo, para tener a toda la comunidad, a todo el ecosistema comprometido en trabajar de una forma conjunta con los órganos de gobernanza, atendiendo a lo que este año era absolutamente prioritario, que ha sido una pandemia en la que la ciencia ha respondido, y trabajando en un programa que es ambicioso, que abarca los próximos cinco años. Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-480/2020 RGEP.9615. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política de transparencia utilizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante la crisis de la epidemia del COVID-19.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene tres minutos como máximo para su exposición el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Señor Aguado, hace tres semanas le planteamos que los siete meses de pandemia y de consecuencias en forma de durísima crisis sanitaria, social y económica, que el colapso del sistema público sanitario, que el desmantelamiento de la Atención Primaria, que la tragedia de las residencias, que el caótico inicio del curso escolar, que la falta de previsión en la segunda ola, y una gestión del Gobierno regional marcada por improvisaciones, por ocurrencias, por confusión, por falta de sensibilidad, por deslealtad institucional, por búsqueda continua del enfrentamiento y de la confrontación con el Gobierno de la nación, más la ausencia total de coordinación con los ayuntamientos y una alarmante opacidad, eran motivos más que suficientes para comparecer. Esos motivos siguen existiendo, y esos motivos siguen siendo más que suficientes para que comparezca periódicamente, para que rinda cuentas; y debe rendir cuentas en sede parlamentaria. Lo debe hacer por respeto a la Asamblea, lo debe hacer por responsabilidad con la Asamblea y lo debe hacer por transparencia, porque la transparencia también es respeto a las formas.

Por eso hemos solicitado su comparecencia; y la hemos solicitado, porque, en su condición de vicepresidente y también de Consejero de Deportes y Transparencia, usted es el responsable de que se cumpla el principio de transparencia que debe regir la acción de gobierno, y su consejería –y, por lo tanto, usted– es el máximo responsable de facilitar información, de qué información facilitan y de cómo la facilitan.

Señor Aguado, la transparencia en situaciones de crisis es más necesaria que nunca. La necesitamos para poder ayudar y la necesitamos para realizar el necesario seguimiento, control y balance de los datos y de las decisiones adoptadas por el Gobierno. Es nuestra obligación como oposición. En la pasada comparecencia le trasladamos las graves carencias y deficiencias de la información facilitada, por ejemplo, en el ámbito sanitario, en materia de residencias, en materia económica y presupuestaria, y tres semanas después continuamos en la misma situación. Esperamos que hoy cambie, que nos pueda facilitar información. Le escucharemos atentamente. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra el señor vicepresidente por un tiempo máximo de diez minutos.

Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo): Muchas gracias, señor presidente. Comparezco ante este Pleno con el objetivo de informar acerca de la política en materia de transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y es que, como saben, desde que constituimos este Gobierno, hace ahora poco más de un año, la voluntad siempre ha sido apostar de forma clara e inequívoca por la transparencia con el objetivo fundamental de reforzar la confianza existente entre los ciudadanos y las Administraciones, en ocasiones muy deteriorada. Creemos que es fundamental construir o reconstruir esa confianza, a veces dañada a través de las mejoras constantes en materia de transparencia.

Por eso, de la voluntad política pasamos a los hechos: creamos, por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid, una consejería que lleva la palabra “transparencia” en su nombre y muy pronto nos pusimos a trabajar. Creamos los equipos dentro de la propia consejería y empezamos a trabajar con un objetivo en mente, que era por aquel momento, hace ahora algo más de un año, hacer todo lo que marcaba la Ley de Transparencia para poder hacerla plenamente operativa. Esa Ley de Transparencia, que se aprobó en esta Cámara allá por el mes de abril del año pasado, de 2019, era una ley muy ambiciosa, seguramente la más ambiciosa que haya en toda España, y, además, los plazos de ejecución y de implementación de determinados requisitos, registros, organismos, etcétera, también eran unos plazos muy ajustados. Por eso nos pusimos manos a la obra y por eso empezamos a trabajar en su implementación.

En septiembre, como digo, creamos todos estos equipos. Creamos, por ejemplo, la Oficina de Coordinación de la Transparencia dentro del propio Gobierno regional; creamos unas unidades de transparencia dentro de cada consejería para garantizar la correcta comunicación entre consejerías y la propia Consejería de Transparencia, y reformamos y adaptamos el Portal de Transparencia, creando

prácticamente uno nuevo, de forma que cumpliera los requisitos marcados por la Ley de Transparencia.

También, en estos primeros meses, se han ido creando diferentes registros. Hemos creado el Registro de Solicitudes de Acceso y Reclamaciones, de forma que, a partir de ahora, todas las peticiones de información por parte de los ciudadanos van a ser públicas y las respuestas del Gobierno de la Comunidad de Madrid también son ya accesibles a todos los ciudadanos que quieran consultarlas. Se ha creado también el Registro de Transparencia, conocido también como el "registro de lobbies", que, por cierto, ya cuenta con más de 100 entidades inscritas en él, y creo que es un paso importante, que pretende asemejarse a lo ya existente en la Unión Europea en materia de transparencia y registro de lobbies. También hemos creado unos ficheros de participación ciudadana donde cada ciudadano que tenga especial interés en conocer el contenido específico de diversas materias puede registrarse y tendrá información puntual de lo que sucede en esas áreas.

Recientemente, hemos creado también el Consejo de la Transparencia aquí, en la Asamblea de Madrid; un Consejo de la Transparencia que arrancó el pasado 22 de octubre y que tiene como objetivo garantizar que tanto el Legislativo como el Ejecutivo cumplen la ley, cumplen la Ley de Transparencia. Es un Consejo de Transparencia independiente; un Consejo de Transparencia que tiene como misión, entre otras cosas, interpretar la Ley de Transparencia cuando haya zonas difusas o zonas grises, de difícil interpretación. Tiene, asimismo -creo que es un elemento muy importante- capacidad para iniciar e incoar expedientes y también, por supuesto, para fijar sanciones.

Y en este desarrollo del objetivo inicial de la consejería, que era fundamentalmente poner en marcha la Ley de Transparencia, nos encontramos de bruces con esta pandemia, con esta pandemia del COVID-19, que nos obligó a tener que redoblar esfuerzos. Ya no solamente había un objetivo principal, que era poner en marcha la Ley de Transparencia, sino que de repente, en mitad de una pandemia, teníamos que seguir siendo capaces de ofrecer información y satisfacer las necesidades y las peticiones de los ciudadanos en medio de una pandemia, donde todo se para de golpe, donde todos nos quedamos confinados en nuestras casas, pero la Administración tiene que seguir funcionando y tiene que seguir prestando un servicio.

Por eso fuimos capaces de adaptarnos -creo que todo el Gobierno- en tiempo récord a las nuevas circunstancias. De puertas para dentro, dentro de la Administración, hubo que hacer un esfuerzo sin precedentes para poder seguir prestando los mismos servicios o incluso mayores de cara a los ciudadanos. Por eso nos adaptamos digitalmente a esa realidad. En el caso concreto de la Consejería de Transparencia, creamos cerca de 200 formularios diferentes para tramitar los distintos programas de ayudas, las distintas subvenciones que iban lanzando las consejerías, y que los ciudadanos pudieran así utilizar estos formularios para solicitarlas. Y también, de puertas para fuera, reforzamos el sistema de atención al ciudadano existente con nuevos contratos, reforzando el personal que atendía las llamadas. Para que se haga una idea, desde el pasado mes de marzo, en este departamento de atención al ciudadano se han atendido 2.363.821 consultas. Yo creo que eso demuestra la magnitud del esfuerzo que se ha realizado, y también la necesidad de información por

parte de los ciudadanos en una epidemia, en una pandemia tan relevante, tan dramática, y que ha generado tanta incertidumbre en la población.

Creamos también, dentro de la consejería, nuevos canales de comunicación para llegar a los ciudadanos. Creamos un chatbot, creamos incluso un canal de WhatsApp para que los ciudadanos pudieran preguntar sus dudas, para sí poder ayudarles a través de estos canales.

También hemos tratado durante toda la pandemia, tanto en la primera oleada como en la segunda oleada, de sintetizar las medidas que se iban adoptando, y hacerlas visualmente fáciles de entender con documentos como este, donde intentamos resumir las restricciones que existen en cada momento para que los ciudadanos lo tengan claro.

Hemos también hecho un esfuerzo importante, junto con la Consejería de Presidencia, para ir actualizando la web de la Comunidad de Madrid, y, de hecho, entre el 1 de enero y el 31 de octubre la web de la Comunidad de Madrid ha tenido más de 50 millones de visitas, ¡50 millones de visitas!, ¡imagínese!, ¡10 millones de descargas de documentos! Y el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, que suele ser un documento árido, complejo y que tiene un interés muy minoritario por una amplia mayoría de la población, que no recurre a él para consultar las órdenes y las normativas, en estos últimos meses ha tenido 1,3 millones de visitas!, ¡de personas que se han descargado directamente el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid!

Personalmente, he tenido el honor de presidir 30 ruedas de prensa del Consejo de Gobierno durante todo este tiempo, he realizado 109 entrevistas en medios de comunicación, 60 notas de prensa y creo, honestamente, que hemos hecho un esfuerzo importante por comunicar, por ser transparentes y por estar siempre cerca de los ciudadanos.

Evidentemente, el objetivo tiene que ser seguir mejorando, seguir siendo cada vez más transparentes y, de alguna forma, convertirnos en un referente, no solamente para los ciudadanos sino también para el resto de Administraciones, que vean a la Comunidad de Madrid como un lugar con paredes y con techos de cristal donde existe la posibilidad de consultar cada decisión que se adopta, cada euro del contribuyente que se gasta y de saber cómo se ha gastado, quién lo ha gastado, qué decisiones se han tomado, con quién nos hemos reunido, etcétera.

Es un camino yo creo que largo, seguramente inacabable, porque la transparencia siempre es un reto. Creo que tenemos que tener, además, el modelo anglosajón como un modelo a seguir, donde la rendición de cuentas y donde la transparencia son un pilar fundamental de cualquier Administración, y yo, desde luego, voy a trabajar para lograrlo. Espero, honestamente, poder contar con su apoyo y con sus propuestas constructivas, y, en la medida de lo posible, intentar siempre avanzar junto con el resto de grupos de la Asamblea para, como digo, tener cada vez una Administración más transparente y más eficaz. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor vicepresidente. A continuación procede el turno de intervención del resto de representantes de los grupos parlamentarios, de menor

a mayor, y tiene la palabra el señor Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Señor Aguado, usted comparece aquí hoy como el máximo responsable de Transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. En el último pleno ya le pedimos que cumpliera con la Ley de Transparencia, que hiciera pública su agenda y sus gastos personales; hoy, la ciudadanía sigue sin saber por qué el vicepresidente no acude a rendir cuentas a las comisiones a las que se le citan; tampoco sabe con quién se reúne o a cuánto ascienden sus gastos personales; ningún madrileño sabe a qué dedica su tiempo el máximo responsable de Transparencia de la Comunidad de Madrid. ¡Lo único que sí que sabemos es que usted está incumpliendo sistemáticamente la ley! ¡Ni usted ni ninguno de los altos cargos de este Gobierno publica ni su agenda ni los gastos de representación! Y, de nuevo, viene aquí hoy con los deberes sin hacer y sin sonrojarse lo más mínimo, porque, señor Aguado, sinceramente, ¡a usted la transparencia le importa un bledo!

Lo contrario de la transparencia, señor Aguado, es la opacidad. Y, en este año que llevan ustedes, ¡tenemos mucho más de lo segundo que de lo primero! Todavía seguimos esperando el desglose, ¡el desglose! -y le cito: euro a euro- que prometió usted de los fondos COVID que recibió del Gobierno de coalición, ¡los 3.500 millones que ha recibido y que sospechamos han ido a parar en su mayoría a cubrir negocios de sobrecostes en vez de a reforzar el transporte público, la sanidad y la educación!, ¡como tendría que haber sido!

Seguimos esperando también la justificación de cada contratación de urgencia, ¡que se hace sin control ordinario! ¡Ustedes han hecho cientos de estos contratos desde el inicio del confinamiento y no sabemos nada de ellos!, ¡y que pueden terminar, como ya vimos con el escándalo de Sport Logistics y los aviones chinos!, ¡los mismos que nos costaron de media más de 1 millón de euros por viaje!, ¡el doble que con los otros contratistas!, pero, que, claro, se contrataban con el viejo amigo de la señora Ayuso.

No le interesa tampoco una de las supuestas joyas de la corona de la Consejería de Transparencia, el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, que, como ya vimos en la última comisión -por cierto, a la que usted tampoco asistió- no se conoce ni su organización ni los equipos que lo forman, ni sus planes de investigación.

Tampoco se han preocupado hasta ahora -se lo hemos tenido que decir en varias ocasiones en comisión- de producir estadísticas sobre el COVID-19, porque sabemos que el efecto de la pandemia viene muy marcado por el código postal al que perteneces, ¡que no afecta por igual a toda la ciudadanía! Golpea más a la población que vive en zonas con viviendas hacinadas, que usa el transporte público colapsado, que no puede teletrabajar o que sufre problemas de salud previos. Por esto es fundamental que hagan un análisis pormenorizado, ¡pormenorizado!, ¡desglosado y público!, de la incidencia del virus según factores sociales, económicos, de salud o espaciales, ¡y esto es

necesario para poder hacer políticas públicas que funcionen!, ¡algo que llevan meses haciendo en el resto de institutos de estadística regionales! ¡Siempre tarde y mal, señor Aguado, en este aspecto!

La semana pasada ustedes inauguraron de prisa y corriendo el nuevo hospital de pandemias -que, encima, todavía está a medias- y, para que funcione, ¡van a tener que vaciar otros hospitales ya contruidos y colapsados, porque dicen que no hay dinero para más sanitarios! Bien, esto nos lo cuentan mientras se filtra que ha habido un sobre coste hasta ahora, que sepamos, de 50 millones de euros; para que nos hagamos una idea, ¡un sobrecoste, que se van a embolsar las constructoras, que equivale al salario anual de más de 1.500 médicos y enfermeras! Díganos, señor Aguado, ¿va a haber más sobrecostes?, ¿vamos a poder de una vez fiscalizar en qué se está gastando el dinero?, ¿o va a hacer igual que la señora Ayuso, y nos va a abochornar diciendo también que estas cosas mejor no preguntárselas a usted?

Pues es curioso, porque al mismo tiempo que se empeñan en hacer opacos los contratos de emergencia y el destino final del dinero de todos, nos enteramos de que dejan al descubierto por incompetencia los datos privados de todos los niños y niñas escolarizados en Madrid y de sus familias: nombres, direcciones, números de móvil e incluso las rentas, ¡algo gravísimo y que, además, infringe la Ley de Protección de Datos! Y todo esto no son más que algunos de los muchos ejemplos que está dejando la nefasta gestión de este Gobierno. Y, sobre usted en particular, créame cuando le digo que si tuviéramos que evaluar su trabajo no pasaría del suspenso. Y yo he estado pensando por qué es esto posible, señor Aguado, y he llegado a la conclusión de que quizá sea que la consejería que usted preside ya no es que esté la última en su escala de prioridades, ¡es que directamente la tiene fuera!

Y yo puedo entender que usted está muy ocupado tratando de sobrevivir políticamente, ¡lo entiendo! También entiendo que no tiene que ser fácil haber perdido la mitad de los afiliados de su formación en un año por los bandazos políticos, y que quizá esté dedicando su tiempo a calcular minuciosamente su próximo paso porque se encuentra ante un dilema. ¡Usted no sabe si seguir con la señora Ayuso o defenestrarla antes de que el Partido Popular les cambie por Vox en las próximas elecciones! ¡Y todo esto no pasaría de politiquero si no fuera porque sus guerras internas nos afectan a todos los madrileños! ¿En qué quedamos, señor Aguado? ¿Es mejor un confinamiento total antes de Navidad o solo para los barrios populares? ¡Sea transparente y díganoslo hoy aquí!

Y yo no puedo ser indulgente con su decisión de priorizar su supervivencia política, a cumplir con sus obligaciones públicas y a hacer un buen trabajo como servidor de los ciudadanos de Madrid. Siempre decimos que la transparencia tiene que estar por encima de cualquier partido o ideología, incluso de partidos cuya ideología se acercase al sol que más calienta, aunque sea a costa de achicharrarse, ¡pero lo que está claro es que si ustedes no se toman en serio la transparencia favorecen a los corruptos!

Y le recuerdo, señor Aguado, que usted gobierna con el Partido Popular, partido que ha sido calificado por el inspector jefe de la UDEF como un parásito, como una organización delictiva; en definitiva, como un peligro para las instituciones. Así que, o bien por omisión o bien por colaboración,

usted será responsable de los Bárcenas, Lezo o Gürtel, idel futuro, señor Aguado! Aunque usted haya decidido tirar la toalla y no ejerza como vicepresidente de la Comunidad de Madrid ante los desastres de la señora Ayuso, iejerza de una vez como consejero de Transparencia y acepte este consejo!: icuídese de sus socios del Partido Popular cuidando la transparencia!

Usted sabe que los parásitos viven a costa de otro organismo, debilitándolo sin llegar a matarlo, ico como el Partido Popular ha hecho con ustedes! Y yo no entro en cómo Ciudadanos decide extinguirse como fuerza política, pero sí le pido algo que nos afecta a todos: icuide a la institución de los parásitos!, icuide a la transparencia! Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señorías. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Aguado, el Partido Socialista ha pedido una comparecencia para que usted nos explique la política de transparencia de su Gobierno durante la crisis del coronavirus, no para que nos explique la política general de transparencia de su Gobierno, ni lo bien que está la página web, ni el número de visitas que tiene. Yo creo que esto es una falta de respeto; a usted le gusta el modelo anglosajón y en este modelo seguramente el speaker le hubiera llamado al orden, como se ha hecho en otra ocasión con algún otro diputado de esta Cámara, por no contar y explicarnos aquello por lo cual se le ha pedido que comparezca. (*Aplausos*).

Nosotros en su momento trajimos a esta Cámara una iniciativa muy similar, no era una comparecencia, era una proposición no de ley, precisamente para que se mejorara la información pública sobre el coronavirus, la crisis sanitaria y sobre la pandemia. Desafortunadamente, sobre esa PNL en la que pedíamos que la web y el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid diera mucha más información sobre muchos aspectos que ahora mismo no da, sobre el número de camas por hospital, de enfermos, de ingresados y también que la información sobre la situación de las residencias se hiciera pormenorizada por centros, ese consenso progre que suele ponerse muy de acuerdo en esta Cámara se puso también de acuerdo para votar en contra de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox y desafortunadamente esa información sigue faltando en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Mire, al final esta crisis lo que ha hecho es saltar por los aires ese compromiso teórico que todos tenemos con la transparencia, pero en fin, el movimiento, como la transparencia, se demuestra andando, y yo creo que a ustedes en esta crisis les ha faltado muchísima información, muchísimo rigor, y mucho margen de mejora. Yo no digo que algo no hayan mejorado; inicialmente no daban ninguna información sobre el coronavirus, solo una información muy genérica y difícil de llegar y al menos en estos momentos sí que dan alguna información concreta de la situación epidemiológica, también de sanidad mortuoria, en fin, de la situación general de las residencias, pero no lo hacen como otras comunidades autónomas, centro por centro. Por ejemplo, la Junta de Castilla y León -lo dije en aquella ocasión- sí da esa información y ustedes gobiernan allí con el Partido Popular, ¿por qué

no copian la información que en materia de coronavirus tiene la Junta de Castilla y León y dan esa información? Yo creo que esto es lo que deberían hacer.

Desde luego al Grupo Parlamentario Vox la transparencia le importa mucho. Nosotros creemos en ella, nos parece que es un requisito democrático fundamental y creo que ese Portal de la Comunidad de Madrid, que da mucha información y que ha mejorado en muchas cosas -yo no se lo voy a negar-, también tiene una serie de déficits muy claros en materia de información económica y presupuestaria. Por eso nosotros en la Comisión de Hacienda llevamos una proposición no de ley, que esta sí salió afortunadamente, gracias a que llegamos a una transaccional con Más Madrid, pero curiosamente el Gobierno de la transparencia y los partidos que lo sustentan, Partido Popular y Ciudadanos, no la quisieron apoyar, sin embargo la proposición no de ley salió adelante y yo le que quiero preguntar si van a cumplir ese mandato del Parlamento. ¿Van ustedes a dar la información de ejecución presupuestaria del mes de diciembre en un plazo de dos meses? ¡Es que no la dan! Pero ni la de este año, ni la de los años anteriores. Es imposible hacer un seguimiento y un rastreo de la ejecución presupuestaria si ustedes nunca publican la ejecución de diciembre. La Cuenta General da una información muy general; necesitamos esa información y la necesitan también los ciudadanos. En esa iniciativa se acordó que pudiéramos los diputados tener acceso a la plataforma de gestión económica y presupuestaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid como diputados, como representantes de los ciudadanos. ¿Ustedes lo van a cumplir? Pues nos gustaría que fuera así.

Desde luego, señor Aguado, en lo que usted es absolutamente transparente -ya voy a entrar un poco en la crítica política- es en criticar los acuerdos del Consejo de Gobierno y las decisiones de la señora Ayuso -la presidenta- en todo lo que tiene que ver con la crisis del coronavirus. En eso, señor Aguado, usted es totalmente transparente; es usted un hacha, nunca mejor dicho en estos casos. Desde que usted es vicepresidente no para de conceder entrevistas -nos ha dicho antes que sesenta- y en una reciente usted nos dice: El traslado de la confrontación política entre PSOE y PP, a los Gobiernos causa muertes. Eso lo acaba de decir usted hace poco, y yo le pregunto: ¿y la confrontación política entre el partido Popular y Ciudadanos en el Gobierno que usted airea en prime time periódicamente causa muertes o no causa muertes? (*Aplausos.*) Se lo pregunto porque el periodista no le repreguntó, pero yo sí lo hago.

Y, mire, señor Aguado, ya cansa un poco esa actitud farisaica de Ciudadanos de parecer que no han roto un plato en su vida. Usted, cualquier día, en la rueda de prensa va a aparecer vestido de traje de primera comunión, de marinero, porque, de verdad, parece que con ustedes nunca va nada. ¡Ustedes nunca hacen nada malo! Ustedes nunca han roto un plato, pero, en fin, yo quiero recordarle que usted, libremente -nadie le obligó-, decidió formar un Gobierno con el Partido Popular, con los apoyos de Vox, que usted aceptó, (*Aplausos.*) y podría haber investido al señor Gabilondo con el que ahora quiere negociar los presupuestos, ¡pero no! Y en la gestión de esta pandemia usted se ha convertido- se lo he dicho muchas veces y se lo diré muchas veces- en el caballo de Troya de Sánchez para intervenir Madrid y para desgastar al Gobierno de la señora Ayuso, y ahora han decidido en su partido darle un cheque en blanco al Gobierno para declarar un estado de alarma por seis meses sin

control parlamentario. Esto en el modelo anglosajón ya le digo yo que tampoco existe; pero, en fin, la culpa siempre es de los demás!

Señor Aguado, si mi compañero De Berenguer estuviera aquí, le haría un retrato psicológico mucho mejor que yo, pero yo creo que usted necesita discrepar de su socio de Gobierno para existir. Parafraseando a Descartes, discrepo, luego existo. Eso es lo que a usted le pasa y sistemáticamente tiene usted que estar discrepando de todo. (*Aplausos*.) Cuando al principio de la pandemia a la señora presidenta parecía que le preocupaba más la salud, a usted la economía, y luego ha pasado lo contrario; cuando la señora presidenta quiere salvar la economía, porque afortunadamente los datos sanitarios van mejor, usted está obsesionado en la salud y nos quiere confinar a todos los madrileños. Usted ha dicho recientemente que cerrar los puentes es un parche en el casco de un barco que se hunde. Y hoy titula un periódico: Bajan los contagios, sigue el pulso interno. Porque usted dice: No nos quedan muchas balas en la recámara; estamos jugando muchas papeletas en la tómbola para que nos toque el confinamiento.

Bueno, hablando de barcos, los motines y las deslealtades en mitad de una tempestad son el camino perfecto hacia el naufragio y yo creo sinceramente que el único problema que tiene usted es que usted no es el capitán de este barco, pero no es el capitán de este barco porque los madrileños no lo han querido, señor Aguado, así de claro...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Ya termino, señor vicepresidente. Le falta coraje para encabezar un motín. Desde luego, en esa rebelión tendría muchos colaboradores en el ala izquierda de esta Cámara. Señor Aguado, discrepo, pero existo; hágaselo pensar. Ese es su dilema. El problema es que a fuerza de discrepar el que va a dejar de existir algún día es usted y su formación política. Yo no se lo deseo, pero, sin duda, usted hace todos los días oposiciones para que esto ocurra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego que concluya.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Aguado. Hoy venimos aquí a hablar de la falta de transparencia de su Gobierno, pero claro, qué le voy a contar a usted, ¿verdad? Si a usted es al primero al que le ocultan la información; de todos los que estamos aquí presentes seguramente sea de los que menos información tiene. Resulta que el vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid se enteró como cualquier otro ciudadano de a pie de las nuevas restricciones implantadas a partir del 23 de octubre al finalizar el estado de alarma. Yo creo que es una imagen que resume a la perfección el nivel de opacidad y el nivel de ocultación de

información que ha protagonizado este Gobierno en los últimos meses. Si no se entera quien es la segunda persona más importante del Ejecutivo de lo que se hace o de lo que se deja de hacer, ¿cómo se van a enterar los 6 millones de madrileños? Yo creo que es sencillamente imposible.

Señor Aguado, le aseguro que no quiero hacer sangre de usted, porque además tengo la sensación, como le digo, de que, a pesar de que es el consejero de Transparencia, es usted el primero con quien no son transparentes desde otras consejerías; se lo digo con franqueza. Pero, aun contando con que es usted probablemente uno de los miles de madrileños que no entiende absolutamente nada de lo que está pasando en los últimos meses, resulta también, señor Aguado, que usted es el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, a pesar de que en algunas ocasiones pretenda hacerse pasar por algo así como el embajador de Polonia. Esta es la realidad y, por tanto, está en su obligación rendir cuentas; rendir cuentas por la falta de transparencia de un Gobierno que construye un hospital por 50 millones de euros, que a día de hoy ya son 100, y ya veremos dónde termina esta factura; rendir cuentas por la falta de transparencia de un Gobierno que un martes cualquiera notifica 800 contagios, a la semana siguiente notifica 4.000 y no da ni una sola explicación al respecto; rendir cuentas por la falta de transparencia de un Gobierno al que solicitan las PCR realizadas en las zonas básicas de salud y las ofrece dos meses después; rendir cuentas por la falta de transparencia de un Gobierno al que se le piden las comunicaciones sobre los protocolos de derivación de personas mayores de las residencias a los hospitales y se niega a darlas a una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid. Señor Aguado, reconózcame por lo menos que si este Gobierno fuera a la luna, no tendría una cara oculta, estaría oculta toda ella.

Y la falta de transparencia, señor Aguado, es problemática en dos dimensiones: en una dimensión humana y en una dimensión política. En la dimensión humana es problemático porque, detrás de los fríos números con los que su Gobierno menudea, efectivamente, hay vidas humanas. Son miles los madrileños a los que se les está faltando al respeto cuando maquillan el drama que están viviendo desde hace ya tantos meses. Yo creo que ya han sufrido suficiente con el virus como para que ahora su Gobierno les utilice como si fueran una bolita en un juego de trileros. Y en la parte política, que también es muy importante, creo que es problemático porque, en una crisis como esta, el Gobierno debe tomar decisiones en base a la información que tiene. Si no usan datos fiables, ¿cómo diantres van a tomar decisiones coherentes y, por tanto, decisiones correctas? Se lo vuelvo a decir, señor Aguado: ¡es imposible!

Es lógico que si ustedes actúan levantando el dedo para ver por dónde sopla el viento luego terminen regalándonos chapuzas de la talla del toque de queda, primero sí, pero al día siguiente ya no; de reuniones de 12 a 6, que primero no y al día siguiente sí; de puentes en los que primero es mejor quedarse en casa y al día siguiente es mejor salir a consumir. Al final, señor Aguado, esto es como lo del huevo y la gallina; no sé si su incompetencia genera descoordinación o es su descoordinación la que genera incompetencia, pero que no tienen fin ni una ni otra, ¡eso está garantizado!

Señor Aguado, la transparencia también es transmitir la información de una manera nítida, fácil de comprender y, si es posible, sin cacofonías, y usted ha colaborado a que eso no sea así. Cada vez que usted ha salido a decir lo contrario de la señora Ayuso para quedar bien, y luego terminar pidiendo disculpas en Twitter de cara a la galería, usted ha contribuido a alimentar esa confusión. Imagínese, señor Aguado, estar ingresado en un hospital para un chequeo ordinario y que venga un médico y le diga: buenas noticias, señor Aguado, está usted mejor que nunca, hoy aplicaremos menos medicación. Pero a los diez minutos llegue otro doctor y le diga: señor Aguado, malas noticias, está usted peor que nunca y vamos a tener que incrementar la medicación. Bueno, ipues esta es la definición del Gobierno de la Comunidad de Madrid a día de hoy!

Y respecto a las continuas contradicciones, tensiones y discrepancias en el interior de su Gobierno, una persona de su partido declaró a los medios de comunicación lo siguiente –abro comillas-: “Esto es un matrimonio de conveniencia. Somos como una pareja que se lleva muy mal, pero que sabe que nunca se va a romper”-cierro comillas-. Fíjese que si uno busca la definición de qué es un matrimonio de conveniencia, encuentra que es aquel casamiento fraudulento que se produce mediante un precio generalmente pactado entre la trama que lo organiza para obtener beneficios jurídicos, económicos o sociales sin que exista vinculación sentimental verdadera. Yo creo que, más allá de lo desafortunado de la metáfora, dado que estamos hablando de un fraude de ley, creo que hay una incógnita importantísima. El precio, evidentemente, ya lo conocemos, es tener que aguantar el bullying sistemático al que su Gobierno le somete precisamente a usted. Yo creo que usted y yo estaremos en discrepancia en muchísimas cosas; en algunas ocasiones el debate será acalorado, pero puede tener absolutamente claro que ni por mi parte ni por la de ninguno de los diputados de Más Madrid nos oirá nunca llamarle el tonto del pueblo; ideo lo puede tener absolutamente claro! Por tanto, señor Aguado, explíqueme cuál es ese beneficio tan jugoso que se llevan ustedes por participar en ese matrimonio, porque los madrileños, a la vista de los hechos, es evidente que ninguno. ¿Cuál es el suyo? ¿Un despacho más grande? ¿Una mascarilla corporativa? ¿Un buen título para su currículum? Es que, de verdad, solo se me ocurren cosas así, porque, por lo demás, ustedes no pintan nada, y cuando pintan algo es precisamente para humillarles, como pasó en el día de ayer. ¿De verdad les merece la pena?

Mire, lo que más me inquieta de la afirmación de esta persona de su entorno es que dice que la pareja nunca se va a romper. ¿De verdad nunca se va a romper? ¿Ni siquiera con una tercera o con una cuarta ola en la que volvamos a tropezar en la misma piedra? ¿Ni siquiera con posibles futuras imputaciones? ¿No se da cuenta, señor Aguado, de que eso representa una carta blanca para que Ayuso siga adelante con sus extravagancias, sin tomarle en serio a usted y tomándole el pelo al conjunto de los madrileños?

Voy terminando. Supongo que compartirá conmigo el alivio que representa para todo el planeta que el señor Trump probablemente vaya a salir de la Casa Blanca, pero tengo una mala noticia; suele decir el dicho que, muerto el perro, se acabó la rabia, pero desgraciadamente en este caso puede no ser así. Ojalá Trump se marche cuanto antes, pero, evidentemente, deja tras de sí un poso por todo el mundo, una forma de hacer política basada en el frentismo, en la mentira y en la

guerra a la ciencia, y la señora Ayuso, su compañera de viaje, no se avergüenza en practicarla. Se puede dar la paradoja de que Madrid...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, presidente; termino ya. Se puede dar la paradoja, señor Aguado, de que Madrid sea más "trumpista" que Estados Unidos. Y lo que más debería ruborizarle en estos momentos es que esto es posible precisamente gracias a usted.

Señor Aguado, en sus manos está impedir que los madrileños tengamos que esperar tanto para deshacernos del "trumpismo" que gobierna esta región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene el turno de palabra la señora Estrada, en representación del Grupo Parlamentario Popular... ¿No? Perdón, el señor Martínez Cantero; discúlpeme.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que después de escuchar a las tres fuerzas que han hablado en primer lugar, permítanme que les diga que creo que lo que los madrileños esperan de nosotros es que hoy debatamos sobre cómo las políticas de transparencia pueden ayudar a salvar vidas y empleos y, sinceramente, no sé si en sus discursos hay algún contenido que ayude a esto o, por el contrario, son simplemente una continuación de las algaradas a las que nos tiene acostumbrados la señora Monasterio en La Castellana o la señora Serra aquí, en Pablo Neruda, que no conducen a nada. (*Aplausos*).

Además, no sé si se han dado cuenta este fin de semana del peligro de hasta dónde puede llevar este tipo de política fuera de las instituciones; por tanto, permítanme que muestre nuestro agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la inmensa labor que han hecho este fin de semana y nuestra solidaridad con todas las personas que han sufrido las consecuencias de las revueltas callejeras que se han producido. (*Aplausos*).

Señor Rico, le agradezco que solicite la comparecencia y le pido –incluso ya ha apuntado algo en su primera intervención– que después dedique unos minutos –yo lo voy a hacer– a explicarnos cuál es la posición y cuáles son las ideas de su partido para poder ver cómo desde las políticas de transparencia podemos minimizar todos los efectos que está teniendo esta pandemia; pandemia que, desde luego, pone en peligro vidas, pone en peligro empleos y, ¡atención!, también estamos viendo que movimientos populistas y nacionalistas aprovechan la pandemia para poner en peligro la democracia liberal, y debemos tener en cuenta que esto es lo que debemos proteger porque es lo que nos ha dado prosperidad y seguridad durante tanto tiempo.

Mire, la transparencia sirve sobre todo para elevar la calidad institucional, y calidad institucional es lo que necesitamos para poder minimizar el sufrimiento de tantas personas, para poder minimizar la fatiga social que se está sufriendo y para poder minimizar la incertidumbre en la que viven tantas familias.

Por tanto, lo que les estoy planteando es que existe una relación entre los resultados que estamos teniendo y la confianza que hay en las instituciones, y que no podemos pedir mayor responsabilidad individual si a cambio no damos mayor confianza en las instituciones. Por tanto, hablemos de eso: qué podemos hacer todos juntos para elevar esa confianza de la ciudadanía en las instituciones madrileñas y españolas. Les propongo que lo hagamos desde dos ejemplos que son dos casos de éxito españoles. El otro día la señora Arrimadas en el Congreso de los Diputados ponía un caso, el de la Organización Nacional de Trasplantes. Yo les voy a poner otro más, el de la Dirección General de Tráfico. Durante la primera etapa del director Pere Navarro, conseguimos pasar de más de 5.000 muertos todos los años en accidentes de tráfico a menos de 2.000. Y, fíjense, en los dos casos un factor clave del éxito es haber conseguido la colaboración ciudadana. Pero, ¿cómo se consigue esa colaboración ciudadana? Con confianza y con mensajes claros.

Mire, el primer paso para conseguir esa confianza es fijar un propósito compartido, pero hay que trasladarlo, hay que materializarlo en una meta común para todos los españoles. ¿Qué meta perseguimos? ¿5? ¿25? ¿100? ¿500 por cada 100.000 habitantes? ¿Cuál es la meta que perseguimos? A continuación, el segundo paso es fijar una estrategia compartida. Claro, ¿cuál es la estrategia que tenemos? ¿Se imaginan ustedes que el permiso por puntos se hubiera implantado en unas comunidades autónomas sí y en otras no? ¿Que el límite de alcohol permitido fuera diferente en unas comunidades y en otras o que cambiara cada quince días? Verdaderamente, eso no hubiera ayudado a conseguir éxitos. Además, esa estrategia se tiene que elaborar sobre la base de información fiable: datos, microdatos y evaluación de esos microdatos. ¿Pero qué datos tomamos? ¿Los del Instituto Nacional de Estadística o los del Ministerio de Sanidad? ¿Sabemos quién compone el Comité de Expertos que está evaluando esos datos o no lo conocemos? Y, una vez que tenemos la estrategia compartida podemos pasar a la siguiente fase, que es la de la colaboración. Pero, claro, para la colaboración lo que hace falta es liderazgo. ¿Se imaginan ustedes al director de la Dirección General de Tráfico o de la Organización Nacional de Trasplantes sentándose, como un árbitro, a juzgar qué gobiernos regionales lo están haciendo bien y qué gobiernos regionales lo están haciendo mal? Ya les digo yo que no hicieron eso, lo que hicieron fue sentarse a fijar criterios comunes y levantarse para asumir las responsabilidades, porque eso es lo que funciona. Y, si no funciona, asumen las responsabilidades en primera persona.

Dentro de este paso de la colaboración es donde puede entrar un Gobierno autonómico. Fíjese, ¿qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Como es más cercano a la ciudadanía, lo primero que tiene que hacer es responder a las dudas, dudas de personas normales con problemas nuevos: ¿puedo llevar a mis hijos al colegio? ¿Puedo ir al centro de salud? ¿Puedo ir a visitar a mis padres? Por eso la comunidad autónoma lo que hizo fue reforzar el servicio 012, poner un servicio de chatbot, un servicio de WhatsApp, de manera que todo el mundo estuviera informado. El segundo paso es poder también atender a todas las solicitudes, miles de trámites de ayudas que se recibían de la ciudadanía. Creo que un buen ejemplo de esto es la tramitación de los ERTE, que se hizo de una forma ágil y telemática, porque no podía ser de otra manera, porque de eso dependía que una familia terminara en lo que llamamos las colas del hambre o no terminara en lo que llamamos las colas del hambre. Y no solamente eso, sino que, como este es un Gobierno comprometido con la transparencia,

había que poner en marcha la Ley de Transparencia y, bueno, a pesar de las dificultades, de que era una ley muy ambiciosa y a pesar de las dificultades de la pandemia, hoy contamos con un registro de lobbies, con un registro o fichero de solicitantes de información, contamos con el Portal de Transparencia y en el último pleno aprobamos el Consejo de Transparencia.

Por lo tanto, lo que puedo decir es gracias, señor vicepresidente, a usted y a todo su equipo, porque atendieron a lo importante, que era informar a la ciudadanía, a lo urgente, que era también trabajar en esos trámites que cambiaban la vida de las familias, y hacerlo de manera ágil y yendo a lo estratégico, que era implementar la ley. Y, además, hacerlo asumiendo la máxima responsabilidad en el grupo de coordinación COVID, tal y como le pidió la presidenta.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Y hacerlo siempre buscando la unidad de acción y la confianza de la sociedad, porque eso es lo que trae buenos resultados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Martínez. A continuación, tiene la palabra la señora Estrada, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Dar información, trabajar con datos objetivos, veraces, dar cuenta, asumir responsabilidades, someterse a controles, ser ejemplares. Señorías, la transparencia es una actitud, y los cargos públicos tenemos la obligación de ser transparentes y de exigir esa transparencia a los gobernantes; exigir que seamos todos íntegros y responsables ante los ciudadanos. Solo así los políticos recuperaremos la credibilidad que estamos perdiendo porque los malos gobernantes han dejado una estela difícil de borrar.

Hoy aquí hemos escuchado al señor Cañadas, representando a Unidas Podemos, calificar de parásito a mi partido, al Partido Popular. Que lo digan ustedes, que tienen aquí a una portavoz condenada, icondenada!, por agresión y por lesiones, me parece que es absolutamente hipócrita. (*Aplausos*.) Además de ser investigados, como están siendo, por financiación irregular, y será isu presidente!, el vicepresidente del Gobierno, el primero en la historia de la democracia imputado. (*Rumores*.) ¡Sí, oiganlo ustedes bien a pesar de la censura que quieran imponer a España! Como digo, las decisiones públicas deben ser explicadas y en esta emergencia además más que nunca, y todo con base en criterios técnicos, en datos objetivos y, sobre todo, señor vicepresidente, que se cuente la verdad.

Por eso agradecemos la disposición y la actitud del Gobierno de la Comunidad de Madrid con eso, con la verdad que es tan necesaria. Han cumplido con cada uno de los requisitos indispensables en una democracia saludable: son transparentes. Pero es que es su obligación, y ese es el acuerdo al que llegamos, el Partido Popular y Ciudadanos, en ese compromiso de 155 medidas, con los que gobernamos la Comunidad de Madrid. Y, sí, nadie se imaginaba entonces que iba a llegar esta crisis sanitaria, pero sí, llegó desgraciadamente este maldito virus y nos hemos visto obligados, todos, a demostrar lo que somos, cómo somos y qué defendemos.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde el 30 de enero trabaja para salvar vidas, para evitar más contagios y para ofrecer toda la información a los madrileños. Señor vicepresidente, usted lo ha explicado perfectamente, están tomando decisiones sobre la base de criterios sanitarios de expertos, de datos objetivos; están tomando medidas difíciles, pero con un objetivo: salvar Madrid, salvar vidas y salvar negocios. Y esas medidas usted y la presidenta las informan y las explican a los ciudadanos. Y hoy, a pesar de todas las críticas que recibimos siempre desde la izquierda, sabemos quiénes tienen razón y quiénes no. Pero usted ha visto las intervenciones de una parte de la izquierda de este hemiciclo, que en sus intervenciones niegan la realidad; jamás van a aceptar que la gestión se ha hecho y se está haciendo de manera transparente en esta comunidad. Ellos son lo contrario a la transparencia. Señorías, ustedes son la opacidad y la mentira que sufrimos los madrileños y los españoles. Ustedes, la izquierda. Es imposible enumerar, en los minutos que tengo y que me quedan, todas las mentiras, amenazas y la desinformación a la que el Gobierno de España nos lleva sometiendo a todos los españoles. La izquierda dice aquí: hablemos de Madrid, porque, claro, a ellos no les interesa hablar de España, pero les vuelvo a recordar que este virus, por desgracia, y esta crisis, por desgracia, afecta a todo el ámbito nacional. Por lo tanto, yo les digo: sí, hablemos de transparencia aquí, en Madrid, pero también de transparencia en el Gobierno de España, porque eso también nos afecta a los madrileños.

El Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias debería haber tenido una actitud ejemplar, transparente y de información proactiva, pero desgraciadamente eso no ha sido así. La izquierda en el Gobierno ignoró y ocultó todas las recomendaciones de prevención y control del virus, señorías; no se tomó en serio lo que estaba pasando en otros países. Su ineptitud e ineficacia, su irresponsabilidad, la estamos pagando todos. Aquí tenemos que reconocer, señor vicepresidente, la labor de las comunidades autónomas, en este caso de la Comunidad de Madrid, ya que son ustedes quienes han aportado las medidas, la información y la transparencia en esta crisis. Así que, señorías, poner en valor el Gobierno de la Comunidad de Madrid frente al Gobierno de España es relativamente fácil.

Una verdad que choca con mentiras constantes del Gobierno de izquierdas, que no cree en la transparencia. Señorías de izquierdas, ¿qué hizo, qué decisión tomó el señor Sánchez en relación con la transparencia? ¿Lo saben ustedes? Creo que sí, aquí nadie lo ha denunciado. Pues miren, se lo voy a recordar: cerraron a cal y canto el Portal de Transparencia de España. ¡Esa fue la primera decisión! ¡Para que vengan ustedes aquí a criticar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que lo único que ha hecho ha sido fomentar la transparencia, aumentar el trabajo de todos los funcionarios y hacer un esfuerzo ímprobo para que los madrileños tengamos toda la información necesaria!

Yo les quiero preguntar, y a ver si el señor Rico al subir ahora responde, ¿por qué no conocemos el número total de fallecidos a causa del COVID-19, señor Rico, Partido Socialista? ¿Por qué dijo Sánchez aquello en julio, mintiendo, de que hemos vencido al virus? ¿Por qué se cuestionan ustedes tantos contratos de la Comunidad de Madrid cuando aquí hay controles y hemos aprobado todos esos controles y, sin embargo, son los del Gobierno de España los que están siendo famosos por la opacidad, aparte de los que conocemos y los que ya sabemos que ocultó Pablo Iglesias? ¿Por qué no han aceptado ustedes investigar la gestión de esta pandemia?

Señorías, la transparencia en la Comunidad de Madrid es mejorable, seguro que sí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Termino ya, señor vicepresidente. Seguro que sí, que es mejorable, y el Partido Popular estará al lado del Gobierno de la Comunidad de Madrid en todas aquellas medidas que sirvan para seguir fomentando esa libertad que necesitamos los ciudadanos, que necesitamos los madrileños y que se basa en la transparencia, pero ante las mentiras el Partido Popular no se callará. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rico García-Hierro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Señor vicepresidente, nosotros hemos reiterado desde la primera sesión del pleno ordinario de esta legislatura que la exigencia para el propio Gobierno en materia de transparencia debía ser máxima, que debía ser y debe ser así porque los precedentes históricos en los últimos 25 años en nuestra región no son halagüeños, con numerosos casos de corrupción que han afectado a ex altos cargos, a exconsejeros e incluso a expresidentes; y que la exigencia debe ser máxima porque la transparencia no se demuestra solamente con el nombre de una consejería, se demuestra con mucho más. Se demuestra, evidentemente, cumpliendo la ley de Transparencia. Usted ha hecho referencia a que ha creado el Consejo de Transparencia. ¡No, lo ha creado esta Cámara, lo ha creado esta Asamblea! Y la transparencia se demuestra con principios, se demuestra con compromisos, se demuestra con ética pública y se demuestra con hechos. El hecho en el contexto COVID, en esta dramática crisis, es un evidente déficit de transparencia en la gestión del Gobierno regional. En la anterior comparecencia le formulamos una serie de preguntas que no contestó. Espero tener hoy más suerte en la segunda intervención porque en la primera tampoco la hemos tenido.

Ya le dije que la información facilitada en materia económica y presupuestaria es muy deficiente, y le pregunto nuevamente, ¿dónde está la información desglosada de los ya 1.800 millones de euros transferidos a la Comunidad de Madrid del Fondo COVID estatal? ¿En qué los han invertido? ¡Tres semanas después seguimos sin información! Respecto a las residencias, ¿por qué seguimos sufriendo el apagón informativo desde el pasado 23 de junio? ¿Por qué seguimos sin disponer del necesario y demandado desglose por centros? El déficit de transparencia también se está sufriendo en la Comisión de Investigación sobre lo sucedido en las residencias. ¿Por qué el Gobierno regional no facilita la información de los protocolos de derivación de residentes a los hospitales? ¿Por qué no se facilitan actas e informes que deberían ser públicos?

En el ámbito sanitario continuamos con los mismos vacíos en la información. ¿Dónde están los datos de Madrid, los indicadores para la valoración del riesgo fijados en el Consejo Interterritorial de Salud? Esta Asamblea debe saberlos y la ciudadanía merece conocerlos. Seguimos sin conocer el número de camas COVID de UCI desglosado por hospitales, seguimos sin conocer el número de PCR positivos asintomáticos, seguimos sin conocer el número de PCR positivos mayores de 60 años. Ya se

lo dije, si lo hacen por no poner en evidencia la carencia de los rastreadores, señor Aguado, ya es tarde, ¡es evidente!

Hospital de pandemias. ¿De dónde se van a obtener los recursos de personal? ¿Se van a detraer de otros centros? ¿Se va a continuar desmantelando y lesionando la Atención Primaria? ¿Dónde está el informe técnico que avale su construcción? ¿Dónde está la información contractual, detallada, para su construcción? Espero que aunque estas no sean preguntas para una presidenta -según ella- lo sean para un vicepresidente y nos responda. El hospital de pandemias se ha convertido en un símbolo de opacidad y se ha convertido también en un ejemplo más de lo que desgraciadamente caracteriza a los Gobiernos de la derecha en la Comunidad de Madrid: no buscar los acuerdos en esta Cámara ni tampoco buscar el necesario consenso fuera de los límites de este edificio. Señor Aguado, ¿qué opinan los profesionales sanitarios del hospital de pandemias? ¿Están de acuerdo? No, no lo están. Piden que se destinen los recursos a fortalecer la estructura y el personal de la Atención Primaria.

Señor vicepresidente, el déficit de transparencia en las respuestas escritas de su Gobierno a las diferentes iniciativas presentadas en esta Cámara es absoluto. En lo concerniente a nuestro grupo son numerosos los casos en los que, no sé si por voluntad o por ineficacia, la opacidad y la falta de rigor son alarmantes. A la petición de información del señor Freire sobre los cuadros de mando de los servicios de urgencia de los hospitales del Sermas contestan con más de 400 hojas de desinformación sin dar respuesta a la información solicitada. A la petición de información de la señora Causapié sobre el número de personas fallecidas, hospitalizadas, aisladas y positivas en COVID de cada uno de los centros de mayores de la Comunidad de Madrid desde el pasado 15 de abril, contestan que no disponen de esa información. Podría seguir con numerosos casos. ¡Es inaceptable, señor Aguado! Y, mientras, la ocurrencia, la improvisación, la deslealtad institucional y la confusión siguen imperando en su Gobierno. Ejemplos: usted cierra un acuerdo con el Ministerio de Sanidad, lo hace público y la presidenta lo desautoriza y lo rompe. Usted pide que no se judicialicen las diferencias entre el Gobierno de la nación y el Gobierno regional y la presidenta lo desautoriza y lo hace. Usted pide que se decrete el estado de alarma y la presidenta lo desautoriza y no lo solicita. Usted manifiesta la necesidad del cierre perimetral, la presidenta lo desautoriza y usted reconoce públicamente que se enteró por los medios de comunicación de las medidas adoptadas en la Comunidad de Madrid.

¡Señor Aguado, es el vicepresidente de esta comunidad! La deslealtad institucional y la confusión nada ayudan a la transparencia de su Gobierno, del que usted es responsable. Señor vicepresidente, sea transparente consigo mismo y asuma que la deslealtad no es solamente con el Gobierno de la nación, ¡que por supuesto!; no es solamente con los ayuntamientos, ¡que por supuesto!; es también entre los miembros de su Gobierno, concretamente de la presidenta y de su socio de Gobierno hacia usted. Usted dice que se necesitan medidas contundentes y no medias tintas, y precisamente se trata de eso: ¡deje usted ya las medias tintas, reflexione y revierta esta dinámica! Por favor, hágalo por la salud de las madrileñas y de los madrileños, es su responsabilidad. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor vicepresidente a los efectos de dar contestación a las mismas; cuando quiera.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo): Muchas gracias, presidente. Bueno, voy a intentar dar respuesta a todos los grupos en estos siete minutos que tengo de intervención. En primer lugar, al representante de Podemos le tengo que decir que, con todo el respeto, me ha parecido una intervención bastante faltona. Yo a usted no le he faltado al respeto, pero el propio tono de la intervención e incluso algunas expresiones... (*Aplausos.*) ¡Vamos que no hacía falta utilizar ese tono! Y también me ha parecido que contenía más falsedades que verdades lo que usted ha dicho. Dice usted que no publicamos nuestras agendas; están publicadas, puede acceder en cualquier momento a ver las agendas, la mía personal, pero por supuesto también las de todo el Gobierno. Dice usted que no están publicados los gastos de representación; están publicados. Dice usted que no damos información sobre el gasto COVID; se manda todos los días 15 de cada mes al Gobierno del que su partido forma parte. Aun así, ahora le daré más detalle, igual que el consejero de Hacienda, que está permanentemente explicando esos datos, las cifras de ejecución, tanto en pleno como en comisión.

Dice el representante del Partido Socialista, señor Rico, que debe ser una exigencia máxima en materia de transparencia lo que debemos hacer los Gobiernos. Yo estoy de acuerdo, itiene que ser una exigencia máxima!, por eso nosotros publicamos los cargos, la retribución y el perfil profesional de todo el personal eventual, de todos los asesores, de toda la gente que trabaja en las consejerías. Ustedes en el Gobierno de España, no. La ministra Montero no publica ni los nombres ni los cargos ni las retribuciones de sus asesoras o asesores; a lo mejor es porque quiere poder cesarles en mitad del permiso de maternidad y que nadie se entere, ino lo sé! (*Aplausos.*) Desde luego, nosotros sí que informamos de todo esto. También nosotros publicamos toda la información y todos los gastos relativos a viajes, a alojamientos fuera de nuestra residencia habitual, gastos protocolarios. Ustedes en el Gobierno de España, que están gobernando, no. ¿Cuánto nos han costado las vacaciones del señor Sánchez y sus amigos en Doñana? Las comidas, las cenas y los cubatas de los amigos ¿los hemos pagado todos o los han pagado ellos? ¡No lo sé!, ia mí me gustaría saberlo!, porque, ya que está utilizando un espacio público que es patrimonio de todos, me gustaría saber cómo se produjeron ese tipo de situaciones. Hace ahora más de un año, en septiembre de 2019, señor Rico, el señor Sánchez, presidente del Gobierno, acudió a la Semana del Clima en Nueva York, y hoy por hoy todavía no sabemos los gastos que supuso el viaje, ni quién acompañó al presidente, ni hay registro alguno de las reuniones que tuvieron lugar. ¡Nos gustaría también conocerlo!

Yo, además, puedo enseñarles todas las actas de las reuniones del Grupo COVID que han tenido lugar en estas últimas fechas entre el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid. ¿Ustedes pueden enseñarnos las actas del Comité de Expertos? (*Aplausos.*) ¡Seguramente no, porque no existió! Nosotros podemos desglosar también el gasto COVID, como le decía al principio de mi intervención, podemos explicarle cómo se va a gastar cada euro –digo bien, cada euro- de ese dinero que procede del Gobierno de España. ¿Ustedes nos pueden explicar cómo van a distribuir los 140.000

millones de euros que proceden de la Unión Europea? ¡Porque todavía no lo sabemos! ¿Se reunirá el señor Sánchez con el señor Redondo en un cuarto oscuro para dar dinero en función de apoyos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, al PNV, a Esquerra Republicana? ¿Será así el proceso? Si va a ser así, ¡por lo menos díganlo!, para saberlo. La realidad es que hoy no sabemos ni tan siquiera cuáles son los cauces para vehicular las propuestas de proyecto de cada comunidad y de cada ayuntamiento, porque ni tan siquiera están definidos. ¡Pero ojalá que también sea transparente y nos lo puedan decir!

Yo les voy a contar, porque sé que les interesa, aunque ya lo ha hecho el consejero de Hacienda, que de los 3.416 millones de euros que le corresponden a Madrid en función de distintos criterios, ya hemos recibido, hasta hoy, 1.790 millones de euros, de los cuales, se han gastado 1.200 millones en sanidad, aunque se prevé llegar a la cifra de 1.600 millones, y 245 millones en educación y en otras consejerías que, si quieren, les puedo detallar brevemente por el tiempo: la Consejería de Vivienda y Administración Local tiene asignado de este presupuesto COVID 5 millones de euros para que, entre otras cosas, se pueda destinar a minimizar el impacto económico y social del COVID en los alquileres de vivienda habitual; la Consejería de Medio Ambiente tiene asignados casi 8 millones de euros, también para destinarlo a ayudas a agricultores, ganaderos e industria alimentaria, que ha sufrido, como todas, el zarpazo de la crisis; la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación también tiene asignados casi 60 millones de euros del presupuesto COVID para un plan de transformación digital en universidades y para las becas Seguimos, que lo que pretenden es que nadie deje la universidad como consecuencia de esta crisis; la Consejería de Cultura tiene casi 55 millones de presupuesto COVID asignado para tratar de ayudar al sector turístico y para avales tanto para autónomos como para pymes. En definitiva, cada euro está recogido, de cada euro que se ejecuta se informa mensualmente al Gobierno de España y de cada euro que se pone encima de la mesa y que se gasta, porque es del contribuyente, se informa periódicamente por parte de la Consejería de Hacienda.

Con respecto a la intervención del Grupo Parlamentario Vox, mire, yo no sé si ha escuchado mi intervención, pero he dedicado gran parte de ella a explicar lo que hemos hecho durante el tiempo de la pandemia. Hemos hecho muchas cosas; las podría repetir, pero no creo que sea procedente. Dice usted que cuando voy a una rueda de prensa parece que nunca he roto un plato y que nunca he hecho nada malo. Mire, seguramente sí habré hecho muchas cosas mal, pero intento no hacer las cosas mal, lo intento, de verdad, ¡pero a veces pueden salir mal! ¿Y qué es hacer las cosas mal? Pues hacer las cosas mal es estar permanentemente crispando a los ciudadanos, ¡eso para mí es hacer las cosas mal! Para mí hacer las cosas mal es convocar una manifestación para tocar muy fuerte el claxon, pero no aportar ni una sola solución en esta pandemia que nos afecta a todos, voten al partido que voten. Dice usted que me subo a las ruedas de prensa y que me falta el traje de marinero. Mire, no sé si el traje de marinero me lo pondré algún día, pero lo que sí me pongo cada día es el traje de vicepresidente del Gobierno de todos los madrileños, algo que usted y su partido nunca podrán hacer de forma conveniente, porque ustedes detestan a la otra mitad de los madrileños; ustedes se ponen gafas antiprogres, porque les detestan, y un vicepresidente del

Gobierno y un Gobierno no puede detestar a la mitad de la población, tiene que representarla. ¡Y esa es nuestra función! (*Aplausos*).

Para terminar, respecto al portavoz de Mas Madrid, como no ha hablado de transparencia, pues no le puedo decir nada. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor vicepresidente. A continuación se abre un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios que lo deseen, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra el señor Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señor Aguado, a usted le parece faltona mi intervención; a mí lo que me parece una falta de respeto a la ciudadanía es que mienta en sede parlamentaria. Miente cuando dice que ustedes publican su agenda, miente cuando dice que se publican sus gastos; ha mentido en general, ha mentido en general en sede parlamentaria, y es tan fácil como entrar en la página de transparencia o en la de contratación y comprobarlo.

Su intervención ha sido una mala broma, de verdad. No nos ha hablado de lo que ocurre con los contratos de urgencias sin control que se siguen haciendo; lo único que sabemos es que continúan ustedes haciéndolos y que no los publican. No ha dicho ni mu sobre el desglose de los 3.500 millones de euros del Gobierno central; lo que sí sabemos es que no está hecho, ino está hecho!, que no lo están dedicando a los objetivos que tenían y que siguen con los sobrecostes día a día, eso sí que lo sabemos. No ha dedicado ni una sola palabra a las continuas resoluciones que emite el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estatal por la falta de transparencia, precisamente, en las consejerías de la Comunidad de Madrid. ¡No ha dicho ni mu de eso! Sí, sí, revíselo, en la página web, tranquilamente.

Nos ha venido aquí a hablar de los millones de visitas que tiene usted en la página web; de verdad, parecía más un vendedor de marketing, que tiene más que ver con su procedencia política, que un responsable de transparencia. Y nos ha hablado de las ruedas de prensa y de las entrevistas que usted ha dado. De verdad, señor Aguado, vamos a ver, ¿puede dejar usted de pensar en usted mismo? ¿Puede usted ejercer como responsable del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Empiece a pensar en cómo pone la transparencia y las políticas de buen gobierno en un Gobierno que está sistemáticamente incumpliendo las cuestiones más básicas de transparencia en temas relevantes.

Yo entiendo que tenga usted algún tipo de complejo, porque es el transparente vicepresidente de la Comunidad de Madrid y el opaco consejero de Transparencia. Entiendo que usted quiera ejercer como diputado estatal en vez de lo que es: un diputado madrileño de un Gobierno que es un auténtico desastre, y no cualquier diputado que pasaba por ahí sino que usted y su partido son los máximos soportes de la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid. Por cierto, como ha dicho el portavoz de Vox muy correctamente, con su apoyo; ¡con su apoyo, aunque usted reniegue de él! Y por este complejo prefiere usted hablar de Andalucía, del Gobierno de España, de lo que se le ocurre, de todo con tal de no hablar de sus responsabilidades, o, mejor dicho, de la ausencia de sus

responsabilidades con los madrileños y madrileñas. Señor Aguado, ayer no se llevó usted el premio que le querían dar algunos, que no le acompañan ahora mismo, pero no se desanime que aún está a tiempo de ganar el premio al Gobierno menos transparente; desde luego, méritos está haciendo.

Señora del Partido Popular, hay catorce causas abiertas contra mi partido, iamparadas por las cloacas que dirigía su partido contra los adversarios políticos y jaleadas por los medios ultras; catorce causas archivadas, iarchivadas! Sin embargo, no puede usted decir lo mismo: hay tres expresidentes del Partido Popular de Madrid imputados por la justicia por financiación irregular.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Este mismo mes, el Partido Popular ha sido condenado en firme por lucrarse con la trama Gürtel. ¡Hay 29 condenados! Lo de llamarles parásitos u organización delictiva no es una ocurrencia mía...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Es una definición del inspector jefe de la UDEF. Muchas gracias. Protéjanos de los parásitos, si es tan amable, señor Aguado. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Aguado, yo siempre escucho con atención; simplemente le he recriminado que en su primera intervención no haya dado ninguna información de aquello por lo que se le llamaba. Por cierto, en la segunda intervención, por lo menos en lo que se refiere a la contestación de este portavoz, no ha contestado a algunos de los temas importantes que le he planteado. ¿Van ustedes a cumplir la proposición no de ley que les obliga a dar información presupuestaria rigurosa, específicamente del mes de diciembre, en un plazo de dos meses? ¿Lo van a hacer? ¿Van a dar de una vez por todas información económica y presupuestaria? Usted, ahora, en su segunda intervención, ha desglosado una serie de datos económicos en relación con el coronavirus, pero, en fin, si la tuvieran colgada en la página web, se habría ahorrado la intervención; es decir, ¿no es usted tan transparente? No venga usted aquí a dar alguna información en la segunda intervención; cuélguela en la web, en el Portal de Transparencia, y así nos podemos ahorrar mucho tiempo e ir a otras cuestiones.

Señor Aguado, usted ha dicho que nosotros nos dedicamos a crisar y a tocar el claxon. Me parece muy bien que usted intente simplificar las cosas que hace Vox. Vox tiene todo el derecho del mundo a discrepar públicamente de la política dictatorial de este Gobierno que nos quiere confinar y que quiere tenernos seis meses sin control parlamentario. Usted, tan amigo de lo anglosajón, prefiere lo contrario. Usted prefiere que estemos calladitos, que obedezcamos y que no protestemos. Por cierto, sobre esa actitud tan disciplinada, nosotros lo que le estamos pidiendo es que, igual que la

tiene con el Gobierno de Sánchez, también la tenga con el Gobierno de la señora Ayuso, porque usted tiene una doble personalidad: con el señor Sánchez, muy manso; con la señora Ayuso, cuestionando sistemáticamente todas las decisiones. Además, el orden de los factores sí que altera el producto. Señor Rico, no es que la señora Ayuso discrepe del señor Aguado, es que el señor Aguado, en cuanto la señora Ayuso anuncia algo, sale al estrado y discrepa; es justamente al revés, ¡a ver si lo entienden ustedes!

¡Y ya está bien de sus cantos de sirena! En fin, señor Aguado, tiene usted claro que, desde luego, los piratas del motín los tiene usted ahí, en la bancada, preparados para cuando usted traicione al Gobierno de la Comunidad de Madrid; no sé si va a tener usted el valor político de hacerlo o no hacerlo. Nosotros lo que le recriminamos es esta actitud de deslegitimar y desautorizar permanentemente a un Gobierno del que usted forma parte -porque ha querido, porque nadie le ha obligado a ello-, con los votos de Vox -se lo diré siempre-, pues lo menos que se le exige es un mínimo de lealtad y no estar sistemáticamente cuestionando todas las decisiones trascendentes e importantes que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que nosotros criticamos muchas veces, porque estamos en la oposición. En fin, en esta crisis sanitaria, creo que de momento el tiempo está dando la razón a las medidas que está tomando la Consejería de Sanidad y la presidenta Ayuso y se la está quitando a usted y al señor Sánchez, ¡que están en lo contrario, en encerrarnos a todos los madrileños y a todos los españoles y en cargarse la economía, que al final va a tener muchas más consecuencias y mucho más dañinas...!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: ¡Que la propia crisis y la propia pandemia! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Aguado, ¿sabe usted quién no ha hablado de transparencia? Usted cuando no ha acudido a la Comisión de Transparencia ni una vez a rendir cuentas sobre su gestión. ¡Esta es la realidad! ¡Es usted, señor Aguado!

Hay dos formas de faltarle al respeto a una cámara de representantes: una es la que hace habitualmente la señora Ayuso con sus ocurrencias, con sus aspavientos y con sus insultos a la oposición y otra es la que ha hecho usted en el día de hoy, que es la de no presentarse al debate. Yo creo que su corrección en las formas, de la que hace gala y apología, contrasta gravemente con la falta de responsabilidad de un dirigente que hoy debería haberse prestado a debatir, porque las palabras, señor Aguado, no deberían ser nunca un problema. Usted tiene una especie de animadversión a sentarse en las mesas a dialogar como si tuviera miedo a que las contradicciones que usted y su partido tienen en estos momentos pudieran aflorar, y yo tengo la obligación de decirlo, y hoy lo he vuelto a echar de menos.

Ha mencionado usted las cenas, los cubatas y otras tantas cosas asociadas al Gobierno de España. Yo, como estamos en Madrid, me gusta hablar de Madrid, y quiero recordar que las cenas, los cubatas y otras tantas cosas de según qué dirigentes del Partido Popular, es decir, de sus socios, no las ha pagado ningún ciudadano alejado de esta latitud, ilas han pagado los madrileños y las madrileñas durante muchísimos años! ¡Quienes están pagando las ocurrencias de la señora Ayuso son los madrileños y las madrileñas!; ¡quienes están pagando los 100 millones, 50 de sobrecostes por el momento -y veremos cuándo termina esa larga factura del hospital de pandemias que ningún experto entiende que se esté construyendo en estos momentos-, son los madrileños y las madrileñas! ¡Y al señor vicepresidente de la Comunidad de Madrid no le parece preocuparle esto en ningún momento!

Señor Aguado, le voy a leer unas cifras. El 24 de septiembre Madrid declaró 828 positivos; unos días más tarde, 4.324 contagios. El 30 de septiembre Madrid declaró 1.500 contagios; unos días más tarde, 3.605. El día 2 de octubre Madrid declaró 1.005 contagios; unos días más tarde, 2.422. Dígame, sinceramente, si a usted esto le parece el ejemplo de un Gobierno transparente.

Señor Aguado, si usted también piensa que su relación con el Partido Popular es un matrimonio de conveniencia, yo le recomiendo que pida el divorcio inmediatamente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Gómez, me hace gracia que cite a Biden, que lo ha hecho antes. ¿Escuchó su discurso anoche -anoche en hora española-? Habló de unidad, habló de evitar la polarización y habló, sobre todo, de respeto a las instituciones y de cuidar las formas; lo de cuidar las formas lo acaba usted de repetir también. La mayor falta a las formas que he visto yo desde que me dedico a la política es a unos señores saliendo a escondidas para no tener que votar. ¡Esa es la mayor falta de respeto a las instituciones que he visto yo! *(Aplausos)*.

Yo les he hablado al principio de que hacía falta liderazgo. Bueno, miren, Cebrián, que creo que no es sospechoso de ser una persona que ataque frecuentemente al Partido Socialista ni a sus líderes, dijo este fin de semana en una entrevista en El Mundo: "En vez de liderar, escudriñan cuáles son las veleidades de unos y otros, cuáles los pueden ayudar a mantenerse en el poder. Eso explica que un día Sánchez diga que el señor Pablo Iglesias le quita el sueño y después se meta en la cama con él". Esto es meterse en la cama. No es un divorcio ni un matrimonio; ieso es lo que han hecho ustedes! *(Aplausos)*.

Decía que una función fundamental de la Consejería de Transparencia era agilizar los trámites, sobre todo durante los periodos más duros, para que las familias pudieran pedir sus ayudas, pudieran tramitar sus ERTE. ¡Ojalá el éxito que tuvieron la Consejería de Transparencia y la Consejería de Economía con los ERTE hubiera sido el éxito del vicepresidente Iglesias, porque eso habría evitado

que muchas personas se hubieran tenido que ir a las colas del hambre por la negligencia de esa vicepresidencia y por la negligencia del SEPE nacional! (*Aplausos*).

Y, por último, fíjense, la ley es importante, ¡es importante! Hemos dicho que hay un registro de lobbies. Todos nos hemos dado cuenta de lo importante que es para salir de esta situación la colaboración entre las Administraciones, las empresas y el Tercer Sector. Bueno, pues esta ley lo que permite, precisamente, es que esas colaboraciones se den en un marco en el que se ponga coto a los potenciales conflictos de interés que se puedan dar; luego esa es la importancia de creer en la transparencia y de implementar, en un tiempo récord, dadas las circunstancias, la ley, como ha hecho el vicepresidente Aguado. Esa es la importancia que tiene esto.

Y aprovechando que me quedan 40 segundos, también les quiero recordar alguna cosa más: si ahora mismo la curva de contagios y la curva de fallecidos en la Comunidad de Madrid estuviera en ritmo ascendente, ustedes no hubieran hablado de otra cosa; pero como está en ritmo descendente, ¡ahí lo han mencionado! Por lo tanto, las políticas que se están tomando dan resultados, pero con toda la prudencia del mundo, nosotros seguimos trabajando en el objetivo de llegar a cero cuanto antes. ¡No nos conformamos ni con 500 ni con 250 ni con 25! Y por eso no nos ponemos a dar saltos ni brincos de celebración porque estamos doblegando la curva, como hizo el señor Sánchez en el mes de julio; lo que hacemos es seguir trabajando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Estrada en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Rico, en diez minutos que usted ha intervenido ya -le quedan otros tres-, aún no hemos escuchado en este hemiciclo si usted avala la decisión de Pedro Sánchez de cerrar a cal y canto el Portal de Transparencia. ¡Por favor, le ruego que, en estos tres minutos, explique cuál es la postura del Partido Socialista, tan crítico aquí pidiendo actas, que se les han facilitado siempre! Yo le pido y le recomiendo que también le pida al presidente del Gobierno las actas del Consejo Interterritorial de Salud, que desde el mes de marzo no hay ninguna.

Miren, señorías, aquí escuchamos el posicionamiento de toda la izquierda en torno a la transparencia. Para el Partido Popular, defender la transparencia es defender también la ejemplaridad, esa que ustedes no exigen a los suyos y nosotros sí exigimos a los nuestros y sí exigimos a los gobiernos de coalición. Ustedes no exigen nada a sus partidos, a sus respectivos partidos donde están gobernando, y vienen aquí a darnos clase de moral, ¿de qué?

Con la transparencia se fortalece un sistema democrático. La libertad se consigue con transparencia. En estos meses de estado de alarma, el presidente del Gobierno de España ha intentado censurar la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de prensa. ¿Qué piensan ustedes de eso? ¿Están de acuerdo? Hoy mismo se ha publicado en el BOE que el Gobierno crea un comité que vigilará los medios de desinformación en relación con las fake news. Señor Rico, usted es un demócrata. ¿Está usted de acuerdo con este tipo de limitaciones? ¡El Partido Popular, no!

Señor vicepresidente, como ve usted, la postura habitual de la izquierda es mentir, mentir y mentir! Ellos creen en la premisa de que una mentira repetida mil veces se convertirá en una verdad, pero lo que ellos saben y tienen claro es que estarán aquí -el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Partido Popular y Ciudadanos- defendiendo la verdad, los datos objetivos y las acciones y medidas que están salvando vidas en Madrid y son adoptadas por el Partido Popular y Ciudadanos. Muchas gracias, señor vicepresidente, y buenas tardes, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Estrada. A continuación tiene la palabra el señor Rico García-Hierro en representación del Partido Socialista.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Aguado, sigue sin contestar a la mayor parte de las preguntas que le hacemos, y le reitero: usted es, como vicepresidente y como consejero de Deportes y Transparencia, el responsable de facilitar información, de qué información se facilita y de cómo se facilita. Y están muy bien -usted ha hecho referencia a ello en la primera intervención- las entrevistas y las ruedas de prensa -no voy a entrar a valorar la de ayer-, pero debe rendir cuentas en esta Cámara. Debe hacerlo en la comisión y debe hacerlo en el Pleno. Rendir cuentas significa que tiene que contestar a las preguntas que le realizamos, ¡y sigue sin hacerlo!

Le hemos preguntado por el hospital de pandemias ¡y no ha contestado! Le hemos preguntado de dónde se van a obtener los recursos, si se va a continuar desmantelando y erosionando la Atención Primaria, ¡y no hemos tenido respuesta! Le hemos preguntado dónde está el informe técnico que avale su construcción; le hemos preguntado si escucha a los profesionales, si ha escuchado su opinión.

Señor Aguado, le pido también, como vicepresidente, que ordene sus prioridades, porque su descontrolado Gobierno gasta el tiempo en batallas jurídicas, lo gasta en cálculos políticos y lo gasta en confusión, y mientras, la pandemia sigue descontrolada. ¡Y ya está bien de deslealtad institucional y de cálculos políticos! El único cálculo posible es el del control de la pandemia y el de proteger la salud de la ciudadanía, y hemos tenido ejemplos hoy de crispación, con intervenciones que me han precedido, como la de la portavoz del Partido Popular, o en parte de su intervención.

Señor Aguado, ya le dije que usted no pierde una oportunidad para perder una oportunidad, y siempre que tiene que optar, opta por dar continuidad a los 25 años de gobiernos de la derecha, que se han caracterizado por subordinación del interés público al privado, por desigualdad, por corrupción y por puesta en riesgo de servicios públicos de calidad como la educación y la sanidad. Pero le insisto: ¡reconduzca, por favor, la situación! ¡Nos estamos jugando la salud de las madrileñas y de los madrileños! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor vicepresidente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Simplemente, por aclarar un pequeño asunto al portavoz de Vox, al señor Henríquez de Luna, que ha mencionado en dos ocasiones que va a haber un motín, a mí no me viene a la cabeza ningún motín más allá del que dieron sus propios excompañeros de partido en Murcia; pero aquí, en Madrid, no va a haber ningún motín, todo va razonablemente bien para la situación que estamos atravesando en la Comunidad de Madrid. Y ojalá que, igual que ustedes, a la hora de permitir la investidura de la señora Díaz Ayuso, entendieron que era lo apropiado, de cara a próximas negociaciones también entiendan que, en lugar de estar destruyendo, crispando, estén en el lado de la construcción y sumando. ¡Ojalá que sea así!

Respecto a la transparencia, yo creo que todos entendemos que la transparencia es un camino; es un camino que prácticamente no tiene fin, porque, además de un camino, ¡es una actitud! Siempre se pueden mejorar las cosas; siempre se puede ser más transparente; siempre se pueden hacer mejor las políticas que tienen que ver con transparencia. Pero también es verdad que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado ya muchos pasos en este camino de la transparencia. Llevamos apenas un año de gobierno y hemos dado muchos pasos, y creo que en mis intervenciones previas lo he podido demostrar o explicar. No todos están en ese mismo camino y, por supuesto, no todos los gobiernos ni los partidos políticos están dando pasos en materia de transparencia.

Si entramos a ver la transparencia del Partido Socialista, ¡vemos que todavía le quedan muchos pasos que dar por el camino! De hecho, sale hoy publicado en un diario nacional que, en 2015, ya decía el señor Sánchez que "no solamente vais a poder conocer mis cuentas corrientes y mis declaraciones de bienes sino también la de todos y cada uno de los miles de candidatos y candidatas del PSOE". ¡Si yo sigo esperando a conocerlo!, ¡porque eso no está publicado en ningún sitio!

Decía, además, que ningún partido ha hecho lo que va a hacer hoy el PSOE, ¡poner a disposición de los ojos, del escrutinio y de la investigación de la opinión de los medios y de los ciudadanos las declaraciones de sus candidatos!, ¡en 2015 dijo esto!, ¡todavía no hemos tenido noticia de ello!

En su página web, señores del Partido Socialista, los últimos informes que aparecen son del año 2018, ¡estamos en 2020 ya!, ¡illegando a 2021! Pero es que seguimos entrando en otros grupos políticos ¡y en Podemos la página está desactualizada!, tanto es así que la hermana de la portavoz, doña Clara Sierra, que se presentó por Más Madrid, ¡todavía sigue apareciendo como representante de Unidas Podemos! ¡Estaría bien actualizar esa página! Los compañeros de Más Madrid ni tan siquiera tenéis Portal de Transparencia. Evidentemente, queda mucho camino por recorrer, ¡a unos más que a otros!, también es verdad, ¡a unos más que a otros!

Aquí, en este Gobierno, yo les vuelvo a tender la mano, ¡de verdad!, a intentar hacer todo lo que esté en nuestra mano -valga la redundancia- para mejorar la transparencia. ¡E insisto en que es una actitud!, ¡nosotros no tenemos nada que esconder!, ¡nada que ocultar!, ¡nada, absolutamente! Y

si tienen dudas, preguntas, pues hay formatos de comisión, preguntas escritas, comparecencias como la de hoy, que, por cierto, se registró el pasado mes de abril, pero hasta hoy no ha tenido a bien celebrarla en el pleno, lo cual agradezco, y, por supuesto, estoy a su disposición para volver a venir una vez más al pleno a dar explicaciones sobre transparencia o sobre cualquier otra de mis competencias dentro de la vicepresidencia. Gracias a todos. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, vicepresidente. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-2091/2020 RGEP.24741. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre seguridad laboral en la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Tiene la palabra la señora García Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de precisar las razones de esta comparecencia.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Lo primero, querría expresar el pésame de nuestro grupo parlamentario, y seguramente de toda la Cámara, y la solidaridad con los familiares, compañeros y amigos de los dos trabajadores que han fallecido en las obras del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. (*Aplausos*).

Creo que hay que hablar un poquito de los antecedentes de este hospital, de cómo hemos llegado a estar construyendo un hospital absolutamente innecesario y absolutamente contrario a la evidencia científica, ino hay ni un solo epidemiólogo que avale la construcción de un hospital!, ino hay ni un solo experto que dijera que en la Comunidad de Madrid lo que necesitábamos -justo en plena pandemia- era más ladrillo, más construcción, más obras y menos rastreadores, menos refuerzo de Atención Primaria y menos refuerzo de salud pública! Creo que esto es el eje fundamental. Hay que hablar primero de los antecedentes, de cómo hemos llegado hasta aquí para empezar a hablar del hospital de pandemias. Creo que el hospital no solo es contrario a las necesidades de la población, a las necesidades de los madrileños y madrileñas. Básicamente, el hospital responde a unas necesidades del Partido Popular, de su eterno compromiso con el ladrillo, iy hasta ahí está claro!

Nos preocupa el contexto en el que se ha llevado a cabo este hospital de pandemia; nos preocupan los sobrecostes, por supuesto; nos preocupa que, obviamente, infringe la ley de contratos; nos preocupa que cada euro que estamos destinando a ladrillo, estamos dejando de destinarlo a la salud. No es solo un problema ético, ies un uso torticero de la política para fines privados!, ies que es un problema de coste de oportunidades!, iestamos gastando en ladrillo lo que deberíamos estar gastando en proteger la salud de los madrileños y las madrileñas!, pero, bueno, esto, a ustedes, supongo que les da igual.

Decía esta mañana la señora Ayuso que el hospital de pandemias era el hospital de hospitales y que los sanitarios estábamos deseosos de trabajar en una buena infraestructura. Hasta aquí, tiene razón, porque estamos acostumbrados a trabajar en infraestructuras en las que se nos cae el techo encima de nuestros pacientes!, y, entonces, seguramente, en este hospital todavía no se caigan los techos. Y, además, sabemos lo que es trabajar en el epicentro científico y sanitario de la lucha contra el COVID, que son los hospitales públicos y los centros de salud. En ese sentido, no tenemos ningún problema; tenemos un problema con un plató de televisión!, en el que tenemos serias dudas -espero que ahora el consejero nos las despeje-, sobre en qué condiciones de trabajo se está llevando a cabo esta obra! Nos preocupa la seguridad laboral; nos preocupa que estas ansias constructoras de este Gobierno primen por encima de la seguridad de los trabajadores que han estado en esta obra; nos preocupa que la irresponsabilidad general, que ha destilado este Gobierno, se materialice también en una irresponsabilidad para con los trabajadores de la obra. Tenemos preocupaciones y tenemos muchas dudas, y espero que lo solvente en esta comparecencia. ¿Puede garantizar que el plan de seguridad era garantista con la salud de los trabajadores? ¿Puede usted garantizar que el ritmo...?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Termino. ¿Que el ritmo de ejecución de las obras permite garantizar esta seguridad? ¿Puede garantizar la fecha de entrega de la obra? ¿Puede asegurar que no va a haber más denuncias en la Inspección de Trabajo? ¿Puede asegurar usted que no va a haber más accidentes? Espero que usted nos dé un poquito más de luz en uno de los episodios más oscuros de toda esta pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Muchas gracias, señor vicepresidente. Muchas gracias, señora García. El objeto de la comparecencia es hablar sobre seguridad laboral en la construcción del Hospital Isabel Zendal, y al objeto de la comparecencia me atenderé. Procuraré no especular sobre cuestiones que quedan al margen del objeto de la comparecencia, porque me parecería una falta de respeto hacia ustedes y hacia la Cámara.

Quiero sumarme al pésame que trasladaba la diputada García, el cariño y la comprensión a la familia de don Vicente Vilar, a los dos fallecidos en el curso de las obras, porque es una tragedia que hemos conocido a lo largo de este último mes, y, aunque el asunto se encuentra bajo investigación, razón por la cual no me referiré en detalle al mismo, siempre es importante ser consciente de la tragedia que constituye cualquier acontecimiento triste de esta naturaleza.

La construcción del Hospital Isabel Zendal. Me referiré, en primer lugar, a este extremo. De conformidad con la información que obra en el Instituto Regional de Seguridad de Salud en el Trabajo, en el INSST, los capítulos que se encuentran todavía en ejecución de las obras deberán

conducir a que el mismo esté en funcionamiento en la segunda quincena de noviembre, pero ya les digo que es una cuestión que no está bajo la competencia de la autoridad laboral ni del Instituto Regional de Seguridad de Salud en el Trabajo. Sí está el régimen de autorizaciones y permisos.

El proceso de selección de las empresas para la adjudicación de la construcción del nuevo hospital. La Dirección General de Infraestructura Sanitarias de la Consejería de Sanidad incorporó todas las exigencias impuestas por ley para una obra de estas características, llegando a descartar incluso a varios licitantes que no satisfacían alguna de las anteriores, incluso aquellas que no eran de obligatorio cumplimiento.

En lo que alcanza a la revisión del INSST, del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de las competencias que le encomienda la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Ley 23/1997, que crea el propio instituto, puedo informarles de que se evacuaron todas las tareas inspectoras de forma satisfactoria. Es decir, se comprobaron los recursos preventivos de cada una de las empresas contratistas; se realizaron siete diferentes visitas a la obra, la primera de ellas el 22 de julio, incluyendo visitas con subinspectores dependientes de la Dirección General de Trabajo, de la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo; se detectaron hasta 15 deficiencias que condujeron a que se trasladaran notificaciones a los titulares de la obra, conduciendo, en la mayor parte de los casos, a la resolución inmediata o rápida de todas las incidencias y sin que se haya producido paralización de la obra. La obra cuenta, a efectos de la Administración, con toda la documentación en regla, quiero decir que consta de todos los proyectos, todas las comunicaciones de apertura de centros de trabajo, plan de seguridad y salud y libro de subcontratación.

Por lo que respecta a la labor inspectora de la Administración, tanto del Ministerio de Trabajo, con el que saben que trabajamos de forma extraordinariamente estrecha, como de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo, la obra cuenta con todos los permisos de proyectos constructivos, incluso aquellos alusivos a la subcontratas que afectan a algo más del 20 por ciento de la misma lo que es, por otra parte, algo absolutamente habitual en el sector.

Quiero referirme también a la labor del Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo, al V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, a la Inspección Provincial de Trabajo y, como consecuencia de la actuación de todos los anteriores, a la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid. El Plan Director para la Prevención de Riesgos Laborales de la comunidad, 2017-2020, es la principal herramienta con la que cuentan el IRSST, el Instituto Regional, y los agentes sociales conjuntamente con la Inspección, para velar por la mejora de las condiciones de la salud y la seguridad en el trabajo en la Comunidad de Madrid. También he de referirme al programa territorial de objetivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para Madrid en el año 2020, pactado por la Jefatura de Inspección provincial y la Dirección General de Trabajo, y aprovecho para hacer una mención a la encomiable labor realizada por el señor Cerrolaza, jefe provincial de la Inspección, y los directores generales de trabajo de la Comunidad de Madrid, doña María de Mingo y don Álvaro Rodríguez.

En aplicación de los anteriores se han realizado 396 actuaciones relativas a accidentes de trabajo graves y mortales en la Comunidad de Madrid, 134 visitas, lo que ha dado lugar a 231 requerimientos, 162 infracciones y un total de 1.001.000 euros a recaudar por tales infracciones. En lo alusivo a accidentes de trabajo leves se han programado 450 órdenes de servicio y ya a esta fecha, se han realizado aproximadamente 300, unas 152 vivistas que han dado lugar a 190 requerimientos, 158 infracciones y un total recaudado de más de 431.000 euros. En lo relativo a condiciones de seguridad en el trabajo se han realizado más de 2.463 inspecciones en 1.412 visitas que han dado lugar a más de 5.000 requerimientos, y un importe total recaudado superior a 740.000 euros.

Se ha realizado también una campaña sobre riesgos específicos como los que nos ocupan, con 817 actuaciones también particularmente en lo relativo a actuaciones vinculadas con la pandemia, con el COVID, la seguridad y la salud en el trabajo, relacionadas con los riesgos de contagio, que han dado lugar a 520 requerimientos, 9 infracciones y aproximadamente a 50.000 euros recaudados. En su conjunto, la Comunidad de Madrid ha actuado imponiendo sanciones por importe superior a 2,5 millones de euros. Se han programado también en lo alusivo a ERTE y ERE 1.200 órdenes de servicio. A esta fecha, como podrán comprender, hemos superado las 5.000 inspecciones, llegando a constatar más de 66 requerimientos y 33 infracciones a esta fecha.

En lo que respecta a la obra concreta he de añadir que también fue declarada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo como una obra singular que la sitúa en la categoría superior del nivel de inspección asignado. Son aquellas obras las que, por su envergadura, por el tipo de edificio afectado, por la dificultad de coordinación de actividades, por el riesgo de siniestralidad, por la tipología de las técnicas constructivas empleadas o por la duración de la obra, exigen una supervisión especialmente sofisticada, tanto por la Inspección Provincial de Trabajo como por el Instituto Regional. Esto implica que se realiza un seguimiento particularizado por parte de los técnicos del INSST en colaboración con la Inspección de Trabajo con la asignación permanente de un técnico que en este caso fue asignado. Estas actuaciones se acompañan además de otras de asesoramiento y control, prestando especial atención a los trabajos que implican especial riesgo en lo relativo al Plan de Seguridad y Salud de la obra. Las actuaciones en el marco de esta campaña se integran en las campañas de obra nueva y obra civil de vivienda y rehabilitación.

En su conjunto y pese a los fallecimientos constatados que, como les digo, se encuentran bajo investigación, y entenderán que no me refiera en detalle a los mismos, la actuación de la Comunidad de Madrid durante la vigencia del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, 2017-2020, ha conducido a que hoy se hayan reducido en más de un 61 por ciento los accidentes laborales en la Comunidad de Madrid. Estamos cerca de un 25 por ciento por debajo de la media española en todos los sectores, incluido el sector de la construcción. Desde el año 2017, por ejemplo, se ha reducido la siniestralidad laboral en un 11,7 por ciento adicional en términos de índice de incidencia, en un contexto en el que el crecimiento económico de España debía haber conducido a un incremento de la siniestralidad. En el año 2019 esta reducción, pese a que las cifras de partida de la Comunidad de Madrid eran sensiblemente mejores que en el resto del territorio nacional, ha vuelto a evidenciar la mejor marcha de la Comunidad de Madrid respecto del resto del territorio nacional. Piensen, por

ejemplo, que los accidentes de trabajo en jornada laboral durante los nueve primeros meses de 2020, en términos relativos en relación con la actividad, se han reducido un 28,84 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior. Esta función que se lleva a cabo por parte del Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo, la Dirección General de Trabajo y, como les decía, la Inspección Provincial de Trabajo con plena coordinación, nos hace primero, ser muy conscientes de la importancia, de la tremenda importancia que tienen la seguridad y la salud en el trabajo en toda España y en la Comunidad de Madrid y de que hemos de seguir trabajando...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Para lo que se aprobará en los próximos días el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid y a través del cual y con la colaboración interinstitucional que se exige, esperamos, aunque nunca es suficiente, seguir trabajando para mejorar la seguridad y la salud del trabajo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Yo querría empezar recordando que justamente antes de que empezasen los tristes días de la pandemia, el 19 de febrero, a la Comisión de Economía y Empleo precisamente vino la señora De Mingo a contestarnos sobre la valoración del V Plan Director y la evolución de la siniestralidad en nuestra región. Ahí hablamos de la necesidad de valorar y sacar conclusiones de cómo había funcionado el V Plan Director para complementar y mejorar con ello el VI Plan para que, obviamente, fuera mejor que el anterior. Hablamos de los riesgos psicosociales; de la necesidad de medición adecuada, que no se hace en la Comunidad de Madrid; de las enfermedades profesionales que causan seis veces más muertos que los accidentes laborales y que se valoran o se contabilizan diez veces por debajo de lo que se hace en otras comunidades autónomas.

Se comprometieron ustedes, a través de la señora De Mingo, a realizar una evaluación continua en el VI Plan Director; a hacer una encuesta de condiciones de trabajo, a colaborar de una forma más estrecha con el Instituto y la Inspección; y reconocimos todos que la realidad ya había cambiado lo suficiente para no extender la validez del V Plan Director un año más, como se podía haber hecho. Todo eso estuvo realmente bien, y estábamos esperando para poder opinar sobre qué se había confeccionado o qué iba a entrar en funcionamiento, presuntamente en enero; de esto volveremos a hablar.

¿Cómo están las cosas en Madrid? Los últimos datos facilitados por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, dicen que la siniestralidad en Madrid sigue descendiendo, pero durante este periodo, desde enero hasta aquí, ha habido un total de 48.975 accidentes de trabajo; por tanto, cero estar contentos con este número. Según la gravedad, 46 han sido mortales, 287

graves y 48.642 leves. Los datos suponen una disminución del 26,46 por ciento, que, tomado en conjunto, está muy bien, pero lo negativo vuelve a estar en la mortalidad, donde se mantiene la misma tendencia que ya se venía observando en los meses anteriores. Y con el parón de actividad que hemos tenido, aun así, se han producido 27 accidentes mortales, 15 más de los que se notificaron en 2019, y esto es una alerta tremendamente grave, porque significa un aumento de casi el 80 por ciento. Otro dato importante es el de los accidentes graves, que además se dan sobre todo en el sector de la construcción, que es del que estamos hablando, donde han pasado del 61 al 69 por ciento, un 13,11 por ciento más y, repito, con un parón total.

Y aquí es donde entro al objeto de la comparecencia –que me va a dar muy poco tiempo–. Menos mal que a la señora Ayuso no le da por construir más cosas para sorprender al mundo, porque seguro que estos datos serían peores. Aquí el problema es que todo lo que usted ha expuesto y todas las intenciones que nos han mostrado desde la dirección general que engloba Salud Laboral se lo han pasado directamente –disculpenme, por favor, la expresión– por el arco del triunfo.

Miren, en materia de seguridad y salud se están produciendo graves incumplimientos, según los representantes de los trabajadores, tanto en el Título IV del Convenio General del Sector de la Construcción como en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Algunos trabajos se han realizado sin protecciones colectivas ni individuales; han existido interferencias de actividades, riesgos psicosociales, riesgos ergonómicos, de caídas en altura y al mismo y distinto nivel, falta de orden y limpieza, interferencias entre peatones y vehículos... Y esto no lo digo yo, lo han dicho precisamente los representantes de los trabajadores y de las trabajadoras.

Debido al ritmo al que se han realizado las obras, precisamente para poder terminarlo en ese plazo, que es temerario, han ocurrido numerosos incidentes y accidentes, uno de ellos con el coste de una vida. Todo el hospital no vale la vida de un trabajador y se podía haber evitado. Faltaban protecciones colectivas e individuales y esa fue concretamente una de las causas de este accidente.

Los incumplimientos de las relaciones laborales y del convenio colectivo han sido tremendamente abundantes, y se detallan: se ha incumplido la jornada máxima que marca el convenio colectivo y no se han realizado tres turnos de trabajo, aunque se hayan prestado servicios las 24 horas. En este sentido, pese a que en las obras han realizado trabajos más de 20 empresas, entre contratas y subcontratas, solo se ha llegado a un acuerdo en materia de jornada de trabajo con una de ellas. ¡Con una de ellas! No se ha cumplido la jornada de verano, recordemos, se ha desarrollado y lo marca el convenio colectivo por el riesgo de estrés térmico para los trabajadores, y recordemos también que en este país siempre muere alguna persona asfaltando las carreteras en verano. Existe un ritmo de trabajo excesivo y no se han respetado ni los descansos ni los tiempos de trabajo; por cierto, causa que pudo provocar el infarto por el que murió el segundo trabajador, porque tenemos suficiente materia de otras sentencias laborales que así lo estipulan en las mismas condiciones.

Desconocemos además si se ha implantado el registro de jornada diario, si se ha registrado a todas y a cada una de las subcontratas en el libro de subcontratación, porque no se han aportado pruebas sobre esto. Han faltado medidas organizativas. Posiblemente, han existido cuestiones de prestamismo laboral. Los sindicatos no tienen constancia de ese plan de seguridad, de un estudio de seguridad y salud, o de la evaluación de los puestos de trabajo, y, si existieran, hay pruebas de que no se están cumpliendo. Además, se desconoce si se han coordinado las actividades empresariales de los trabajos y los horarios por la dirección de la obra.

El 29 de julio los sindicatos realizaron –un segundito, y ya termino- una denuncia a Salud Laboral. Lo normal es que esto se conteste en 20 días, y yo les puedo decir que a día de ayer todavía no había habido una respuesta. Esto es tremendamente, itremendamente!, irregular.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: No me da tiempo. Luego continuaré, porque, desde luego, todavía hay más irregularidades.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Quiero comenzar la intervención uniéndome al pésame de las familias de los trabajadores fallecidos, uno en accidente y otro por infarto, en el hospital Enfermera Isabel Zendal. Igualmente, quiero expresar también el compromiso de mi grupo parlamentario con la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo para todos los trabajadores, compromiso del que otros, como Más Madrid y Unidas Podemos, mucho hablan aquí, pero luego no acuden a las reuniones convocadas en esta misma casa para promover la seguridad y salud de los trabajadores de sus propios grupos parlamentarios frente a la actual epidemia de la COVID.

Entro ya a la cuestión, y quiero comenzar narrando una historia, contándoles la historia del Libro de Daniel, en el Antiguo Testamento. Cuenta el Profeta que Nabucodonosor, rey de Babilonia, soñó con una gigantesca estatua. La cabeza era de oro, el torso de plata, las caderas de bronce, las piernas de hierro y los pies de barro. Era una estatua grandiosa, pero una piedra cayó rodando hacia ella, chocó con sus pies y la hizo desmoronarse, pues sus pies de barro eran demasiado frágiles para soportar las fuertes y sólidas partes del resto de su cuerpo. Solo una piedra derribó aquella majestuosa estatua. Señores del Gobierno, en la Comunidad de Madrid no necesitamos gigantes con pies de barro, tenemos suficiente con un caballo de Troya.

Viajemos desde el Antiguo Testamento y desde Troya hasta el hospital Isabel Zendal y recordemos las palabras que el señor Vázquez de Castro, director general del Proceso Integrado de

Salud, pronunció sobre él: "Este hospital está proyectado como un hospital multifuncional, pensado como un hospital de emergencias; realmente, todos esperamos que en el mes de noviembre no tenga actividad COVID, por decirlo de alguna manera." Lamentablemente, las esperanzas del señor Vázquez de Castro no van a ser alcanzadas, todo parece indicar que el uso en noviembre va a ser precisamente COVID. Por ello, ahora lo importante es ver si el hospital Enfermera Isabel Zendal está preparado para hacer honor al nombre que lleva. Por eso en esta comparecencia creo que debemos interpelar a todos los miembros del Gobierno: a la presidenta como máxima responsable de la gestión en la Comunidad de Madrid, a la consejera de Presidencia como responsable de coordinar la actuación de las distintas consejerías, al consejero de Hacienda como encargado de velar por el adecuado uso de los fondos públicos, al consejero de Justicia, Interior y Víctimas como anfitrión y en su calidad de responsable de los servicios de emergencia, al consejero de Sanidad como responsable de la gestión sanitaria de la crisis y, finalmente, al consejero de Economía como responsable de velar por que se cumplan las adecuadas condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Pero ¿este Hospital Isabel Zendal es lo que realmente los madrileños necesitan hoy, noviembre de 2020, para luchar de forma eficaz contra el coronavirus? Esta es realmente la única pregunta a responder. Puedo dedicar horas a hablar sobre certificaciones de obras, sobre si se han terminado o no los aseos, sobre si se han aprovechado las obras de la Ciudad de la Justicia o sobre si la adjudicación se ha hecho o no de forma ortodoxa -yo también conozco las formas de actuar del Partido Popular-; podemos hablar sobre si es más o menos adecuado el diseño, créanme que podría pasarme horas hablando de eso, mis compañeros lo saben, pero no quiero aburrirles... Pero ¿qué es lo que hoy importa a los madrileños? Lo que preocupa hoy es si el Hospital Isabel Zendal me asegura una cama de UCI en caso de necesitarlo, si me asegura una cama de UCI para mis padres, para los vuestros, incluso para los abuelos de muchos de los que están aquí, con 80 o 90 años. ¿Me asegura el Hospital Isabel Zendal una habitación en vez de un pasillo si me contagio? ¿Me asegura sábanas limpias y comida caliente durante mi hospitalización? ¿Me asegura una ambulancia para llegar a él y camas disponibles para acoger a los ancianos que viven en las residencias? ¿Me asegura el consejero que además va a haber medios de protección para asegurar la seguridad y salud laboral no solo de los enfermos sino de los médicos y sanitarios que van a trabajar en él? ¡Eso también es seguridad y salud laboral! ¿Me asegura el Gobierno que se va a comportar con ellos de forma leal y no les va a olvidar una vez pasada la crisis? ¿Me asegura que va a haber apoyo psicológico para los sanitarios que han visto a sus compañeros contagiarse y morir luchando contra el virus? ¿O es que acaso el Hospital Isabel Zendal va a ser un gigante con pies de barro? Esas son, señorías, las preguntas que hoy deben responder; tengan seguro que habrá tiempo suficiente para todo lo demás.

El mismo día en el que el director general pronunciaba estas palabras en la Comisión de Sanidad la señora Joya preguntaba: "en reiteradas ocasiones hemos preguntado en esta comisión cuáles son los criterios que han sido indicados para la construcción del hospital: ninguna fuente oficial, ningún comité, ningún listado, ino hemos encontrado ni un criterio claro!, pero, una vez que hemos visto que lo han construido, queremos saber por lo menos para qué lo van a usar"; no nos han explicado ustedes nada. Esta ha sido la apuesta contra la segunda ola de la señora presidenta. ¡No ha contratado rastreadores!, ino ha aceptado los que le ha ofrecido la ministra de Defensa!, ino ha

hecho rastreos masivos!, ino ha tomado ninguna medida específica en las residencias! Espero que la única razón para construir este hospital no sea hacer de este proyecto el proyecto estrella de la presidenta, porque el Hospital Isabel Zendal es una buena noticia y la presidenta quiere que su mandato se recuerde por esa imagen. Le aseguro que le deseo de todo corazón éxito e su empresa, la más importante de cuantas han tenido entre manos cualquiera de los presidentes de esta comunidad, pero lo que no quiero es que, para conseguir esa victoria, oculten las imágenes de una, dos o hasta tres morgues, de las residencias de ancianos, como se hizo en la primera ola, de los sanitarios exhaustos... Ya tenemos las imágenes de las colas del hambre en esta segunda ola y esas ya no vamos a poder ocultarlas. La obra faraónica de Isabel "la sensible" no echa en falta los esclavos, trabajadores de la sanidad madrileña que, agotados, ven cómo se levanta un nuevo hospital sin saber que la plantilla va a ser dotada con personal eventual arrastrado hasta allí porque no puede oponerse; obra faraónica que espero que no nazca del deseo de brillar sino de la voluntad de servir.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Termino, presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid sigue sin hospitales geriátricos, ¿pueden asegurar que la apertura de este hospital va a asegurar camas para nuestros mayores? ¿Tengo que recordarles quiénes, cuándo y dónde murieron la mayoría de las víctimas del COVID en la primera ola? No lo olviden; yo no lo olvido y, por eso, espero, señorías, que el Hospital Isabel Zendal no tenga los cimientos de barro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra la señora García Gómez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, vicepresidente. Señor consejero, nos ha empezado a decir que usted iba a ceñirse a la comparecencia y, de los diez minutos, le ha dedicado dos, en todos los demás nos ha contado las infracciones de Madrid, lo que ha pasado en Madrid, los accidentes laborales de Madrid..., pero es que esta comparecencia va del Hospital Enfermera Isabel Zendal; entonces, le ruego que en su siguiente turno realmente se ciña a ello.

Entiendo que diga que además es porque se quieren mantener ustedes al margen de los antecedentes, del contexto que envuelve a este hospital, y no me extraña, porque es lo que lleva haciendo Ciudadanos desde el principio de la constitución de este Gobierno: mantenerse al margen de lo que está haciendo él en su propio Gobierno.

Usted ha hablado de que es una obra singular, ¡y tan singular, señor consejero!, tan singular como la Ciudad de la Justicia, que está al lado, tan singular como la M-45, tan singular como...; le voy a decir una obra singular que sí que es singular de verdad, que es el antiguo Hospital Puerta de Hierro, que lleva abandonado por ustedes, por el Gobierno del Partido Popular, desde el año 2007 y que han prometido en todas las sesiones de investidura que lo iban a rehabilitar y ahí está, ¡parado! ¡Claro que es singular! Es singular hacer un hospital en plena pandemia que no necesitamos, ¡eso sí que es singular!, ¡claro que sí, señor consejero!; ahora bien, lo que usted nos ha contado aquí es lo contrario a lo que nos cuentan los trabajadores; vamos lo poco que nos ha contado, que no nos ha

contado mucho, la verdad. Es lo contrario a lo que nos cuentan los trabajadores. Mire, han tenido un técnico de prevención de riesgos laborales que duró solamente mes y medio, trabajaba 10 y 11 horas diarias y cobraba 1.100 euros; se fue, obviamente. Fue contratado además como auxiliar administrativo a través de Infojobs, ¿a usted esto le parece normal? El contexto no es normal, es lo más anormal y lo más irresponsable que ha habido!, pero ¿a usted esto en concreto le parece normal? ¿Usted nos puede asegurar que todos los trabajadores tienen contrato? ¿Usted nos puede asegurar que todos los trabajadores tienen medios? ¿Usted nos puede asegurar que todos los trabajadores tienen los mínimos de seguridad?

En julio y en agosto se incumplió el convenio de construcción que exige la jornada intensiva, ¿por qué, señor consejero? Y los trabajadores también nos cuentan que llevan tres semanas sin librar, ¡que eso también es salud y derechos laborales!, y van hacia la cuarta semana sin librar. Esto es de lo que tenía que venir usted a hablarnos hoy; esto es lo que está en las competencias de su consejería: contarnos cuáles son las condiciones de trabajo de los trabajadores.

Por supuesto, claro, como a usted no le interesa el tema de los sobrecostes... Decía la señora Cuartero que ya conocía las maniobras del Partido Popular, que ya las conocía, los sobrecostes y que le gustaría que esto no fuera el plató de televisión de la señora Ayuso... ¿Sabe cuál es la diferencia? Que ustedes la apoyan y el resto de la Cámara no; esa es la diferencia: ustedes apoyan que esto se haga así, ¡ustedes apoyan el hospital de pandemias y ustedes apoyan que en la Comunidad de Madrid no tengamos rastreadores ni tengamos Atención Primaria! (*Aplausos.*) ¡Sí, claro!, ¡claro que sí, señora Cuartero, señores de Vox! Pero ¿a qué han venido aquí? Claro que lo apoyan, ¡y lo volverían a apoyar mañana!; ¡claro que sí, lo volverían a apoyar!

Dudas que tenemos sobre esta obra y que espero que usted nos aclare: dudas sobre el número de entidades involucradas, porque usted nos ha dicho que, bueno, es normal tener subcontratas ya, pero es que aquí, ¿cuántas empresas entre contratas y subcontratas realmente están trabajando?, ¿cuántas?; lo tendría que saber, ¿no? Dudas sobre el coordinador de seguridad: ¿puede garantizar que está siendo capaz de controlar una obra en la que están involucradas tantas empresas y que abarca tanto terreno? Dudas sobre el plan de seguridad, que es un plan de seguridad que se hizo en tiempo récord -otro milagro que ha maravillado al mundo: el plan de seguridad hecho en tiempo récord-: ¿no es un "corta y pega" de otros planes de seguridad? Dudas sobre el papel de la comunidad y del ayuntamiento: ¿qué medios está poniendo la Comunidad de Madrid para asegurar que se protege la salud y la integridad de los trabajadores? Usted nos ha hablado antes de las infracciones, ¿cuántas infracciones se han detectado en este hospital? Sabemos que se han detectado los accidentes, pero ¿cuántas infracciones están detectadas?

Dudas sobre la fecha de inauguración, porque, claro, es que los plazos de entrega del contrato eran, son y van a ser siempre imposibles de ejecutar y, por supuesto, la inversión o la presupuestación de este hospital, que ya va por el cien por cien de la obra. Le recuerdo que la ley de contratos asume que, en este tipo de obras, se puede hacer un sobrecoste del 10 por ciento, a través

de modificados un 20 por ciento, ipero un cien por cien de la obra, señores del Gobierno!, ¡hombre es que es un escándalo mayúsculo!

Dudas sobre la fecha de inauguración. ¿Qué significa para ustedes que se ha entregado la obra? Porque el otro día el señor consejero decía que se había entregado. Bueno, se ha entregado sin retretes, sin paredes, sin medios, parece ser que sin contrato de electricidad... En fin, este tipo de dudas que se tienen cuando uno hace una obra, un mausoleo, ¿no? Las constructoras y los trabajadores dicen que hasta diciembre no va a haber ni un solo módulo que esté operativo. La Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, ¿sabe cuántas denuncias han tramitado? ¿Nos puede decir aquí cuántas denuncias están tramitándose en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid? ¿Qué opina de su actuación? ¿La Comunidad de Madrid está facilitando, en la medida de lo posible, su trabajo? Y lo más importante, ¿nos puede asegurar que todos los trabajadores que han participado en la construcción pueden trabajar de una manera segura, teniendo en cuenta que están trabajando 12 horas diarias, mañana, tarde y noche, sin librar ni un solo día y con unas medidas y un plan de seguridad justo?

Señor consejero, es que esto ya es como el redoble de tambor de este hospital. ¡Que ustedes no sean capaces, que hayan priorizado tener un plató de televisión lo más rápido posible para la señora Ayuso por encima de la seguridad de los trabajadores! Espero que, en esta segunda comparecencia, por favor, se ciña a los hechos y que no haga como hace siempre el resto de su Gobierno, que es tirar balones fuera. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Gómez García en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Señorías, algunos en estos momentos construyen: jefes de equipo, albañiles, mamposteros, pavimentadores, oficiales de miras, poceros, ferrallistas, encofradores, tejadores, pizarristas, alicatadores, soldadores, instaladores, impermeabilizadores... Gracias a todos esos hombres y mujeres como Vicente que en algún lugar de esta comunidad a día de hoy están dedicados a construir. (*Aplausos*).

Hablando de construcción y de obras, recordando la declaración institucional esta mañana, para contrarrestar la religión que siempre aporta el portavoz de Unidas Podemos, Mahoma es quien dice: Ciertamente, las buenas obras dependen de las intenciones y cada hombre tendrá según su intención. Ahí nosotros nos preguntamos cuál es la intención de las señorías de su grupo cuando piden ustedes esta comparecencia, cuando la piden un mes después del accidente y sin respuesta todavía de la Inspección de Trabajo. Si es manifestar su preocupación y compromiso con el sector, un sector que por cierto mueve el 20 por ciento de empleo en esta comunidad, nos sumamos. Si ustedes lo que quieren es reseñar los retos a los que se enfrenta la construcción como el respeto al cambio climático, la sostenibilidad, la eficiencia energética, la economía circular -todos estos retos- y además la prevención de riesgos laborales en la construcción, nos sumamos. Si ustedes por fin van a reconocer que es un sector que injustamente han demonizado durante tiempo y que su insistencia en

atacarle no es más que tener argumentos para su ataque feroz al capitalismo y que les quede bien, nos sumamos; pero en su lugar podrían haberse arremangado, ayudar a evolucionar y hacer que la realidad del mandato constitucional del acceso a la vivienda y a otro tipo de dotaciones sea una realidad para nuestros ciudadanos. Si su intención es hacer efectivo el mandato constitucional del 40.2, velar por la seguridad y la higiene en el trabajo, nos sumamos. Si su intención es manifestar la dificultad en el diseño de la prevención de este sector por ser una actividad itinerante, nos sumamos. Si su intención es reconocer la dificultad de la prevención de riesgos laborales puesto que los centros de trabajo son temporales, nos sumamos. Si ustedes lo que quieren reconocer con esta comparecencia es que la mayoría de las obras son productos únicos y a pesar de que ahora está la prefabricación y la industrialización llegando al sector y ustedes no entienden que eso dificulta también esta prevención, nos sumamos. Si su intención es poner de relevancia la dificultad que hay entre el ajuste de los procedimientos y la reducción de riesgos, nos sumamos. Si entienden que la subcontratación es lo habitual, como aparece en los informes, que además dicen que en el resto de Europa es lo que ocurre por el elevado número de empresas, por su especialización y los muchos oficios que concurren en la misma, como usted puede ver en cualquier obra, nos sumamos.

En este caso, la coordinación es de 14 empresas, 4 estudios de arquitectura, 6 constructoras, 2 ingenierías –una específica en salud y riesgos laborales y otra de coordinación-; si hubiese buscado el contrato lo habría visto claramente. (*Aplausos.*) Yo no soy vidente y lo he visto. Si van a reconocer el elevado grado de rotación de las personas en el sector por su idiosincrasia, nos sumamos. Si van a reconocer el trabajo y el esfuerzo de todos los trabajadores que dejan sus domicilios lejos de sus centros de trabajo y van a realizar estas obras, nos sumamos. Si van a reconocer la necesidad de profesionalizar el sector de la formación profesional y a potenciar la tarjeta profesional de la construcción, nos sumamos. Si además ustedes admiten que son necesidades cambiantes que implican modificaciones, la dureza del trabajo a la intemperie por las inclemencias meteorológicas, si ustedes quieren hablar del Plan Director de la Comunidad de Madrid, que además tiene unos datos que son esperanzadores, si ustedes quieren hablar de la Comisión de Reconstrucción y del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales que acordamos en el Dictamen, también hablamos.

Sin embargo, señorías, si es para mostrarnos su curiosa forma de hacer política y cuando no están de acuerdo con una dotación insisten, e insisten una y otra vez para eliminarla, no cuenten con nosotros. Si es para tratar vergonzosamente de vincular una dotación útil con un luctuoso hecho con el que no están de acuerdo -ni nosotros tampoco-, no cuenten con nosotros. Si es para tratar de dirimir responsabilidades en esta hora y algo de comparecencia sin ningún respeto y pretender que culpemos a unos o a otros, no cuenten con nosotros. Si es para no dejar a todas las personas que estaban llevando a cabo esa obra -y puede usted ir allí a comprobarlo- sentirse parte y contribución de esta pandemia y héroes por hacerlo en un tiempo récord y por ayudar a esa posible segunda ola, no cuenten con nosotros. Si ustedes pretenden seguir con su perezosa estrategia de que todo está impregnado por el pecado original, o sea, ustedes no están de acuerdo con la dotación inicial y ya no participan en nada ni aportan ustedes absolutamente hasta que no acabe, ¡ya está hecho, señores, el

hospital!, o si su intención es ser instructores y decisores de este asunto hoy aquí, tampoco cuenten con nosotros.

En Ciudadanos tenemos claro que esta obra polivalente y para emergencias es útil, y tiene una clara finalidad: responder a posibles emergencias; emergencias que en un mundo incierto y en un mundo interconectado pueden ser terribles e inimaginables como, por ejemplo, esta pandemia, pero podemos tener otra mientras, o podemos tener un terremoto, o podemos tener un atentado. No tengamos cortas miras y tengamos una visión lineal de la vida, que pasa una cosa y después pasa otra y después... No, pasan todas las cosas a la vez y debemos estar preparados; para eso es ese hospital.

Entendemos que quien no haya previsto esta emergencia, a pesar de tener datos incluso visionarlo en televisión, dude de su efectividad, pero nosotros en Ciudadanos tenemos claro que no responde, como ustedes pretenden, a los delirios de nadie sino a la necesidad de preparar para cualquier eventualidad a más de 6 millones de madrileños, con un trabajo llevado a cabo para sentirse y ser útiles de 1.300 personas. Señoría, la gente no recuerda tanto lo que decimos o lo que hacemos, pero sí la intención que tenemos. Como ha quedado patente, su intención es destruir; destruir un Gobierno, destruir un proyecto... Ya le digo que utilizar para eso el propósito de una vida dedicada a la construcción es una abominable paradoja y una cruel intención. Además, queda clara una cuestión: querer tener la razón y batir al supuesto enemigo no es óbice para utilizarlo todo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señores diputados, muy buenas tardes. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestro pésame a los familiares de la persona fallecida y nuestro pésame también a todas aquellas personas que han sufrido en sus familias, en sus centros de trabajo, accidentes laborales mortales, que son 46 en la comunidad; vaya por delante siempre el pésame de todos y cada uno de los miembros del Partido Popular y de su grupo parlamentario. *(Aplausos)*.

Señora García, usted no ha venido hoy aquí a hablar de seguridad laboral, usted ha venido hoy aquí a desprestigiar todo aquello que hace el Gobierno de coalición del Partido Popular y de Ciudadanos, de doña Isabel Díaz Ayuso, porque es lo único que han hecho a lo largo de todo este tiempo. Mire, señoría, los diputados del Partido Popular estamos muy orgullosos de la construcción de un hospital multifuncional, flexible, modular, que además va a evitar contagios, va a centralizar los enfermos de la pandemia y va a centralizar los recursos, que tiene un sistema de exclusas para evitar contagios, que tiene además un sistema de doble vía para que los profesionales y los pacientes no estén expuestos a la carga vírica y al contagio -riesgo que tienen en otros hospitales-, que además va a disminuir la presión asistencial en muchos hospitales, entre ellos, en el que pueda trabajar usted. ¿Tanto le molesta eso, señora García? *(Aplausos.)* ¿Tanto les molesta eso a ustedes? Pues, mire, este

Gobierno, el del Partido Popular, va a seguir realizando todas y cada una de las actuaciones, como las más de 1.500 camas y más de 50 camas UCI de ese hospital, que también va a permitir el almacenamiento de todos aquellos recursos sanitarios que ustedes los sanitarios necesitan y por los que tanto se quejaron.

Usted está permanentemente obstruyendo todas aquellas funciones que ha estado realizando este Gobierno: la compra de los recursos, las actuaciones, Ifema, ahora el Hospital Isabel Zendal. ¿Pero por qué le molesta a usted tanto que en Madrid se esté reduciendo el índice de acumulación y estemos por debajo del 500 por ciento y estén funcionando las medidas perimetrales y todas estas medidas que le acabo de mencionar? ¡Dígamelo usted, señora García, porque a mí me cuesta entenderlo y a los madrileños también!

Además le diré una cosa, señora García, usted no ha venido aquí a hablar de salud laboral, usted ha venido aquí a denunciar que ese macroproyecto es un proyecto que se está haciendo con presunta corrupción y que se ha hecho de manera alegal o ilegal; si usted piensa eso, ¡denúncielo!, que no lo ha hecho. (*Aplausos.*) Pero le voy a demostrar yo desde aquí que eso o es así. En primer lugar, el hospital se ha realizado con todo el proceso de licitación y concurrencia, porque la presidenta ya previó desde el día 6, mientras ustedes se dedicaban a criticar, la construcción de este hospital; se hizo con una licitación a la que se presentaron 33 empresas de entre las 100 mejores que están en el Informe Deloitte, de las empresas más importantes y algunas de las cuales habían realizado centros de salud anteriores. Pero lo que más me sorprende es que usted no conozca las condiciones laborales que se están produciendo en ese macroproyecto. ¿Sabe usted que, en virtud de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales ese macroproyecto ha realizado los estudios de seguridad y salud y que los pliegos de condiciones particulares se han modificado y se han mejorado las condiciones laborales para que los trabajadores tengan una mejor acción protectora? ¡Además se ha contratado una empresa de mediación y de coordinación entre todas las empresas!, ¡usted no lo ha dicho! ¡Pero cómo pueden subir aquí y decir que no hay planes de prevención! Perdona, hay once planes de prevención de seguridad y salud, con más de veinte anexos presentados; se están realizando reuniones de coordinación permanentes entre los directivos de la empresa contratista, entre las empresas subcontratistas y entre los representantes de los trabajadores; se están celebrando por cada una de las empresas que realizan esas actuaciones reuniones diarias para coordinar. Usted ha faltado aquí a la verdad diciendo que no se están tomando las medidas de prevención personales y colectivas, ¡es radicalmente falso!, porque, si no, tenían ustedes que haber paralizado la obra, usted o los representantes de los trabajadores, y no lo han hecho. ¿Saben por qué? Porque se están cumpliendo las medidas de seguridad y de salud en el trabajo en el macroproyecto de Valdebebas. (*Aplausos.*)

Señoría, usted viene aquí a lanzar infundios, a hablar del lado oscuro; usted viene aquí a leer y hacerse eco de unos teletipos de los interlocutores sociales. Pues, mire usted, pregunte, porque la documentación está presentada. ¿Sabe usted que tiene que haber un libro de registro con todas las empresas principales y la comunicación de las empresas contratistas? Usted ha venido aquí a decir que no existen. ¿Conoce usted el artículo 22 de la Ley? ¿Lo conoce? ¡No, señoría, porque no le interesa! No le interesa a la señora García. ¡Le interesa meterse con el Gobierno de la Comunidad de

Madrid! ¿Sabe usted que están todas las certificaciones y todos los planes de prevención realizados? ¡Pues sí, señoría, están!

Además –y quiero con esto añadir a la señora Sánchez Maroto- debatimos cuando quieran ustedes respecto a índices de incidencias y siniestralidad laboral, icuando quieran! Pero venir aquí a decir que un hospital no vale una muerte... ¿Quiere que le diga una cosa? Esa reflexión, señora Sánchez Maroto, podría usted habérsela evitado. ¿Sabe por qué? Porque hace pocos días yo leía una noticia sobre un niño de 8 años que moría en la Comunidad de Valencia porque no había sido atendido medicamente. (*Aplausos.*) ¡Sí, señoría, esas cosas ocurren!, icomo ocurren accidentes que tienen que ser investigados y que tienen que esclarecerse! No puede usted imputar a un Gobierno las muertes de accidentes de trabajo ni ningunas otras. (*Aplausos.*) ¡En otros Gobiernos no lo harían, en el nuestro lo hacen! No lo pueden hacer, señorías.

Por tanto, señoras y señores diputados, nosotros venimos aquí de manera responsable a decirles que el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales iestá funcionando en la Comunidad de Madrid, señora García, mal que les pese! ¡Si es que funciona! Fíjese usted, desde el I Plan Director hasta este -el V-, ¿sabe cuánto se ha reducido el índice de incidencia en accidente laboral? El 61 por ciento. ¿Sabe usted que en los últimos tres años se ha reducido el 21 por ciento? ¿Sabe usted que somos la comunidad autónoma que tiene el índice de incidencia más bajo de toda España? ¿Y viene usted aquí a acusar de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales? No, señorías, no todo vale en política, no todo vale; no vale utilizar partidistamente una situación como la que hemos vivido y la siniestralidad laboral para venir a atacar, a desacreditar al Gobierno de doña Isabel Díaz Ayuso, del Partido Popular y de Ciudadanos.

Pero además, señorías, yo quería que hicieran ustedes una reflexión, que los que tienen que salir del lado oscuro a lo mejor son ustedes. (*Rumores.*) No, hablaba usted de que esto era oscuro; no, no, mire, oscuro, no; oscura es la actuación que está llevando a cabo su partido obstruyendo cada una de las medidas que decide la Comunidad de Madrid. Por tanto, la animo a que reconsidere eso, la animo a que salga de ese lado oscuro, la animo a que apoye medidas tan importantes como el hospital de referencia de la enfermera Isabel Zendal. ¿Sabe por qué? Porque sube usted aquí y dice que no hay ningún informe epidemiológico. ¿Usted se ha leído los informes del ministro Illa? ¿Se los ha leído?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Porque le voy a decir una cosa –permítame, señor presidente, acabo con esto-, ¿sabe que en los informes de desescalada el Ministerio de Sanidad recomendaba la construcción de un hospital de pandemias?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡No venga usted a mentir, señoría!, venga a decir la verdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Y a reconocer el éxito que va a suponer el hospital de referencia de Valdebebas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación de Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El Grupo Socialista agradece al Grupo Más Madrid la iniciativa de esta comparecencia para informar sobre la seguridad laboral en la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Señor consejero, gracias por su intervención, agradezco que haya hecho alusión a contenidos de especial interés en materia de seguridad laboral. Usted ejerce las competencias del Gobierno en materia de prevención de riesgos laborales. Es más, es responsable, entre otras, de la Dirección General de Trabajo con funciones de autoridad laboral; la vigilancia y el control del cumplimiento de la normativa laboral; la tramitación y la resolución de los expedientes derivados de actas levantadas por Inspección de Trabajo; la información y el asesoramiento sobre los convenios colectivos; el registro de empresas contratistas y subcontratistas del sector de la construcción; la coordinación de las actuaciones de las administraciones competentes en materia laboral, sanitaria y de industria para una eficaz protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores, y la gerencia del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo; en definitiva, tiene usted todos los medios para garantizar la seguridad laboral en las obras de construcción.

Sin embargo, la impresión que trasladan quienes han sido y son testigos del devenir de la obra en cuestión es que la seguridad laboral es muy deficiente, y lamentablemente se ha puesto de manifiesto con el accidente de trabajo y fallecimiento de un trabajador el pasado 1 de octubre y al menos otro fallecimiento por infarto.

La construcción a toda prisa del Hospital Isabel Zendal encaja mal con la seguridad laboral. En junio se anunció su construcción, para no terminar las obras el 31 de octubre. Esta es la historia de cuatro meses de desaciertos, despropósitos, dispendio, desorientación, incumplimientos, incoherencias y criterios inconsistentes del Gobierno fallido de la Comunidad de Madrid. Mientras ustedes apuestan por la construcción apresurada de un nuevo hospital para el que no disponen de personal, descuidan las infraestructuras necesarias para parar la pandemia. Los hospitales públicos necesitan mantenimiento y ampliación de sus instalaciones, y muchos de los centros de salud están deteriorados y estamos a la espera de la construcción de 30 nuevos centros. Si a esto añadimos que los recursos humanos deben concentrarse en Atención Primaria y en Salud Pública y reforzarse las plantillas de los hospitales existentes, está claro que un nuevo hospital distrae atención y recursos de donde son más necesarios.

La seguridad laboral o seguridad en el trabajo es una disciplina preventiva que tiene por objeto evitar accidentes de trabajo. La siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid de enero a

septiembre ha supuesto en el sector de la construcción 7.200 accidentes con baja. El Grupo Socialista se une al pésame por todos los accidentes en jornada, in itinere, de carácter laboral. Ha habido más de 40 accidentes mortales en jornada laboral, 9 de ellos en la construcción. El 1 de octubre el accidente mortal de la obra del hospital público de Valdebebas confirma los temores de las organizaciones sindicales.

Es una obra con 14 adjudicatarias, 20 empresas y 50 millones presupuestados, hoy casi duplicados. Hay 1.350 trabajadores trabajando siete días a la semana, día y noche, para construir un hospital de 1.000 camas, cuando el resto de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid tienen una capacidad de ampliación para 2.000 camas, bien por la apertura de plantas cerradas, bien por la construcción de hospitales versátiles, satélites y anexos a hospitales ya en funcionamiento, con la ventaja de que disponen de equipos profesionales que solo necesitan ser reforzados. Esta opción, mucho más eficiente, permite acometer obras más pequeñas con mayor seguridad laboral y creación de empleo más estable.

La seguridad en el trabajo es una materia extensamente regulada, como usted sabe, a partir de la transposición de directivas comunitarias, como el caso de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y gran parte del desarrollo reglamentario: el Reglamento de los Servicios de Prevención, el Real Decreto de Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, el real decreto que desarrolla el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales y 17 reales decretos más sobre riesgos específicos; normas técnicas del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y convenios colectivos del sector estatal y de la Comunidad de Madrid.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece los principios generales y las obligaciones para las empresas y las Administraciones públicas, que ustedes no han respetado en ningún momento, porque son incompatibles con su estrategia de construcción denominada fast-track, que consiste en que las constructoras van edificando al mismo tiempo que el arquitecto va entregando el proyecto. Esta estrategia descrita por el director de Infraestructuras Sanitarias, don Alejo Miranda de Larra, no aparece regulada en norma alguna.

Señor consejero, las coordinadas de prevención de riesgos laborales se basan en el respeto de las normas, las actuaciones de las Administraciones labores, sanitarias y de industria, el tripartismo y la participación de organizaciones sindicales y empresariales. Y esto es lo que cabría esperar en la obra del hospital de Valdebebas, si no fuese porque las denuncias de los sindicatos, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras de Madrid, constatan lo contrario. Ciertamente, el pasado 29 de julio el sector de la construcción de Comisiones Obreras de Madrid presentó una denuncia en la Inspección Provincial de Trabajo contra 8 empresas contratistas de la obra porque en la visitas que realizaron apreciaron que las empresas están incumpliendo las normas laborales en materia de prevención, poniendo en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores, realizando trabajos a altas temperaturas, con exceso de jornada y falta de medidas de seguridad, así como con falta de organización y control. Manifiestan en la denuncia desorganización existente entre las empresas que

están realizando el hospital, poniendo en riesgo la integridad de los trabajadores y la ejecución de dicha obra, y destaca el incumplimiento del artículo 49 del convenio colectivo, que regula que del 15 de julio al 14 de agosto la jornada de trabajo es reducida de siete horas y continuada, y sospechan la realización de horas extraordinarias, lo que supone un factor de riesgo de accidente de trabajo; o sea, trabajo a destajo, descoordinación e incumplimiento de normativa de prevención de riesgos laborales, los factores determinantes de la producción de cualquier accidente laboral, en la obra también, por supuesto, como así fue.

Fíjese que la nota de prensa del Gobierno de la Comunidad de Madrid confirma estos extremos -abro comillas-: "las obras de construcción del nuevo hospital de emergencias de la Comunidad de Madrid están siendo seis veces más rápidas que trabajos de similares dimensiones". Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene una escasa política de prevención de riesgos laborales y de salud laboral y un insuficiente dispositivo público para llevarlo a cabo, pero con la construcción del Hospital Isabel Zendal se confirma que tampoco cumple con sus obligaciones como promotor de sus propias obras.

Señor consejero, ¿cómo realizan la coordinación entre las Administraciones laboral, sanitaria y de industria para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores? ¿Cómo está siendo la participación de los sindicatos en la planificación, programación y organización de la seguridad y la salud de los trabajadores en la obra? ¿Cómo se ha cumplido el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sobre coordinación de actividades empresariales? Señor consejero, dejen de contar que hacen milagros, y si pretenden hacerlos, no los hagan con prisas ni a costa de las salud y la vida de los trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. Esperaba un debate que se centrara en el objeto de la comparecencia y no en una serie de reflexiones totalmente al margen del alcance de la prevención de riesgos laborales, más centrado en denostar otras actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno, con mayor o menor acierto, pero que, a los efectos que nos ocupan, son manifiestamente improcedentes.

Yo, por rigor y por respeto a ustedes, volveré a referirme a la singularidad de la obra en su concepto técnico-jurídico; por respeto, porque podría decir que singular es el comportamiento de la señora García, que viene a formular tres veces la misma solicitud de comparecencia a tres consejeros, dos han sido denegadas por manifiestamente improcedentes. Pero lo hacía con el ánimo de confundir, para que fuera el que fuera el que respondiera no pudiera dar una respuesta cabal a las cuestiones que plantea, que, por otro lado, no guardan la menor relación con la prevención de riesgos laborales.

Señora García, se lo diré una vez más y las veces que sea preciso: yo no estoy en este Gobierno en representación de Ciudadanos. Soy consejero de Empleo de y para todos los madrileños;

le ruego que no lo olvide. Si no respondo a todas las cuestiones, será simplemente porque, como le digo, al haber solicitado la misma comparecencia con idéntico texto a tres consejeros distintos, es imposible que cualquiera de los consejeros que se hubiera hecho cargo finalmente de la intervención pudiera dar respuesta a las cuestiones que plantea. No me parece razonable y procedente que nos impliquemos en una soflama política en una materia tan extraordinariamente delicada y, quiero insistir una vez más, de tantísima, de tan trascendente importancia para el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La señora Sánchez-Camacho ha hecho una reflexión que es absolutamente pertinente: no se han invocado los artículos 21 y 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ino se han invocado! De las quince incidencias detectadas por la Inspección de Trabajo y por los delegados del IRSS, nunca, en ningún caso se ha suspendido ni se ha detenido la obra; todas ellas han sido resueltas inmediatamente o están en manos de la Inspección de Trabajo, que, por cierto, depende de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Empleo.

No era muy difícil hacer el seguimiento de las quejas que iban ustedes a plantear, señora Sánchez Maroto, porque reproducen miméticamente dos artículos de periódico aparecidos esta mañana, como si esta comparecencia estuviera artificialmente motivada o provocada para denostar al Gobierno o simplemente para provocar un titular de prensa. Me referiré a cada una de ellas.

El ritmo de trabajo es excesivo. Lamentablemente, la normativa laboral no dispone al respecto de los plazos de construcción; es un asunto contractual entre contratistas y promotor.

Se han deducido denuncias ante la Inspección de Trabajo. Aludía la representante del Partido Socialista a una denuncia del 29 de julio. Es una denuncia deducida ante la Inspección de Trabajo y, por tanto, competencia de la misma, a la que pueden ustedes referirse -iah, no!, que forma parte de un Gobierno del Partido Socialista-, y en cualquier caso, en la misma denuncia se señala de manera genérica a 50 empresas. No se atiende a incumplimientos concretos ni determinados.

Ha habido sobrecostes, decía la señora García. No es materia de Prevención de Riesgos Laborales.

No se contratarán sanitarios. No es materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Las condiciones laborales eran deplorables. Es una afirmación de parte. No se ha constatado por la Inspección -que, insisto, depende del Ministerio de Trabajo- y, como entenderán, si no lo ha constatado la Inspección, yo no puedo posicionarme ni a favor ni en contra.

Ha habido renunciadas de seguridad para poder terminar a tiempo. Como comprenderán, ninguna de las visitas realizadas por la Inspección de Trabajo y por los delegados del IRSS ha constatado ningún elemento en este sentido. No podemos, y yo no puedo ni debo, afirmar que haya habido una falta estructural de medidas de seguridad. Si conocen ustedes la comisión de alguna

infracción, les ruego que lo pongan en conocimiento inmediato del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Inspección de Trabajo.

El ritmo ha sido insostenible. Es una afirmación que he leído en prensa y que les he vuelto a escuchar. La Inspección de Trabajo no ha constatado que se haya producido una infracción en este sentido. Como comprenderán, yo no puedo afirmarlo ni rechazarlo, y les invito, les ruego que, si conocen una infracción cometida, acudan a la Inspección de Trabajo a denunciarla.

Se desconoce la cadena de contratación o de subcontratación. Como les decía la señora Sánchez-Camacho, la obra cuenta con un libro de subcontratación. Todas las obligaciones, las de subcontratación y el resto de obligaciones contractuales formales, se han cumplido, obran en el libro y está en poder de la Inspección de Trabajo.

Ha habido incumplimientos e infracciones laborales. Las quince incidencias que se han puesto en conocimiento de la Inspección de Trabajo y del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo se han resuelto en la propia visita o en un plazo breve. Respecto de las infracciones laborales, no se ha incoado ningún expediente sancionador que obre en la Dirección General de Trabajo. Por cierto, es la Dirección General de Trabajo y no el consejero la autoridad laboral.

Se ha solicitado una comprobación del registro diario de jornada que tendría que realizar la Inspección, este consejero o el IRSS. Lamentablemente, es competencia de la Inspección. Les ruego, les vuelvo a rogar que, si conocen alguna infracción al respecto, la pongan en conocimiento de la Inspección.

Verán, difiero a la última intervención las reflexiones adicionales sobre la importancia de la materia de prevención de riesgos laborales en la Comunidad de Madrid. No estoy aquí para polemizar con ninguno de ustedes. He tratado de darles la información con el máximo rigor posible. Todos los datos que ustedes han recabado están a su disposición o en manos de la Inspección de Trabajo. Óiganme: les ruego una vez más que, si conocen alguna infracción, la denuncien inmediatamente ante quien es competente: la Dirección General de Trabajo y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dependiente de la Dirección General de Inspección y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo. No lo duden, porque será en interés de todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Se abre el turno de réplica. Señora Sánchez Maroto, ¿va a hacer uso de él? (*Pausa.*) Tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. En primer lugar quiero decir que el desglose del contenido de mi intervención es el mismo que el de la denuncia que se puso por parte de Comisiones Obreras el 29 de julio. Si llego a saber que hay un artículo, igual así me lo habrían dado más hecho y habría gastado menos tiempo, pero ese es el contenido. Y desde luego mi grupo parlamentario, Unidas Podemos-Izquierda Unida, va a estar apoyando a los sindicatos en la defensa de los trabajadores, así como, si hay que apoyarlos en alguna denuncia, por supuesto, ahí estaremos.

La gente que no tiene más que su fuerza de trabajo trabaja para vivir; no vive y menos muere por trabajar, o al menos eso intentamos quienes defendemos sus derechos. Por lo tanto, señora Sánchez-Camacho, permítame que se lo diga, no solo no me ahorro decirle que el hospital de la señora Ayuso no merece la muerte de ningún trabajador: ino lo merece ni ese hospital ni el Enterprise ni el aeropuerto más grande del mundo ni la puñetera Torre Eiffel! ¡Y cada vez que se pierda la vida de un trabajador porque se relajen las medidas de seguridad para inaugurar algo antes de tiempo, verá usted, nosotros estaremos ahí denunciándolo y acusando a quien sea menester! ¡De eso puede estar usted segura!

De verdad, yo entiendo todo lo que se ha expuesto aquí. Nosotros reiteramos que hay claros indicios de que la muerte de este trabajador, con cuya familia han empezado todos ustedes solidarizándose, se produjo por carecer de las medidas individuales o colectivas de protección que debían haber tenido en esa obra, y desde luego esperamos que sus representantes lleguen hasta el final, y ahí estaremos nosotros, apoyando para depurar responsabilidades en cuanto a esto. ¡Y no me he salido del tema! ¡Estoy hablando de riesgos laborales, de seguridad laboral y de la vida y muerte de los trabajadores por no cumplir las normas de las que nos dotamos entre todos y todas! ¡Porque ninguna vida tiene un valor tan bajo que merezca ningún tipo de obra, ningún tipo de inauguración ni ningún tipo de cuestión para sorprender al mundo, ni de esta presidenta ni de nadie!, ini de nadie! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Cuartero, sus tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. A la bancada de la izquierda le quiero decir que yo desearía para España un presidente que creyera en la unidad de la nación; que en medio de una pandemia dedicara sus esfuerzos a coordinar los medios sanitarios de todas las comunidades autónomas para que no se desperdiciase ni una sola de las camas de UCI que tienen nuestros 17 sistemas sanitarios; un presidente que creyera que la vida de todos vale lo mismo, independientemente de que tuvieran 30, 40 o 90 años de edad; un presidente que restringiese la libertad de los ciudadanos lo mínimo imprescindible, y un líder de la oposición que estuviera firmemente arraigado en la convicción de que debería oponerse a la restricción de libertades. Pero no es lo que hay, porque ¿qué está haciendo el señor Sánchez? ¿Cuántos hospitales de campaña ha creado el señor Sánchez? Ni milagro ni no milagro, ini uno en ocho meses! ¿Cuántas camas de UCI ha activado el Gobierno socialcomunista? ¿A qué trabajadores ha protegido aquel que tiene en su partido gente que ni siquiera paga la Seguridad Social de sus empleados domésticos? ¿Qué medios de cogobernanza está empleando el señor Sánchez para que las comunidades autónomas salgan de esta crisis? ¿Les digo yo cuál? El método de la ratonera, el método de encerrar a cada una de las comunidades autónomas, iasfixiarlas sanitaria, social y económicamente!, imientras, cual malvado, observa cómo los españoles día a día pierden la esperanza y se empobrecen!

¿Qué ha hecho, señores, el señor Ábalos, ique tiene las competencias para vigilar la entrada de turistas extranjeros a nuestro país, a nuestra comunidad autónoma!? ¡Somos el único país que no está vigilando que aquellos que entran por sus fronteras de forma legal traigan una PCR! ¿Por qué no

se lo piden? ¿Por qué no dejan ustedes...? Yo no digo que sea la mejor solución el Hospital Enfermera Isabel Zendal, creo que he sido clara en eso, probablemente no hubiera sido mi solución, ipero ustedes no tienen legitimidad para venir a criticarla!, ipor lo menos por ahora!, porque la única de su Gobierno que ha hecho algo ha sido Margarita Robles, los demás no han hecho absolutamente nada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Gómez, señores de Ciudadanos, isúmense ustedes a tener un Gobierno digno!, isúmense ustedes a, en vez de poner tuits, decirle al Gobierno que realmente lo que necesitamos es que su Gobierno sea responsable! Si ustedes no quieren seguir manteniendo un Gobierno que pone en riesgo la salud de los madrileños y madrileñas y que circunscribe su política sanitaria a poner ladrillos, inos sumamos!, iclaro que nos sumamos!

Usted dice que es curiosa forma de hacer política. ¿Cuál? ¿La de hacer un hospital sin sanitarios? ¿En serio? ¡Es que es una vergüenza!, de verdad, ies que es una vergüenza!, ies que solo lo podemos equiparar al aeropuerto sin aviones del señor Fabra! No son héroes, idejen de tratar a los trabajadores, a los sanitarios, como héroes!; son trabajadores, tienen derechos, y tienen derecho a que se cumpla su convenio, y tienen derecho a que se cubra su salud, y tienen derecho a que se cubra su seguridad. ¡No nos vengan a contar lo héroes que son!; ison trabajadores, y de ustedes depende que estén protegidos!

Es que hay una parte que ustedes igual no entienden: ilas eventualidades en la sanidad las cubre la sanidad pública! Tenemos 26 hospitales públicos, 32 de la red pública y 86 en total; ino necesitamos otro hospital público!

Señora Sánchez-Camacho, yo encantada de que usted me dedique toda la comparecencia a mí, iencantada!; me llaman un día a comparecer, vengo y comparezco. ¡Pero es que la comparecencia es del consejero! Quiero decir que yo, iencantada! -ya me pasó el otro día en la de presupuestos-, iencantada! Si a ustedes les interesa más lo que digo yo que lo que dice el consejero, iencantada!, pidan una comparecencia mía y yo vengo.

Los hospitales no evitan los contagios, a los hospitales va la gente contagiada. Lo que evitan los contagios son los rastreadores... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señora Sánchez-Camacho, por favor.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Olé, qué bien! ¡No, si a usted le hace mucha gracia! ¡No le hace tanta gracia a la gente que está ahora mismo intubada en la UCI! ¡No le hace tanta gracia! *(Aplausos.)* ¡No le hace tanta gracia a la gente que está intubada en la UCI!

Ifema. ¿Qué tenemos contra Ifema? Bueno, no sé, ¿los sobrecostes, por ejemplo?, ¿le parece? Ifema se ha gastado en 41 días la mitad de todo el presupuesto que se gasta el Hospital La Paz en Capítulo Segundo. ¡Eso es lo que tenemos en contra del Ifema! Y no nos animen a denunciar, porque yo, la verdad, les que me pongo mustia cada vez que no voy a denunciar! *(Aplausos.)* ¡Ustedes están ahora mismo en la Fiscalía por sus once hospitales y están acusados en la UCO por llevarse una mordida de los hospitales! ¡Hombre!, ¡por favor!, ¡que usted me diga que no todo vale en política -dicho por un miembro del Partido Popular- es una auténtica poesía! ¿Sabe lo que no vale? ¡Usar una pandemia para seguir dilapidando el patrimonio de la sanidad pública!

Señor consejero, le he hecho muchas preguntas y no ha contestado absolutamente a ninguna. También me ha hablado a mí de cómo soy, de si soy, no soy, de si hago o no hago, ¡pero las preguntas son para usted!, ¡y usted es el que tiene que contestar! Se las vuelvo a hacer, se las repito. ¿De verdad no puede contestar si todos los trabajadores tienen contrato? ¿De verdad no puede contestar si llevan tres semanas sin librar? ¿De verdad no le preocupa esto? ¿De verdad no nos puede decir cuántas denuncias están tramitando? ¿De verdad no me puede usted asegurar que han sido contratados con la categoría profesional que han desempeñado realmente? ¿De verdad no me puede contestar si se incumplió el convenio de construcción en julio y agosto? ¿De verdad no me puede asegurar a día de hoy que todos los trabajadores están seguros y están ejerciendo su labor de manera segura? ¡Solo necesitamos eso!, ese era el objeto de esta comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Y ha dicho por siete veces -creo- que, si conocemos alguna infracción, la denunciemos. ¡La pregunta no es esa! La pregunta es: ¿si conocen ustedes alguna infracción, la denunciarían?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡La respuesta es no! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Mire, a mí lo que me recuerda la intervención de esta tarde es una metáfora que ustedes ponen muy a menudo -y se la tomo prestada- y es la del Titanic, que mientras la pandemia sigue por todo el mundo, ¡ustedes siguen aquí como si la orquesta siguiese tocando y no hubiese nada que hacer! ¡Cada uno toma sus decisiones! Ustedes plantean unas y el Gobierno toma otras, ¡pero tan legítimas son las que ustedes plantean como las que el Gobierno toma! ¿Su problema cuál es? ¡Que no entienden que en democracia cada uno lleva a cabo las decisiones que quiere! Y, desde mi punto de vista, lo que sobra en esta discusión es la falta de rigor. Nosotros, por ejemplo, no tenemos la suerte de tener la denuncia del sindicato, y, sin embargo, sí que hemos leído los dos artículos de El Digital, ¡y es lo único que tenemos!

Nosotros fuimos ayer a visitar las obras para ver las condiciones en las que estaban. Entonces, inosotros estamos haciendo todo el trabajo que podemos! Pero tienen que entender que, si no son las decisiones que ustedes plantean, ino pasa nada!, itranquilamente! Cuando ustedes gobiernen, si es que lo hacen en algún sitio, itomarán las decisiones! ¡El Partido Socialista está gobernando la nación, y ya estamos viendo las decisiones que está tomando! ¿Estoy de acuerdo con ellas? ¡No! ¿Traigo aquí insistentemente instar al Gobierno nacional? ¡No! ¿Por qué? ¡Porque soy demócrata y entiendo que quien gobierna...! (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¡Yo puedo proponer, y luego el Gobierno dispone! Y el Gobierno que dispone es tan digno, en el que estamos, como el que usted querría, itan digno! O sea, iusted no da los certificados de dignidad de los gobiernos! Y una cosa que podíamos eliminar también de esta Asamblea son las redes sociales, aludir a Twitter..., yo creo que también debemos ser más serios, insisto. El rigor es esperar a que ese expediente de la Inspección de Trabajo vuelva. ¡Que nosotros también esperamos que se planteen todas las sanciones que sean necesarias cuando los hechos sean probados!, y que, mientras, nosotros aquí lo que hagamos sea legislar para que las personas que están en la construcción y las personas que... Por cierto, léase también el convenio de la construcción, porque tampoco alude a todo lo que usted ha dicho, ni siquiera a la ley de contratos, que también ha dicho que tampoco estaba cumplida, iy tampoco sabemos por qué! ¡Pero no es lo que usted dice!

Y también le diré que -y aquí llevamos una semana con la ejecución del presupuesto- también tenemos que saber cuáles son los ingresos que se pueden gastar en gasto corriente y cuáles son los ingresos que se pueden gastar en inversión. Por lo tanto, icuando uno tenga en cuenta toda la ficha y todo el panorama podrá opinar!; mientras tanto, es tan digno el Gobierno que está y las decisiones que toma como el que usted propone. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señora Díaz Ojeda, la verdad es que sabe el respeto profesional que le tengo a usted, y me sorprende que haya venido a decir aquí que las medidas de información, de evaluación, de planificación, de participación de los trabajadores no se acometen. ¡Le he dado la explicación pormenorizada: se han realizado más de 30 reuniones de coordinación entre los delegados de prevención, entre los representantes de los trabajadores, entre las empresas! ¡¿Pero a ustedes qué les ocurre?! Que, como lo único que hacen es leer teletipos, como no saben leer realmente los informes que se realizan con rigor, ocurre lo que ocurre, ique se vienen aquí a decir cosas que no se corresponden con la realidad, señorías!

Señora Sánchez Maroto, su ejercicio de populismo es alucinante, ide verdad!, ies absolutamente alucinante! ¡En ningún país del mundo, en ningún sector productivo -construcción, industria, servicios- se producen accidentes laborales!, ¿verdad? ¡Todos son imputables a los

gobiernos!, ipero siempre a los gobiernos de derechas! iUsted ha hecho una afirmación que tiene que demostrar: que en ese accidente se relajaron las medidas! iEso le corresponde a la Inspección de Trabajo!, ieso les corresponde a los órganos jurisdiccionales!, ino a usted en vía parlamentaria!, iporque usted lo desconoce y no tiene la fase de instrucción! Y, como le hemos dicho, en esos once planes de prevención, iconstan todas las medidas de protección!, iindividual y colectiva!, iconstan todas!, ino se lea solo teletipos y léase el artículo!

Por cierto, tanto que le gustan a usted los sindicatos, ¿por qué los sindicatos -en el artículo 21- no paralizaron esa obra si había tanto riesgo, si se estaba produciendo tal apocalipsis de vulneración de los derechos laborales? ¿Sabe por qué?, ¿sabe por qué? iPorque se han producido solo -desgraciadamente- dos accidentes mortales!, ique siempre lamentaremos!; isiempre lamentaremos en este sector y en todos! ¿Pero sabe cuántos se han producido más? iCinco accidentes leves con baja!, icon 1.200 trabajadores trabajando en hora punta! (*Rumores.*) Si me permiten, señorías, ya sé que la verdad y la información les molesta a ustedes, pero escuchen, escuchen a los demás. ¿Saben ustedes que se han producido, en hora punta, más de 1.200 trabajadores trabajando? Están muy por debajo de la media en este macro proyecto. iInfórmense! iLean los informes de los planes de prevención, y no vengan aquí a hacer populismo, partidismo, y a criticar al Gobierno de la señora Ayuso solo utilizando una triste y trágica noticia, como es la muerte de un trabajador, lamentable, en un accidente de trabajo!

Y, señora García, mire, de verdad, que usted diga la atrocidad de que los hospitales no evitan contagios... Cuando hubo enfermos de ébola, ¿dónde los llevaron? ¿A casa de alguien? ¿O los llevaron a los hospitales para evitar que se produjeran contagios? Cuando hay enfermos de tuberculosis... (*Rumores.*) ¿Me permite hablar? ¿Me permite hablar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García, por favor, respete el uso de la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señora García, no se ponga usted nerviosa; de verdad, se lo recomiendo. No señor, se realizan precisamente para evitar los contagios y lo que está haciendo este hospital es evitar, con esos dos canales de conducción y con las esclusas, que ni los profesionales ni los pacientes contagien la red asistencial pública y eso a usted le molesta, como le molesta todo lo que hace el Partido Popular. (*Aplausos.*) Pero le voy a decir una cosa, señora García, el jefe de expertos -esos que sí existen, no los de su Gobierno de los podemitas y el social comunista, no, no, los que existen en la OMS- dijo que era un orgullo para los madrileños porque era una experiencia extraordinaria y lo va a ser y, ¿sabe quién se va a beneficiar? Los miles de madrileños que, como en Ifema...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Casi 4.000...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Se beneficiaron y se curaron. Nuestra obligación es salvar vidas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: La suya...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Muchas gracias!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Es permanentemente destruir, obstruir y hacer oposición. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez-Camacho. Señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, vamos a hablar de seguridad. Ahora podrá usted extenderse un poco más. ¿Cómo están organizados los servicios de prevención de las empresas que participan en la obra y cómo se coordinan entre ellos? ¿Y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido? Porque en la obra trabajan 1.350 trabajadores. Después del accidente del 1 de octubre, y de las denuncias presentadas, el 6 de octubre, por UGT y Comisiones Obreras en la Inspección de Trabajo, ¿qué mejoras se han planteado en la planificación preventiva? ¿Ha habido algún otro accidente?

Señor consejero, gracias al real decreto por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, conocemos las obligaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid como promotor de la obra, porque el promotor de la obra, o sea, el Gobierno de la Comunidad de Madrid que contrata a la dirección facultativa para que realice el proyecto de obra y el estudio de seguridad y salud en la fase de proyecto, cuando hay varias empresas, designa un coordinador en materia de seguridad y salud durante esa fase. En la ejecución de la obra, el promotor, o sea la Comunidad de Madrid, contrata empresas que son los contratistas principales que planifican por fases la ejecución del estudio de seguridad y salud de la obra y también nombra a un coordinador. Todo esto, señor consejero, necesita tiempo. ¿Podría informar sobre el estudio de seguridad y salud de la obra del hospital con la denominada Estrategia Fast-Track? Porque el punto número 4, del artículo 3 del real decreto, ¿sabe lo que dice? ¡Que la designación de los coordinadores no eximirá al promotor de sus responsabilidades! Es más, en aplicación del estudio de seguridad y salud, cada contratista elabora un plan de seguridad y salud en el trabajo que debe ser aprobado antes del inicio de la obra; esto también requiere tiempo. Pero fíjese usted que, en el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan con el informe del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado la obra. Señor consejero, ¿el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado el plan de seguridad? *(Aplausos)* ¿Conoce usted la denuncia presentada, el 4 de noviembre, a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social por el sector de la construcción de la Unión General de Trabajadores contra la Comunidad de Madrid, como promotora y ocho empresas que están realizando labores de construcción en el nuevo hospital de Valdebebas? Sí, sí, claro, si conocemos

infracciones, se las decimos; yo le entrego copia, si quiere, de la denuncia. ¿Sabe cuáles son los motivos? El incumplimiento del calendario laboral y 111 deficiencias en materia de prevención de riesgos laborales enumeradas todas ellas!

Por último y para terminar, mire usted, yo le ruego que no haga referencia a la responsabilidad del Ministerio de Trabajo cuando habla de la Inspección de Trabajo, porque usted, señor consejero, tiene competencias: es responsable de la Dirección General de Trabajo, que es la autoridad laboral, efectivamente, pero pertenece a su consejería, y, sobre todo, porque tiene la competencia en la tramitación y resolución de los expedientes derivados de las actas levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; por tanto, usted tiene una responsabilidad, al menos, de carácter funcional en cuanto a la Inspección de Trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente, por la última de las intervenciones. La primera de las obligaciones que tengo, como consejero, es garantizar la autonomía en la actuación de la autoridad laboral, y usted comprenderá que lo último que debo hacer es entrometerme por tener una competencia de tramitación en el contenido de sus decisiones, y usted lo sabe, ¡y usted lo sabe! Pero viene aquí a representar un papel, ¡es una pena!

Nadie discute la responsabilidad del promotor de la obra en caso de que se produzca, pero es que no me corresponde a mí enjuiciarla. Y no me corresponde a mí que usted me entregue un papel o que anuncie o que advierta la entrega de un papel. Si usted conoce de la existencia de alguna infracción, le ruego que la denuncie, ¡que la denuncie! Nadie discute, señora Sánchez, el drama que representa cada fallecimiento. Ninguna razón justifica que nos veamos involucrados en situaciones como estas, pero ninguna, ninguna de las inspecciones... *(Rumores.)* -¡señora García!, perdone que le moleste...- llevadas a cabo por los técnicos del IRSST ni por los subinspectores de trabajo que dependen del Ministerio de Trabajo, que está a cargo de Podemos -aunque entiendo que ustedes, que han salido rebotados de ahí, no quieran ni oír hablar de ellos-, ninguna de las actuaciones de los inspectores de trabajo ni de los técnicos del INSST han constatado ninguna de las infracciones a las que usted alude. Yo no puedo especular, no puedo tomar partido sin que existan evidencias y cuando no me corresponde a mí. ¡Óigame!, si conoce la existencia de cualquier incumplimiento, le ruego, en interés de todos, que la denuncie. Yo no he aludido a su condición personal ni a su actuación, solo he puesto en valor la actitud que constituye plantear tres comparecencias con idéntico contenido a tres consejeros distintos porque infiere una maledicencia, una falta de intención y de lealtad a la hora de plantear las cuestiones para discusión. Señora Sánchez, claro que tenemos que seguir trabajando todos juntos por combatir, por mejorar la situación de la seguridad y la salud en el trabajo, ¡pero todos juntos!, ¡todos!

Los accidentes de trabajo en la jornada laboral, en el año 2020, en la Comunidad de Madrid, se han reducido un 28,84 por ciento; usted decía que han aumentado en el caso de los accidentes

mortales. Es cierto, de 31 a 40, iun 29 por ciento! Hemos pasado de 1 a 8 accidentes laborales de tráfico, probablemente por razón del aumento muy considerable en la prestación de servicios de reparto, pero en su conjunto se han reducido un 28,84 por ciento. Por sectores, en la construcción se ha reducido más de un 19,91 por ciento. Pero le digo más, desde un punto de vista comparativo con el resto de España, la Comunidad de Madrid sigue registrando el índice de incidencia más bajo de todas las comunidades autónomas, un 22 por ciento por debajo, el 0,006 de los accidentes laborales tienen resultado de muerte. Es un drama, pero estamos contribuyendo todos juntos a reducir la dimensión del drama y le pido que continúe en la reducción del drama. Y, ¿por qué se lo digo? Si la Comunidad de Madrid es, con muchísima diferencia, la región con menor incidencia laboral, con menor incidencia en accidentes laborales, no es por ningún secreto. Es, primero, por la actuación del IRS; segundo, por la actuación de la Inspección de Trabajo; tercero, por la cooperación entre ambos; cuarto, gracias a la actuación y a la actitud de los agentes sociales: a UGT, a Comisiones, a CEIM, y, en este caso, también de forma muy significativa, a AECOM.

Si podemos entendernos con el Ministerio de Trabajo, que pertenece a Podemos; si podemos entendernos con los agentes sociales; si podíamos entendernos con usted, señora Sánchez, hasta hace unas semanas, ¿por qué no podemos entendernos con esta Cámara? Yo les ruego que se sitúen del lado que está la consejería, que está el IRS, que está la Inspección de Trabajo, que están las empresas, que estamos todos, no se pongan al margen, no se pongan en evidencia. Tienen la mano tendida para trabajar con nosotros y que, entre todos, contribuyamos a erradicar esta lacra. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-146/2020 RGEP.13768 (Escritos de enmiendas RGEP.26086/2020, RGEP.26142/2020 y RGEP.26144/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Fijar la prestación mensual básica de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid en 739€; 2.- Comprometerse a garantizar el cumplimiento de la Carta Social Europea y del dictamen del Comité Económico y Social Europeo en su punto 4.1; 3.- Que se actualicen las becas comedor para que sean compatibles con el Ingreso Mínimo Vital estatal; 4.- Que se recuperen las líneas de ayuda de vivienda para personas en riesgo de exclusión.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Señorías, derecho a techo y derecho a comer. Es lo más básico que puede hacer un ser humano, comer y tener un techo donde refugiarse, poder vivir.

La vida digna es eso que algunos dan por sentado, que piensan que todos tenemos arreglada, y consideran que cualquiera puede vivir como quiera, con esfuerzo, eso sí. Es el mito de la meritocracia, el cuento chino de las oportunidades, el cuento neoliberal que nos cuentan una y otra vez y que se cuentan a sí mismo también para creerse que lo que tienen es porque se lo merecen y que quien no lo tiene es simplemente porque no se lo merece.

No hay comunidad autónoma más ideológica que la Comunidad de Madrid; es más, no hay persona más ideológica que el títere de Miguel Ángel Rodríguez. Es una parodia de Trump; ese que, por cierto, está a punto de perder la presidencia, como también la van a perder ustedes por lo mismo, porque su ideología, el ultraliberalismo solamente sirve para beneficiar a unos pocos y dejar en la indigencia a unas amplísimas capas populares.

Con el tema de la RMI hay pocas posibilidades de engañarse, los datos son incontestables. Pese a que la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea establece la necesidad de ayudas sociales y de vivienda para garantizar una asistencia digna, y que el dictamen del Comité Económico Europeo diga que hay que garantizar unas prestaciones sociales fundamentales de carácter subsidiario, en particular para asegurar una renta mínima a personas que no tienen ingresos suficientes; pese a que Madrid es la comunidad autónoma más rica del Estado; pese a que también es la más desigual; pese a que es la segunda comunidad con el nivel de vida más alto, la Renta Mínima de Inserción solamente tiene un presupuesto de 135 millones de euros, que es una miseria si vemos que hay un total de 22.000 millones de euros para el presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Antes del coronavirus ya era evidente que la RMI era insuficiente y había que subirla, pero ustedes hicieron lo contrario, y en 2019 ya hubo una bajada del 20 por ciento. Que la comunidad más rica sea la que gasta menos en RMI es un bochorno, porque si algo define a un territorio rico es que su nivel de vida es más alto y, por tanto, que se necesitan más recursos para vivir igual a como se viviría en otro territorio con el mismo dinero. Lo que hemos visto este año con la introducción del Ingreso Mínimo Vital ha sido una maniobra para hacer oposición desde aquí al Gobierno central, y, lejos de mantener el presupuesto de la RMI, este año lo han reducido un 25 por ciento; se ahorran 2,5 millones mensuales para las personas más vulnerables. Repito, en plena pandemia, la Comunidad de Madrid se ahorra 2,5 millones de euros al mes en las personas más vulnerables!

¿Cómo pueden explicar esto? Porque la excusa de 2019 era que había más trabajo, pero, ¿cuál es la excusa de 2020? ¿El Ingreso Mínimo Vital? ¿La legislación? Pero, ¿cómo pueden mirarse al espejo y no pensar por un momento que están siendo crueles con las personas más débiles?

Cuando, con la entrada del Ingreso Mínimo Vital, las organizaciones de la RMI les pidieron, por favor, que utilizasen el presupuesto existente para complementar los ingresos, ¿por qué no lo hicieron?, ¿qué se lo impidió? Pues, su ideología, porque no hay criterios humanos, no hay criterios legales, no hay criterios éticos que puedan explicar que, en mitad de una pandemia, pretenden apropiarse de millones de euros destinados a los más débiles. ¿A qué los van a destinar? ¿A que las clases altas paguen menos impuestos? ¿A otro hospital de pandemias?

Porque, si tienen una ayuda, las perceptoras de la RMI puedan acceder a las becas de comedor por un euro, pero, si reciben la RMI, esta ayuda se les quita y son 3 euros por comida. ¿Saben cuánto supone esto para una familia con unos ingresos bajos, de 500 o 600 euros al mes? Han sacado las ayudas al alquiler por la situación del COVID, pero han borrado de golpe a los colectivos más vulnerables.

En medio de la pandemia -lo repetiré-: ¡en medio de la pandemia!, han eliminado el acceso a la convocatoria a las familias con personas con discapacidad, a los mayores de 65 años o familias monoparentales, y solamente han gastado el 15 por ciento del presupuesto ejecutado. ¿Por qué lo han hecho? ¿Qué sentido tiene?

Nuestra propuesta es muy sencilla, y es la que han estado trabajando las organizaciones de la RMI, de los colectivos vulnerables: que haya un importe mínimo de 740 euros por una persona y 220 euros adicionales por cada persona. Les pongo un ejemplo, para una persona sola, ahora mismo el Ingreso Mínimo Vital es de 461 -la RMI era de 400-; de esta manera, el Estado pagaría 461 y la Comunidad de Madrid solamente pagaría 278 y se llegaría a los 740. Es decir, se pagaría menos. Entonces, ¿qué podríamos hacer con ese dinero que nos estamos ahorrando, que se ahorraría la Comunidad de Madrid? Pues, hacer la RMI más expansiva para que llegara a más gente, y hacer políticas públicas de empleo encaminadas a la inserción laboral, hacia un modelo verde sostenible, de trabajo estable y de valor añadido; es decir, con el mísero gasto que ustedes hacen, podríamos ayudar a más a la gente y, además, generar empleo. De esta manera, el Ingreso Mínimo Vital serviría para sacar a la gente de la pobreza extrema y el complemento de la Comunidad de Madrid para sacarles de la pobreza moderada y para crear puestos de trabajo.

Sé que ustedes no están en estas, porque sé que lo que quieren es ahorrar en políticas sociales en mitad de una pandemia y lo que hacen siempre, embolsillarse el dinero del Estado para otros menesteres, como rebajas fiscales a los que más tienen, hospitales sin médicos o cualquier otra herramienta propagandística de la señora Ayuso.

A Vox le pasa lo mismo, se van a las colas del hambre de Madrid del hambre como si ellos no tuvieran nada que ver, cuando ellos sostienen este gobierno, cuando aquí quieren votar en contra de las becas de comedor y de que una persona tenga lo mínimo para vivir. Mientras ustedes van a las colas del hambre a hacerse fotos, como si fuera un photocall, que no es un photocall, están aquí diciendo que si ponemos beca comedor es un efecto llamada a la inmigración ilegal y lo que no se puede hacer es sorber y soplar a la vez; o aquí votan a favor de las becas comedor e intentan que la gente tenga lo mínimo para vivir, o se van a hacer fotitos a las colas del hambre que no eso no ayuda en nada.

Estamos en una situación de emergencia. Hace falta ayudar a la gente en situación más precaria para que puedan tener un sitio donde refugiarse y para que puedan comer. ¡Comida y techo!, señores del gobierno, porque ustedes están tan acostumbrados a vivir de las rentas de otros, a tener

tanto la ventaja de ser privilegiados, que cuando hacen sus políticas siempre, siempre, siempre, pagan las mismos, isiempre pagan las de abajo! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. A ver, analicemos la PNL, porque yo escucho a la señora Lillo y me da la impresión de que se cree que el dinero sale de maquinitas que tiene el gobierno. Yo no sé...

Su argumentario legislativo se basa en el artículo 34 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Carta cuyo objetivo prioritario es que la dignidad humana sea inviolable, respetada y protegida. No podemos estar más de acuerdo, y por eso voy a basarme en esta carta para explicar los fallos de la proposición no de ley, llena del buenismo de la izquierda que, como es de esperar, resulta contraproducente para lo que dice pretender, pero, eso sí, muy efectiva para los objetivos reales y no expresos: generar redes clientelares, ciudadanos dependientes y sin libertad y crear, de facto, un sistema de dependencia del Estado al estilo comunista, con grandes bolsas de población necesitada. Vamos, que la izquierda quiere tanto a los pobres que los crea y los mantiene en la pobreza. Y crea pobres crónicos, dependientes, y crea también pobres que terminan entrando en este sistema de dependencia, arruinados por los impuestos abusivos que les imponen, para mantener la bolsa eterna y creciente de dependencia. Como diría la "fiscala gubernamental" del PSOE, exministra "Delgada", como ya dijo de la información "vaginal": éxito asegurado.

El fallo está en no tomar la Carta como algo unitario. Se extrae este artículo, y no se analiza, que esa dignidad humana, que protege y defiende, es más que una simple solución de necesidades básicas, aunque esta sea muy importante! Como mi compañero ha señalado antes, resulta que la Carta comienza con: "Toda persona tiene derecho a la vida." Y también con la prohibición de prácticas eugenésicas, y aquí estamos, eliminando a cantidad de seres humanos por la simple sospecha de que no van a ser perfectos o, bueno, o porque sí. Pero, vamos, carta sí o carta no, en función de lo que nos interesa, ¿verdad? Pues nosotros somos partidarios de reconocerla entera, y nos parece muy importante que en su preámbulo señale -además del reconocimiento de una serie de derechos-: "El disfrute de tales derechos conlleva responsabilidades y deberes, tanto respecto de los demás como de la comunidad humana y de las generaciones futuras." Por eso, el primer error de esta proposición no de ley es enfocar las ayudas sociales como un derecho, sin que conlleve responsabilidades respecto a esta sociedad que aúna sus esfuerzos para ayudar. Eso no debe olvidarse, porque es parte de la dignidad humana poder responder con el propio esfuerzo a la solidaridad de otros; salvo mayores y excepciones, a todo receptor de ayuda hay que exigirle una contraprestación de trabajo social por varias razones :porque ha de entender que está en deuda con todos esos ciudadanos que le ayudan con sus impuestos, porque el dinero no sale de la señora García Villa ni de ninguno de nosotros y porque ha de sentirse útil y capaz de aportar algo y de ser parte de la sociedad. Además, en casos de personas que han perdido la capacidad de integrarse a unas obligaciones, a un sistema, esto le puede

beneficiar. Finalmente, además, esa vuelta al sistema y devolución de la ayuda puede ser un curso de reciclado para un empleo o puede ser incluso parte del currículo.

La segunda objeción que hay que hacerle a esta PNL viene de otro derecho inalienable para la dignidad de la persona: el trabajo. El artículo 15 dice: "Toda persona tiene derecho a trabajar." Las prestaciones deben estar enfocadas de forma general a la inserción en el mercado laboral. La ayuda social debe ser un incentivo para salir de la situación negativa, no una limosna institucionalizada que no da dignidad, que mantiene las necesidades básicas, pero que no hace crecer a la persona ni la integra plenamente en la sociedad. ¡Tan dignificador, tan liberador y tan inclusivo es el trabajo que hay planes para integrar en el mundo laboral a las personas discapacitadas!, precisamente para que se valgan por sí mismas, para que se sientan capaces e integradas.

El acceso al mercado laboral de las mujeres así se nos ha vendido: como la forma de ser autónomas y no depender de nadie, y no es mejor depender de un organismo administrativo que de un familiar, señores. Porque esto va unido a la libertad, porque las personas dependientes crónicas se hacen esclavas de su benefactor –en este caso el Estado o el Gobierno de turno–, lo que les priva de su libertad y pueden ser coaccionadas de muchas formas y por muchas razones. El dinero utilizado para estas ayudas sale del bolsillo de personas que ajustan sus gastos y sus necesidades para contribuir a la cobertura social del que ha caído en una situación desfavorable; no les sobra el dinero, y es nuestra obligación, como gestores de ese fondo social, velar por su eficiencia y su justa distribución. El dinero no es nuestro y eso nos obliga a un uso escrupuloso en el que no debe haber abusos ni errores y debe estar enfocado a ayudar a salir del problema económico a la persona o a la familia.

Las situaciones de dependencia crónica lastran el sistema y van creando nuevos pobres que se incluyen en las prestaciones sin que se integren laboralmente los anteriores, terminando por colapsar el sistema –que es lo que ustedes quieren–; concretamente, esa dependencia del Estado por parte de la ciudadanía, en sus más básicas necesidades se llama comunismo. ¡Qué casualidad que los herederos de tan genocida sistema, que siempre ha traído pobreza y destrucción, siempre presenten propuestas buenistas cargadas de veneno comunista! Si los diputados repartieran su propio dinero, pues, mire, problema de cada uno, pero nosotros no podemos hacer eso con el dinero sacado del bolsillo de los madrileños.

Así que, desde Vox, exigimos una ayuda social bien gestionada, eficiente, justa, respetuosa con el esfuerzo del contribuyente, con contraprestación de servicio a la comunidad, eventual, dirigida a la inclusión en el mercado laboral, que devuelva la dignidad de la autonomía y la autoestima a los perceptores y enfocada, además, y muy especialmente, a estos nuevos pobres surgidos de esta crisis que están especialmente desatendidos.

Finalmente, nos gustaría extender el modelo a todas las taifas y, desde luego, exigimos reducir el gasto político superfluo para no desequilibrar el presupuesto y generar más deuda –la expresión famosa de las gallinas que entran por las que salen–, porque es tontería y es un engaño

prometer gastos inasumibles, como hace siempre la ultraizquierda. ¿Por qué lo hace? Porque, hablando de gallinas, parece que la izquierda valora a las personas con necesidades como a las gallinas; es decir, les dan pienso sin pedir nada a cambio y sin reparar en gastos, porque saben que luego van a desplumarlos, ¡porque saben que luego les van a privar de su libertad!, ¡les van hacer dependientes de una limosna cada vez más exigua y les van a exigir sumisión en una sociedad empobrecida, sin recursos y sin esperanza! ¿Les hablo de Venezuela?

En Vox vemos a personas capaces de sobreponerse, de ser libres valiéndose por sí mismas y saliendo de una situación de desamparo con ayuda, no vemos clientela política y nuestras enmiendas, señora, van en ese sentido y espero que las acepte. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer a Unidas Podemos que haya presentado esta PNL sobre actualización y coordinación de la renta mínima de inserción con el ingreso mínimo vital, porque nos da la oportunidad de valorar qué estamos haciendo para que estas prestaciones lleguen a las personas en situación de pobreza, sobre todo en estos momentos en los que desgraciadamente la crisis del COVID-19 está destruyendo empleos y, por tanto, acabando con la fuente de ingresos de muchos madrileños y españoles.

Siguiendo con la normativa europea que menciona esta PNL, en julio de 2018, siendo ya presidente el señor Pedro Sánchez, el Consejo Europeo hizo una recomendación a España señalando que debía mejorar el apoyo a las familias, pero no ha sido hasta el presente año cuando el Gobierno de España anunció el ingreso mínimo vital, aprobado poco después en el Congreso de los Diputados por prácticamente todos los grupos –entre ellos estaba Ciudadanos–, que consiste en un subsidio que pretende beneficiar a unos 850.000 hogares. El Gobierno central en aquel momento calificó el ingreso mínimo vital no como una prestación al uso sino como un conjunto de políticas que conseguirían erradicar la pobreza extrema y fomentar la participación plena de toda la ciudadanía en la vida social y económica.

Asimismo, el vicepresidente del Gobierno, el señor Pablo Iglesias, señaló que el ingreso mínimo vital constituía –y cito palabras textuales– “un nuevo derecho social en España”. Pues bien, a fecha de hoy, es decir, cinco meses después de su aprobación, el ingreso mínimo vital sigue sin llegar a la inmensa mayoría de los hogares que lo han solicitado, ya que el 66 por ciento de las solicitudes ni siquiera se ha tramitado aún y del 34 por ciento restante solo se han aprobado el 14 por ciento. Es decir, solo 136.000 hogares están recibiendo o tienen aprobado el ingreso mínimo vital frente a los 192.000 a los que se les ha denegado, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Por tanto, aunque don Pablo Iglesias anunciara el ingreso mínimo vital como el nacimiento de un nuevo derecho social, la realidad nos demuestra que no solo no es un derecho sino una auténtica desilusión para aquellas personas que más lo necesitan y que confiaron en su palabra y en recibir esta ayuda que no llega. Como en la Comunidad de Madrid no queremos que ocurra lo mismo,

la Consejería de Políticas Sociales ha puesto todos los medios para garantizar que nadie se quede sin la renta mínima hasta que perciba el ingreso mínimo vital, porque lo último que les faltaba a las personas en situación de pobreza es quedarse sin la única ayuda que tienen. Esto no ha sido nada fácil. El Gobierno de España no lo ha puesto fácil, ya que cuando aprobó el real decreto ley que regula el ingreso mínimo vital no estableció un periodo de transitoriedad para dar el marco jurídico necesario y que no se tuviera que aplicar el principio de subsidiariedad de la Ley de Renta Mínima. ¿Y qué significa esto -para que todos nos entendamos-? Pues que la norma que regula el ingreso mínimo vital no ha tenido en cuenta que se necesita modificar la inmensa mayoría de leyes autonómicas de rentas mínimas, porque en ellas se establece el principio de subsidiariedad según el cual una persona no puede percibir ambas ayudas; es decir, no puede percibir el ingreso mínimo vital y a la vez la renta mínima. Y tampoco ha previsto que este mismo principio de subsidiariedad puede ocasionar múltiples situaciones de vulnerabilidad, como, por ejemplo, que una persona pueda incurrir en un cobro indebido, porque recibe las dos prestaciones y posteriormente tiene que devolverlas, o que se quede sin cobrar la RMI, la renta mínima mientras se tramita toda la prestación del ingreso mínimo vital, lo cual coloca a la persona solicitante de esta ayuda en una total situación de desamparo.

Por ello, hemos propuesto una enmienda de modificación al punto 1 para que la Comunidad de Madrid reforme la normativa de la renta mínima de inserción para ampliar su cobertura y mejorar su adecuación con el ingreso mínimo vital, porque queremos mejorar la renta mínima y que llegue al mayor número posible de personas. Lo que no entendemos, señorías de Podemos, es el criterio que han tenido para proponer el aumento de la cuantía de la renta mínima en una cantidad fijada, distinta para el ingreso mínimo vital por el propio Gobierno de España del que ustedes forman parte. Por no hablar de que su propuesta supondría duplicar el gasto sin llegar a más personas, a más beneficiarios, y precisamente lo que pretende la consejería de Políticas Sociales es dar cobertura a quienes se han quedado fuera del ingreso mínimo vital y ayudar a más gente, porque no sería justo que hubiera personas que percibieran dos ayudas y otras no recibieran ninguna.

En cuanto a la actualización de las becas comedor para que sean compatibles con el ingreso mínimo vital, decir que la convocatoria de estas becas no está cerrada sino que es un procedimiento que permanece abierto durante todo el año, y dado que el acceso a las becas depende de los ingresos de la unidad familiar, con independencia de si esta unidad familiar percibe la renta mínima o cualquier otra fuente de ingresos, las familias pueden solicitar estas becas a lo largo de todo el año, y pueden obtenerlas en cualquier momento.

Asimismo, la Consejería de Educación ya está tramitando las modificaciones de las órdenes que regulan los precios del comedor en los centros de la red pública de Educación Infantil y en los centros docentes públicos no universitarios para incorporar a las familias beneficiarias del ingreso mínimo vital.

Miren, señorías, la inclusión social de las personas más vulnerables es una prioridad para mi grupo. ¡No vamos a dejar a nadie atrás!, y aunque el ingreso mínimo vital ha dejado a muchas

familias fuera de esta ayuda existe el compromiso real del Gobierno de la Comunidad de Madrid de colaborar, como ya está haciendo, y de llegar allí donde el Gobierno de España no llega.

Desde Ciudadanos trabajamos para combatir la pobreza, la exclusión social y mejorar la vida de las familias más desfavorecidas, entre las que están las víctimas del COVID-19, aquellas familias que por primera vez se encuentran en una situación de pobreza, que por primera vez tienen que ir a un comedor social. Les comprendemos y apoyaremos para crear nuevas oportunidades, y esas nuevas oportunidades han de traducirse actualmente en prestaciones que les ayuden a superar la grave situación económica que padecen y, en un futuro próximo, en fomentar su empleabilidad, porque el objetivo es que las personas vivan de su trabajo, no de subsidios públicos.

El empleo devuelve la autonomía, la libertad y el desarrollo personal y familiar de las personas. Por eso es esencial que el Gobierno de España active políticas de protección ligándolas a políticas activas de empleo y, sobre todo, es esencial que cuando vendan una noticia a bombo y platillo como hicieron con el ingreso mínimo vital cumplan su palabra y no jueguen con la esperanza y la necesidad de la gente, porque no se trata ni de su partido, ni del mío, ni de ninguno de los que estamos aquí, sino de ayudar a quien más lo necesita! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Muy buenas. Gracias, presidente. Bien, antes de comenzar es obligado decirle a doña Paloma García, que no sé cuál es su motivación, pleno tras pleno, queriendo siempre insultar, subir el tono y buscar esa ineducación, esa intolerancia. No es su estilo fuera de la Cámara. En este caso ha atravesado más líneas rojas, otra vez con la presidenta a la que ha llamado títere de su jefe de gabinete. ¿Es la señora Montero títere del vicepresidente del Gobierno, señora García? *(Aplausos.)* ¿Es su portavoz, la señora Serra, un títere de su pareja, el alto cargo que es su pareja? ¿Por qué usted eternamente da lecciones de feminismo y luego es la más machista de todos? ¿Por qué? *(Aplausos.)* Nosotros no sabemos de títeres, pero, claro, parece que a lo que usted viene aquí es a hacer teatro o quizá a hacer el payaso. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Ser un cómico no tiene nada de malo. ¿Es un títere la señora presidenta? Ni cinco 8-M la salvan del machismo del que usted acaba de hacer gala hoy. Me ha defraudado personal y políticamente, doña Paloma. *(Aplausos.)* Creo que debe excusarse. Creo que debe pedir disculpas.

Señorías, el año en el que estamos, el 2020, es un año excepcional por muchas cuestiones, pero también por el durísimo impacto que el COVID que ha tenido y va a profundizar en el mercado laboral. Hay un dato de ayer miércoles que es escalofriante, en los datos de desempleo de octubre el paro registrado ha aumentado en 49.558 personas. Lo cierto es que la destrucción del empleo es de consecuencias devastadoras y en estos escenarios, con empeoramiento irremediable del cuadro macro

y micro, el Gobierno presenta unos presupuestos que la intervención del gobernador del Banco de España, el señor Hernández de Cos -el que más sentido tiene en materia económica- ya les ha dicho que están fuera de la realidad, que quedan sepultados por las verdaderas previsiones. El Gobierno de España lo sabe, y sabe que esa previsión que se hace sobre la bajada del PIB será mayor; por tanto, el descalabro económico es monumental y va a ser más monumental. Llevamos diciéndolo mucho tiempo. Hemos tenido una Comisión de Reconstrucción en la que se ha puesto de manifiesto por todos los expertos que esto va a tener unas consecuencias devastadoras, que nos va a volver a arrasar a todos.

¿Y por qué hago estas alusiones? Porque en medio de esta pandemia y dentro de lo que ha generado la crisis sanitaria, con más de 56.000 fallecidos -bueno, tampoco sabemos bien cuántos fallecidos hay porque el Gobierno tampoco nos dice exactamente cuáles son-, con 3,4 millones de españoles afectados por los ERTE en los que aún se encuentran 700.000; 3,8 millones de parados, un 20 por ciento más que hace un año y millones de personas que necesitan ayuda para poder atender a sus necesidades más básicas, en medio de todo esto nos encontrábamos con que la afección depende de los países pero no es simétrica: en España se está ensañando como consecuencia de la ineptitud y la ineficacia del Gobierno de Pedro Sánchez. En este sentido, el propio Gobierno reconoce que vamos a sufrir en los próximos años un desplome histórico del producto interior bruto, el paro se ha disparado se ha disparado un 17 por ciento, la deuda pública el 118 por ciento y el techo de gasto el 54 por ciento, con el agravante de que el Gobierno central quiere subir los impuestos a los españoles en el peor momento en décadas.

¿Qué proponía el Gobierno en medio de esto? El Gobierno había anunciado aprobar en mayo las bases del ingreso mínimo vital cuyas condiciones, cuantía, extensión y forma fueron una incógnita hasta el 1 de julio. Voy más deprisa. El objetivo: 3 millones de potenciales beneficiarios, los beneficiarios podían compatibilizar estas rentas de forma temporal con la percepción de una retribución laboral para que sirviera de incentivo a la hora de buscar trabajo, lo gestionaría la Seguridad Social y eran necesarios convenios de cooperación de la Seguridad Social con las comunidades autónomas. El 1 de junio entró en vigor, como les decía, este ingreso que tiene los mismos objetivos que las rentas mínimas que ya estaban gestionando las comunidades autónomas pero, sin embargo, el Gobierno de España no consensuó esta medida con las comunidades autónomas, ni con las entidades locales para diseñar la norma, situación que está provocando duplicidades e ineficiencias en la gestión, además de generar incertidumbre e inseguridad jurídica, sobre todo ante el caos al que el Gobierno ha situado la tramitación de esta prestación con los consiguientes perjuicios que ello está ocasionando a miles de familias en especiales condiciones de vulnerabilidad y de pobreza.

Los datos son alarmantes, de casi un millón de solicitudes, hasta el punto en que, de los 850.000 hogares a los que el Gobierno anunció que llegaría, se van a quedar fuera más del 35 por ciento. El ministro Escrivá ha vuelto a rebajar a 550.000 hogares el compromiso que había adquirido, ¡300.000 por debajo del objetivo en plena crisis, que tendrán que esperar al próximo año! Pero es que, además, ello ha conllevado el colapso de la Seguridad Social. La verdad es que, cuando estos

señores se ponen a hacer cosas... Que la idea era buena, así es que la idea era buena!, si la hemos apoyado, hemos estado por la labor, pero es que no son capaces de ejecutar nada en condiciones. Ha conllevado el colapso también de la Seguridad Social, lo que ha supuesto el retraso en cuatro meses de los reconocimientos y cobro de pensiones de jubilación, viudedad, orfandad. Además, carecía de memoria económica; el propio ministro Escrivá, cuando era presidente de la AIREF, por mandato entonces del presidente del Gobierno Rajoy, decía que debía ir acompañado de una memoria económica justificativa que fuera capaz de dar continuidad en el tiempo.

¿Qué ha ocurrido? Pues muchas dificultades; el señor consejero no me dejará mentir. No se ha escuchado a las comunidades autónomas; no ha habido forma ni tiempo de establecer los procedimientos de coordinación para la ayuda; hubiera sido útil para las Administraciones tener fórmulas de transición, como ha dicho mi compañera de Ciudadanos anteriormente, de tal manera que se ha limitado el derecho a percibir esta prestación esencial y lo ha hecho, además, sin unas medidas de inserción laboral, que sí que era un componente esencial en la renta mínima de inserción. Ese marco homogéneo y de equidad para todos los ciudadanos no está siendo así, de tal manera que es un auténtico desastre. Sin embargo, hoy nos encontramos -porque se me ha terminado el tiempo- con que mi compañera Paloma García viene a hablarnos de renta mínima de inserción y a afeor lo mal que funciona la renta mínima de inserción. Pues la renta mínima de inserción ha seguido dándose en la Comunidad de Madrid, a diferencia de otras comunidades, donde directamente se paralizaron, como por ejemplo en Castilla-La Mancha.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Me he quedado sin tiempo; sigo en el segundo turno. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes, de menor a mayor. Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Señorías, hoy vamos a votar a favor de esta propuesta que trae el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; nos parecen unas medidas a todas luces necesarias, aunque nos parecen unas medidas a todas luces insuficientes y pensamos que hay que ampliar el foco de la discusión.

Conviene recordar que la Organización Mundial de la Salud lleva años señalando que los condicionantes sociales de la salud son a veces incluso más importantes que el propio sistema sanitario. Les pongo un ejemplo: la revista médica The Lancet, en su último número, publica un estudio en el que señala que la variante del COVID-19 que ahora mismo está atenazando a toda Europa posiblemente tiene su origen en las miserables condiciones de vida de los temporeros que se encontraban en Aragón y en Cataluña, que primero se expandió por la población local, después por toda España y finalmente por toda Europa. Proteger, por tanto, a la población más vulnerable, a los olvidados, a los pobres -si se les quiere llamar así- es no solo un acto de justicia social sino una condición fundamental para proteger al conjunto de la población.

Sin embargo, a pesar de que las dimensiones de la crisis social que tenemos encima de la cabeza son sencillamente abrumadoras, las políticas sociales en la Comunidad de Madrid y las políticas públicas de protección social brillan por su ausencia; son prácticamente inexistentes. Hoy, lo único que es capaz de ocultar la catástrofe social es la catástrofe sanitaria; lo único que es capaz de disimular el número de pobres que se suman día tras día a la lista es el número de contagiados que se suman día tras día a la lista; hoy lo único que le salva la cara a la Consejería de Políticas Sociales es el inmenso desastre que hay en la Consejería de Sanidad, que hace que la Consejería de Políticas Sociales parezca buena.

Permítanme recordar que, según datos del Ayuntamiento de Madrid, la edad media de las personas que piden ayudas públicas por primera vez ¡ha caído treinta años!, cuando antes las pedían con 57 años ahora las piden con 27; las colas del hambre han pasado a formar parte del paisaje. El paro ha subido un 18 por ciento en nuestra comunidad en los últimos ocho meses, situándose en las 430.000 personas, de las cuales, el 57 por ciento son mujeres, y 150.000 familias en la Comunidad de Madrid tienen a todos sus miembros activos en situación de paro. Si esto sigue así, la crisis de 2008, que nos puso a todos de rodillas, va a empezar a parecernos un escenario deseable.

Miren, la inacción es absolutamente clamorosa ante el mayor desastre social que hemos conocido; hoy la presidenta de Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se fijaba en la boca de la portavoz de Más Madrid, Mónica García —el otro día se fijaban en el dedo, hoy en la boca-. Yo desde aquí quiero pedir a la presidenta de la Comunidad de Madrid que deje de fijarse en el dedo o en la boca de la portavoz de Más Madrid y empiece a fijarse en la situación social explosiva que se vive en esta comunidad, en la situación de cientos de miles de madrileños y madrileñas, porque esa situación sí que está —por cierto, igual que la boca de la presidenta de la Comunidad de Madrid— absolutamente fuera de control. Y esto debería hacer reflexionar al Gobierno en general y a Ciudadanos en particular, ya que ostenta las competencias en políticas sociales tanto en la comunidad como en el Ayuntamiento de Madrid.

En lo tocante al Ayuntamiento de Madrid, de las 27.000 tarjetas que anunció la señora Villacís hace dos meses que iban a permitir comprar alimentos a la población más vulnerables, ¿saben cuántas se han repartido hasta hoy? Selo digo yo: ¡ninguna! No sé si doña Ana Isabel García recuerda eso que acaba de decir aquí hace diez minutos de no hacer promesas que defrauden las expectativas de la gente que lo está pasando mal; ¡aplíquese el cuento, por favor!

Y en lo tocante a la Comunidad de Madrid, no solo no nos han presentado ustedes ningún plan para atajar la situación sino que siguen sin dar explicación del recorte de 145 millones de euros que llevaron a cabo en partidas sociales —que mi grupo lo denunció aquí en el pleno en el mes de febrero— que tenían que ver con hospitales, con residencias, con becas de comedor; seguimos sin tener ni una sola noticia. De todas las reformas que iba a hacer el anterior consejero —reforma de la ley de infancia, de residencias, de renta mínima, de servicios sociales— no hemos vuelto a tener ninguna noticia. Pero es que lejos de reforzar el sistema de renta mínima, señalado por el relator de la pobreza de la ONU como un sistema profundamente ineficaz, que deja fuera a 90 de cada 100

personas que lo necesitan en la Comunidad de Madrid –que se dice pronto-, cuenta además con la cuantía más baja de España; lejos de reforzar el sistema, como digo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprovechado para ahorrarse unos cuantos millones de euros, al contrario de lo que han hecho otras comunidades autónomas, que han aprovechado la implantación del ingreso mínimo vital para aumentar la cuantía de la renta o extender la cobertura. En fin, señorías, ueste es el patio de la Comunidad de Madrid!

Pero, señorías de Podemos y del PSOE, también tengo que decirles que no es suficiente esperar que los desatinos de la derecha les hagan buenos automáticamente; lo estamos viendo en Estados Unidos, que la mediocridad de Donald Trump no hace bueno necesariamente a Joe Biden para millones de norteamericanos. Ustedes gobiernan en España y en otras muchas instituciones y nosotros les hemos apoyado en muchos de esos Gobiernos y les hemos felicitado cuando pensábamos que las medidas iban en la buena dirección, pero también les decimos que esas medidas no son suficientes ni de lejos, que se necesitan más medidas, más profundas, más contundentes y con una implantación muchísimo más rápida. Los eslóganes, las frases de moral de victoria como “no dejar a nadie atrás” o “escudo social” se convierten en ejercicios vacíos de coaching que no va a ayudar a nadie si no van acompañadas de medidas concretas que cada ciudadano pueda sentir un lunes por la mañana.

Señorías, en el mes de septiembre se tramitaron en Madrid 114.000 solicitudes del ingreso mínimo vital y solo se aprobaron 470. ¿Ese retraso en la implantación del ingreso mínimo vital construye escudo social? La aportación estatal a la dependencia de las comunidades autónomas en 2019 fue la más baja de toda la serie, se quedó en el 16 por ciento. ¿Así se construye escudo social? Miren, había una prestación para familias que estaban en pobreza severa o relativa y que afectaba a 1,5 millones de niños y niñas y ustedes ahora prácticamente la han eliminado al subsumirla dentro del ingreso mínimo vital; el problema es que, por ejemplo, una pareja que tuviera un niño, tenía un tope de ingresos para acceder a esa ayuda de 12.000 euros y el ingreso mínimo vital esta en 8.500 para ese caso, es decir, que hay un tramo entre los 8.500 y los 12.000 que se queda fuera, y eso son aproximadamente medio millón de niños cuyas familias no van a recibir una prestación que antes sí percibían. ¿Así se construye protección social? ¿Así se construye el escudo?

Ustedes gobiernan en Móstoles, el segundo municipio de la Comunidad de Madrid. Pues bien, allí han eliminado un programa de mediación en alquiler y otro de acompañamiento para personas sin hogar; con lo cual, han perdido 23 viviendas sociales en plena crisis social y sanitaria y han gastado un 40 por ciento menos en ayudas de emergencia para suministros, para comedor escolar, para evitar desahucios, de lo que se gastó en el periodo 2017-2018, cuando Más Madrid-Ganar Móstoles llevaba la Concejalía de Servicios Sociales. Así no se construye escudo social. Sin ese escudo crecerá la desprotección, y con ella el miedo y la ansiedad; el caldo en el que, efectivamente, nacen y crecen los monstruos. Pero no vale con señalar a los monstruos; preocúpense de poner encima de la mesa medidas que de verdad protejan a la gente, que le den seguridad, que le den certezas y verán ustedes como se secan las fuentes de las que los monstruos beben.

A las dos Administraciones les decimos lo mismo: coordínense, póngannos delante un plan de lucha contra la pobreza que proteja a la gente que paga impuestos para esto, para que, cuando vienen mal dadas, las Administraciones les protejan, y nosotros lo apoyaremos como hemos hecho hasta ahora, para hacer de verdad que el lema “no dejar a nadie atrás” sea algo más que un eslogan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenas tardes. Creo que podemos dar muchos datos, una y otra vez, sobre como Madrid es una comunidad rica, con un alto nivel de vida, especialmente si nos comparamos con otros lugares del mundo, pero Madrid es terriblemente desigual. Precisamente, su elevado coste de vida la hace más difícil para las personas que tienen ingresos suficientes y estables. Sin duda, a esto debemos añadir la escasez de las políticas de protección social, la escasez de instrumentos, como la renta mínima, que son de los más bajos de toda España, y eso también refuerza la desigualdad en Madrid.

Podríamos haber dicho esto mismo antes de la pandemia, ¡y valía, porque esa era la realidad! El problema es que hoy la situación, sin duda, es mucho más difícil para los madrileños y para las madrileñas también. Por lo tanto, se necesitan políticas públicas claras; sin duda esta crisis dificulta enormemente las posibilidades no solo de la gente, que se incorpora a la pobreza derivada de esta crisis, sino que también incrementa muchísimo las dificultades para una población que ya estaba previamente empobrecida. Por lo tanto, es necesario incrementar las ayudas sociales, la protección social, y yo creo que es importante que se haga con la participación de todas las Administraciones públicas.

Mire, el ingreso mínimo vital es una oportunidad para organizar los recursos disponibles a favor de las personas en situación de pobreza, creo que sobre eso no debería haber ninguna duda; lo que no puede ser es una oportunidad para que el Gobierno de Madrid deje de apoyar a las personas en situación de pobreza y deje de invertir en protección social. ¡Eso es lo que no puede ser el ingreso mínimo vital!

Nosotros trajimos a este pleno una proposición no de ley que planteó varias cosas, y además se aprobó en este pleno. Hablaba de la necesidad de complementar el ingreso mínimo vital con la renta mínima para aquellas familias que lo necesitaban; también hablaba de cooperar con el Gobierno de España ampliando las ayudas y los programas de inclusión; también de reforzar los servicios sociales básicos y de trabajar con los ayuntamientos y con el Tercer Sector. Creemos que ese es el camino; el problema es que vemos que este Gobierno no va en esa dirección, sino que vemos al Gobierno de Madrid ir en dirección contraria. Siguen con sus políticas de reducción de la inversión pública, de la inversión social, en favor de las personas en situación de pobreza y, por supuesto, con dificultades.

Durante la primera ola hemos tenido el terrible honor de liderar el ranking de las comunidades autónomas con más personas fallecidas en las residencias de mayores; también hemos

liderado el ranking de las comunidades autónomas con más personas en las colas del hambre. Yo creo que es hora de que aprendamos algo para afrontar la segunda ola en mejores condiciones, a no ser que el integrismo ideológico neoliberal, que por lo visto es lo único que une a las dos partes de este Gobierno, esté por encima de las necesidades de la gente de Madrid, de los madrileños; puede ser que sea eso lo que sucede en esta Comunidad.

Desde 2017 hasta el día hoy, las familias que se han atendido en la renta mínima son la mitad y, por lo tanto, también lo es la inversión en esa renta mínima. Este año ustedes han decidido derivar a las personas en una tramitación bochornosa, isí, bochornosa!, por parte de la Consejería de Políticas Sociales al ingreso mínimo vital y, desde luego, lo están haciendo sin una estrategia. Miren - se lo digo a la representante de Ciudadanos-, ustedes se han dado mucha prisa, por ejemplo, con la Ley del Suelo, en agilizar la especulación inmobiliaria; le sugiero que se den la misma prisa en hacer una normativa que adapte la renta mínima al ingreso mínimo vital. Y si no, mucho más fácil... ¡Claro que la renta mínima establece que es subsidiaria de otras prestaciones de la Seguridad Social!, pero es tan sencillo como ampliar la renta mínima, y eso pueden hacerlo sin cambiar la ley. ¡Claro que pueden hacerlo! Harán posible que las familias que reciben el ingreso mínimo vital reciban una parte complementaria de la renta mínima, porque el ingreso mínimo vital claro que es complementario con las rentas mínimas de las comunidades autónomas; es una prestación suelo. Es muy fácil hacerlo así.

Y de paso les diré que estoy más o menos segura -no han puesto los datos en la página web y no lo he podido comprobar- de que, a estas alturas, probablemente, ya hay más madrileños recibiendo el ingreso mínimo vital que madrileños recibiendo la renta mínima; seguro que estamos en ese camino. Me gustaría que pusieran los datos y así podríamos comprobarlo. Ha habido 130.000 madrileños que han solicitado el ingreso mínimo vital. ¡No han gestionado ustedes algo así en su vida!

Además de esto, fíjese en qué dirección va este Gobierno. También presentamos nosotros en la Comisión de Educación una iniciativa para que las personas que tienen el ingreso mínimo puedan tener un precio reducido en los comedores escolares; la trajimos a la Comisión de Educación y, efectivamente, se aprobó. ¿Cuál ha sido la respuesta del consejero después? La respuesta del consejero ha sido que, efectivamente, van a hacer un cambio para que lo reciban aquellas personas que ya estaban recibiendo la renta mínima, pero no las personas que reciben el ingreso mínimo vital. Nosotros vamos a exigir que se cumpla esa PNL sin trampas y sin mentiras. Esa PNL que se aprobó y aprobaron ustedes en la Comisión de Educación dice que todas las personas que reciben el ingreso mínimo vital tienen que tener derecho a una reducción en el precio de comedores escolares. Si no es así, estarán haciendo una clarísima discriminación desde el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid hacia algunas personas que, teniendo la misma prestación y los mismos ingresos, tienen derecho a una reducción del precio de los comedores y otras no. Ya les aviso que el Grupo Socialista va a trabajar para que se cumpla esa propuesta que hicimos en su momento.

Por otra parte, claro que vamos a apoyar esta iniciativa, porque recoge cuestiones que ya hemos traído a este pleno y que, además, se han aprobado en él. Pero les voy a decir más, porque creemos que es fundamental recuperar las ayudas al alquiler a jóvenes y a personas en situación de

vulnerabilidad, ya que una vez más este Gobierno interviene para dejar a las personas fuera de esa posibilidad como, por ejemplo, un joven que estaba en situación de desempleo antes de la pandemia o a una persona mayor que tenía una pensión mínima; a esas personas les excluyen de la posibilidad de acceder a esas ayudas al alquiler.

En definitiva, este Gobierno recorta derechos cuando más se necesitan y recorta prestaciones cuando los madrileños más dificultades tienen. Al principio les decía y les achacaba su dogmatismo ideológico...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: También les quiero achacar que son un Gobierno sin alma y sin empatía con las personas más vulnerables. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, se abre el turno de réplica. Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Partido Socialista y a Más Madrid el apoyo. A la bancada de la derecha, se lo voy a intentar explicar más fácilmente, para que se den cuenta de que tampoco estoy pidiendo que se gaste mucho dinero ni quitar a nadie muchísimo dinero. Aunque, señora Rubio, yo también pago impuestos; llevo más de veinte años pagando, porque hace más de veinte años que trabajo, y sí, los pago para que se cubran estas cosas. Creo que todo el mundo debería hacerlo; no sé... La solidaridad, la patria, es eso: pagar impuestos para que la gente que lo pasa mal no lo pase tan mal, y no para hacerse fotos con esos pobres que tanto odian. Pero se lo explico muy claro: hacer la renta mínima de inserción compatible con el ingreso mínimo vital ahorraría dinero a la Comunidad de Madrid y haría que la renta mínima de inserción fuera más expansiva. Le he dado un ejemplo pero hay muchos. Por ejemplo, el ingreso mínimo vital le daría 461 euros a una persona, lo que evitaría la pobreza extrema. La señora García también me ha preguntado de dónde se sacan estos datos. Pues aparte de las organizaciones de la RMI, el Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil también juega con estos baremos. Una cosa es la pobreza extrema y otra cosa sería la pobreza moderada. El ingreso mínimo vital solventaría la pobreza extrema con estos 461 euros para una persona; 701 euros para un adulto y un menor; 839 euros para un adulto y dos menores -irían subiendo-; y la renta mínima, por ejemplo, serían 278 euros para una persona. En vez de 960 euros para un adulto y un menor, pasaría a 258. Aquí tienen: un menos 30, un menos 40, un menos 50 por ciento... O sea que con la renta mínima de inserción nos estaríamos gastando menos dinero para dárselo a la misma gente. Con ese dinero que nos ahorraríamos, lo que habría que hacer sería hacerla más extensiva para poderla llevar a más gente y, por supuesto, hacer políticas activas de empleo, con lo que yo estoy absolutamente de acuerdo.

Y parece que ustedes dicen que nosotros estamos en contra de las políticas activas de empleo y que queremos que esto se cronifique y que todo el mundo esté cobrando renta siempre, y es mentira. Nosotras queremos políticas públicas de empleo. Pero es que aquí nos hemos ido a los

presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2019 ¿y saben cuánto dinero se gastaron ustedes en políticas activas de empleo? ¡Nada! ¡Cero! ¡No hay nada! Entonces, ¿qué nos están contando de políticas activas de empleo? Yo estoy exponiendo una manera de que con la miseria de 135 millones de euros en una Comunidad de Madrid que es hiperrica, con el mismo dinero, la gente, en vez de cobrar 400 euros, cobre 740 -porque una parte la está pagando el Estado y antes no la pagaba-, para que le llegue a más gente y para hacer políticas activas de empleo; para que haya becas comedor, en vez de a 3 euros, a 1 euro -que a lo mejor a ustedes les parece una tontería, pero para una persona que cobra tan poco dinero, 2 euros al día es dinero- y para que haya ayudas al alquiler y a la vivienda, de las que en el año de la pandemia, en el año 2020, solamente llevan ejecutado el 15 por ciento.

Y a la señora Navarro, del PP, le diré que a mí me hubiera gustado saber qué piensa de mi propuesta, porque cuando llegaba a menos veinte, parecía que iba a hablar, pero luego me ha hablado de Castilla-La Mancha. Me gustaría que nos lo explicaran un poquito mejor. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Rubio, sus tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. De verdad, señora García Villa, idice usted unas cosas...! Aparte de ser tremendamente ideológicas, eso de que odiamos a los pobres... Pero si es que usted habla y ofende, ¡y no hace falta! Aquí nadie odia a los pobres; ustedes los utilizan y nosotros tratamos de sacarlos de la pobreza, punto. *(Aplausos)*.

Y si usted ha cotizado veinte años, yo he cotizado treinta y quiero que los impuestos que yo doy con todo el gusto sean bien gestionados, y no con estas gestiones que hacen ustedes, que empiezan a repartir, efectivamente, no exigen nada y crean bolsas de pobreza. ¿Por qué? Porque a ustedes les interesa que las haya, y creo que he explicado muy bien el mecanismo comunista.

Mire, lo de las fotos... Yo no sé si es que le da rabia no tener usted fotos. Usted habla de cifras. En Vox hablamos de gente, de personas, y nos vamos a las colas, y no vamos a sacarnos fotos: vamos, primero, a obtener información para poder gestionar todo eso; y segundo, a mostrar las colas que muchas televisiones no quieren mostrar. Porque ustedes y sus televisiones y los medios de la izquierda utilizan las colas en función de sus intereses, no de los problemas de esas personas; y muchas de ellas eran personas que estaban esperando su maravilloso y engañoso ingreso mínimo vital, que no llega, y sus maravillosos ERTE, que tampoco llegan. Esa gente estaba ahí porque necesitaba comer, porque se les ha prometido lo que no se les puede dar. Y ahora, usted quiere seguir repartiendo, a ver si esto ya definitivamente quiebra y somos el famoso Titanic que se hunde. Porque cuando no hay dinero no se puede repartir lo que no hay. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: El problema que tiene Vox con este tipo de renta no es sino que está en contra, o sea que lo que hace con este tipo de rentas es ridiculizarlas y mentir saltándose todos los planteamientos cristianos de "no mentirás". La señora Alicia -no recuerdo

el apellido; discúlpeme- hace la caricatura de la paguita, como si uno entrara en una oficina y le dijeran: "¿Qué quieres? ¿Una renta mínima? ¡Toma, cuatro! ¡Llévatelas! ¡Pa'ti y pa'el que necesite! ¡Y no tienes que hacer nada a cambio!". Señora, ¿usted tiene la más mínima idea, un poco solo, de lo que implica pedir una renta mínima? Es que el nivel de burocracia que exige pedir la renta mínima en Madrid, un día lo desgrané aquí en el Pleno y me tiré dos minutos; y entre otros muchos condicionantes, está el de la búsqueda activa de empleo. Entonces, deje de decir cosas sobre las que no tiene la más mínima idea. Yo no soy quién para decirle a la gente cómo se tiene que preparar las intervenciones, pero se agradecería un mínimo de solidez cuando uno va a hablar de una cosa para poder discutir sobre cosas serias. ¡Claro que tienen contraprestaciones! ¡Todas las rentas de este tipo, todas las prestaciones de este tipo tienen contraprestaciones, incluida la búsqueda de empleo!

En cuanto a la portavoz del Partido Popular, lo que tiene que explicar es por qué tienen una renta mínima tan absolutamente bochornosa. Es que la han señalado no solamente organismos nacionales, como el Defensor del Pueblo... ¿Me estoy inventando esto? Busque en Google el que nos esté viendo a ver si es verdad que el Defensor del Pueblo les ha llamado la atención tres o cuatro veces ya por la renta mínima. El Relator para la Extrema Pobreza de Naciones Unidas dijo que era un sistema tremendamente ineficaz, que no llegaba a quien lo necesitaba; es más, decía textualmente: "No sé si está mal hecho adrede, extremadamente mal diseñado o diseñado adrede para dejar fuera al que lo necesita". Palabras del Relator para la Extrema Pobreza de Naciones Unidas. *(Rumores.)* Deje de decir que no, porque va a dar vergüenza como alguien lo mire en Google, señora.

Y en cuanto a Ciudadanos, ustedes algún día tienen que dejar de enunciar las frases en futuro. "Vamos a hacer", "estamos intentando", "está en proceso"... Oiga, ¡que llevan un tercio de la legislatura ya! ¡Y es que la competencia en materia de políticas sociales es suya! ¡Tendrán que poner encima de la mesa alguna diferencia respecto al equipo de gobierno anterior! Porque hasta ahora, mucho reconocimiento de que es verdad que lo que han hecho es un desastre, pero ni un solo paso en firme para transformar el paisaje de las políticas sociales públicas de la Comunidad de Madrid. Insisto: esas 27.000 tarjetas que iban a repartir para que la gente pudiera ir al supermercado y salir del aprieto, ¡a ver si pueden ir acelerándolas!, porque han pasado dos meses y ni una sola se ha tramitado. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Delgado, se lo he comentado antes pero se ve que no me quiere escuchar. Antes he estado contando que precisamente lo que ha hecho la Consejería de Políticas Sociales ha sido evitar dejar a la gente que no está percibiendo el ingreso mínimo vital sin ningún tipo de ingreso. Está llegando donde no llega el ingreso mínimo vital, porque es cierto que de las solicitudes que se han presentado, todavía el 66 por ciento ni siquiera se ha tramitado, y del 34 por ciento restante, se ha denegado el 20 por ciento; es decir, solamente hay 136.000 hogares en toda España que estén percibiendo esa ayuda. Si no fuera por la renta mínima de la Comunidad de Madrid, estarían pasando hambre, porque es la consejería la que está dando soluciones. *(Aplausos.)*

Señora Causapié, usted ha manifestado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no debería ahorrarse la renta mínima porque exista el ingreso mínimo vital. ¡Estamos totalmente de acuerdo! De hecho, precisamente, si ha escuchado mi intervención, lo que hemos propuesto en la enmienda es ampliar la cobertura de la renta mínima para adecuarla al ingreso mínimo vital y llegar más lejos todavía. Pero estas palabras que nos ha dirigido a nosotros se las podría dedicar al presidente de Castilla-La Mancha, porque ha sido él el que ha suprimido la renta mínima de Castilla-La Mancha y ha dejado a los castellanomanchegos sin percibir ningún tipo de ayuda, ya que el ingreso mínimo vital no les llega.

Por otro lado, señora García, la verdad es que no me esperaba sus palabras refiriéndose a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Decir que una mujer es títere de un hombre es un comentario muy machista, venga de quien venga. Yo soy feminista (*Aplausos.*) y no tengo ningún problema en criticar las decisiones de una mujer; pero lo haré siempre con argumentos y no con insultos, y jamás con comentarios machistas. (*Aplausos.*)

También ha manifestado antes que la Consejería de Políticas Sociales está actuando sin seguir ningún tipo de criterio humano. ¿Qué criterio está teniendo en cuenta el Gobierno de España para llevar cinco meses sin conceder el ingreso mínimo vital a personas en situación de pobreza que necesitan esta ayuda para comer? ¡Dígamelo!

Miren, numerosas gestorías y asociaciones benéficas están denunciando que cientos de solicitudes para recibir el ingreso mínimo vital están siendo denegadas con la excusa de que la documentación no es correcta o es insuficiente. Sin embargo, todas estas gestorías están diciendo que la prestación y la solicitud cumplen con todos los requisitos y que el verdadero problema es que no hay dinero en la caja. Señorías de PSOE y Podemos, cuando critican continuamente las colas del hambre y responsabilizan al Gobierno de la Comunidad de Madrid de ellas, ¿son conscientes de que esas colas se reducirían si la gente recibiera el ingreso mínimo vital que ustedes prometieron?

Mire, el Gobierno de España debe dejar de actuar como si fuera un mero espectador ante la grave crisis económica y sanitaria que sufrimos y, en lugar de atacar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que está dando soluciones y está ayudando a través de la renta mínima de inserción, lo que tiene que hacer es pagar de inmediato el ingreso mínimo vital, ¡porque esta ayuda no es un lujo!, ¡es una necesidad! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Se ha hablado de muchas cosas, de escasez de elementos de protección social; es muy interesante escuchar esto y, además, escuchar el bochorno que le produce a la señora Causapié. ¿Pero a usted no le produce bochorno lo que han hecho en Castilla-La Mancha?, ¿pero cómo no se le mueve una pestaña con lo que han hecho en Castilla-La Mancha, que, además, han anulado la convocatoria del ingreso mínimo de solidaridad, que así se llama? Y, abro comillas, "las nuevas peticiones no resueltas se archivarán." ¡No se informarán!, ¡es que se archivarán! (*Aplausos.*) ¡Es que no se ha gestionado ni una!, ¡pero es

que, además, las ayudas de emergencia estaban paralizadas desde marzo porque no había presupuesto! Pero, señora Causapié, ¡por Dios!, ¡usted tiene que tener un poquito de dignidad en el sentido de no achacar a los demás lo que no se achaca a sí misma! ¡Pero, hombre!, ¡pero es que se lo están diciendo los trabajadores sociales!, ¡se lo están diciendo los colegios profesionales!, ¡se lo está diciendo la plataforma de Castilla-La Mancha!, ¡hombre! Y estamos aquí en plan educado diciéndonos: vamos a acometer la emergencia, vamos a hacer las rentas mínimas de inserción, vamos a darle tiempo al ingreso mínimo vital, ¡pero si es un fiasco! Señores de la izquierda, ¡si el ingreso mínimo vital es una vergüenza!, ¡pero si es que estamos todavía siendo demasiado educados!, ¡hombre!, ¡y aguantando aquí un chorreo que, desde luego, vienen ustedes a achacarnos a nosotros con la renta mínima vital porque han sido incapaces de ponerse de acuerdo los señores de Podemos y los señores del PSOE!, ¡de eso es de lo que han sido incapaces!, ¡y de hacer las cosas con cierta sensatez! *(Aplausos.)* ¡Por favor!

Y entonces, ¿qué pasa? ¡Renta mínima de inserción! ¡Uy!, ¡qué malos son los de Madrid!, ¡los desiguales!, ¡los de Madrid! Mire usted, la renta mínima de inserción de Madrid viene con mucho acompañamiento, viene con acompañamiento personalizado en los programas individuales de inserción, ¡cosa que no contempla!, ¡y ese es el gran fallo del ingreso mínimo vital!, ¡que no va acompañado de los programas de inserción y del acompañamiento!, ¡ni de la inclusión social a través del empleo!, ¡que esa es la clave!, ¡esa es la potencia!, ¡el empleo! Es que reduce el 75 por ciento el precio del menú escolar, es que es la inclusión en el cupo de especial necesidad de la Agencia de Vivienda Social, es la inserción del pago farmacéutico, es la tarifa social del agua, ¡es que esta prestación tiene carácter indefinido!, ¡que no la tienen muchas comunidades que gestionan ustedes!

Pero ya se ha terminado el decirnos: "¡y bochorno!" y "¡no han gestionado ustedes algo así en su vida!". Pero, hombre, cómo le puede decir eso a los funcionarios de la Comunidad de Madrid que han gestionado -están aquí los datos, se los paso ahora mismo a usted y a todos los grupos, ¡son oficiales!- en total 133.133 expedientes -qué mal veo, Dios mío- solo de ingreso mínimo vital.

Señor consejero, ¡en nombre de mi grupo dé usted la enhorabuena a todos esos funcionarios que se han matado! *(Aplausos.)* ¡Que se han puesto hasta las oficinas de correos para que hubiera más facilidad para realizar unas gestiones! Que, desde luego, el Gobierno de España, por querer adelantarse el señor vicepresidente, de Podemos, ¡por querer adelantarse!, ¡con todo en contra!, ¡con todo en contra en el sentido de "no nos adelantemos, esta es una cuestión buena, es beneficiosa y es un avance social", ¡sin duda!, y así lo hemos votado todos... Pero, quizá en su tiempo y en su momento es cuando se tenía que haber hecho. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Navarro, a usted le debe causar muchísimo bochorno ser diputada del Partido Popular y defender al Gobierno de Madrid, ¡porque es que nunca habla de las políticas que hace el Gobierno de Madrid! Y le recuerdo que para lo que estamos aquí... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): ¡Es para hablar de Madrid y del Gobierno de Madrid! (*Aplausos.*) ¡Llevan ustedes ya mucho tiempo como para no haberse enterado de cuáles son sus competencias!, lo dice la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y, miren, yo haría dejación de mis responsabilidades, y creo que ustedes las hacen de las suyas, si no hablara de lo que les pasa a los madrileños y si no hiciera control al Gobierno de Madrid, ¡que eso es lo que tengo que hacer yo como diputada de Madrid! Y, por cierto, ¡usted también! Así que yo voy a hablar de Madrid porque es lo que nos toca y para lo que nos pagan, por cierto, los madrileños. Parece que ustedes no se han enterado. Se lo digo a la derecha y también se lo quiero decir al representante de Más Madrid, que hoy ha optado por la equidistancia. Y, verá, luego viene aquello de "yo no soy político"; entonces, tengamos cuidado con las equidistancias. (*Aplausos.*) A mí me parece, de verdad, un enorme error que usted se dedique a desviar el tiro, ¡cuando los problemas los tienen los madrileños!, ¡y el problema lo tiene la gestión de la renta mínima y el recorte en políticas sociales que está haciendo este Gobierno!

Miren, a la señora Rubio, a la señora de Vox, le quería decir una cosa y es que ustedes critican que hayan colas del hambre, ¡pero critican las políticas dirigidas a combatirlas! Es verdad, ¡ustedes no creen en los derechos de las personas! Ha dicho usted una cosa que me ha sorprendido mucho, la verdad; ha dicho: "La dependencia del Estado se llama comunismo." ¿Usted de quién cobra? (*Risas.*) Es decir, ¡vamos a ver!, ¿qué es el Estado? (*Aplausos.*) ¡El Estado también es esta Comunidad de Madrid! Entonces, me gustaría saber de quién cobra usted. Por cierto, no se llama comunismo, señora Rubio, ¡se llama democracia!, ¡que es lo que ustedes todavía no han entendido tampoco! (*Aplausos.*)

Y yo también quería decirle a la representante de Ciudadanos que no sé cuál es su gran gestión de la renta mínima, por cierto, en los últimos tiempos. Fíjense qué han hecho ustedes: han hecho ocho concesiones el mes pasado de renta mínima. ¡Jolín!, ¡qué gran gestión! O sea, ¡yo creo que es para venir aquí a ponerse medallas de la gran gestión que han hecho ustedes en la renta mínima! La realidad es que el Partido Popular empezó en 2017 a liquidar la renta mínima, y la realidad también es que Ciudadanos ha mantenido esas políticas, ¡porque mantiene las políticas sociales del Partido Popular!, ¡por mucho que quiera decir otra cosa! ¡Y la realidad es que ustedes están expulsando a las familias madrileñas de la renta mínima!, ¡están liquidando la renta mínima por la vía de los hechos! Me gustaría que en unos meses hiciéramos una evaluación de esto que estamos diciendo, y, si no, ¡ojalá me equivoque y ojalá ustedes sean capaces de sacar una normativa que al menos utilice los recursos que hoy están destinados a la renta mínima!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): ¡A pesar de que el año pasado no se gastaron ustedes más de 32 millones de euros!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Ojalá se utilicen para...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Efectivamente, apoyar a las familias más pobres. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Terminado el debate le pregunto a la señora García Villa si acepta alguna de las enmiendas.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ninguna, perfecto. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-246/2020 RGE.24395 (Escritos de enmiendas RGE.26121/2020 y RGE.26143/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga autorizar a las oficinas de farmacia a participar en la labor de identificación, control y seguimiento de los casos de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid mediante las siguientes actuaciones: - Cribado clínico de posible infección por SARS-CoV-2 en casos de pacientes con síntomas leves. - PCR: toma de muestra e interpretación de resultados. - Tests rápidos antigénicos: toma de muestras, realización de pruebas e interpretación de resultados. - Tests rápidos serológicos: toma de muestras, realización de pruebas e interpretación de resultados. - Test serológicos (ELISA/CLIA): interpretación de resultados.

Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular y otra por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, a su vez, se ha presentado una enmienda transaccional firmada por los tres grupos parlamentarios. Y, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. La situación de la pandemia que vivimos está provocando un daño y un sufrimiento terrible a todos los niveles, y lo urgente y excepcional de esta situación exige que se gestionen de la mejor manera posible todos los recursos humanos y materiales disponibles. Y entre estos recursos se encuentran las farmacias y los profesionales sanitarios que las atienden: los farmacéuticos. Mientras los centros de salud permanecían cerrados, y cuando la gente se encontraba sola y no podía salir de sus casas, con las líneas telefónicas saturadas y sin saber qué hacer, la cruz verde nunca se ha apagado!, y las farmacias han permanecido abiertas!, y su red disponible para los ciudadanos y el sistema sanitario! Los farmacéuticos, en un momento crítico, han respondido al desafío y han logrado no solo que a nadie le faltaran los medicamentos que precisaban, sino que se han multiplicado para facilitar la

información a los ciudadanos, adaptándola a sus conocimientos, síntomas, estado de salud, incluso situación económica especial, iporque los farmacéuticos son parte de la vida de la gente!

La farmacia en España ha prestado asistencia a más de 30 millones de personas en el primer mes de confinamiento; 2,2 millones de españoles han recibido atención telefónica por parte de su farmacéutico; 850.000 ciudadanos han recibido atención farmacéutica en su domicilio, especialmente los mayores de 65 años; más del 90 por ciento de la población reconoce la labor que la farmacia ha prestado durante el confinamiento, y además, los farmacéuticos también han pagado un alto precio con su salud y con sus vidas, por lo que quiero desde aquí dar el pésame a todos los familiares de farmacéuticos fallecidos y tener un recuerdo hacia ellos. (*Aplausos.*) Por ello, los farmacéuticos también han sido parte de los sanitarios premiados este año con el premio Princesa de Asturias de la Concordia 2020, porque se han volcado y han cumplido más allá de su deber en esta pandemia. Nadie -inadie!- debe dudar de ellos, de su pundonor profesional, de sus conocimientos, de su accesibilidad y de su ética profesional puesta a prueba en esta crisis.

Señorías, hemos hablado aquí innumerables veces sobre la saturación de la Atención Primaria y de las condiciones de saturación y desbordamiento en las que trabajan los profesionales sanitarios, situación que, además de generar desatención a la patología no COVID, genera una falta de equidad en la atención a los ciudadanos. Mientras tanto, los farmacéuticos en la Comunidad de Madrid ven cómo el sistema se colapsa prácticamente sin poder hacer nada, cuando pueden ofrecer tanto. En el anterior estado de alarma la consejería se apoyó en ellos para distribuir mascarillas y para dar atención domiciliaria. Además, los farmacéuticos participan en el cribado de cáncer de colon y de VIH, algo que pone de manifiesto la capacidad de las farmacias para cribar y detectar. Y en otras comunidades las consejerías también se han apoyado en ellas para dispensar medicamentos hospitalarios.

En Madrid tenemos la suerte de contar con 2.800 puntos sanitarios disponibles y dispuestos, que serían capaces de cribar a toda la población en menos de dos semanas con garantías sanitarias y de trazabilidad. Como saben, en Orense, la Consejería de Sanidad se apoya en las farmacias para complementar la realización de pruebas diagnósticas, y ya llevan hechas más de 6.000 pruebas, lo que demuestra que se trata de un tema de voluntad política, de querer. Claro que la farmacia puede y debe colaborar en el control de la pandemia, porque la Atención Primaria está colapsada; porque los farmacéuticos son profesionales sanitarios titulados superiores; porque ya están realizando test y cribados; porque las farmacias son una extensión del sistema sanitario; porque los farmacéuticos ya tienen acceso a parte de las historias clínicas de los pacientes y podrían registrar los resultados de los test con trazabilidad de su actividad con firma digital; porque la farmacia es una profesión dinámica y bien organizada y sus organizaciones profesionales pueden llegar a los profesionales, capacitarlos y certificarlos para esta función; porque la farmacia ya gestiona rutinariamente datos de altísima protección y los farmacéuticos se guían como profesionales sanitarios cumpliendo un código ético, son profesionales de confianza para la población y están presentes en zonas alejadas, en horarios ininterrumpidos, y además, porque existe normativa suficiente para soportar este servicio en farmacias. La Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid ya prevé la

colaboración de las farmacias comunitarias en campañas sanitarias de la Consejería de Sanidad. La Ley 33/2011, General de Salud Pública, en su artículo 20 y su artículo 24 dice que "las Administraciones sanitarias podrán prever la colaboración de las oficinas de farmacia en los programas de salud pública, pudiendo estas habilitar, en su caso, a las farmacias para, entre otras acciones, participar en programas y estrategias de salud pública que diseñen los servicios de salud pública a nivel local, autonómico y estatal." Se trata, por tanto, señores del Gobierno, de un tema de voluntad política; si se quiere, se puede.

Yo quiero agradecer al Partido Popular y a Ciudadanos que hayan apoyado esta transaccional y esta PNL, cuyo espíritu es el de urgir al Gobierno de la comunidad y a la Consejería de Sanidad a que, en el ámbito de sus competencias, ¡que las tiene!, impulse las iniciativas que supongan colaborar con las oficinas de farmacia y con los farmacéuticos en el control de esta pandemia. El problema es que llevan meses anunciando que desean contar con las farmacias, pero no basta con desearlo y con anunciarlo sino que hay que ponerse a contar con ellas, porque cada día que pasa es un día perdido para los madrileños y un día ganado por el virus. Y en esto de las farmacias ustedes van nuevamente con retraso; llevan meses desperdiciando un recurso valiosísimo que podría haber ayudado a controlar la expansión del virus. Repito, la Consejería de Sanidad es competente, y, si no, miren a Galicia. Y el problema es que, una vez más, parece que ustedes desean ser regulados por otros y se escudan en el Gobierno central para no actuar, para no tomar la iniciativa, para no gestionar y para tener a alguien a quien responsabilizar, y, mientras, los ciudadanos viven atemorizados y bajo la amenaza de perder su salud, su vida, su trabajo y sus libertades. Por favor, señores del Gobierno, señores de la Consejería de Sanidad, cuenten ustedes con los recursos, no nos podemos permitir en esta situación prescindir de uno solo de ellos, y en este caso, cuenten ustedes con los farmacéuticos, y en eso nos tendrán a su lado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Una vez más subimos a esta tribuna los primeros, porque hemos enmendado; también ha enmendado el Grupo Popular. Y está claro que ha sido difícil, pero yo también agradezco mucho que hayamos llegado a ese acuerdo, porque creo que además esa es una satisfacción que nos llevamos y ese es el trabajo que yo creo que hacemos por los madrileños. Pero sin duda hoy también la noticia está en la respuesta que ha dado el ministro de Sanidad, el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, el señor Salvador Illa, a analizar la solicitud de la Comunidad de Madrid para que las farmacias puedan dispensar y realizar test rápidos COVID-19. La carta está fechada el 3 de noviembre y no hace más que respaldar la iniciativa que propone el Grupo Vox de la acción de Gobierno que ya se ha iniciado hace tiempo. Sinceramente, ya he dicho que es difícil llegar a acuerdos, pero para nosotros que esta medida salga apoyada por mayoría -y esperemos que sin votos en contra- también es un refuerzo no solo para el trabajo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid sino para que la respuesta del Gobierno de la nación y esa primera atención por parte del Ministerio del señor Illa sea un pasito;

seguramente difícil, pero muy necesario para la lucha, todos juntos y de manera coordinada, contra el COVID. Por lo tanto, mi argumentación va a ir en la línea de todo el contenido de la carta que refuerza en mayor medida la propuesta que ha hecho el Grupo Vox.

Lo primero es la situación epidemiológica de la Comunidad de Madrid y de España, que en la primera ola ha sido alarmante, pero está siendo y aparentemente va a seguir siendo crítica; aunque los datos en la Comunidad de Madrid sean favorables, tenemos que ser contenidos en esa alegría.

Después hay una serie de hechos que ya han sido comentados. Las farmacias han colaborado y han tenido un papel fundamental en la primera ola, en la situación más crítica en España, porque ellos han facilitado el medicamento, se ha llevado a través de correos -lo gestionó el Gobierno de la nación- y el medicamento ha llegado a las puertas de los hogares de aquellos pacientes que estaban confinados. Algo que nos parecía imposible hace un año se ha hecho en el momento más crudo de la pandemia y es que los farmacéuticos, con los datos de los pacientes, han podido llevar el medicamento hasta las puertas de sus casas, porque, además, nos hemos dado cuenta de que las medidas de aislar y confinar a las personas, incluso de reducir su movimiento, no están siendo tan efectivas como puede serlo la detección precoz de aquellos que tienen el virus en este momento.

Respecto a esos hechos, que ya hemos relacionado con el trabajo de las farmacias, vamos a analizar a los farmacéuticos. Los farmacéuticos son los profesionales expertos en medicamentos y, como ya se ha dicho, son expertos que ya llevan haciendo pruebas de diagnóstico en glucosa, en colesterol, en triglicéridos, en VIH o en embarazos y nadie pone ninguna pega. Pero hay más argumentos. La situación ahora mismo del sistema de salud es una presión asistencial muy alta y la realidad es que el tiempo de demora entre que el paciente se hace la prueba y la respuesta de si está o no infectado con COVID es de 2, 3, 5, 6 o 7 días, es muy larga; tenemos que atajar el problema y conocer dónde están aquellos pacientes infectados.

La demanda ciudadana es creciente. No todos van al centro de salud, y muchos de ellos están comprando por internet los test, que pueden tener el riesgo de ser falsificaciones o de tener una sensibilidad muy baja. Cojo el argumento que en muchas ocasiones utiliza la señora Lillo: hay que poner al paciente en el centro del sistema de salud. El paciente está reclamando tener esos test, el paciente quiere saber si es o no portador de la COVID para ir a trabajar o para poder ir a ver a su familia, y tenemos que dar una respuesta conjunta y coordinada. (*Aplausos*).

Concluyo con muchas de las argumentaciones que se han manifestado en esta carta. La petición de realizar los test rápidos en la oficina de farmacia tiene cabida y no contraviene ningún espíritu legal; el farmacéutico es el personal sanitario preparado para ello. Otra cosa es que conozcamos dónde están los límites, que no haya intrusismo laboral y que trabajemos para que esto se evite por todos los medios, pero las oficinas de farmacia son lugares con seguridad e higiene en el trabajo, tienen contenedores de residuos, tienen EPI, tienen protocolos de seguridad, consentimiento informado al usuario, gestión de la Ley de Protección de Datos... Es decir, pueden hacerlo. La Ley de

Ordenación de Farmacia de la Comunidad de Madrid les avala, porque son los profesionales relacionados con la prevención y la promoción de la salud, y a mayores argumentos, la Comisión Europea, el 28 de octubre de 2020, ha dicho a todos los Estados miembros que pongan, por favor, a disposición todos los recursos para la realización de dichas pruebas.

Y me queda tiempo suficiente para dirigirme expresamente al doctor Freire. Usted ha subido en muchas ocasiones a esta tribuna a poner ejemplos e informes de otros países. Bien, le pido encarecidamente que tome como ejemplo a Francia, donde se ha publicado la orden que regula la realización de test de antígenos en oficinas de farmacia, habilitando no solamente a los farmacéuticos sino a otros profesionales sanitarios, entre ellos, a los técnicos de farmacia; le pido que tome informes de Reino Unido, de Australia, de Canadá, donde las autoridades sanitarias dieron luz verde a que las farmacias colaborasen en la detección de casos de infección aguda en asintomáticos mediante PCR; le pido que tome como ejemplo a Estados Unidos.

Les pido que se sumen a esta iniciativa para apoyar no solo al Gobierno de la Comunidad de Madrid sino para apoyar esos pasos que están dando el Gobierno de la nación y el Ministerio de Sanidad para estudiar esta posibilidad. Les pido que manifestemos desde la Asamblea de Madrid ese apoyo, pero no solamente porque haya una mayoría de la Cámara sino porque no haya una negativa por parte de sus colegas que están en el Gobierno de la nación. Les pido que nos sumemos todos en contra de la COVID. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Gracias. Como ya se ha mencionado aquí, el papel de los farmacéuticos a lo largo de la pandemia que está azotando a todo el planeta, pero en concreto en este país y, sobre todo, en esta comunidad, ha sido verdaderamente ejemplar. Los ejemplos de sacrificio y de valor han sido moneda corriente y diaria entre este colectivo de profesionales, que ha dado una muestra evidente de hasta dónde puede llegar su profesionalidad, su entrega, su espíritu de servicio a la población, sus conocimientos y su ejemplaridad a la hora de atender las necesidades sanitarias de los madrileños. En ello tienen, indiscutiblemente, el reconocimiento del Partido Popular y del Gobierno.

Vivimos una pandemia atroz en todo el planeta, pero en España el resultado de esta pandemia está fuertemente agravada por la incompetencia del Gobierno central, que, señor Gabilondo, sigue sin dar explicaciones de por qué esta realidad se ha dado en este país y no en otros, y yo creo que en algún momento alguien tiene que explicar a los ciudadanos por qué ha pasado lo que ha pasado. En este sentido, es evidente que cada uno de nosotros tiene que dar lo mejor de sí mismo. Hay personas que lo único que pueden hacer es ser responsables, ponerse la mascarilla y hacer todo lo posible para intentar interrumpir la cadena de contagios en la población, pero hay otras personas que profesionalmente están más capacitadas para hacer más, y los farmacéuticos, sin duda, han demostrado que pueden intervenir de una forma más intensa, de una forma más eficaz, en el control de la extensión de la pandemia en nuestra población. Así pues, nos parece que es oportuno

demandar al Gobierno que incorpore las farmacias, en la medida de lo posible, con una serie de requerimientos, evidentemente, en el dispositivo de detección de enfermos, con el fin de ser más eficaces en la lucha contra esta infección, contra esta enfermedad.

Tengo que decir que la negociación de la enmienda transaccional ha sido dura y ha sido prolongada, porque a mi partido, al Grupo Popular, le hubiera gustado quizás una proposición no de ley más audaz y, de alguna forma, más ambiciosa, y que hubiera entrado quizás en algunos aspectos que van a ser esenciales. Si vamos a incorporar a las farmacias al dispositivo de detección de enfermos, tenemos que empezar a hablar de la seguridad de los pacientes; tenemos que empezar a hablar de la seguridad de los farmacéuticos y del personal de enfermería; tenemos que empezar a hablar de cómo se van a transmitir los datos a la consejería y, por supuesto, qué test son aptos para ser realizados en las farmacias, dentro de las capacidades que tienen los farmacéuticos. Consideramos respecto a todo eso que quizás esta PNL era una buena oportunidad para mencionarlo, o para alinearlo, o para establecer esos parámetros como de obligado cumplimiento para el Gobierno. Pero, bueno, en general, creemos que es una PNL que va en línea con la política general del Gobierno de la Comunidad para hacer frente a esta infección y, por tanto, nosotros vamos a votar a favor de ella.

Es una intención pionera. No creo que valga hablar de Orense, porque lo de Orense es un estudio epidemiológico autorizado por el Gobierno para realizar test serológicos en determinadas localidades en las que no hay un acceso fácil a los centros de salud, pero donde sí que farmacias. Por tanto, no es verdaderamente equiparable, por así decirlo, con el esfuerzo que quiere hacer la comunidad para incorporar a las farmacias al dispositivo de detección de pacientes. Como siempre, la Comunidad de Madrid quiere ir más allá y queremos hacer un esfuerzo adicional en beneficio de todos los madrileños. Pero quiero dejar bien claro que esta es una intención que por parte del Gobierno ya está en marcha, pues ya se ha solicitado al Gobierno central, como ha mencionado la señora Marbán, la recalificación de los test, de ciertos test, para que estos puedan ser realizados en las farmacias y para empezar a establecer los protocolos que rijan la recogida de muestras y, por supuesto, el traslado de los resultados a la comunidad. Es una buena idea, es una forma de expandir las capacidades de la sanidad pública en Madrid, y, por tanto, indiscutiblemente, nosotros vamos a estar a favor de ello. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Vemos aquí la constatación de que en esta Cámara debatimos dos tipos de propuestas: unas, que son aquellas que se aprueban para luego no cumplirse, y otras, como acaba de decir el señor Raboso, que ya están puestas en marcha por parte del Gobierno regional, lo cual nos hace plantearnos para qué vamos a debatir algo que se afirma que ya está puesto en marcha. Aun así, yo voy a agradecer a Vox que haya traído aquí esta iniciativa, porque nos da una oportunidad de hablar y profundizar en algo que no es

baladí y, sobre todo, nos va a permitir alejarlo del populismo sanitario al que este Gobierno nos tiene muy acostumbradas.

Con esto lo que se ha demostrado, por parte de los tres partidos de la derecha, es que parece más bien que se quieren colgar una medalla, no sé frente a quién ni respecto a qué, porque ustedes han demostrado aquí una especie de pugna de a ver quién le pone el título del autor a esta reivindicación de las farmacias. Les pido por favor, que no hagan este debate en base a unos aforismos que flaco favor nos hacen a todos y a todas. Uno, por un lado parece que están diciendo que ustedes son los que defienden la labor de los farmacéuticos y de las farmacias y que esto viene a ser una especie de premio por la labor que han hecho y, por ende, quienes no apoyemos esta propuesta será porque estamos cuestionando el papel de las farmacias. Yo les pido, por favor, que no caigamos en ese aforismo. O es más –como ha dicho la señora Marbán-, que nos sumemos a esta iniciativa porque esto es luchar frente al COVID, que es un aforismo, porque entonces estamos hablando de que quienes no apoyemos esta propuesta no queremos luchar contra el COVID, cosa que no es cierta.

Ustedes pedían autorizar a las oficinas de farmacia a participar en la labor, primero decían de identificación, control y seguimiento; luego, después de esa transaccional, que lo deja más vago todavía, solamente hablan de detección. Concretaban, en un inicio, el tipo de pruebas, cosa que ya no hacen; es decir, ustedes concretaban el qué pero no el cómo y ni siquiera han sido capaces –y el propio señor Raboso lo ha dicho en su intervención- de hablar de “el cómo” en algo que es una cuestión de salud pública y que tiene muchas implicaciones. Ustedes lo justifican, y leo literal su propuesta: “La Atención Primaria ha sido uno de los niveles que más ha sufrido esta sobrecarga, adolece de un déficit estructural de personal que ahonda más en el problema de sobrecarga asistencial y que se ha visto sometido a una enorme tensión desde que comenzó la pandemia. La Atención Primaria se está viendo sometida a una demanda que supera los recursos humanos y materiales disponibles.” Este diagnóstico nosotros lo compartimos. Evidentemente, tenemos serias diferencias y –como decía la señora Marbán-, poniendo al paciente en el centro, la primera diferencia es que ustedes dan por hecho que es así, ¡que esto es lo que hay! Nosotras, evidentemente, no; ¡esto no es así ni es lo que hay! ¡se puede cambiar! La segunda es que dan a entender que esto será así siempre; es decir, esta Atención Primaria infradotada es lo que hay y es lo que habrá. Nosotras, desde luego, no podemos estar de acuerdo con esa idea porque no dicen nada, ni siquiera, ni piden refuerzos. Usted ha dicho que es importante y habla la responsabilidad de gestionar los recursos, pero no dice nada. ¡Los primeros recursos sobre los que se tiene que garantizar una buena gestión son los propios de la Administración pública! ¡Ustedes incluso hablan de cómo gestionar los privados y no se preocupan de garantizar los recursos necesarios desde la Administración pública! Por no decir, no dicen ni siquiera la estrategia que van a seguir –porque incluso la estrategia de la Comunidad de Madrid de cambiar los protocolos para hacer test a los contactos estrechos; luego, no: ¡a convivientes!-, no hablan ni siquiera de la estrategia que se seguiría en la propia farmacia, como qué tipo de test, y ni siquiera hacen mención al porqué del cambio de estrategia en la Comunidad de Madrid, etcétera.

Todo esto, evidentemente, aumenta nuestra preocupación, porque no solo estamos de acuerdo en que todo el mundo tiene que arrimar el hombro, en que tenemos que arrimar el hombro en estas circunstancias y ver cómo se mejora el sistema, ¡es que ustedes transforman una preocupación general en un negocio particular, o pretenden hacerlo! Trasladan un problema de salud pública al ámbito privado, porque parece que ustedes comparan la cuestión de irse a hacer un test de antígenos como el que se va a hacer un test de embarazo, señorías. Ustedes lo plantean así, pero después del titular de la señora Ayuso, que parece que es como de ir a vender, igual, palomitas, pues, nada nuevo en el frente.

Su propuesta, lejos de dar soluciones, nos genera muchísimas dudas -más allá de las relativas a la cualificación de profesionales, que no ponemos en duda la cualificación del personal farmacéutico- que tienen que ver con las condiciones de seguridad tanto de los profesionales como de los pacientes que asisten, ¡más que nada porque se han cerrado instalaciones! En Madrid se han cerrado centros de salud e instalaciones sanitarias con la excusa de que no se pueden hacer circuitos COVID y no COVID, y ahora nos lanzamos a la piscina y decimos que todas, ¡todas las farmacias de la Comunidad de Madrid cumplen con esos requisitos! En otra intervención decían que estaban en contra del ingreso mínimo vital, etcétera, que hay que pedirle obligaciones y deberes. ¡Hay que pedirselas al pobre!, ¡a las empresas, no!; ustedes les dan todo, pero no ponen ninguna obligación ni ningún requisito que tengan que cumplir estas instalaciones. De la gestión de los residuos tampoco dicen nada.

¿Cómo se van a registrar y trasladar todos esos datos? Señorías, ¡son datos de alta protección! ¿Cómo se van a vincular con cuestión de salud pública? Si van a tener capacidad..., si alguien da positivo ¿van a tener capacidad de decir "usted tiene que hacer un confinamiento"? Dicen que el ámbito normativo lo avala. ¡No es cierto! No es cierto, y usted en el propio texto hace mención a un texto que no tiene nada que ver con esta cuestión. De hecho, la enmienda original del Partido Popular sí que mencionaba a la Agencia del Medicamento, entendiendo que se tienen que hacer unas modificaciones. Por lo tanto, no se puede hacer así, lanzándonos a la piscina, como ustedes lo están planteando. De hecho, también les decimos que Madrid no puede ir por libre. Lo ha dicho la señora Marbán, el ministerio lo va a estudiar, literalmente, con los equipos técnicos y jurídicos ministeriales, quienes analizarán la idoneidad de la medida. Nos ha dicho que nos comparemos con Francia y con otros países. Pues yo les digo que yo sé que ustedes están emperrados en decir que Madrid es España, pero es que Madrid no es España. Entonces, no podemos comparar cosas de otros países y órdenes; cuestiones ministeriales con una cuestión de una comunidad autónoma, porque ustedes lo que quieren es ir por la vía de los hechos y por la vía de los hechos intentar presionar para que se tomen decisiones en otro ámbito.

Termino diciéndoles que nosotros no podemos compartir lo que dijo la presidenta, que cada madrileño podrá acceder a ellos -a estos test- a un precio asequible. Eso para nosotras es, de facto, mercantilizar un derecho. Como le decía, como el que va a la farmacia a por un test de embarazo o el que va al cine a comprar palomitas. Creemos que tiene implicaciones que van mucho más allá de lo que se plantea aquí. Y ustedes hablan de que se pongan más recursos a disposición, pero se les

olvida pedir que cumplan con las obligaciones la Administración pública, en este caso, la Comunidad de Madrid, en el caso –como decíamos- de refuerzo, de rastreadores, en el refuerzo de la Atención Primaria. Esto no significa que estemos introduciendo criterios más allá de los sanitarios, como puede ser el Pasaporte COVID, que quería en origen la Comunidad de Madrid. Señorías, nosotras, entendiendo que esta nueva situación nos obliga a tomar medidas y a adaptarnos a la realidad, no podemos apoyar ninguna cuestión que empiece la casa por el tejado y que no pase por reivindicar los recursos necesarios para enfermos de la sanidad pública. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Figuera, su turno.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Vuelvo a coincidir con Vanessa Lillo en parte de sus razonamientos, por los que nosotros también estamos en contra de apoyar esta iniciativa. Me llama la atención, como ella ha señalado –nos llama la atención- que muchas PNL, cuando se aprueban, quedan en el olvido, mientras que esta PNL ya está aprobada, porque, efectivamente, esta mañana nuestra señora presidenta ha estado hablando de las farmacias en las iba a meter en el diagnóstico de la COVID. Para nosotros eso es un gran error y lo voy a intentar explicar un poco. Primero, porque sí estamos de acuerdo en que esto se hace por un fallo de todo el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. Ha fallado la Atención Primaria –como dice muy bien, al principio, el argumento de Vox, y me imagino que a lo mejor también lo tendrá que suscribir el Partido Popular-; ha fallado la Atención Primaria que está colapsada porque ya de antes del COVID teníamos unos recursos insuficientes; ha fallado la Atención Primaria porque, además, no teníamos equipos tecnológicos suficientes para pasar a prestaciones de diagnóstico on line, donde nos faltan no solo médicos sino también otro tipo personal, como auxiliares administrativos que pueda hacer las labores de rastreo –aunque las tengan que hacer también en la sanidad pública- y las labores de citación y seguimiento de los pacientes. Y, cuando falla todo esto y estamos de nuevo a la cabeza en la segunda ola en número de pacientes diagnosticados y en número de ingresos, entonces la solución no es arreglar la Atención Primaria, la solución no es reforzar la salud pública; la solución, de repente, es derivar todo esto a las farmacias porque, efectivamente, las farmacias tienen buena fama en Madrid, los farmacéuticos y el personal oficial de las farmacias se han ocupado de hacer su labor, pero su labor no es diagnosticar una enfermedad.

Esta es la clave de todo: la labor de una farmacia. La gente no va al farmacéutico a que le diagnostiquen una enfermedad, como mucho va a hacer un test de embarazo, efectivamente, como mucho va a comprar una vacuna para que, luego, se la pongan en un dispositivo sanitario. La labor es de prevención, la labor es de rastreo en el sentido de la necesidad de fármacos en un momento dado, pero no es una labor diagnóstica, y en eso vamos a estar siempre en contra, mientras no cambie la labor de las oficinas de farmacia como servicio público sanitario, que, a la larga, podríamos repensar - pero con calma y, efectivamente, estudiándolo a fondo como a lo mejor ha pensado el Gobierno de la nación- si podría haber una situación en la que los farmacéuticos nos den algunas soluciones, pero por ahora no pasa, ni la gente se va a quedar con que el diagnóstico se lo hagan en una farmacia, iese es una auténtica barbaridad!

Además, efectivamente, lo que esconde es no querer arreglar lo que hay que arreglar, lo que se tenía que haber arreglado desde la primera ola, ¡que es reforzar la Atención Primaria!, ¡que es reforzar el servicio de salud pública con rastreadores! ¿Dónde están los 1.600 o 2.000 rastreadores que necesitamos? Se podían haber contratado, ¡no es tanto dinero! Probablemente va a ser incluso menos dinero del que tendríamos que pagar a las farmacias para que hicieran sus reformas y todo lo que es necesario para hacer, con una mínima garantía, las pruebas de diagnóstico de la COVID en un dispositivo de farmacia, ¡en las 2.600 farmacias que aproximadamente hay en la Comunidad de Madrid!, ¡muchas de ellas sin personal suficiente!, ¡muchas de ellas sin espacio!, ¡muchas de ellas sin EPI suficiente! ¿La gente va a ir en avalancha a que le hagan un diagnóstico cuando se sienta con miedo de contagio? Por ejemplo, los test rápidos de serología no sirven para personas que son asintomáticas, solo sirven para personas que ya son sintomáticas.

Sabemos que una PCR no se puede hacer en condiciones si no hay un aislamiento, si no hay un circuito. Decía la doctora Lillo que, en Atención Primaria, muchos consultorios no están bien capacitados para hacer el circuito de seguridad, ¿y vamos a meter a los farmacéuticos? Estamos desvestiendo a un santo, como siempre, para poner otro; estamos engañando, en el fondo, a todos los ciudadanos, porque no les podemos decir que eso se puede hacer de un día para otro y que se puedan meter a los farmacéuticos y a todos los auxiliares de farmacia en este tipo de negocio. ¡Por eso estamos absolutamente en contra!

Creemos que la solución no es esa. La solución en una farmacia, por ahora, no es diagnosticar. ¿Que, en el futuro, puede ser, a lo mejor en Francia o en otros países? Lo estudiaríamos con calma, tendríamos que hacer cursos, tendríamos que hacer formación, tendríamos que cambiar muchas cosas. No se puede hacer con la urgencia de una pandemia.

Con la urgencia de una pandemia sabemos exactamente lo que podemos hacer y, si queremos reforzar nuestra capacidad de diagnóstico -ya lo ha dicho nuestra portavoz, Mónica García, y lo han dicho otros portavoces-, tenemos que reforzar la Atención Primaria contratando más personal, tenemos que reforzar nuestros equipos tecnológicos para que lleguemos bien a la gente y tenemos, en todo caso, que poner áreas dependientes de Atención Primaria y de Salud Pública para las pruebas de detección, pero que dependan directamente de Atención Primaria. Se pueden hacer zonas, como se han hecho en otras ciudades, para que, de repente, podamos diagnosticar de una manera más eficaz pero dentro de nuestro propio circuito, contratando a personal experto para hacerlo, pero no metamos esta confusión a los farmacéuticos porque va a crear mucha confusión, y en esa confusión puede haber colas, la gente puede estar esperando una demanda -como está pasando ahora en los Centros de Atención Primaria-, la gente viene muy nerviosa queriéndose enseguida diagnosticar, y, por el colapso, se pone en tensión al propio personal de Atención Primaria o de Salud Pública.

La solución no pasa en este momento porque las farmacias se abran a eso. ¡Nos parece una solemne barbaridad!, nos parece algo absolutamente mal planificado y creemos que es una medida populista que lo que esconde detrás, como siempre, es no dotar adecuadamente de recursos a lo que

tuvimos y que ha funcionado muy bien durante muchos años: la Atención Primaria; la salud pública -el sistema de rastreadores que necesitamos-; la Atención Especializada -cuando, a veces, ahí también se pueden hacer las pruebas-; una buena coordinación para la gestión de los resultados, que enseguida se pueda avisar a la gente y que la gente se quede confinada en sus casas.

De verdad, creo que es una insensatez y que esto se debe parar. Espero que en ese sentido el Gobierno central no sea tan insensato -a ver qué nos dice el portavoz del Grupo Socialista- para poner esto en marcha de una manera rápida. El cambio de la atención y de las prestaciones de las farmacias no nos parece inadecuado si se piensa con calma, si se puede ver que es para muchas otras cosas y cambiamos, efectivamente, la sintonía; si no, lo que hay debajo de todo esto es también una oportunidad de negocio otra vez, como el hospital de la pandemia. Eso me parece absolutamente grave y creo que no podemos entrar en esas discusiones en este momento. Con lo cual, lo siento, señora Marbán, pero desde luego creo que lo más prudente, en este momento, es votar en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Disculpen, me había olvidado las gafas en el escaño. Señores diputados, hoy Vox nos trae aquí una propuesta para autorizar a las oficinas de farmacia a participar en la labor de identificación, control y seguimiento de los casos de infección COVID. Tal y como han hablado los representantes -los portavoces de Vox, Ciudadanos y Partido Popular-, debo empezar diciendo también que no les vamos a dejar el monopolio de mostrar aprecio a las farmacias y a los farmacéuticos, a los que desde mi grupo vemos con una enorme simpatía y, además, trabajamos mucho con ellos, con la generación de farmacéuticos comunitarios, como se llaman a sí mismos, que están intentando innovar en la farmacia española y que nos han aportado sus ideas a lo que ahora vamos a comentar.

La exposición de motivos que hace Vox apela a la dificultad de la Atención Primaria y cualquiera que hubiera oído sus intervenciones aquí, las de los portavoces de la derecha, hubiera pensado que el control de la pandemia en Madrid depende, críticamente, de que las farmacias hagan test. Y me llama muchísimo la atención la pirueta legal y discursiva que ha tenido que hacer el portavoz del Partido Popular para pasar de la enmienda que había hecho, que tenía mucha lógica, a la enmienda transaccional que aparentemente van a votar ustedes. Para aquellos que no hayan leído estas cosas, la propuesta original de Vox planteaba que las farmacias hagan cribado clínico, PCR, test rápido de antígenos, test rápidos serológicos e incluso test serológicos ELISA/CLIA. ¡Transcrito!

Luego va el Partido Popular y matiza. Se da cuenta de que esto legalmente no es posible y entonces plantea que el Parlamento -la Asamblea- inste al Gobierno para que, a su vez, el Gobierno inste al Gobierno de la nación a cambiar la legislación. Por ahí iba bien. Puede que ciertamente no estemos de acuerdo en que cambie la legislación, pero este es el camino. Y, por lo que veo, lo último que han acordado es algo así como que las farmacias participen en la detección de casos. Espero que en algún momento se entretengan en explicar qué significa eso en la práctica.

La verdad, lo primero es la justificación de esta PNL. Cuando se plantea aquí que la Atención Primaria está mal -y ciertamente tenemos problemas de control del COVID-, lo que hay que hacer, señora portavoz de Vox, no es poner un parche atendiendo a reivindicaciones perfectamente legítimas pero que son reivindicaciones corporativas. El sector farmacéutico, que, como todo el mundo sabe, es un establecimiento privado de interés público sujeto a planificación sanitaria, tiene unas funciones en el sistema sanitario y quiere tener otras. ¡Es legítimo, quieren ampliar su marco de acción! A nosotros, como representantes de los ciudadanos, nos toca defender el interés público y preguntarnos: ¿esto que se plantea es bueno para la salud pública, para los intereses generales? ¡Esto es lo que nos toca!

Por otro lado, plantean también dentro de todo esto introducir los test rápidos en el mercado -digámoslo de una manera clara-, y, ciertamente, la pregunta que hay que hacer es quién pagaría por estos test. Y una vez introducidos en el mercado, esto también tiene consecuencias. Como ustedes se pueden imaginar, la pandemia es una terrible desgracia para la sociedad, pero es también una oportunidad de negocio, un nicho para aquellas industrias que producen test, y hay una enorme presión mediática, dicho por los expertos -y ustedes, portavoces que son sanitarios, lo deben saber-, para llevar estos test al mercado. Además, todos nosotros tenemos, en fin, un natural deseo de saber algunas cosas: si estamos o no inmunizados, si tenemos o no IgG o IgM o garantizarnos que no contaminamos, y este tipo de cosas crean una demanda que, de no estar muy bien informada por el conocimiento, puede provocar problemas serios de salud pública.

Pero vayamos a la parte... ¡Santo cielo, veo que no me va a dar tiempo a comentarlo ahora! Hay varios problemas. En primer lugar, hay problemas de regulación. El planteamiento que ustedes hacen aquí afecta a la regulación de la farmacia, afecta a la regulación de las profesiones, porque hay una profesión, que es farmacéutica, que tiene como tarea fundamental la dispensación!, y hay una profesión, que es la profesión médica, que tiene una serie de tareas entre las que están el diagnóstico o el tratamiento, la indicación! -la indicación, señor Raboso, usted la debe saber- de pruebas clínicas... Las pruebas clínicas no son mercancías, son productos sanitarios sofisticados, complejos, que requieren indicación adecuada y demás.

Entonces, lo que se plantea realmente es cambiar esta regulación y lo que hay que plantearse es, desde otro punto de vista es: ¿esto a quién favorece? ¿Qué ventajas tendría? ¿Qué problemas tendría? Pues bien, cuando se analizan las ventajas y los problemas de esto, decididamente, el balance es muy negativo. La solución al control de la pandemia es la salud pública, la Atención Primaria y las normas higiénicas de una sociedad concienciada y una sociedad que crea en las autoridades públicas, unas autoridades públicas que, contrariamente a las de esta comunidad autónoma, no se desacreditan a sí mismas, peleando contra el Gobierno de la nación tomando como pretexto la COVID. Entonces, estamos en una situación en la cual, decididamente, lo que ustedes plantean es muy insensato.

Cuando se les pregunta a los farmacéuticos comunitarios, estos que quieren renovar la farmacia en coordinación con la Atención Primaria, creando un planteamiento de servicio público desde las oficinas de farmacia, lo que plantean, señores portavoces, es un marco mucho más

complejo del que ustedes plantean. Plantean que para esto hay que acreditar formación, hay que acreditar instalaciones, hay que concretar cosas muy peliagudas, como ha mencionado: farmacias COVID, no-COVID, ¡un montón de cosas!

¿Quién paga? ¿Y las consecuencias sanitarias y de salud pública de las medidas que ustedes proponen? No han entrado en ello, ustedes sencillamente se han dejado llevar por la ola de interés corporativo y de presión populista; ciertamente la señora presidenta de esta comunidad está lanzada a ello. El Gobierno de la nación, con mucha lógica, ¡con mucho respeto!, un respeto que el Gobierno de la comunidad no tiene con el ministerio, ha dicho: esta propuesta la vamos a estudiar. Y la van a estudiar, porque el mundo cambia, porque hay opciones diversas, porque están surgiendo continuamente cuestiones nuevas y es posible que algunos planteamientos puedan ser asumibles. Esto es todo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Joya, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? *(Pausa)*.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Bueno, dice la señora Lillo: se han dedicado aquí a enumerar las bondades de los farmacéuticos. ¡Ojala no hubiera hecho falta!, pero a veces es necesario recordar, para que no quede duda –y esto también se lo digo al señor Figuera-, que los farmacéuticos son profesionales sanitarios, titulados superiores, que han dado su vida; y cuando los farmacéuticos durante la época dura del confinamiento y el primer estado de alarma han ido casa por casa y en las zonas rurales, casa por casa, llevando fármacos, llevando farmacias, nadie ha puesto en duda su profesionalidad. Nos dicen: ¿cómo van a hacerlo?, en su PNL no dicen cómo van a hacer esto, cómo van a separar los circuitos, las farmacias... Es que la PNL no es para eso, se da por hecho que todo esto va a constar en el acuerdo al que llegue la Consejería de Sanidad con el Colegio de Farmacéuticos y en el protocolo que designe ahí, todas estas medidas; nosotros no tenemos por qué diseñar ese protocolo en nuestra PNL, no es eso.

Señora Lillo, dice: es que, claro, ustedes, como falta gente en Primaria y está saturada, lo solucionan muy rápido llamado a los farmacéuticos, y los demás, ¿qué? Y, señor Figuera, usted dice: es que la solución para ustedes, la solución con mayúsculas, son los farmacéuticos. No son ¡la solución!, son ¡parte! de la solución; y nosotros pedimos que se recurra a ellos, porque lo están pidiendo, como también se puede recurrir a los odontólogos, incluso a los veterinarios, porque vivimos una situación de pandemia y de emergencia, y es todo muy complejo. Se puede estudiar, se puede mirar, decidir y ver, ¡pero es que, mientras, la gente se está muriendo y, mientras, el virus se está expandiendo! Por tanto, no nos lo podemos tomar con tantísima calma.

Dice usted: en vez de contar con otros profesionales sanitarios de Primaria, recurren a un parche. ¿Y qué hacen ustedes pidiendo que se homologuen por la vía exprés a los médicos extracomunitarios, porque hacen falta muchos médicos, cuando nosotros dijimos que se contara con los que estaban sin contratar? ¡Ustedes, no! ¿Qué hacen ustedes con eso? Con la diferencia de que ustedes piden que unos médicos sustituyan a otros por la vía exprés y nosotros pedimos que unos

profesionales sanitarios colaboren! con otros. Entonces, iese que quede muy claro! Y están poniendo duda la profesionalidad de los farmacéuticos.

Dice usted, señor Figuera: ¿quién se va a fiar de un test que le hacen en la farmacia? ¡De verdad está diciendo usted eso de los farmacéuticos!, que ¿quién se va a fiar de los farmacéuticos cuando le hagan un test? ¡Dígaselo a la cara a los farmacéuticos!, que han dado su vida en la pandemia también; ¡dígaselo a la cara, porque a mí me parece gravísimo que ponga usted en duda la profesionalidad de los farmacéuticos.

Y, señor Freire, si mira despacio verá que nosotros en nuestra PNL inicial, por cada prueba, poníamos dos puntos sobre lo que creíamos que cada farmacéutico podría hacer, y en el caso del Elisa decíamos que podrían interpretar los resultados, porque son profesionales sanitarios, titulados superiores, que están capacitados y necesitamos todos los recursos. ¡La Consejería de Sanidad podía haber actuado ya! ¿Que ha escrito una carta el 3 de noviembre, la semana que nosotros llevamos esta PNL? ¡Fenomenal!, las medallas para otros, no las queremos. Pero es que estamos a 4 de noviembre, y podríamos haber pedido y podíamos haber hecho muchas cosas ya desde el Gobierno de la comunidad hace muchísimo tiempo.

Entonces, yo quiero lamentar que aquí se vea siempre una mano negra detrás de unos profesionales sanitarios que cuando colaboran, ayudan y van casa por casa y ayudan a la población, como han hecho durante el confinamiento, nadie los ha cuestionado. ¡Son profesionales sanitarios como el resto y merecen tanta consideración –insisto, señor Figuera- como el resto!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Y están perfectamente capacitados para colaborar en el control de la pandemia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Y tarde o temprano se lo demostrarán. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Joya, se lo vuelvo a decir como empecé la intervención: nadie ha puesto en duda la profesionalidad de los farmacéuticos. De hecho, son ustedes los que quieren hacer creer a la opinión pública que el hecho de no apoyar esta propuesta significa cuestionar su profesionalidad. Y utilizar esto es muy torticero, pero, bueno, se lo volvemos a decir.

Le recordamos que no es lo mismo la dispensación que el diagnóstico, como se le ha dicho a usted; no vamos a hablar aquí de leyes, pero es necesario modificar la legislación vigente. Y no le estábamos diciendo que usted desarrolle cuál era la estrategia, pero sí que podían haber puesto

cuáles eran los puntos que tenían que desarrollarse, sobre todo, si tanto les preocupan los farmacéuticos. A mí me preocupa que se lancen las empresas –porque son empresas privadas- a hacerlo sin garantizar la propia protección de los profesionales que están en esas farmacias y, sobre todo, que tampoco se garantiza la protección de los pacientes: el que va a hacerse una prueba está con el que va a comprar un paracetamol, por ejemplo. Cuando, vuelvo a insistir, eso han sido motivos para que desde la Administración Pública se hayan cerrado y sigan cerradas a día de hoy instalaciones sanitarias dentro del servicio público, del Sermas, como pueden ser los servicios de urgencia de Atención Primaria. Usted se está lanzando a que sean las farmacias las que lo hagan y, sin embargo, tenemos los 22 SUAP cerrados; quizá se podrían hacer en esas instalaciones, ¿no?

Lo que estamos diciendo es que entendemos que el sistema necesita adecuarse, ver qué necesidades hay, que todo el mundo arrime el hombro, pero desde luego no podemos lanzarnos con medidas populistas, con un titular, con algo que ocupa dos líneas solamente por ganarse el aplauso de una parte, entendiendo que esto es una cuestión de salud pública y sobre todo sin tener la certeza y la garantía que desde la Administración Pública se van a hacer los refuerzos sanitarios, porque esto –sobre todo en la Comunidad de Madrid- es abrir la puerta al a iniciativa privada y que el Gobierno evidentemente diga que lo hagan las farmacias y no cumpla con sus responsabilidades. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Yo quería contestar a Gador. Nosotros no dudamos para nada de que los farmacéuticos sean profesiones sanitarias, también los asistentes sociales en los hospitales y en los centros de salud son profesiones sanitarias, y una enfermera y un enfermero; hay muchas profesiones sanitarias y cada una tiene su especificidad. A mí no me gustaría que me diagnosticara un cáncer una enfermera, pero no por nada, porque no es su labor. Por ahora no es labor de un farmacéutico diagnosticar una COVID ni diagnosticar una gripe, ni de diagnosticar nada de eso; esa no es su labor. Entonces, lo que estamos diciendo es que no hay que mezclar churras con merinas. ¡No me digan lo que yo no he dicho! Yo digo que, por supuesto pensamos, que un farmacéutico es una profesión sanitaria, perfectamente y absolutamente imprescindible, pero que está para otras cosas, y cada uno estamos para una cosa diferente; ieste es el tema básico!

Que ahora, efectivamente, por un populismo y una ideología, no se quiere reforzar donde hay que reforzar, donde hay que poner el dinero; lo que se podía haber hecho ya desde marzo, ien Atención Primaria, en rastreadores y en todo lo que venimos pidiendo y que pide la OMS! Por no querer hacer eso, se pide un recurso que es fácilmente vendible y que confunde a la población, como es que uno puede ir a una farmacia, que le van a hacer un diagnóstico seguro y se va a quedar uno tan pancho por que le hagan una prueba de antígeno o la que sea, ¿y ya está? ¿Se aísla y ya está y no pasa por Atención Primaria ni nada? Porque es lo que parece que se está planteando, porque en las farmacias no van a resolver eso. En las farmacias, además, para muchas cosas hasta se necesita receta médica. El paciente va a tener que ir al hospital o a un centro de salud para que, primero, le hagan un diagnóstico y, en todo caso, le pidan una prueba. Nosotros pensamos que no es adecuado

en este momento que esa prueba se haga en una farmacia, ¡que está para otras cosas! Además, van a empezar a tener problemas de circuitos limpios y de circuitos no limpios, y van a tener problemas para poder aguantar también lo que queda de ola de pandemia. ¡Eso es una insensatez por ahora!

Además, como decía el doctor Freire, hay que cambiar primero las leyes. ¡Esto no se puede hacer así, lo que es una insensatez es vender las cosas así, y nosotros no vamos a estar aquí de acuerdo con esa insensatez! Ya estaba pensado de antemano traer esta PNL, como muy bien hemos oído a la señora Ayuso esta mañana. Ese es el tema, no lo confundan ustedes. Nosotros no estamos diciendo que los farmacéuticos y el personal de farmacia no estén capacitados, ¡pero para lo que están!

Por supuesto, debajo sí que parece, por lo menos lo parece, que hay un intento de desviar un negocio. ¿Por qué quién va a pagar todo eso? ¿Lo va a pagar el Estado? ¿O cada uno lo va a pagar de su bolsillo? Porque, si cada uno se tiene que pagar de su bolsillo los supuestos test, también hay una discriminación, como siempre, de las clases menos favorecidas con respecto a las más favorecidas, ¡y un negocio oculto!

Entonces, no estamos hablando de todo eso; estamos hablando de que hay que hacer lo que hay que hacer, que por ahora es lo que dice la OMS: reforzar Atención Primaria, reforzar Salud Pública y que todo quede dentro del sistema, para que a todo se dé una respuesta coherente y rápida. Para nosotros lo otro es puro populismo y distraer, y además engañar a la población. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Yo lamento que se esté desvirtuando el debate. Creo que ha habido un momento en que lo ha centrado bastante bien el doctor Freire, analizando las iniciativas en origen, en vez de centrándose en el texto final, usted lo ha dejado claro: lo que se está pidiendo es que participen en la detección de casos las oficinas de farmacia, y esto es sumar recursos. Se lo digo a todos aquellos que han dicho que queremos denostar Atención Primaria, ¡para nada! Es sumar, porque la situación es crítica; se ha dicho: es salvar vidas, es poner todos los recursos. Nadie quiere atacar la Atención Primaria; ¡se están poniendo más rastreadores! De hecho, están funcionando las soluciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero aún así queremos ir más allá. Por eso, una vez más agradecemos que el ministro de Sanidad, por lo menos, haya aceptado la carta, porque tenemos que sumar esfuerzos. Insisto, no es suficiente, así que tenemos que trabajar para ello.

Las Sociedades Españolas de Farmacia Familiar y Comunitaria y Clínica ya han lanzado comunicados sobre por qué realizar test rápidos de detección de coronavirus del SARS-CoV-2 en las farmacias comunitarias. Y, desde luego que se necesitarán protocolos, pero nosotros no somos el Gobierno. El Gobierno es el que se sentará a gestionar con todas las sociedades científicas y todos los agentes involucrados para que realmente sea eficaz para los ciudadanos, para los pacientes. ¡Es un recurso más!

Y si quieren desde Más Madrid trabajar respecto a qué colectivos vulnerables no puede llegar, es que esta propuesta es para sumar a aquellos pacientes que quieren y tienen esa necesidad, no estamos excluyendo a nadie, y si no, vamos a, en positivo, proponer a qué sectores hay que financiarles esa prueba. ¡Trabajemos todos de la mano! ¡Con esto se trata de sumar! Hoy ha traído Vox una iniciativa para sumar. Me alegro sinceramente de que el Gobierno de la nación lo haya tomado en positivo, y me alegro sinceramente de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid esté trabajando para que –y sin ser muy alegres en estas manifestaciones- la curva en la Comunidad de Madrid afortunadamente se esté controlando. Yo me alegro mucho de que estemos trabajando todos para ello.

Por eso, les pedía que, por lo menos, no votaran en contra, que se abstuvieran, porque las sociedades científicas ya se están coordinando para ello. Vamos a intentar por una vez en la vida ir por delante. En breve saldrá un test. En breve, como está pasando en otros países en Europa, lo van a hacer las oficinas de farmacia. No se nieguen. No se cierran. Absténganse al menos. Abran los ojos a una realidad y no inventen otras. No vamos en contra del sistema. No vamos en contra de Atención Primaria. Vamos a proponer un recurso más. ¡Vamos a intentar salvar vidas! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Me pongo en pie para reconocerle a la bancada de enfrente un valor digno de encomio, porque se necesita mucho valor y alguna cosa más para que esa bancada le diga a esta cómo hay que gestionar la pandemia, visto lo visto. Eso en primer lugar. *(Aplausos)*.

Quiero también decir que he escuchado una primera cosa hoy y me quedado callado, porque me he dicho he debido de oír mal, pero luego he corroborado que no, que no había oído mal, pero ya con la segunda, me obligan ustedes a hablar. Aquí he oído que es preferible no construir hospitales no vaya a ser que haya algún accidente y le pasé algo a alguien construyéndolo; y lo segundo que he oído, que me parece tremendo, es que prefieren que no amplíemos la capacidad de detección de pacientes infectados no vaya a ser que alguien gane dinero con esto. A mí me parece que en un determinado momento deben ustedes poner la vida de las personas por encima de la ideología, sinceramente.

De verdad que estamos en una situación muy seria ante la que nos tenemos que quitar una serie de telarañas craneales. Yo entiendo que su ideología viene de hace doscientos años y que es una cosa que ya está muy apolillada, pero, de verdad, que se supone que ustedes se llaman a sí mismos progresistas. ¿Dónde está el progreso? ¿Dónde está el progreso? Están ustedes oponiéndose a una expansión de la capacidad de diagnóstico de esta sociedad cuando resulta que estamos propugnando, de alguna forma, ordenar la posibilidad de realizar unos test que se empiezan a vender en internet, que se van a poder comprar dentro de dos días en Amazon. ¿No será mejor que

intentemos regular eso a través de instituciones tan sólidas como son las farmacias comunitarias?
¡Digo yo!

A lo mejor, si la población tiene una excelente capacidad para acceder de forma inmediata y cómoda al farmacéutico -acuérdense del anuncio: consulte a su farmacéutico, eso lo pusieron ustedes obligadamente en los anuncios, es una norma socialista; acuérdense: consulte a su farmacéutico-, esa persona tan reputada socialmente tiene autoridad e incluso capacidad para hacer esas normas. Aquí dice el señor Figuera: por Dios, no se puede tolerar que este diagnóstico se haga fuera de la sanidad pública. Pues diagnostican embarazos, diagnostican infecciones de orina, diagnostican diabetes, diagnostican hipertensión y diagnostican HIV. ¡Y resulta que esto no lo pueden diagnosticar! ¿Por qué no lo pueden diagnosticar? Dígame usted por qué no lo van a poder diagnosticar esto, sí lo están haciendo, lo están haciendo incluso en enfermedades más graves de las que estamos hablando como el HIV. ¿Por qué no lo van a poder hacer? Y lo hacen desde hace decenios. ¿Cuál es el problema? Su ideología, señorías, nada más.

Por cierto, señor Freire, no se fíe usted demasiado del señor Illa por aquello de un pasito para adelante y dos para atrás, etcétera. Verá usted como el señor Illa termina aprobando que las farmacias sean un recurso esencial para la sanidad pública de este país a la hora de realizar un diagnóstico. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): En primer lugar, conviene dejar claro que el comportamiento de los farmacéuticos ha sido profesional, meritorio y digno de reconocimiento, pero no justifica por sí mismo cambiar las leyes. Lo que podamos o no cambiar dependerá del interés público y, en ese sentido, vuelvo a hacer un reconocimiento a la actitud del ministerio que, recibiendo una carta que yo no conozco, donde al parecer la comunidad autónoma le pide que cambie determinadas normas -porque son normas las que regulan los test actualmente, en concreto, es una ley de 2000 actualizada en 2007, que responde a una directiva de la Unión Europea-, el ministerio lo que hace, muy correctamente, es decir: Lo vamos a estudiar. Ustedes parten al revés; ustedes ceden a la presión corporativa -muy respetable- de un grupo que dice "queremos hacer estas cosas", con unas consecuencias que necesitan estudio y que no han estudiado.

Doctora Joya, usted es médica; usted sabe que un test no puede ser interpretado fuera del contexto clínico. Uno no puede ir a una farmacia diciendo: me ha dado Elisa positivo. ¡No!

Me llama la atención que el doctor Raboso no haya defendido el acuerdo al que parecen haber llegado, de autorizar con carácter urgente que las farmacias, si he leído bien, participen en la detección de casos. ¿Quieren hacer de las farmacias consultas? ¿con qué lógica? ¿A qué interés responde eso? ¿Por qué no hacen de verdad lo que hay que hacer para controlar la pandemia, que es, en primer lugar, reforzar los centros de salud y, en segundo lugar, la salud pública? No sabemos todavía cuántos rastreadores tenemos. Si quiere usted, doctora Joya, que no estén sobrecargados en Primaria, no hay más que cumplir lo que hemos planteado muchas veces: no son solo médicos, son

administrativos, por ejemplo. Es necesario disminuir carga burocrática, abrir los centros que están cerrados, abrir los SUAP.

Y ustedes hoy traen aquí claramente un planteamiento que, siento decirlo, es un deseo corporativo. Por supuesto, las cosas cambian muchísimo. La portavoz de Ciudadanos me ha referido antes a lo que hay en Francia. Tengo aquí -luego se lo puedo pasar- el último informe del Alto Comité de Salud Pública sobre test de antígenos: Los test de antígenos solo están validados con pacientes sintomáticos. ¿Queremos que a las farmacias vayan pacientes con síntomas? ¿Cómo protegemos a los otros? ¿Dónde hacemos esperar a los pacientes que están esperando veinte minutos? ¿Y qué hacemos si dan positivo? ¿Y qué hacemos si dan negativo y resulta que tienen indicación, por su situación, de hacerse una PCR? Porque a veces da negativo, pero, si hay indicación clínica, hay que hacer una PCR.

Señores, las farmacias no son clínicas, y reforzar la Primaria es lo que tenemos que hacer si de verdad se preocupan por controlar la pandemia en Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Concluido el debate, como les he informado, hay una transaccional firmada por los grupos parlamentarios enmendantes; por lo tanto, decaen esas enmiendas. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-254/2020 RGEP.24984 (Escrito de enmiendas RGEP.26109/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación a los efectos de solicitar una reforma tributaria a nivel nacional, que, sin subir impuestos, ajuste los distintos tributos para que haga a España un país más competitivo y permita plantear incentivos estables al crecimiento y a la recuperación. El objetivo no debe ser incrementar la presión fiscal, sino la recuperación. La mayor recaudación vendrá con el crecimiento. Entre las medidas a adoptar se considera necesario: - Una reducción de las cotizaciones sociales y del impuesto de sociedades, los dos tributos que más distorsionan el funcionamiento de la economía y la creación de empleo. - Un reajuste del IVA, en el que se rebajen tipos, de manera temporal a productos y sectores especialmente afectados por la pandemia. - Recuperar inversión y no penalizar el ahorro, por lo que es fundamental no incrementar la tributación en impuestos como el de Sucesiones y Donaciones o no recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio. 2.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una rebaja de tipos en el tramo autonómico del IRPF, en la presente Legislatura.

Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, España está atravesando, como consecuencia de la crisis del COVID, la mayor crisis económica y social de los últimos ochenta años. Más de 100.000 empresas han desaparecido, casi 4 millones de españoles están en el paro, tenemos 500.000 puestos de trabajo destruidos en términos interanuales y miles y miles de familias que lo están pasando francamente mal.

Y, sin embargo, a pesar de la naturaleza de esta crisis, el Gobierno de España vuelve a hacer exactamente lo mismo que en otras ocasiones, vuelve a caer en el mismo error. Hay un refrán que dice que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra. Pues, señorías, los Gobiernos socialistas o de izquierdas tropiezan una, dos y todas las veces que haga falta en el mismo error: subir impuestos, subir impuestos y subir más impuestos. Eso, a pesar de lo que han dicho todos los expertos en esta crisis, y es que lo último que se debe hacer en esta situación es subir impuestos.

Pero, señorías, el problema de esa contumacia tributaria supone que, además, no se es consciente de la gravedad y de la naturaleza de la crisis que estamos atravesando y del error que supone precisamente subir impuestos. Dicen, para justificar esa subida de impuestos, que España tiene 7 puntos de presión fiscal por debajo de la media de la Unión Europea, y es verdad, es un dato cierto y real. Lo que ocurre, señorías, es que la presión fiscal es un indicador simplista y muy limitado para determinar cuál es la verdadera carga tributaria que tiene un ciudadano o que tiene un país. El problema es que no entienden que la presión fiscal en España es más baja que la media europea, no porque tengamos tipos impositivos más bajos sino porque tenemos una renta per cápita más baja, lo cual se nota en un sistema progresivo como es el español y el de la Unión Europea, y porque tenemos un nivel de economía sumergida mucho mayor que la media de la Unión Europea; por eso tenemos una presión fiscal mucho más baja.

El problema, señorías, es que, cuando hablan de esto, se olvidan de indicadores que son fundamentales para saber cuál es la capacidad tributaria o la presión fiscal que están sufriendo de verdad los ciudadanos. Se olvidan, por ejemplo, del esfuerzo fiscal, que es la presión fiscal con relación a la renta, y España tiene uno de los niveles más altos de la OCDE. Se olvidan, por ejemplo, de acuerdo con estudios del Instituto de Estudios económicos, de que España tiene uno de los sistemas tributarios menos competitivos de la OCDE. Se olvidan, por ejemplo, de que el tipo implícito en cotizaciones sociales es superior a la media de la Unión Europea en 3,7 puntos. Se olvidan, por ejemplo, de que el tipo medio efectivo en el impuesto sobre sociedades es del 25 por ciento, y de que tenemos en el llamado tipo marginal efectivo en el impuesto sobre sociedades el octavo nivel más alto de toda la OCDE.

Pero, señorías, lo peor, lo más importante que olvidan -y no sé si lo hacen de manera intencionada- son los efectos que produce precisamente la subida de impuestos, y más en una situación de crisis como la que estamos sufriendo. Y olvidan estudios tan importantes de organismos tan prestigiosos como el BBVA Research o el Banco de España, estudios que han confirmado de manera empírica y con datos encima de la mesa que una subida de la presión fiscal equivalente al 1

por ciento del producto interior bruto supone una caída del producto interior bruto de esa misma economía de entre un 0,7 y un 1,2 por ciento, en función de cuáles sean los impuestos que se suban. Pero eso ustedes no lo tienen en cuenta y, precisamente, cuando estamos en una profunda crisis que no tiene nada que ver con una crisis de demanda y en la que es necesario recuperar cuanto antes el crecimiento, ¿qué hacen ustedes? Todo lo contrario de lo que hay que hacer: suben impuestos y, por lo tanto, lo que van a hacer es frenar el crecimiento y la recuperación.

Miren, señorías, es muy frecuente escuchar a la izquierda hablar de armonización y de mirar a Europa. ¡Tenemos que mirar a Europa! Por ejemplo, en la presión fiscal es un referente, ¿pero por qué no miramos a Europa para todo, no solo para el nivel de presión fiscal? Porque, claro, ¿qué ha anunciado Alemania? Una rebaja de impuestos de 32.000 millones de euros. Portugal, nuestro país vecino, que no es más rico que nosotros, anuncia rebaja en el IVA y en el IRPF; Francia, una rebaja de 20.000 millones de euros; Holanda, una rebaja en el IRPF; Italia, una exención en muchas cosas, pero una rebaja general del IVA; y el Reino Unido, una rebaja de 20.000 millones de libras, señorías. Bueno, miramos a Europa, que es la referencia, pero aquí hacemos todo lo contrario. Europa baja impuestos y el señor Sánchez y el Gobierno de la izquierda los suben, y los suben no solo en el proyecto de presupuestos para el 2021 -a ver qué es lo que vamos a aprobar, señorías-, sino que tengan en cuenta que la subida principal vendrá tres o cuatro meses después de que se aprueben esos presupuestos, porque como las previsiones de ingresos para los presupuestos de 2021 son pura ficción, evidentemente, para cubrir ese desfase vendrá el tajo gordo a los españoles a través de subidas de impuestos, una vez que los presupuestos ya estén aprobados y ya hayan sido negociados.

Por eso, señorías, hemos presentado esta proposición no de ley. De verdad, si queremos no solo una recuperación más rápida sino sentar unas bases sólidas, necesitamos mejorar la competitividad de nuestro sistema tributario, un sistema que mejore los incentivos al crecimiento y a la creación de empleo. Por eso, señorías, nosotros planteamos en esta proposición no de ley que el Gobierno de España haga una reducción en el importe de las cotizaciones sociales y en el impuesto sobre sociedades, que son dos tributos que son los que más desincentivan y afectan al crecimiento y a la creación de empleo, y son dos impuestos que tienen un tipo implícito y un tipo efectivo por encima de la media de la Unión Europea.

Por eso, señorías, pedimos un reajuste en el IVA, aunque sea de manera temporal, para beneficiar a sectores como el turismo o a productos básicos y fundamentales, como son las mascarillas, que todos y cada uno de nosotros estamos llevando en estos momentos.

El IVA de las mascarillas es el 21 por ciento y la ministra de Hacienda decía que no lo puede bajar porque la Unión Europea no le deja. Bueno, yo creo que no es exactamente así, porque señorías, ¿por qué en países como, por ejemplo, Finlandia, Holanda, Bélgica, Italia, Austria, Portugal, Francia o Alemania tienen el IVA de ese producto, en las mascarillas, exento o en un 5 por ciento? ¿Por qué nosotros lo tenemos que tener en un 21? Señorías, creo que hay excusas que no se pueden admitir. Por eso también pedimos en nuestra proposición no de ley que se respete el marco normativo

y no se obligue a subir a esta comunidad autónoma el impuesto de sucesiones y el impuesto de patrimonio, porque son dos impuestos muy importantes que afectan de manera negativa a...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Termino, señor presidente. Afectan al ahorro de los ciudadanos españoles. La enmienda del Grupo Socialista no la vamos a aceptar, señorías, porque lo que nos pide es subir IRPF, sucesiones, donaciones, patrimonio y crear nuevos impuestos verdes. Señorías, habrá quien no lo quiera ver, pero, desde luego, con esos mimbres que nos presenta el Partido Socialista, es imposible hacer una cesta presupuestaria...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego concluya.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Por eso no aceptaremos la enmienda, señorías; ¡es imposible aceptarla! Y, desde luego, espero que esta Cámara tenga en cuenta nuestra proposición no de ley y vote a favor. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiendo presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias. Buenas tardes, señorías. Señor Abrines, usted y su Gobierno deberían estar centrados en ganar la batalla al virus, ¡pero siempre están ustedes en otra cosa, incluso leen los informes de la manera que ustedes quieren! Mire, deberían estar pensando que la Intervención pública ha sido muy enérgica y, además, muy importante, y lo que ha hecho ha sido evitar una mayor caída del PIB. Sin la acción de los Gobiernos habría sido, sin duda, mucho peor, ¡incluso para los mejores del mundo mundial, que son ustedes! Deberían ver esa actuación como una inversión, ¡como una magnífica inversión!, para evitar que se venga abajo la economía y apoyar a las familias.

Hoy, para ustedes, peligrosas organizaciones izquierdistas, como el FMI, la OCDE, Banco de España, AIREF, incluso el BBVA Research, en alguna recomendación realizada en sus estudios, ¡se habrán vuelto keynesianos, sin duda! Todos están equivocados en el mundo, menos ustedes, cuando recomiendan que a corto necesitamos política de expansión fiscal, de sostenimiento de rentas de trabajadores y empresas y que los procesos de consolidación fiscal son más a medio plazo; eso sí, salvo para el señor Abrines y para el señor Lasquetty, que saben perfectamente cuánto va a durar esto, el resto de los mortales, la verdad, no lo sabemos.

Hoy estamos en plena crisis de la COVID y es el momento de dedicarle todos los recursos para combatirla. El virus es el enemigo y cada día que dure va a causar más costes, más desempleo, más pymes que se mueren y mayor desigualdad social y pobreza para muchos madrileños; y ustedes, con su falta de medidas, están condenando a la economía madrileña a esa lenta agonía. Así que, señor Abrines, señor Lasquetty, ¡dejen a un lado la minoración clientelar de los ingresos en la Comunidad de Madrid y dedíquenlos a ganar esa batalla! Ya llegará el momento, señor Abrines, de

mirar el aspecto fiscal. Es importante recordar siempre que la ratio de deuda sobre el PIB no deja de ser una ecuación, y no solo depende de cómo aumenta el endeudamiento sino también de cuánto cae el PIB!

Ya el presidente de la OCDE, presunto socialcomunista peligroso, manifestó que nos equivocamos en 2008 y en 2009, porque muy rápido empezamos a poner limitaciones a la expansión fiscal, que tendría que haber sido más generosa y larga, y lo pagamos muy caro! Hay que evitar a toda costa el mismo error.

Ustedes han planteado a los madrileños un debate peligroso entre salud y economía, enfrentando a algunos sectores; los han metido en un falso dilema, corriendo el riesgo de no asignar bien los recursos que han recibido, y eso sería el peor de los problemas! Hay que dedicar todo lo que podamos a combatir y a atenuar la pandemia. Pero, señor Abrines, y, sobre todo, su consejero, el señor Lasquetty, son ustedes como aquella película de Paco Martínez Soria, ¡Don erre que erre! ¡Anda que no tenía usted cosas para traer aquí! Hay 214 cosas del Dictamen de recuperación, pero ha tardado una semana en venir usted aquí con su clásico: siempre que hay una propuesta de presupuestos de un Gobierno progresista que propone subir impuestos -eso sí, a los más ricos-, la derecha enseguida dice que vamos a freír a impuestos a las clases medias! Mire, mi más sincera felicitación, señor Abrines, también al resto de la bancada de la derecha, por pertenecer, sin duda, a ese grupo mayoritario de la clase media que gana más de 300.000 euros al año.

Esto no es una propuesta seria, señor Abrines, ¡no puede serlo! Esto solo es algo identitario, ¡sin ninguna base empírica real! ¿Bajar impuestos a quién?, ¿bajar impuestos a cuántos?, ¿cuánto bajarlos? Y, sobre todo, en este momento, lo que es más importante: ¿cuándo bajarlos? Ustedes criticarán ahora -ya lo han hecho- los presupuestos del Estado diciendo que no son buenos, que son unos presupuestos ideológicos, ¡pues claro que lo son!, ¡como lo son los suyos también y la ejecución presupuestaria que realizan de los mismos! Pero no es que no les gusten porque sean ideológicos sino que no les gustan porque no son de su ideología.

Los efectos de la COVID-19 de los que habla, sobre las arcas públicas madrileñas, como usted bien sabe, implican una fuerte elevación del gasto público como consecuencia de las medidas adoptadas y también un desplome de los ingresos. Y a este respecto sería importante que a medio y largo plazo la caída de ingresos no afectase a la cobertura sanitaria de las personas ni hubiera una merma de los servicios públicos que garanticen nuestro Estado del bienestar.

Para ello, nuestra comunidad requiere de una reforma de sus ingresos, que reduzca su margen con respecto a la media de la eurozona, como indica ya el propio Banco de España, la AIREF o como también han puesto encima de la mesa los órganos de dirección de la Unión Europea. El propio Banco de España -el señor Hernández de Cos- nos indica que cuando superemos la tremenda contracción del producto interior bruto, una vez estabilizada la situación con el gasto público que sea necesario para evitar graves secuelas, será el momento de emprender cambios estructurales, ¡incluida

una subida de impuestos! -lo dice el gobernador del Banco de España-, y otros ajustes en el caso de que contribuyan a ir rebajando la deuda pública.

El informe detalla, entre otras reformas de calado, el incremento de la recaudación tributaria para acercarla a los registros de otras economías europeas, a las regiones más pujantes, y habrá de ser, además, una fiscalidad mejor adaptada y acorde a la realidad económica, tecnológica, social y de transición ecológica que vivimos; una fiscalidad comprometida también con el sostenimiento de las finanzas públicas en el medio y largo plazo, señor Abrines, en un contexto de avance de la armonización fiscal con las regiones económicas más avanzadas de la Unión Europea, que permita eliminar la brecha social que ha generado la crisis sanitaria por la COVID-19, pues esta, como usted bien sabe, afecta en mayor medida a los colectivos más vulnerables. Tan imprudentes pueden ser las subidas de impuestos, si disminuyen el crecimiento -lo decía el señor Doménech- y la creación de empleo, como las bajadas, si afectan a la sostenibilidad del Estado del bienestar y a la equidad.

Dado, por tanto, el amplio margen de mejora que existe en la Comunidad de Madrid, una de las maneras de incrementar los ingresos públicos es aumentar las bases fiscales. Bien, de acuerdo, ¿pero estamos en ese escenario?, ¿con miles de personas en ERTE?, ¿con los datos de paro que ha tenido la Comunidad de Madrid, estamos para aumentar las bases fiscales? ¡Estamos para aumentar la progresividad y la revisión del sistema de bonificaciones que atacan al bienestar y a la equidad!

Miren, los impuestos no son confiscación, señor Abrines y señor Lasquetty, como a ustedes les gusta definir con pasión, isino contribución al bien común! No pueden, por tanto, convertirse en una cuestión identitaria o de parte, anunciando bajadas de impuestos permanentes sin evaluar cuándo pueden realizarse, a cuántos afectan, a quiénes afecta o de qué manera se afrontan, o si estas medidas suponen un riesgo en la suficiencia de los ingresos. Los ingresos son parte fundamental del presupuesto; así que, señor Abrines, ante la puesta de rodillas que quieren hacer ustedes a Vox para el presupuesto, permítame que termine con una frase de Churchill en este pleno: Hay ideologías con las que no se puede negociar sino a las que solo se las puede vencer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Procede abrir un turno de intervenciones a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Me va usted a perdonar que no haya incluido ninguna enmienda, pero como le aprecio, era para que no perdiésemos el tiempo ninguno de los dos. La verdad es que le tengo que confesar que cuando empecé a leer la Exposición de Motivos, la primera frase captó completamente mi atención. Que empiece usted reconociendo que la presión fiscal es 7 puntos menor en relación con la media europea, la verdad es que, como gancho publicitario, ha sido muy bueno y conmigo ha surtido efecto. Claro, después ya la cosa empeora un poco, pero le tengo que reconocer que cuando habla usted, idos veces!, de la economía sumergida como un problema yo me he emocionado, me había hecho ilusiones y pensaba que después iba a hacer alguna propuesta

para acabar con la economía sumergida. Por aquello de hacer cosas imposibles le animo a que en la próxima se piense traer una, que igual hasta en esa vamos a estar de acuerdo, pero no era el objeto, como era de esperar también, de su PNL.

Usted habla del esfuerzo fiscal, pero tampoco dice de quién. Como si ese esfuerzo fiscal se distribuyese en la sociedad de manera uniforme y creo que ahí nos hace usted una trampa bastante evidente. Habla varias veces de un sistema tributario más competitivo y, mire, la verdad es que la Constitución de lo que habla es de justo y progresivo; competitivo es un término que he buscado, pero me va a perdonar, no lo he encontrado. Dice: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo a su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de progresividad e igualdad." No confiscatorio, también lo dice, pero de más competitivo no dice nada de momento. Pueden ustedes tratar de enmendar la Constitución aunque es complicadillo.

Por otra parte, nos habla usted del Impuesto sobre Sociedades que tiene España. Aquí también hay una trampilla porque vale que es el 25 por ciento, pero usted sabe, tan bien como yo, que el tipo real efectivo del Impuesto sobre Sociedades a duras penas sobrepasa el 9 por ciento. ¡Sí, sí! No me diga usted que no, que esto es así.

Algunas otras cuestiones que también son interesantes son las siguientes: nos habla de que se han bajado diferentes impuestos, pero no nos dice ni en qué tramos, no nos dice ni cuáles son y, claro, es que hablar de impuestos en general para al final llegar a apuntar los que usted quiere bajar, pues hombre, es un poco, como le digo, ¿dónde está la bolita? Mirar a Europa, la miramos para lo que queremos y para lo que no queremos. Esto me ha recordado algo que me sucedió en un debate con un alto funcionario de la Comisión Europea discutiendo sobre las bondades o no de las aperturas comerciales, y al final en lo que casi estuvimos de acuerdo -una persona que tenía muy poco que ver con lo que yo pienso- es en que un sistema fiscal fuerte con capacidad redistributiva de alguna manera sí matiza bastante las bondades de ciertas políticas y de ciertas aperturas. Eso es lo que ustedes, con esto que nos proponen, no es precisamente que estén apoyando, porque usted concretamente ha construido todo esto del esfuerzo fiscal con respecto a los ingresos, con respecto a varias cosas, pero después, cuando hace las tres propuestas para el Gobierno central ninguna de ellas tiene nada que ver con lo que usted ha argumentado. ¡Ninguna!

Mire, como me queda poquito tiempo ahora sí me lo voy a permitir porque no puede usted irse, y total este tiempo le iba a dar igual, y le voy a decir que nuestra manera de afrontar esto sería muy diferente a la suya porque su propuesta, exceptuando uno de los puntos, al final sigue siendo una glorificación de esa clase ociosa de la que hablaba Veblen y que ustedes, de una manera un poco eufemística, siguen llamando clase media aquí. Nosotros la verdad es que lo que haríamos sería eliminar las deducciones a patrimonios superiores a 800.000 euros, que igual a usted le suben a clase media, pero a nosotros no, con lo que actualmente ustedes recaudan 420 millones y, hombre, en un presupuesto alternativo adicionaríamos 3.332, eliminaríamos las bonificaciones y haríamos pagar a partir de un mínimo de 700.000 euros de patrimonio, sin incluir la vivienda habitual, ¡oh, cielos, que

igual esto también es clase media!, y pasaríamos de recaudar cero euros a recaudar 1.100 millones de euros.

De la misma manera, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales creo que podríamos aumentarlo casi en un 40 por ciento. Y mire, como nosotros esto de la clase media lo tenemos un poquito más abajo localizado, igual subir 4 puntos los tipos marginales máximos a partir de los 60.000 euros, añadiría otros 780 millones de euros que no estarían nada mal. Si a esto le sumamos algo que a nosotros nos gusta mucho, que es aumentar el tipo del 0,03 al 0,7 -¡0,7, qué barbaridad!- del Impuesto sobre Depósitos, que se recauda a través del Estado y luego se reparte. Esto viene de los tiempos de Ibarra, y Montoro, cuando vio que se iba a poner en funcionamiento, lo centralizó precisamente para decapitarlo. En total estaríamos recaudando 8.204 millones más. Y mire, ¿yo qué quiere que le diga? A no ser que se haya usted hecho fan de la teoría monetaria moderna y le vaya a dar a la manivela, cosa que le tendría que informar que la política monetaria no la tenemos nosotros, sino que está en Bruselas, la verdad es que no entiendo cómo siguen pidiendo todo tipo de cosas...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya finalizando.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Quejándose absolutamente de todo y piensan que se va a recaudar o se va a pagar por arte de magia. La verdad es que no tiene ninguna coherencia lo que hacen por un lado y lo que hacen por el otro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Señorías, voy a empezar hablándoles de una entrevista que yo no he podido olvidar, una entrevista realizada de forma simultánea a dos expresidentes del Gobierno de España: el primer presidente socialista y el último presidente del Partido Popular. Una entrevista realizada el 4 de octubre de 2019 a Mariano Rajoy y a Felipe González en el Foro La Toja Vínculo Atlántico. ¿La recuerdan ustedes? Yo sí. Me quedé helada cuando la vi y no la he olvidado. Y es lo primero que me ha venido a la mente al leer la PNL del Partido Popular. Rajoy y González hablan de las subidas de impuestos que el Partido Popular realizó en la anterior crisis nada más acceder al Gobierno. Le reproduzco el contenido. Comienza hablando Rajoy, dice: "Fui el presidente de un Gobierno de derechas que la primera decisión que tomó a los siete días de llegar fue hacer un Consejo de Ministros y subir el IRPF 7 puntos." A lo que González apuntilla: "¡Prometiéndole que lo iba a bajar Montoro!" Y estallan los dos en carcajadas. "La segunda decisión –añade– fue nacionalizar unos cuantos bancos españoles." "La tercera hacer una gran operación de endeudamiento público para que no quebraran las comunidades autónomas." Y en ese momento estallan en carcajadas Rajoy, González e incluso la presentadora.

Yo no voy a juzgar ahora si esas medidas eran necesarias o no, pero a mí esa frivolidad me ofendió, porque a mi familia, como a todas las familias de España, la crisis le trajo un paro hasta entonces desconocido y del que algunos hoy aún no se han recuperado. Creo que conmigo, todos los que vivieron esa crisis en sus carnes y en sus bolsillos, en sus casas y en sus negocios, crisis que

comenzó en 2008 -la de los brotes verdes de Zapatero; se acuerdan, ¿verdad?- se sienten ofendidos por esta carcajada. Que dos expresidentes del Gobierno de una nación encuentren gracioso subir 8 puntos de IRPF en un momento de crisis es bochornoso, y además les recuerdo que, superada esa crisis, el señor Montoro no lo redujo.

Poco más de un año ha pasado desde ese encuentro y la historia se repite, volvemos a encarar una crisis, y esta vez seguramente más profunda que la anterior. González, también en la entrevista, ensalzaba la centralidad de ambos Gobiernos. ¿Les suena? Ahora es Casado quien invoca la centralidad. ¿Esto significa que esta vez serán Casado y Sánchez los que se rían a carcajadas de la subida de impuestos anunciada? ¿Serán la presidenta y el señor Gabilondo quizá? ¿Se reirá el señor consejero con la ministra de Hacienda, tan contento como se le ve en la foto de El País?

No es la primera vez que el Partido Popular nos presenta una PNL de bajada de impuestos en esta Cámara; una PNL del partido en el Gobierno, señores. Empiezo a pensar que el Gobierno saca este discurso en el momento que tiene que aparentar que el Partido Popular está en contra de las políticas socialistas. Porque hay que reconocer que el señor Muñoz Abrines el discurso liberal lo domina, pero a su espalda Gobierno y socialistas seguramente se ríen.

Señores del Partido Popular, han tenido ustedes una oportunidad de oro para dirigirse realmente al Gobierno y decirles que no les apoyan, pero han optado por la centralidad. Votaron no a la moción de censura presentada por Vox en el Congreso de los Diputados, ¿quieren ustedes ahora lavar su conciencia? ¿Quieren decir que el PP de Madrid es diferente, que no están del todo de acuerdo con Casado? Esta proposición no es más que un corta y pega de informes de estudios de investigación que ustedes han decapitado para proponer, señor Abrines, no sé muy bien el qué. ¿Bajar el tramo autonómico del IRPF a lo largo de la legislatura? ¿Cuándo? ¿Cuánto? ¿A quiénes? ¿Traen a esta Asamblea una PNL instando a Sánchez a que baje los impuestos? Que la señora presidenta le escriba otra carta. ¿Pretenden instar al Gobierno de la nación a que reduzca las cotizaciones de la Seguridad Social cuando acaban de pegarle el mayor hachazo a los autónomos no solo subiéndoles las cotizaciones sino haciéndolo con efecto retroactivo? Y ustedes, señorías, no solo no han apoyado la moción de censura sino que, con sus amigos de Ciudadanos les han dado carta blanca para que Sánchez en seis meses no vuelva a dar explicaciones al parlamento. De la rebaja del IVA ya hablará mi compañero. Se podían haber ahorrado los puntos anteriores para que entrásemos a debatir los dos últimos, en los que sí tienen competencia.

Señores, Sánchez tiene preparada una envolvente a las comunidades autónomas, igual que ha hecho el resto de la pandemia. Ustedes son los responsables, pero necesitan el paraguas estatal. Aunque el consejero quiera que pensemos que no lo cree, Sánchez va a condicionar las transferencias a la recuperación de los Impuestos sobre Sucesiones y Patrimonio, y de manera hábil lo ha valorado usted en 5.000 millones de euros. ¿Cómo va a reaccionar? ¿Con una PNL? ¿O es que está en connivencia con Sánchez?

Mire, yo le propongo que sea el Gobierno regional el que frene este asalto al bolsillo de los madrileños en el peor momento, como ha dicho el señor Muñoz Abrines, de los últimos 80 años. Sean valientes y reduzcan el gasto político superfluo, compensen esos 5.000 millones de euros reduciendo el gasto, de manera que así no se vean ustedes atrapados bajo las garras de Sánchez.

Permítame dudar de su intención, porque ya he hablado del asalto de Montoro y de que después esos tipos no se bajaron. No es momento ni de subir impuestos ni de recuperar los impuestos bonificados. Les animo a recuperar el Impuesto sobre Patrimonio, pero a tipo cero como muestra real de colaboración en la lucha contra el fraude. Mi grupo parlamentario votará a favor de esta PNL, pero vayan afilando el lápiz porque no estamos dispuestos a que los madrileños sean los paganos de una Administración socialista desleal.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Y, desde luego, no pensamos permitir que se rían ustedes de nuevo de todos los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Tengo que confesar que al final, al final, la señora Cuartero me ha sacado una sonrisa cuando ha dicho, después de 6 minutos y 59 segundos poniendo a caldo las subidas de impuestos y toda la impostura de ustedes, haciendo teatro, que, no obstante, va a votar a favor.

¿Qué piensan los españoles de los impuestos? Pues, nos podemos poner a hacer especulaciones, o también podemos mirar los datos, como dicen algunos premios nobeles, sabiendo que los datos son siempre limitados, pero siempre mejor que cualquier juicio subjetivo. El CIS ha hecho un baremo, justo en julio de este año, en el que, entre otras cosas -y muchas más, obviamente, yo solamente voy a contar algunas-, ha dicho que el 7,2 por ciento de los españoles considera que los impuestos no son excesivos, pero que el 89 por ciento considera que hay mucho fraude fiscal y, además, que ese fraude fiscal disminuye los recursos para servicios públicos, para prestaciones sociales y que crean injusticias y, además, obligan a la mayoría a tener que pagar más impuestos. Esto lo piensa el 75 por ciento de los españoles encuestados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, que además plantea que hace poco, muy poco, el 60 por ciento de los españoles consideraba que se hacía poco o muy poco en la lucha contra el fraude fiscal.

Pero vayamos a los argumentos que expone el señor Abrines en su, digamos, irresponsable... A mí me parece una broma. ¡Me parece una broma! De hecho, me parece, como decía la señora Cuartero, un corta y pega de fuentes de información, sin haber hecho, entiendo yo, el contexto y la digestión correcta. Plantea efectos mágicos de los impuestos bajos, y que cuanto más bajos mejor, y luego se agarra a un invento que se llama esfuerzo fiscal, que se le ocurrió hace 60 años a un señor, al señor Frank, sobre lo que yo solamente voy a comentar dos cosas: ningún

organismo internacional -ni Eurostat ni el Fondo Monetario Internacional ni la OCDE ni el Banco de Inglaterra ni el Banco de la Reserva Federal Americana- utiliza este indicador; no obstante, el Partido Popular y el señor Abrines dicen que con ese indicador nada más y nada menos que España tiene un índice de esfuerzo fiscal superior –aguanten ustedes- a Bélgica, a Finlandia, a Alemania, a Austria, Reino Unido, Suecia, Dinamarca y Holanda; es decir, que el esfuerzo fiscal de los españoles es superior al de esos países. ¡No digo más! ¡Maravilloso! Creo que el sentido común ya descalifica este tipo de argumentos en los que se basa el señor Abrines.

Luego habla de los multiplicadores del gasto público y cita dos, pero también oculta que el propio BBVA expone las limitaciones de los multiplicadores, y dice literalmente: “Estos resultados indican que los efectos estabilizadores de las políticas fiscales, sean arriba o abajo, hay que mirarlos muy cuidadosamente”, porque no se pueden utilizar con brocha gorda como hace el señor Abrines. De hecho, fíjese usted que el Fondo Monetario Internacional ha calculado que, si se aumenta la inversión pública un 1 por ciento, la inversión privada crece un 10 por ciento.

¿Y qué propone? Propone varias medidas: reducción del Impuesto sobre Sociedades y de las cotizaciones sociales. ¡Y vuelve a utilizar una fuente fantasma, EATR! Lo pone, sin más, entre paréntesis, y no sabemos qué es EATR. ¡Y dice que el tipo efectivo es del 25 por ciento del Impuesto sobre Sociedades! Mire usted, la Agencia Española de Administración Tributaria dice que el tipo efectivo está en el 10,5 para todas las empresas, pero qué casualidad que para 40 grupos bancarios empresariales está en el 2,8 y para 812 grupos empresariales de la construcción en el 3,5 -tipo efectivo del impuesto sobre sociedades, Agencia Tributaria-.

Plantea un reajuste de IVA. Mi compañero hará una exposición al respecto. Estamos de acuerdo en revisar la tributación; estamos de acuerdo en revisarla y adaptarla, es necesario. Ahora tal como ustedes lo plantean, una revisión y ya tienen las conclusiones, señor Abrines. Dice usted que todos los expertos están a favor de ustedes, pero ustedes no están teniendo en cuenta lo que está diciendo la OCDE, que acaba de presentar, exactamente hace un mes, un informe de políticas fiscales para 2020 que dice: “Se deberá cambiar, como consecuencia de la crisis, la implementación de reformas fiscales más estructurales; habrá de priorizarse la reforma de la tributación ambiental para combatir la desigualdad.” La OCDE, señor Abrines, ¡la OCDE! Dice: “Hay que reconsiderar incluso las figuras tributarias más tradicionales y es necesario abordar los gastos tributarios ineficientes.” Señora Cuartero, espero que, igual que usted ha planteado que tenemos que evaluar todo el gasto público, podamos evaluar también los gastos fiscales de las rebajas fiscales que usted apoya, si son eficaces.

Esta PNL olvida de forma consciente los vientos de reforma tributaria que arrastra todo el mundo occidental. Señores del Partido Popular, siguen apelando al pasado, y aquí estamos hablando del presente y, sobre todo, del futuro para tener y dar a la población madrileña y española certeza y recursos justos, equilibrados y progresivos para salir de la crisis. Sus planteamientos suponen volver al siglo XIX; sus planteamientos no están cambiando a pesar de tener la crisis no solamente económica sino también social y política más grave de los últimos cien años. Por ese motivo, nosotros no vamos a apoyar esta PNL. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Brabezo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Íñigo Errejón: "Cuando yo miro el iPhone, en realidad lo que veo es la demostración de que la única posibilidad de tener un desarrollo industrial es un rol central del Estado para que luego se aprovechen las empresas privadas." Y, luego, a los que nos gusta esto del desarrollo empresarial nos llama, ¡a todos!, literalmente, cuñados. ¡Eso lo dice la persona que quería nacionalizar Nissan! ¡Ojo!, hay que recordar que en Podemos, entre Pablo Iglesias e Íñigo Errejón, Pablo Iglesias era el brutote, ¿no?, e Íñigo Errejón era el listo. Pues el listo quería nacionalizar Nissan y se olvida de que cualquier iniciativa que sale de los servicios públicos, cualquier inversión estatal o cualquier beca, incluidas las black, sale del esfuerzo de los trabajadores, de los currantes, de los emprendedores. De lo contrario, lo que pasaría es que el Estado generaría riqueza, y no es así. El Estado no genera riqueza, porque, en ese caso, en vez de pagar nosotros impuestos al Estado, el Estado nos pagaría impuestos a nosotros, a los ciudadanos, y no como pasa ahora, que en realidad el Estado deja de pagar los ERTE o el ingreso mínimo vital.

Pero vamos a ser sinceros. ¿Para qué quiere el Estado estos impuestos que tanto nos está solicitando? Para un informe, por ejemplo, de 17.000 euros sobre las maldades del color rosa; ¡por ejemplo! Otro de los problemas, otra de las cositas importantes para el Gobierno: extender el número de ministerios, récord en la historia de la democracia. O, por ende, también hay que subirse un poquito el sueldo. Para eso quiere los impuestos la izquierda, el Gobierno central. Mientras, tenemos situaciones como la de un empresario, arruinado, llorando -del que pudimos ver imágenes en Telemadrid-, que tenía que seguir pagando el IVA, el impuesto sobre sociedades, las cotizaciones sociales, el IAE: 20.000 euros todos los meses. ¡Y ustedes quieren seguir cargándoles con más impuestos! ¡Esto es absolutamente inmoral!

Quiero desenmascarar diferentes falsedades que he estado escuchando aquí. Falsedad número 1: si queremos un Estado fuerte, debemos subir los impuestos. Falso. Si queremos un Estado fuerte, hay que tener un sector privado el doble de fuerte; para tener más recursos hay que crecer más.

Falsedad número 2: más impuestos a los ricos acaba con la pobreza. Falso. Acabar con la pobreza solo se hace generando mayor riqueza; eliminar ricos no elimina la pobreza.

Falsedad número 3: la democracia son los servicios públicos. Falso. La democracia es un régimen de poder donde el ciudadano tiene el poder y no existe un tráfico de todas; de lo contrario, China se consideraría una democracia completa y total.

Falsedad número 4: España tiene un impuesto sobre sociedades ¡del 9 por ciento! ¡Cómo vamos a tener un impuesto sobre sociedades más bajo que el de Irlanda! ¡Todas las empresas vendrían a España! Una falsedad como un templo.

Falsedad número 5: la desigualdad es el índice fundamental para medir el bienestar de un país. Falso. Puede existir máxima igualdad en máxima pobreza y puede haber grandes desigualdades en ausencia de todo tipo de pobreza. El índice correcto para analizar el bienestar es la prosperidad de ese país.

Falsedad número 6: los impuestos son de justicia. Falso. Es inmoral cobrar impuestos a una persona que está en ERTE, que está en paro, que está arruinada o que acaba de morir. ¡Es inmoral! (*Aplausos.*) Los impuestos son un mal necesario, pero hay que reducir ese mal todo lo que podamos.

Falsedad número 7: los servicios públicos se miden por su presupuesto asignado. Falso. Los servicios públicos se miden por el número, la calidad y la satisfacción de los servicios que reciben los ciudadanos.

Falsedad número 8: los países del norte de Europa son socialistas y funcionan. Falso. Los países del norte de Europa son liberales. No he escuchado nunca a Adriana Lastra defender el contrato único -Dinamarca- ni la capitalización de las pensiones indexándolas a un fondo petrolífero -por ejemplo, Noruega-.

Falsedad número 9: las políticas del gasto funcionan mejor. Falso. De 2012 a 2015 el Gobierno de Izquierda Unida y del PSOE en Andalucía aumentó el gasto y aumentó también el paro; de hecho, pasó de 21.000 millones de euros de deuda a 31.000 millones de euros de deuda, con más paro. No solamente eso, Carmena también hizo algo increíble: mientras crecía la Comunidad de Madrid, la ciudad de Madrid perdía crecimiento.

Falsedad número 10: España tiene pocos impuestos. Falso. Los impuestos al trabajo en España están un 4% por encima de la media de la OCDE. De hecho, somos el único país de la Unión Europea con un impuesto sobre el patrimonio.

Falsedad número 11: el efecto de capitalidad es la razón del crecimiento de la Comunidad de Madrid. Falso. El PSOE demostró que entre 1983 y 1995, cuando gobernó la Comunidad de Madrid, esta crecía menos que el resto de España.

Falsedad número 12: las rebajas fiscales solo favorecen a los ricos. Falso. El 85 por ciento de las rebajas fiscales en Madrid afectan al 85 por ciento de las rentas, y, de todas ellas, el 73 por ciento de menos de 33.000 euros.

Falsedad número 13: Madrid es insolidaria. Falso. Madrid recaudó 78.000 millones de euros en 2018 y solo recibió 22.000 millones de euros.

Falsedad número 14: Madrid hace dumping fiscal. Falso. Madrid gestiona mejor los impuestos. Sí hacen dumping fiscal, por ejemplo, en el País Vasco, con 5.000 millones de euros que siempre se le regalan al PNV o Cataluña, que tiene 10.000 millones de euros más de presupuesto que Madrid con solo 1,5 millones más de habitantes. (*Aplausos.*)

Falsedad número 15: Madrid destruye los servicios públicos. Falso. De los diez mejores hospitales públicos de España, seis están en la Comunidad de Madrid.

Falsedad número 16: Madrid es la región con mayor desigualdad. Falso. El índice Gini de 2018, publicado por el INE, afirmaba que Madrid tenía la misma desigualdad que la media española. ¿Pero saben cuándo se rompió? Cuando los señores del Gobierno socialista entraron en el Gobierno.

Por esto y por mucho más, les diré que es necesaria una rebaja fiscal; no solamente porque lo hagan el resto de los países europeos sino porque es de verdadera justicia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Se abre el turno de réplica. ¿Señor Muñoz Abrines? *(Pausa.)* Perfecto. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-255/2020 RGEP.24989 (Escritos de enmiendas RGEP.26087/2020 y RGEP.26141/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar las medidas necesarias para: 1.- Prolongar la prohibición de cortes de suministro de agua en los hogares de la Comunidad de Madrid donde presta los servicios de abastecimiento la empresa pública Canal de Isabel II. 2.- Que esta medida se mantenga hasta el 31-01-21. 3.- Que se considere la posibilidad de prorrogar esta medida si las condiciones de emergencia sanitaria continúan.

Se han presentado tres enmiendas de sustitución y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox y una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Asimismo les informo de que se ha presentado una enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, Popular, Más Madrid y Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Tiene la palabra el señor Cañadas en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Madrid en Pie. *(Pausa.)* El señor Cañadas no está. Es reincidente el señor Cañadas; es la segunda vez en esta legislatura que hace lo mismo. Por lo tanto, pasamos el turno de intervención. Señor Sánchez Pérez, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches a todas y a todos. Efectivamente, presentamos una PNL conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Podemos para solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que le pida a Canal de Isabel II, empresa cien por cien pública que depende de la Comunidad de Madrid, que prolongue la moratoria de los cortes de suministro de agua a las familias madrileñas, como poco, hasta el 31 de enero, atendiendo a la emergencia sanitaria.

Como sabrán ustedes, durante el estado de alarma, desde el mes de marzo hasta septiembre, estuvo en vigor el Real Decreto 11/2020, del Gobierno del Estado, por el cual se suspendía cualquier corte de suministro de los servicios básicos en España, como el agua, la energía... Por desgracia, esta suspensión de los cortes del suministro acabó con la duración de ese real decreto, que se estipulaba en el 30 de septiembre. Con lo cual, desde entonces se liberó, digamos, de esa obligación a las empresas suministradoras de servicios a las familias y desde entonces se puede proceder al corte de los suministros por impagos o por otras circunstancias. Lo que traemos aquí es justamente que, dado el estado sanitario en el que estamos, se prolongue esa posibilidad moratoria de los cortes del suministro, en este caso, de agua, durante el estado de alarma.

Como todos ustedes saben, el agua es un servicio público básico, pero es que, además, como saben perfectamente, lavarse las manos es una de las medidas fundamentales de protección contra el coronavirus que se está anunciando por parte de las autoridades sanitarias. En este marco, nosotros pensamos que el suministro domiciliario de agua potable para el consumo humano es un servicio esencial que debe quedar garantizado especialmente en las actuales circunstancias. Como digo, por desgracia, el 30 de septiembre se acabó esta medida que había decretado el Gobierno del Estado. Hoy hemos leído que Pablo Iglesias, vicepresidente del Gobierno, está pidiendo, entendemos, un nuevo decreto para prolongar esta moratoria en el corte de suministros durante el nuevo estado de alarma. En este caso, el señor Iglesias se parece un poco al señor Aguado pidiéndole al Gobierno las cosas que en realidad están en su propia mano.

En cualquier caso, pensamos que este escudo social que estuvo vigente durante el estado de alarma debería prolongarse también durante este nuevo estado de alarma. En todo caso, en esta proposición no de ley lo que hemos acordado, a través también de las sugerencias que nos ha hecho la Plataforma Contra la Privatización de Canal de Isabel II, es una prórroga de esta moratoria en el corte del suministro de agua al menos hasta el 31 de enero, con posibilidad de que fuera revisada en el caso de que la emergencia sanitaria se prolongara más. Evidentemente, esto es consecuencia del estado de emergencia social en el que se encuentran ahora mismo muchas familias madrileñas; de hecho, hay numerosas asociaciones de consumidores y colectivos que están pidiendo que se extienda esta medida durante todo el estado de alarma, mientras dure la emergencia sanitaria. Como dato a señalar, hay que indicar –ya se ha comentado antes en el debate de esta tarde– que solamente en Madrid hay más de 114.000 familias que han solicitado el ingreso mínimo vital y que en realidad solo se han aprobado unos pocos cientos; muchos se encuentran atrapados en el laberinto burocrático. Y para mayor complicación, la postura de la Comunidad de Madrid presionando a las familias receptoras de la renta mínima de inserción no ha ayudado nada; de hecho, desde la aprobación del ingreso mínimo vital lo que ha ocurrido es que ha descendido notablemente el número de perceptores de la renta mínima de inserción, desde las 22.500 familias que había en junio de este año a las 18.000 del mes de septiembre.

Quiero decir aquí que esta medida del Gobierno del Estado –que, efectivamente, es una medida fantástica– del ingreso mínimo vital, cuando la estamos criticando, señores socialistas, señora Causapié, no tiene nada que ver con la equidistancia. Lo que estamos diciendo es que cada palo

aguante su vela; no hay que confundir esto en absoluto con la equidistancia. En la Comunidad de Madrid tenemos un 15 por ciento de familias en riesgo de pobreza; de aproximadamente 1 millón de personas, solamente 100.000 son receptoras de la renta mínima de inserción, y pensamos que esta medida de garantizar el suministro, al menos, de agua es una medida fundamental. Algunas de las entidades que están reclamando esta medida son, por ejemplo, el Consejo de Consumidores y Usuarios, que dice que es necesario que esta suspensión del corte de suministros básicos se extienda durante la emergencia; la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, que engloba a más de 8.000 familias de la capital de España, y la CECU, la Confederación de Consumidores y Usuarios, que también reclama estas medidas.

Para terminar, simplemente, agradecer al Partido Popular la enmienda que nos presentó; entendemos que las enmiendas que nos presentó Vox desvirtuaban mucho lo que significaba esta proposición no de ley, y lo que hemos presentado finalmente es una enmienda transaccional con el Partido Popular, al que una vez más agradecemos su predisposición a favorecer la aprobación de esta proposición no de ley. En este sentido, esperamos que esta medida quede aprobada hoy y se pueda garantizar, durante todo el estado de emergencia sanitaria, que no se corte a ninguna familia el suministro de agua potable en su casa. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor presidente. Esta proposición no de ley que hemos traído a este pleno, gracias a lo que la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II nos indicó, pretende fundamentalmente evitar los cortes de agua a la ciudadanía madrileña, aunque realmente, hay que decir: prolongar el mandato de que no se corte el agua a la ciudadanía madrileña, entendiendo esta medida como fundamental dentro de la emergencia sanitaria y social que nos ocupa. Todos hemos hablado repetidamente de que la vulnerabilidad puede convertirse en pobreza y por supuesto en un empeoramiento de las condiciones de vida. El 16 por ciento de los madrileños, como sabemos recientemente por el último informe Foessa, están en condiciones de sufrir exclusión social, salarios más bajos, dificultad de acceso a la vivienda o viviendas inaccesibles, alquileres carísimos; en definitiva, gastos asociados a la vivienda habitual que pueden llevar a un trabajador a no tener suficientes recursos como para poder mantener a su familia. Por cierto, no quiero polemizar sobre esto, señor Sánchez, pero en la Comunidad de Madrid iya hay 13.000 madrileños que cobran el ingreso mínimo vital!; el Gobierno está haciendo los deberes, y convendría que, entre nosotros, no nos pusiéramos demasiados palos en las ruedas, al efecto de que los progresistas tenemos que caminar juntos. Todos sabemos que el ingreso mínimo vital sigue desarrollándose y va a ayudar cada vez más a más madrileños.

Decía usted también, aprovechando su intervención, que el agua es imprescindible para muchas cosas, fundamentalmente para la vida, y también es acceso a saneamiento, es decir, a higiene, es decir, a sanidad, en definitiva, en la comunidad. Canal de Isabel II asumió, como decía hace un momento, el compromiso de no realizar cortes, en una medida que fue alabada por todos y por todas y coherente además con la concepción que, de un tiempo a esta parte, de los últimos cinco

años para acá, se tiene del denominado derecho humano al agua. Tal y como aconseja Naciones Unidas en varios informes, pero especialmente el de su Secretario General A/75/208, sobre derechos humanos, derecho humano al agua y saneamiento, también se ratificó en una resolución del Consejo de Derechos Humanos del 30 de octubre del año pasado; por lo tanto, el derecho humano al agua. La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible están muy vinculados, y nosotros –cuando digo nosotros, me refiero al pueblo de Madrid, a esta comunidad- tenemos que generar un nuevo contrato social sostenible para nuestro entorno y, sobre todo, también en cuanto al acceso en lo que se refiere al agua. Reforzaremos así el escudo social que, desde el estado de alarma, el Estado ha puesto en marcha. Hablaba hace un momento del ingreso mínimo vital, pero también podemos hablar de ese escudo social en general de cualquier tipo de suministro que una familia debe tener garantizado per se. Con la prolongación –quiero expresarlo correctamente- de la prohibición de los cortes de agua, evidentemente, estamos ayudando con claridad a que ese escudo social se refuerce.

Mi intervención se va a quedar aquí, porque, seguramente, si continuo hablando, puedo meter la pata, y hoy es un día en el que tenemos que saludar que al menos cinco grupos de esta Cámara van a votar a favor de esta resolución. No sé si me adelanto mucho, pero agradezco a Ciudadanos también su voto favorable; por supuesto agradezco al Partido Popular que gracias a su enmienda hayamos podido transaccionar, y, desde luego, quiero volver a repetir el agradecimiento a la Plataforma contra la privatización de la salud pública. Han sido muchas las actuaciones que han llevado a cabo, esta es una de ellas, y tenemos bastantes cosas que agradecerles. Por lo tanto, me quedo con esto, yo creo que hoy hacemos todos un buen servicio a los madrileños y seguramente hablar de más pueda ser perjudicial. Gracias a todos y a todas. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes. Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. No nos tienen que dar las gracias porque no nos importa que nos den las gracias, pero nosotros también vamos a votar que sí. *(Rumores.)* ¡Pues de nada! Pero no quería dejar de recalcar la hipocresía de la izquierda, y además por dos motivos. Ustedes hoy nos traen aquí algo que no quieren aprobar en el Gobierno de la nación y lo traen aquí para ver si lo aprobamos. Además, su exposición de motivos no habla para nada de la emergencia sanitaria, habla de una emergencia económica, y hoy han tenido que camuflarlo porque no tenía mucho sentido; se les ha visto un poco aquí el ramalazo de ayudas a los okupas y había que meter este punto. Además, dicen ustedes así en la exposición de motivos: “En la Comunidad de Madrid la pandemia ya ha ocasionado un aumento significativo en la brecha de la pobreza.” Mire, no, brecha de la pobreza, no; ¡ha generado una auténtica pobreza para mucha gente! ¡Lo estamos viendo! Lo hemos visto en las colas del hambre –que tampoco, porque los medios de comunicación se han negado a mostrarlo-, pero nosotros, que hemos ido, sí que lo hemos visto, ¡y es una auténtica pobreza no una brecha de la pobreza! Y, además, añaden: brecha de género. No sé si es porque ya les sale solo el autocorrector y lo tienen que poner en cada iniciativa que presentan o se refieren a que en Madrid han muerto 1.000 hombres más que mujeres; no sé si se referían a eso con la brecha

de género que ha generado la pandemia o... (*Rumores.*) Es que así afecta el COVID, diez veces más a los hombres que a las mujeres, en España! Entonces, no sé si se referían a eso.

Pero, bueno, con esta propuesta, ustedes, una vez más, están muy alejados de la realidad que vive la gente. Porque, detrás de una persona que tiene que sufrir que le corten el agua, hay una cruda realidad, hay una situación muy difícil y hay un drama familiar; por esto, simplemente decir que se prohíba que se corte el agua, no arregla nada, porque, al final ¿quién paga, luego, esa factura? ¡Ese es el quid de la cuestión! Ustedes simplemente dicen: bueno, ipues una moratoria también en el pago de las facturas! O sea, que se vaya generando una deuda en el pago a todas esas familias que no pueden pagar ahora mismo la simple factura del agua. Y esto, ¿por qué lo traen? Pues no sé si es que les han llamado las empresas energéticas, Sánchez ha debido de recibir algún tipo de llamada de: ¡oye, no!, quítalo en el escudo social y ya que lo apliquen en otro sitio. Lo dicho, se les ha visto la hipocresía y, además, en los discursos que han dado, creo que incluso ustedes son conscientes de ello.

Esta propuesta que traen aquí es vaga y al final es muy poco útil para los madrileños que están viviendo esta situación. Porque sí, les garantizamos que no les van a cortar el agua, pero su problema persiste, y lo camuflan ahora diciendo que es porque necesitan lavarse las manos. Y es verdad, la higiene es fundamental para la prevención de la propagación del COVID, ipero no solamente eso!; es decir, el agua es un bien muy necesario.

Nosotros hemos presentado una PNL -la hemos registrado esta mañana- para paliar un poco más esta crisis social, esta crisis económica, y para ayudar en este tema en concreto, porque, por lo dicho, simplemente decir que no se corte el agua no ayuda a las familias que lo están pasando peor.

Nosotros, en estas enmiendas, que también presentábamos, les pedíamos, por ejemplo, una bajada del IVA. El agua tiene un IVA del 10 por ciento, ¡bajémoslo al 4! ¿No es un bien tan necesario? ¿No quieren ustedes propagar el derecho al suministro del agua? Oye, ipues bajen el IVA al 4 por ciento! ¡Creen un bono social!, ¡una ayuda social!, que sea una ayuda directa al pagar la factura, no simplemente el escudo social que ha presentado el Gobierno de la nación, que ha sido un auténtico fracaso, ¡ha sido, más bien, un escudo entre los españoles y los políticos! Es lo que saben hacer, ¡las dos Españas!, porque no ha sido una ayuda verdadera, no ha ayudado a paliar estas situaciones. Y con esta propuesta parece, simplemente, que quieren ayudar a aquellos que no pagan las facturas y que viven en una propiedad que no es suya o que no está en alquiler; es decir, ¡a los okupas! No sé, no tengo otra explicación; si no, por qué no aceptaban, por ejemplo, lo que les proponía el Partido Popular, que simplemente fuesen a los más vulnerables. El Canal Isabel II, por ejemplo, esto lo contempla en sus tarifas.

Sinceramente, creemos que esto puede ser un paso, puede ser un primer acercamiento o una primera medida el garantizar que no se corten estos suministros, pero si no decimos cómo se soluciona esa situación, esta es una propuesta bastante vacía, porque la verdad es que a ustedes no les importa para nada ayudar a estas familias; si no, creo que hubiesen aceptado mis enmiendas, que,

por supuesto, van mucho más allá. Dicen que desvirtúan el mensaje; claro que lo desvirtúan, ¡claro!, ¡pues sí!, porque va al fondo. ¿Cuál es el problema que tienen estas personas? Pues ¡que no tienen trabajo!, ¡que las ayudas no les llegan!, ¡que, cuando llaman a las Administraciones para que les ayuden, nadie les coge el teléfono!, ¡y que no tienen ni para dar de comer a sus hijos! Y una factura, como la de la luz, la del agua y la del gas, no pueden pagarla, y ustedes simplemente dicen: ¡no se preocupen, que no les van a cortar el suministro; la tendrá que pagar usted; se va a acumulando la deuda y ya le embargaremos la cuenta dentro de unos meses! Pues, ¡hombre!, ¡no! Creen un verdadero bono social, y no un escudo social, que sean ayudas directas al pagar la factura, ¡que esa factura sea cero euros! Y es más, por supuesto, a todas las familias más vulnerables, pero bajemos el IVA ¡a todos!, ¡bajemos las tarifas! El Canal de Isabel de II tiene un beneficio de 200 millones de euros. ¿Por qué una empresa pública tiene que tener este beneficio, y no, por ejemplo, dedicar ese beneficio a bajar las tarifas? Si no a todos, sobre todo a los más vulnerables. *(Aplausos)*.

Además, ayer, en el Senado, presentamos también una enmienda, que no se nos aceptó, en este sentido para que a las empresas y los autónomos se les libere de pagar los impuestos de los suministros durante este tiempo. Yo creo que, si aquí no hacemos medidas concretas y directas para paliar el problema de fondo, nunca vamos a poder arreglarlo. ¡Decir que se prohíbe cortar es una tirita! Nosotros vamos a votar que sí, porque realmente es mejor que nada; algo es, está claro, pero se queda vacía. Y espero que, cuando nosotros defendamos la proposición de ley que hemos registrado hoy, reciba también el apoyo unánime de esta Cámara.

Por último, simplemente quería recordar e insistir en que no nos olvidemos que detrás de cada impago de estos, detrás de cada familia que no puede pagar, hay un auténtico drama, ¡un auténtico drama! No es simplemente una situación que va a solucionar el "no te preocupes, que no te va a pasar nada"; no, no, hay que estar ahí. Necesitamos una Administración y un Estado fuertes que estén ahí, y para eso seguramente hay que bajar el gasto en otras cosas, como decimos en Vox, el gasto político. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Portero de la Torre.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muchas gracias. Agradecer esta proposición no de ley, que al final hemos llegado a transaccionar entre los grupos, y creo que se va a aprobar por unanimidad, lo cual, creo, es una garantía importante para los ciudadanos de Madrid.

Toda persona tiene el derecho humano al agua y al saneamiento; fue reconocido como un derecho humano por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 28 de julio de 2010. Sin embargo -y yo creo que se ha comentado; lo ha hecho el señor Sánchez-, esta iniciativa es un pequeño parche a ese decaimiento del Real Decreto de 30 de septiembre, en el que ya se establecía -en ese real decreto del estado de alarma-, que no era necesario cortar los servicios básicos no solamente del agua sino de otros servicios como la luz y el gas. A mí, y creo que a todos, nos resulta sorprendente

que hoy mismo nos enteremos de que el vicepresidente de Galapagar -perdón, de España- haya venido a indicarnos que no son necesarios los cortes de suministros básicos y que, evidentemente, eso vaya asociado a los desahucios, para también evitarlos.

El precio medio del agua de uso doméstico en España es de 1,84 euros/metro³. La factura del agua en los hogares supone el 0,89 por ciento del presupuesto familiar, una de las más bajas de Europa. En Madrid, de hecho, cuesta 1,48 euros/metro³; es decir, un 20 por ciento más baja que en el resto de España. Sin embargo, siempre tenemos que acordarnos de que el agua tiene un coste -ya lo hemos debatido aquí en alguna ocasión-, desde su aducción, desde las estaciones de tratamiento de agua potable, que viene de los embalses; su distribución, las canalizaciones que tiene el Canal de Isabel II; posteriormente, el vertido al alcantarillado y ese mantenimiento de ese alcantarillo; la depuración, que se hace en las 157 depuradoras del Canal de Isabel II, en la Comunidad de Madrid, e incluso la reutilización para ahorrar costes en el riego con agua potable y evitar, precisamente, el malgasto de esa agua.

Hay que indicar que las tarifas del Canal llevan congeladas cinco años, y, desde hace cuatro años, es decir, desde el año 2016, el Canal no realiza cortes de agua a familias o personas en estado vulnerable o en riesgo de exclusión. Incluso, desde el año 2006, el Canal puso ya a disposición de las familias la llamada tarifa social. La tarifa social, básicamente, permite ahorrar prácticamente un 80 por ciento, y es fácil de descargar en la página web del Canal de Isabel II, donde se habla de las exenciones sociales, precisamente por esta tarifa social, que pueden llegar, en situaciones de dificultad, a un consumo medio de una familia -normalmente, si no malgasta, suele ser de unos 12 o 13 metros³ al mes, y como la factura es bimestral, en 25 metros³- de 9 euros frente a los 41 que le costaría. Sepan ustedes que hay 14.800 familias que ya se están beneficiando de esta tarifa social desde el Canal de Isabel II.

El Canal, cuando el cliente no puede pagar, le ofrece incluso un acuerdo de pago acorde con su situación; en los casos en que el cliente tiene una situación económica o social vulnerable se le instruye o se le ayuda para que puedan adherirse a estas bonificaciones sociales, y la vulnerabilidad de dichas familias no la establece la empresa sino que son los propios trabajadores sociales, de los municipios de esas familias afectadas, los que establecen esas condiciones para las familias. Incluso hay una entidad dentro del propio Canal de Isabel II, que es Canal Colabora, que presta apoyo a los posibles beneficiarios para que puedan realizar los trámites necesarios para la obtención de la citada clasificación de vulnerabilidad.

El Canal ha ayudado incluso también, a lo largo de esta pandemia, a muchísimas empresas, industrias y particulares que se han visto afectados por esta crisis sanitaria y económica, y ha habido bonificaciones de hasta el 80 por ciento. En total, 25.000 clientes relacionados con el mundo empresarial han sido beneficiarios de este tipo de tarifas. Yo creo que no estaría mal reconocer desde todos los grupos presentes que la gestión que está llevando a cabo el Canal de Isabel II respecto a esta tarifa social es ejemplar y creo que debe ser reconocida públicamente en este foro por todos los grupos políticos. *(Aplausos)*.

Como último detalle, quiero indicar que esta proposición no de ley no quiere decir que haya barra libre para todo el mundo. Tenemos que ser conscientes de que el agua es un recurso fundamental. Hoy llueve, pero mañana no, luego tenemos que ser responsables en el uso y en el consumo de esa agua. No hay que derrochar y tenemos que buscar las formas más eficientes de gestionar el agua potable, e incluso favorecer, a través de las técnicas de reutilización en las depuradoras de aguas residuales, el riego con esa agua regenerada, que evitará mucho gasto en el agua potable.

Por último, como saben ustedes, siempre hago una referencia -no me la tomen a mal- a lo que suponen los 750 millones del fraude de los ERE del Partido Socialista. Siempre hago la comparación con aquello de lo que hablo. Perdonen, pero como ustedes sacan la Gürtel, yo saco los ERE. Los 750 millones del fraude de los ERE del Partido Socialista en Andalucía supondrían pagar la factura del agua de todas las familias de Madrid durante un año completo. Solo quería dar ese dato. Nada más. Muchas gracias, y enhorabuena por habernos puesto de acuerdo. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidente. Buenas noches ya, señorías. El agua es un recurso natural elemental para la humanidad y un bien de primera necesidad, sin el cual la vida misma no podría considerarse posible. Así lo reconoce la Asamblea General de Naciones Unidas, la Carta Europea de los Recursos del Agua, y puede considerarse implícitamente contemplado también en nuestra Constitución, en el artículo 15, relativo al derecho a la vida.

El abastecimiento del agua en el hogar determina el funcionamiento cotidiano de las familias. Sin ella no se podrían realizar ni mantener las tareas domésticas de la casa o la higiene personal, siendo además fundamental para la salud pública, por la crisis que estamos atravesando.

Desde Ciudadanos consideramos que el suministro domiciliario de agua potable, electricidad y gas natural constituyen un servicio esencial y corresponde a los poderes públicos garantizarlo para todas las familias, especialmente para aquellas más vulnerables. Tengamos en cuenta, además, que todas las Administraciones están demandando la responsabilidad ciudadana sobre la higiene de manos para evitar la propagación del virus y salvar vidas.

En cuanto a la iniciativa que debatimos hoy, según mi criterio, señorías, desde luego que tiene muy buena intención y seguramente la vamos a apoyar todos, pero está poco trabajada. He echado de menos alguna referencia en cuanto al abastecimiento de los suministros básicos desde que comenzó la pandemia, algo que han olvidado al redactar la iniciativa y que, sin duda, ofrece mucha luz para el debate de esta cuestión.

Miren, señorías, el Real Decreto Ley 12/2020, de 31 de marzo, recoge -como bien hemos dicho ya- una serie de medidas denominadas "de escudo social", entre las que se encuentra la

prohibición del corte de suministros esenciales, agua: electricidad y gas. Señorías, también hemos dicho que la vigencia de esas medidas finalizó el 30 de septiembre y no ha sido renovada por el Gobierno, a pesar de que la situación general no ha mejorado, sino todo lo contrario: estamos ante una segunda ola de la pandemia y un segundo estado de alarma.

Según las declaraciones de la Ministra de Transición Ecológica, doña Teresa Ribera, el Ejecutivo no prevé prolongar la prohibición de los cortes de suministros esenciales ni tampoco la renovación automática del bono social eléctrico; es decir, expira parte del escudo social del Gobierno al decaer la prohibición general de los cortes de suministros y la propuesta alternativa es la ampliación del bono social eléctrico, que ya veremos en qué queda. Pero no se dice nada sobre el suministro del gas y del agua, que es el tema que nos ocupa.

El Gobierno tenía la posibilidad de prorrogar las medidas del escudo social en cuanto a la prohibición del corte de los suministros básicos para no dejar a nadie atrás y sin cobertura, especialmente a las familias vulnerables, y, sin embargo, no lo ha hecho. ¿No creen, señorías, que el Gobierno de España tenía la oportunidad de ayudar más intensamente a las familias más vulnerables cuando la amenaza de la segunda ola del virus estaba ya a nuestras espaldas? Y, sin embargo, ha obviado esta necesidad, dejando a la intemperie, con incertidumbre, con preocupación y con miedo a muchas familias cuya única salida va a ser solicitar el bono social del agua -que, por cierto, es un gran desconocido-, con las dificultades añadidas de esta pandemia, como son las medidas restrictivas de la movilidad o el acceso a los medios telemáticos para la tramitación, del que no todas las familias disponen.

¿Creen, señorías, que este es el mejor momento para no prorrogar la prohibición del corte de suministros esenciales para las familias vulnerables, con un nuevo estado de alarma que puede ser prorrogable hasta seis meses? Este asunto fue y sigue siendo objeto de discusión en el Gobierno de coalición, donde hubo discrepancias al respecto hasta pocas horas antes de que el Consejo de Ministros aprobase el real decreto que amplió hasta el 31 de enero de 2021 la prohibición de los desahucios y las subidas abusivas en el alquiler de vivienda, dejando fuera la extensión de la moratoria hipotecaria y la prohibición de los cortes de suministro. No era el momento de dejarlo fuera.

¡Las familias se empobrecen! Así lo muestra el estudio realizado, por ejemplo, por el Ayuntamiento de Madrid para conocer el impacto del confinamiento en la población. El 46 por ciento de los madrileños declara que ha sufrido una pérdida de ingresos por las consecuencias económicas del coronavirus y un 13 por ciento admite que necesitará ayudas públicas para poder sobrevivir a la crisis, porcentaje que se dispara en el caso de las familias monoparentales.

Miren, señorías, todos los grupos parlamentarios de la izquierda han traído aquí esta iniciativa, que deberían haber presentado primero al Gobierno de coalición del que ustedes forman parte; pero ya que no lo han hecho, les adelanto que desde el Grupo de Ciudadanos y desde la Cámara del Senado hemos instado al Gobierno a que realice la prórroga de la prohibición del corte de suministro para que se beneficien no solamente las familias vulnerables madrileñas, sino todas las

familias del Estado, porque creemos y defendemos que todos los ciudadanos somos iguales, sea cual sea el territorio donde residas. *(Aplausos)*.

Todas las Administraciones tenemos la responsabilidad de proteger a las familias que más lo necesitan en este momento inédito y; por tanto, una vez más, este Gobierno autonómico y este grupo parlamentario tienen a bien recoger el compromiso incumplido por parte del Gobierno de la nación para garantizar el suministro del agua a todas las familias vulnerables y también a aquellas que lo están pasando mal por la incidencia económica que el COVID-19 ha traído sobre los hogares madrileños. Mire, señoría, le recuerdo a los grupos proponentes de esta iniciativa, por si no lo saben o por si se les ha olvidado, algunas medidas que tiene el Canal de Isabel II, que también el representante del Partido Popular ha comentado: desde el año 2016, el Canal de Isabel II no realiza cortes de agua a familias, a personas vulnerables o con riesgo de exclusión, y esa política se mantendrá en el futuro más allá de 2021.

Mire, ¡Ciudadanos no va a mirar para otro lado, vamos a apoyar esta iniciativa y trabajaremos para no dejar a nadie atrás y para que las familias más vulnerables afronten el COVID-19 con todas las garantías, disponiendo de un suministro tan esencial como es el agua! ¡Y, además, extendemos la mano a todos los grupos de esta Cámara para trabajar en la cogobernanza real, donde la prioridad sea el bien común!

Señorías, probablemente sea esta una PNL que se apruebe por unanimidad. ¡Las familias madrileñas están demandando que nos pongamos de acuerdo, y, desde luego, este es el camino!

Quisiera despedirme deseando, puesto que hoy es el día de la lengua rumaní, *sastipen thaj mestipe*, salud y libertad para todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de las primeras intervenciones, les pregunto a los grupos que han presentado la iniciativa si van a hacer uso de la réplica. *(Pausa.)* Vale. Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Vox ha presentado una enmienda y les tengo que preguntar si la aceptan. *(Pausa.)* De acuerdo.

Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley,.

PNL-263/2020 RGEF.25181 (Escritos de enmiendas RGEF.26050/2020, RGEF.26080/2020 y RGEF.26110/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno Central a reducir el tipo impositivo aplicable en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del 21 % al 4 %, a los productos farmacéuticos que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención del contagio por coronavirus, como mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, caretas de protección y otros elementos de barrera útiles frente a la infección, al menos, mientras el país se encuentre en situación de crisis sanitaria.

Se ha presentado una enmienda de modificación y dos de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, tres enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie y otra enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, el 9 de julio de este año deberíamos haber estado debatiendo esta misma iniciativa sobre bajar el IVA de las mascarillas. Mi partido la presentó, la teníamos que haber llevado a pleno, pero la retiramos; la retiramos, porque esa misma semana las informaciones, los rumores y, sobre todo, la lógica y el sentido común indicaban que el Gobierno de la nación iba a bajar el IVA de las mascarillas. ¡Iluso de mí una vez más!, ¡el Partido Socialista me volvió a romper el corazón! Pero, claro, llegamos varios meses después y todos seguíamos igual, ¡todos seguíamos viendo cómo, por desgracia, nuestro país es el que tiene el IVA más alto de las mascarillas! Y yo me preguntaba: ¡bueno!, ¡llevaré esta iniciativa y me imagino que el Partido Socialista esta vez estará de acuerdo en que hay que bajar el IVA de las mascarillas! Y nos hemos encontrado con una enmienda en la cual el Partido Socialista nos pide algo que hasta ahora yo no había visto en todos mis años como diputado, ¡no son muchos!, ¡soy joven!, efectivamente, como dice el señor Gabilondo, ¡a lo mejor demasiado!, ¡por eso me rompen tanto el corazón ustedes de forma habitual!

Nos pide el Partido Socialista que apoyemos la consulta que hace el Gobierno de la nación a la Unión Europea para preguntar si se puede bajar el IVA de las mascarillas; y la pregunta es: ¿ustedes están de broma?, ¿ustedes me están queriendo decir que no lo han preguntado todavía?, ¿que han pasado ocho meses desde la pandemia y no han preguntado a la Unión Europea si pueden bajar el IVA de las mascarillas?, ¿vamos a tener que esperar a que otro grupo vuelva a presentar esta iniciativa?, ¿a que la sociedad lo vuelva a demandar para que ustedes hagan lo lógico, razonable y normal, que es bajar el IVA de las mascarillas? ¡Ese es el Partido Socialista que tenemos!, ¡es el Partido Socialista que nos dice que todo va bien y que ellos son el pueblo!, ¡pero cuidado!, ¡que el IVA de las mascarillas no se vaya a bajar, que la señora Montero quiere, como hemos dicho hoy, los dineros!

Y, por desgracia, tienen algo terrible, ¡que es la comparación con el resto de Europa! Cuando Portugal tiene el IVA de las mascarillas en un 6 por ciento, Francia en un 5,5, Alemania en un 5 por ciento, ¡Italia, Bélgica y Países Bajos en cero! ¿Y ustedes están preguntando en este momento si se puede bajar? (*Aplausos.*) ¿Hay algo que sepan todos estos países y ustedes no? ¿Hay algo que ustedes sepan y nosotros no? ¿Cómo es posible que los países centrales de la Unión Europea bajen el IVA de los productos como las mascarillas y los geles y España no? ¿Hay algún secreto que no nos han querido decir? ¿Hay alguna negociación que no conocemos? ¿O seguramente es que, una vez más, a ustedes no les importan absolutamente nada los ciudadanos? (*Aplausos.*) Cuando me refiero a los ciudadanos tengan por seguro que me refiero a los madrileños o a los españoles, no a nosotros; tengo muy claro desde hace tiempo que ustedes están aquí para hacer lo que siempre han hecho, por desgracia.

Ante esta situación yo me imaginaba que ustedes tendrían, al menos, la decencia de decir una vez: "bueno, estamos trabajando, estamos intentando conseguir algo." Pero, claro, es que la misma Unión Europea ya ha emitido una nota aclaratoria diciendo que se puede bajar el IVA de las mascarillas, que la restricción que ustedes pondrán hoy como excusa, porque la del perro se ha comido los deberes ya fue en julio... Si la Unión Europea ha dejado claro que se puede bajar, ¿ustedes por qué están preguntando ahora? ¡Vuelvo a repetir! ¿Hay algo que no sepamos los demás?, ¿o simplemente es la excusa que tocaba porque la realidad es que ustedes no quieren ayudar a los ciudadanos?

La realidad, señores del Partido Socialista, y la que más me duele, sinceramente, es que no entiendo la razón por la cual no quieren hacerlo!, ¡no la entiendo! Creo que no tenemos que explicar en este Parlamento que bajar el IVA de un producto que es obligatorio, ¡obligatorio por parte del Estado!, no es posible!, que un producto que sea obligatorio, un bien, ¡sea un negocio! ¡No debería ser así!, ¡yo lo entiendo así!, ¡y soy liberal! ¡Si ustedes son socialistas lo deberían entender aún mejor! Pero, por desgracia, nos encontramos con que, una vez más, ustedes lo único que hacen es echar la patada hacia delante, el balón hacia delante y decir: "no se preocupen, vamos a salir mucho mejor; ustedes no, van a seguir pagando lo mismo, ¡pero nosotros vamos a salir mucho mejor!" ¡Y esa es la realidad en la que ustedes siguen día tras día!, ¡y son incapaces de salir!, ¡y por eso he tenido que volver a presentar esta iniciativa, para que ustedes, al menos delante de todos los españoles y los madrileños, vuelvan a decir lo que siempre dicen: "estamos trabajando para no trabajar en nada", ¡porque ese es el Partido Socialista que hay en el Gobierno de la nación!, y, por desgracia, y lo digo muy a mi pesar, ¡también en la Comunidad de Madrid!

Y, miren, entiendo que ustedes están a lo que están, y lo que me sorprende es que los compañeros de Podemos, esos libertarios que siempre nos han dado lecciones de lo que está bien y de lo que está mal; de lo que es luchar por la gente y de lo que es bueno y positivo de este mundo, ¡nos ponen la misma excusa!, ¡pero con un toque especial!, ¡como tienen ellos! Y doña Sol Sánchez, en su enmienda, nos propone algo que -¡yo lo digo de verdad!, ¡nos lo tiene que explicar!- es la democratización de la planificación de los bienes. Lo siento, camarada, pero no hablo ese idioma. *(Aplausos.)* Supongo, o, mejor dicho, sospecho lo que quiere decir, pero, por favor, acláremelo para que yo pueda dormir un poco más tranquilo, porque creo que, de su bancada, de esa parte, es usted de las más racionales, y entiendo que no querrá decirnos lo que supongo que usted quiere decir. Entiendo que viene de un partido en el cual el ministro de Consumo ha sido seguramente el primer comunista que haya decepcionado a un liberal; hemos visto todos que, cuando ha llegado el momento, el señor Garzón, con el tema de las casas de apuestas, digamos suavemente que ha titubeado, por decirlo de alguna manera.

Sigue siendo sorprendente que ustedes, señores del Partido Socialista y señores de Podemos, sigan considerando que ese bien, que es obligatorio, que nos protege no solamente a nosotros sino al resto de la población, ¡es un bien de lujo!, ¡que hay que comparar con el tabaco, las joyas, los yates y las apuestas del señor Garzón!, ¡porque eso es lo que ustedes están defendiendo!, y son incapaces de decir por una vez: "oigan, ¡hay que bajar el IVA de algo que es obligatorio!, ¡hay

que bajar el IVA de algo que salva vidas!, iy hay que bajar el IVA de algo que es absolutamente necesario en nuestra sociedad!".

A mí me gustaría que esta iniciativa saliese adelante, y saliese adelante con síes, con síes, porque entiendo que la abstención, que seguramente sus señorías hagan en esa bancada, es lo fácil; es decir: "bueno, isi no estamos en contra!", ies que gobiernan ustedes! Si no están a favor, ies que están en contra! Y yo les pido una vez más, señorías del Partido Socialista -y yo siempre he intentado llegar a acuerdo con ustedes, siempre que he podido, incluso cuando muchas veces me han dicho que no era lo correcto y lo indicado, iesta vez no lo voy a hacer!, iclaro que no lo voy a hacer!, iporque ya me engañaron una vez y no me van a engañar dos!- que si no quieren bajar el IVA, ise lo dicen a todos los ciudadanos!, pero recuerden que este megaultrasuperliberal, como me dicen ustedes, que ha venido aquí a destruir todo lo bueno y lo malo que ustedes intentan defender, iestá pidiendo algo tan lógico como es que lo que protege a la gente no puede ser un negocio para ningún gobierno! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación pasamos al turno de los grupos parlamentarios enmendantes y tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Señor Zafra, veo que es usted de prepararse las cosas con mucha antelación, porque esto que nos ha contado de la regulación de la publicidad de las casas de apuestas igual la semana pasada tenía algún sentido, pero resulta que el ministro Garzón ha regulado, con éxito y de manera impoluta, todo esto y, además, haciendo las cosas bien, previa consulta a Bruselas. No se preocupe que no se va a caer.

Por otra parte, yo he entendido -igual lo he entendido mal; yo le pregunto y usted me lo va aclarando- que la intencionalidad de esta PNL era hacer accesible para todo el mundo, entiendo que especialmente para los más vulnerables, un producto que debido a la pandemia se ha convertido en primera necesidad; porque yo pienso bien de usted y creo que eso es lo que ustedes venían a proponer aquí. Ya le digo que igual me he equivocado. Entonces, ustedes reconocen que las mascarillas deben ser adquiridas bajo precio y que la solución a esto es la necesidad de regular los impuestos. Pues mire, yo creo que ha sido mucho más efectivo regular el precio, iregular el precio! Eso ha sido mucho más efectivo.

Yo recuerdo que todos sus gurús -y ahí está el señor Brabezo- hablaban de un brutal desabastecimiento, de pérdidas, de las colas del hambre y de las colas de las mascarillas en este caso. Y uno puede tener problemas con una ideología que no es la suya, puede tener problemas en aceptar el punto de vista del otro, ies muy humano; yo lo entiendo y lo respeto! Pero, hombre, icon lo que no puede tener problemas uno es con la realidad, señor Zafra! Y la realidad aquí es que este control de precios las ha hecho mucho más asequibles que bajar un porcentaje sobre un precio que en este momento no hubiéramos sabido cuál es; pues bien, 0,96 euros, como usted sabe, y entre 0,015 y 0,021 por mililitro en los geles.

La verdad es que nosotros no entendemos que si su verdadera intención era esta... Hombre, yo voy a empezar por la última y se lo voy a explicar; usted no se preocupe que no tengo ningún problema. Yo he sido tremendamente rigurosa y -¡cómo decirle!- respetuosa para no herir su sensibilidad y no le he hablado de control obrero de la producción; he puesto, correcta y democráticamente, -que yo creía que con la democracia igual no tenían ustedes mucho problema- "planificación de la producción que garantice el suministro de los materiales esenciales especificados" en el punto propositivo que hacían ustedes. ¿No decían que había que ir un pasito más allá? Igual esto era ir excesivamente lejos para ustedes, ¡pero yo les he dejado la posibilidad de que lo estudiaran y lo meditaran! Lo han meditado poco; ya lo he visto.

Por otra parte, ni siquiera me he quedado haciendo lo que hacemos siempre, que ustedes instan al Gobierno del Estado y nosotros le decimos que por qué no instan al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es verdad que es en el que están ustedes, pero ¡hombre, también es el de este parlamento! ¡Es el que nos toca! Entonces, nos ha parecido bien y que tendría sentido decir que se estudie la ampliación o profundización de precisamente esa orden, que es la que controló los precios de estas dos cosas, porque igual habría que ampliarlo o habría que ver si había posibilidad de incluir otras cuestiones. ¡Es complementario a lo que ustedes están diciendo! Yo no le he dicho en ningún momento que a mí no me parezca bien bajarles el IVA a las mascarillas, a los hidrogeles, etcétera; ahora bien, si el objetivo final es que sean accesibles, igual hay otras cuestiones como estas que son mucho más eficientes, efectivas y eficaces para esto que usted nos propone.

Además, claro que entendiendo esta inquietud compartida que veo que tenemos, también instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner su granito de arena nos parecía una cosa muy constructiva y, en ese sentido, les sugeríamos que se podría solicitar a la Asamblea de Madrid que instase al Gobierno de la Comunidad a habilitar una partida que garantizase el acceso de las familias más vulnerables a estos productos de primera necesidad dentro de la Comunidad de Madrid. ¡Hombre, yo tampoco lo veo esto una locura taaaña!

Con esto, ¿qué le quiero decir? Que usted ha denostado todas mis propuestas, que entiendo que ver plausibles algunas le supusiese un poquito más de dificultad ideológica, pero entiendo que las otras dos son perfectamente normales y, además, le voy a decir algo: el Gobierno no ha dicho que no vaya a bajar el IVA, ¡no lo ha dicho! Entonces, me pregunto que si realmente queremos empujar a que esto se haga y se haga bien, contemos con todos los requisitos, las consultas y las autorizaciones necesarias, porque le recuerdo que son las higiénicas las que no son un producto sanitario, que ahí es donde se está consultando con la legislación europea y encajándolo de la mejor manera, ya que las quirúrgicas ya tienen un precio máximo establecido. Así que, señor Zafra, bajar el IVA en estas mascarillas, cosa que le vuelvo a decir que yo no descarto, no haría que fuesen más baratas para la gente; lo único que haría sería tener un margen un poco mayor de beneficio y eso es todo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GOMEZ DE LA VEGA**: Buenas noches. Estamos ya un poco cansados todos; es tarde para esta comparecencia y vamos a tener que endulzarla un poquito. No sé si ustedes conocen al doctor Lucas Raspall, y si no lo conocen, les recomiendo que vean algunas de sus charlas, particularmente una de ellas que habla de los helados. El caso es que al doctor Raspall le encantaba el helado y, cuando era pequeño, en una comida familiar, le ofrecieron el helado y dijo que no le gustaba el helado. Y aunque no fuera verdad, le dejó de gustar el helado. Este helado representa hoy aquí los impuestos y el responsable de que al protagonista de nuestra historia no le guste el helado se denomina sesgo cognitivo. Desde que somos pequeños, escribimos una historia, nuestra historia, un cuento que nos dice quiénes somos, cómo somos, lo que hacemos, lo que es bueno y lo que no es bueno. Y ese cuento lo escribe nuestra mente, nuestro editor, que hace que nuestra historia, a pesar de nuestras incoherencias, parezca que tenga sentido y no tengamos demasiadas contradicciones.

Decía el señor Giménez, consejero de Economía de Ciudadanos de esta comunidad, que el dinero está mejor en el bolsillo de los contribuyentes y que los impuestos más bajos provocan mayor inversión, mayor empleo y mayor igualdad de oportunidades. A mí me gustaría preguntarles cuántos respiradores han comprado con el dinero que hay en los bolsillos de los ciudadanos, cuántos profesionales de Atención Primaria hay en los bolsillos de los ciudadanos y cuántos profesores, investigadores y carreteras se han pagado con el dinero de los ciudadanos en sus bolsillos. Pero, ¿qué cuento han escrito ustedes con los impuestos? Si lo que dice el señor consejero de Economía, de Ciudadanos, fuese cierto, países como Haití o como Honduras, estarían en los primeros puestos de la clasificación mundial, mientras países como Islandia, Noruega o Finlandia estarían en la miseria. Ustedes llevan años defendiendo un modelo que está caduco, y en medio de una pandemia, si resistimos, es precisamente gracias a estados fuertes y capaces.

Los impuestos, señorías, a juicio de nuestro grupo parlamentario, sirven esencialmente para dos cuestiones: la primera, financiar un Estado del bienestar, del que nos hemos dotado, permitiendo que todas las personas, independientemente de dónde hayan nacido, tengan las mismas oportunidades; la segunda es asegurar la dignidad de las personas que, por circunstancias, las que sean, han sido golpeadas por la vida. En definitiva, con los impuestos nos dotamos de herramientas para abordar como sociedad el futuro hacia el que queremos transitar, más justo, más igualitario, con más oportunidades y, aunque a algunos grupos parlamentarios de esta Cámara les escueza, más progresista; porque, señorías de Vox, progresista viene de progreso y, desengáñense, los impuestos no solo benefician a quienes menos tienen sino a todos nosotros, ya que la injusticia no es solo profundamente desigual sino, además, extraordinariamente ineficaz.

Pero hasta un reloj habría dado dos veces bien la hora a lo largo del día y parece que esta proposición no de ley que ustedes traen hoy aquí responde a una de esas ocasiones. Escriben ustedes en los motivos de la PNL que la carga económica de la compra de las mascarillas no es desdeñable. ¿No es desdeñable para quién? Una persona que tenga un sueldo de 425 euros al mes, como hay muchas en esta comunidad, gastaría aproximadamente un 6 por ciento de su ingreso en mascarillas; con la modificación que ustedes proponen, se ahorraría 3,5 euros al mes. Una persona que gane 4.250 euros, muchas de esta Cámara, con esta modificación se ahorraría... ¿Saben cuánto? 3,5 euros

al mes, que es menos de un 0,08 por ciento de su salario. Como pueden ver, a su cuento le falta información; es una carga económica nada desdeñable, pero no es nada desdeñable para quienes menos tienen.

Y ya que echamos cálculos, quizás sean estos la razón por la que el Gobierno de España ha decidido jugar al despiste con este tema. Han escondido su responsabilidad, la del Gobierno más progresista de la historia, bajo el manto de la Unión Europea; que si el reglamento europeo, que si la comisión no está actuando contra quienes incumplen, que si patatín, que si hemos solicitado... Ustedes entienden, sin atisbo de duda, que la posición del Gobierno, cuando impone una obligación y la grava con el IVA máximo, no es ética ni moral. Excusar con burocracia la inacción en este asunto es cuando menos sonrojante. Ustedes saben que hace siete meses, isiete meses!, la Comisión Europea envió un escrito a los países diciendo que no iba a ejercer acción alguna contra cualquier país que decidiese bajar el IVA de las mascarillas, y no puede ser que en Portugal se pueda comprar una mascarilla por 9 céntimos y aquí estemos pagando unos 50 o 60. Señor Zafra, ¿sabe usted que en Italia el IVA está al 0 por ciento hasta el 31 de octubre? Lo ha puesto usted al 4.

Señores de Ciudadanos, todos sabemos que, después de aprobarse esta proposición no de ley en el Congreso, que la traigan a esta Cámara de la misma forma, es un puro y simple ejercicio de marketing; pero, como ejercicio de marketing, nosotros tenemos que aprovechar la oportunidad para hacer enmiendas que sirvan de verdad a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Por eso hemos hecho varias enmiendas: una, no para reducir el IVA sino para quitarlo, para que todos los productos de primera necesidad dejen de tenerlo, y esto, como le decía, lo ha hecho Italia y se puede hacer en España; otra enmienda para que el precio máximo de algunos artículos se limite, como ya ha hecho Portugal, como hizo España en su momento, y que podemos volver a hacer en nuestro país; la última enmienda es para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es al que esta Cámara fiscaliza, se comprometa no solo a pedir sino también a hacer. En esta última enmienda les pedíamos que se hiciesen cargo de quienes de verdad tienen problemas para comprar este material. No podemos dejar a nadie atrás, no podemos permitir que nadie, bajo ninguna circunstancia, quede desprotegido frente al virus.

Les hemos propuesto estas enmiendas precisamente para abordar esta cuestión con valentía y con eficacia, para que se hagan la foto si quieren, pero que le sirva a la gente y la comunidad asuma su cuota de responsabilidad. ¿Van a ser ustedes valientes? ¿Van a atreverse desde este Gobierno a asumir su responsabilidad? Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa y, si a ustedes, como dice el señor Zafra, les importasen los ciudadanos, estoy seguro de que aceptarían nuestras enmiendas.

Les preguntaba al inicio de esta intervención si les gustaban los helados, y es que el doctor Raspall, muchos años después, decidió volver a probar el helado y descubrió que le encantaba; su editor le había jugado una mala pasada. Señor Zafra, ¡atrévanse! ¡Atrévase a dar un salto y cuestionen el capítulo en el que redactaron que no les gustaban los impuestos; plantéense para qué

sirven y, sobre todo, a quién sirven; quizás, como el protagonista de la historia, se den cuenta de que estaban ustedes equivocados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Señor Zafra, tranquilo, de verdad. Normalmente es usted tranquilo, y esto no consiste en ser el malo faltón del día; así que, tranquilo.

Mire, no sé si este es el momento y no sé tampoco si es el lugar; en primer lugar, porque ya sabe usted que su diputada en el Congreso, doña Carmen Martínez, defendió hace ya tiempo esta moción, que fue además aprobada en el Congreso -aquí no están los votos, pero fue aprobada en el Congreso-. Por tanto, si ya ha sido presentada allí, que es donde corresponde aprobarla, qué sentido tiene que usted la traiga hoy aquí sino como elemento publicitario, como propuesta demagógica, o para buscar rédito oportunista en estos tiempos que nos han tocado vivir; pero, bueno, parece que se quedó usted con ganas cuando la retiró hace meses.

Mire, usted sabe que el Ejecutivo está trabajando para establecer un precio asequible para las mascarillas y otros productos farmacéuticos muy necesarios en la lucha contra el contagio de todos los ciudadanos, y que lo hará vía IVA o vía revisión de los precios. A nosotros nos parece que tal vez pueda ser más efectiva esta segunda vía, porque usted sabe también que nos parece razonable. Por cierto, señor Oliver, siguen ustedes en su equidistancia. Ahí están los Presupuestos Generales del Estado; vayan ustedes al Congreso y digan que no son éticos ni morales.

Señorías, para nosotros la vía más rápida para asegurar el abastecimiento adecuado de mascarillas a la totalidad de la población es la reducción del precio máximo por unidad; eso es lo que pedimos. Saben además que el Ejecutivo español se ha puesto en contacto con la Comisión Europea - y nos parece razonable, señor Zafra, inos parece razonable!- para solicitar una bajada del precio del IVA en la venta de mascarillas y demás productos, como han hecho otros países, aunque algunos -es verdad- han interpretado la directiva a su manera. Sabe que incluso la ministra Montero el otro día remarcaba que la directiva era diáfana respecto a la posibilidad de bajar el IVA, pero los estados miembros que han cumplido, no solo España, han reclamado a la comisión qué planteamiento va a hacer al respecto. Y además sabe, porque se lo he dicho antes, que nos parece razonable y estamos de acuerdo en que la Comisión no haga efectiva esa directiva. Nuestra intención es que vayamos todos en la misma línea. Lo más sensato es que se haga un paréntesis en su aplicación y que todos nos podamos beneficiar de la bajada de ese IVA. ¿Es esa o no es esa una postura razonable del Gobierno de España? Y sabe también que, si la respuesta es mantener el IVA en el 21, el Gobierno ha asegurado que volverá a tocar los precios máximos de esos productos, y tampoco ha dicho que vaya a mantener el IVA ahí, como bien decía antes la señora Sánchez Maroto.

Mire, no es que nosotros estemos trabajando, no; ¡es que nosotros ya hemos trabajado! ¡Es que el Gobierno de España ya ha trabajado! Usted sabe perfectamente que el 22 de abril el Gobierno de España fijó el IVA del 0 por ciento para 90 productos sanitarios para los centros sanitarios, para los

hospitales y para las asociaciones sin ánimo de lucro, y usted sabe también que, gracias a este Gobierno, los ciudadanos –no ustedes sino los ciudadanos de Madrid- disfrutan de mascarillas, geles y todos aquellos productos de uso obligatorio o recomendable para combatir los contagios a precios asequibles; lo sabe usted perfectamente.

Sé que es usted una persona instruida y que todo esto lo sabe; bien es cierto que la otra parte del Gobierno en la que ustedes están no les informan a ustedes de nada, y hacen bien en leer la prensa para saber las cosas o para estar informados de lo que hace la presidenta normalmente, pero en este caso me consta que usted lo sabe y, si no es así, de verdad, señor Zafra, yo le recomendaría que leyera un poco más el BOE y tal vez menos Okdiario.

Así que, el señor Aguado ya realizó esta propuesta al señor Illa, y la hace usted hoy conscientemente, sabiendo que lo conveniente sería cambiar esa normativa europea o bien decidir su no aplicación durante la crisis. Mire, esta Cámara no está ni para intentar cambiar normas, que deben ser cambiadas en Europa, ni para votar cosas que contradicen la legislación vigente, sino para apoyar al Gobierno en su consulta para que la Comisión Europea se pronuncie favorablemente, que es lo que nosotros le hemos venido a plantear en nuestra enmienda a la PNL. Le ruego, por favor, que deje de hacer política demagógica con la COVID-19. Tal vez deberían recomponer o ayudar a recomponer el injusto sistema fiscal de la Comunidad de Madrid y, en vez de proponer reducciones fiscales propagandísticas, financiar de manera adecuada los servicios y poner en el presupuesto partidas que potencien la responsabilidad individual y la higiene básica de las personas. Cuando hablamos de medidas de política fiscal en estos momentos, en situaciones tan extraordinarias como esta, debemos perseguir obtener efectos sensibles durante el periodo en que se despliegue su vigencia, pero, si no queremos afectar de manera importante a un servicio tan esencial como la salud pública, estas medidas no pueden tener vocación de afectar con carácter permanente a las estructuras de los tipos impositivos del IVA. Ese es el abecé de la economía: si no hay una fiscalidad justa y suficiente, no habrá un fuerte sistema de salud. Y les recuerdo que seremos tan potentes en esta comunidad y nuestra economía será tan fuerte como pueda serlo su sistema público de salud.

Mire, señor Zafra, de verdad, no creo que esté usted en el juego de mentir. No lo creo. Si lo estuviera, malo. Y, si lo ignora, malo también, pero no lo creo. Es lo de siempre, cuando el Gobierno planteó fijar los precios ustedes le criticaron porque iba a haber desabastecimiento y ahora proponen fijar parte del precio sabiendo que esos menores ingresos afectan a todos los españoles; por cierto, esos ingresos que hacen llegar desde el Gobierno de España, que ya ha trabajado 3.400 millones de euros. Posiblemente los 3.400 millones para mejorar las prestaciones de la sanidad madrileña procedan del negocio del Gobierno. Eso es trabajar, no lo que hacen ustedes aquí, enterándose todos los días de qué hace la presidenta por la prensa. Por ese dinero: mayor acopio de material, mayor número de camas, mayor número de gente en los hospitales, y también hasta un hospital han hecho con ese dinero que les ha mandado el negocio del Gobierno. Lo que tienen que hacer, mire, es trabajar para que no haya falta de previsión, como ha pasado, para combatir esta segunda ola, de verdad, porque se puede presumir de tener impuestos bajos y luego decir, como el señor Ossorio, que no tenemos dinero para pagar los gastos de educación y los gastos de sanidad.

Voy terminando. Señor Zafra, por favor, le pido su colaboración, la de su Grupo, en el Congreso, para llevar esta consulta, yo diría reclamación, una reclamación necesaria, al Parlamento Europeo. Y le digo lo que le he dicho antes: usted sabe estas cosas. ¡Las sabe, porque se las he dicho! Sabe que estamos hablando y sabe que el Gobierno las está haciendo y, si no fuera así, cabría recordar hoy, que es su aniversario, aquella frase que decía Manuel Azaña: No me importa que un político no sepa hablar, lo que me preocupa es que no sepa de lo que habla. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Como es muy tarde, vamos a empezar por las alusiones y así nos despertamos un poco. Mire, señor Oliver, progresista es a progreso como carterista es a cartera. A ver si lo entiende. *(Aplausos.)* Y lo que está haciendo el Gobierno de España, negándose a tomar medidas para rebajar la fiscalidad, por ejemplo del IVA, es meter la mano en la cartera de muchos españoles y de muchos madrileños que no llegan a fin de mes. Decía la señora Sánchez Maroto que gracias al control de precios hemos conseguido que las mascarillas tengan un precio mucho más asequible, de 0,96 euros. A ver, esto son cuentas y usted, además, como es la de economía, las hace mejor que yo: 0,96 por cinco miembros de una unidad familiar por 30 días al mes. ¿Cuánto es? 144 euros. Pues hay muchas familias que no pueden pagar 144 euros. Esa es la realidad, y por eso, señorías, es absolutamente impresentable que el Gobierno de España lleve ya nueve meses sin tomar medidas para que productos de uso necesario y obligatorio, como son las mascarillas, no tengan unos precios... Ni siquiera precios, tendrían que ser suministrados y, desde luego, tener una fiscalidad mucho más baja.

Pero, en fin, hablando de meter la mano en la cartera, yo también quiero, señor Zafra, quejarme de lo que hicieron ustedes el otro día en la Junta de Portavoces. Usted trae una proposición hoy aquí para hablar del precio de las mascarillas, para hablar del coronavirus, y nosotros hubiéramos querido traer una iniciativa para, legítimamente, presentar un recurso de inconstitucionalidad frente a la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, el segundo, y ustedes en la Junta de Portavoces nos la vetaron de una forma bastante antidemocrática, porque, sinceramente, traer a debate una iniciativa y cercenar ese derecho a un grupo parlamentario a nosotros nos parece profundamente antidemocrático. Luego, ustedes voten lo que quieran, si ya sabemos que Ciudadanos va a votar con el Gobierno, no de Ayuso sino con el de Sánchez, y, por tanto, estarían en contra de la interposición del recurso. En fin, ese es su derecho, pero al menos no nos cercenen el nuestro a poder debatir de todas aquellas cuestiones que consideremos oportunas, sobre todo cuando la iniciativa fue calificada por la Mesa.

Pero vamos a la cuestión, que si no el presidente me va a llamar al orden. Nosotros, evidentemente, como dijo el señor Casado el otro día en el pleno, no somos como ustedes, afortunadamente, y nosotros, obviamente, esta iniciativa que ustedes traen, señor Zafra, aunque es

bastante estéril, porque saben ustedes que no conduce a nada porque no es competencia de esta Cámara, la vamos a votar a favor, entre otras cosas por coherencia con lo que ya hemos hecho en el Congreso, porque nosotros sí hemos presentado en el Congreso una PNL en un sentido muy similar a la que ustedes nos traen hoy aquí. En cualquier caso, me gustaría dejar perfectamente claro que ustedes ya saben que en el Congreso han presentado ustedes una enmienda a los presupuestos, precisamente para que se produjera esta rebaja del IVA, que el Gobierno ya ha dicho que no y la ha vetado porque afecta a los ingresos y a la recaudación del Gobierno y, por tanto, esto no va a llegar a absolutamente nada.

En fin, a mí lo que me parece bastante vergonzoso, señor Fernández Lara y señor Gabilondo, es que el Partido Socialista, que es el partido del Gobierno de España, presente la enmienda que han presentado. Ya se lo han afeado. Que ustedes presentan utilizar a la Unión Europea como coartada para intentar salirse por la tangente y no afrontar la realidad de la iniciativa que hoy traemos a votación, nos parece una vergüenza, porque usted sabe perfectamente que la Unión Europea, no a través de una directiva, ha emitido una decisión muy concreta donde ya ha eximido de sanciones a aquellos países que durante la crisis del coronavirus quieran rebajar o incluso eliminar el IVA. Es una decisión, la Decisión 2020/491. Por tanto, esto es una realidad. Entonces, dejen ustedes de poner excusas. Si el Gobierno de España no quiere rebajar el IVA de las mascarillas y de los productos preventivos en materia de coronavirus es porque tiene un interés o un afán recaudatorio que no quiere supeditar al interés de los ciudadanos, muchos de los cuales están afrontando, como ya he dicho antes, unos gastos muy importantes, como son las mascarillas; 144 euros al mes son muchos euros para una familia que está en crisis o que a lo mejor se ha quedado en el paro y no llega a final de mes. Ustedes no lo quieren hacer. Dicen: No, lo estamos pensando. ¿Nueve meses pensándolo? ¿Cuándo piensan tomar la decisión? ¿Cuándo ya esas familias se hayan quedado en la calle completamente, cuando no puedan dar de comer a sus hijos? En fin, ¿cuándo lo van a hacer? ¿O cuando estén poniendo en riesgo la propia salud de sus miembros, que es lo que está pasando en muchísimos hogares? Mire, la inmensa mayoría de los países europeos ya han adoptado este tipo de medidas. Se ha citado antes aquí y en otras intervenciones a Alemania, a Portugal, a Italia, que no han rebajado el IVA; directamente han declarado exento de IVA en la compra de esas mascarillas y de este tipo de productos.

Mire, una cosa muy curiosa, la Agencia Tributaria –para eso sí- ha emitido un informe para que las importaciones que hagan los organismos estatales de bienes destinados a la lucha contra el coronavirus estén exentos del IVA y también de derechos de importación. A esto en mi pueblo se le llama la ley del embudo. El Gobierno de España, que no quiere bajar el IVA a las mascarillas, sin embargo se exime él mismo de pagar el IVA en las importaciones de productos farmacéuticos para luchar contra el coronavirus. Es todo de un cinismo y de un fariseísmo que raya lo sonrojante.

En cualquier caso, nosotros en el Congreso también hemos llevado una iniciativa en la Comisión de Sanidad –que llevó el señor Steegmann- para que las mascarillas sean suministradas por el Estado, no tanto que se rebaje el IVA como que sean pagadas por el Estado, que es una obligación. ¡Si es una obligación para los ciudadanos es lógico que asuma el gasto el Estado! Y, por supuesto,

Podemos y el Partido Socialista votaron en contra. Nuestro portavoz de Sanidad, el doctor Steegmann, se lo dijo muy claramente en el Congreso: el gasto de las mascarillas puede ser una carga inasumible para muchas familias que se ven forzadas a elegir entre mascarillas o leche. La compra de mascarillas puede suponer un gasto enorme, entre 70 y 115 euros al mes, o hasta 144, como les he dicho anteriormente. La clase trabajadora, la menos favorecida, esos que ustedes dicen que quieren proteger, está reutilizando las mascarillas y se está infectando. Esta es la realidad que ustedes están consintiendo con todo este tipo de medidas y es una vergüenza que ustedes nieguen a los más desfavorecidos una medida para protegerles frente al virus. ¿Ese es el concepto de justicia social que tiene la izquierda?

A nosotros todo esto nos parece una absoluta vergüenza y, por tanto, vamos a votar a favor de la iniciativa. Y aunque a nosotros, señor Oliver, las enmiendas de Más Madrid no nos parecen mal, que quede claro, nos parece que el Estado debería cubrirlas al margen de que luego ya, cuando no sean obligatorias, se establezcan también bonificaciones fiscales y reducciones de IVA de modo que sean más asequibles para las familias. Esa es la postura de Vox y la quiero dejar perfectamente clara. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidente. Quiero, cómo no, empezar agradeciendo a Ciudadanos que haya traído esta PNL, una PNL coincidente plenamente con el Partido Popular, porque lo estamos defendiendo desde el inicio de la pandemia. El portavoz de Ciudadanos ha dicho que desde julio están trabajando en ella, nosotros desde abril estamos defendiendo precisamente esto. Y es que la bajada de impuestos es inherente al Partido Popular, lo hemos demostrado cuando hemos gobernado a nivel general, en las autonomías o en los Gobiernos locales, y lo hacemos porque estimula la actividad económica, el consumo, crea empleo y también aumenta la recaudación. Pero es que, además, en este caso es común a política social.

Señor Zafra, me sorprende que traiga esto aquí, a esta Asamblea, pero a la vez su partido esté negociando los presupuestos con la izquierda y con la izquierda radical. Unos presupuestos, señor Gabilondo, que van a suponer la puntilla económica al sector productivo, que van a ser un hachazo fiscal a los ciudadanos, autónomos y pymes, que van a agravar a las clases medias y a los colectivos más vulnerables, que suponen un descontrol del gasto y que, además, van a seguir fijando el IVA en el 21 por ciento.

Hace un año desconocíamos lo que eran las mascarillas y hoy forman parte de nuestra vida cotidiana. Cuando salimos de casa cogemos la cartera, cogemos el móvil y cogemos la mascarilla. Se ha convertido en un producto de primera necesidad, y es que la Organización Mundial de la Salud recomendaba antes de la pandemia el uso de las mascarillas en enfermedades infecciosas de alta transmisión. He querido citar esto porque es muy oportuno ver lo que dijo el responsable del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, que recomendaba a los

españoles no usar las mascarillas. Aquella recomendación, aquella decisión, supuso para los españoles miles y miles de víctimas. Y quiero hacer aquí una alusión a la Comisión de Investigación de Residencias, donde uno de los comparecientes dijo: "El gran culpable y el gran responsable fue el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, el Ministerio de Sanidad y el Gobierno de España, porque, al no disponer de esas mascarillas y no tener la protección, muchos cayeron." Pero dijo más, dijo que el Centro de Coordinación solamente tiene una función, que es prevenir de las pandemias. La única función no la ha cumplido y por no cumplir estamos pagando las consecuencias gravemente. Yo creo que la Comisión de Residencias ya ha buscado el culpable y el culpable es el Gobierno de España.

Hoy todos sabemos que el uso de las mascarillas es fundamental y que es un bien de primera necesidad, pero lo peor es que el Gobierno lo sabía, sabía que era necesario y dieron esa recomendación de la no necesidad. Pero es que lo sabían porque antes del estado de alarma, el 5 de marzo, el señor Simón ya estaba trabajando en las compras centralizadas, ya estaba trabajando precisamente en esas compras que fueron un auténtico desastre, que supusieron el desabastecimiento, que la gente hiciera mascarillas caseras, que los lotes fueran defectuosos, las partidas falsas, que hubiera empresas fantasma y que hubiera que fijar el precio porque estaba desproporcionado.

La Organización Mundial de la Salud recomendó una vez más el uso generalizado de las mascarillas. Era un clamor en la sociedad. El Partido Popular decía que se usaran las mascarillas, las comunidades autónomas tuvieron que ir a buscar las mascarillas al extranjero y toda la sociedad reclamaba precisamente esa protección, hasta que el 19 de mayo se reguló la obligación del uso de las mascarillas. El Partido Popular siempre apostó por el uso de las mascarillas. En abril ya pedíamos bajar el IVA al 4 por ciento, y no es un tema menor porque el precio de la mascarilla de 0,96 por 365 días y 4 miembros supone 1.400 euros al año. ¡1.400 euros! Para algunos, para Pablo Iglesias y su actual pareja, o para Pedro Sánchez y la de la cátedra, puede ser un tema menor, pero para los españoles, los trabajadores, la clase media y los colectivos más vulnerables es muy importante.

El Partido Popular, con Jaime de Olano, lo llevó al Congreso de los Diputados para modificar el artículo 91 de la Ley del IVA y el PSOE y Podemos votaron en contra, dijeron que era una medida demagógica, oportunista y que suponía no sostener el Estado de bienestar social. Se basaron en una directiva europea pero mintieron, la señora Montero mintió, porque en el Parlamento Europeo se había trabajado esto, se había aprobado una propuesta de resolución para suspender el IVA de las mascarillas, y la Comisión Europea, sobre esa base, remitió una comunicación a todos los Estados miembros autorizando a poner un tipo reducido o la exención del IVA de las mascarillas y comprometiéndose a no sancionar en ningún momento si algún país precisamente ponía el tipo reducido o la exención. ¿Qué hicieron los países? Lo que hemos visto aquí. El 9 de abril Irlanda lo puso en el cero por ciento, Italia en el cero por ciento, Holanda en el cero por ciento; el 16 de abril, Francia lo bajó del 20 al 5,5 por ciento; el 23 de abril, Portugal del 23 al 6 por ciento; Austria lo dejó en el cero por ciento y Alemania, en el 5 por ciento. ¿Qué hizo España? Ya han pasado siete meses

desde entonces y lo sigue teniendo en el 21 por ciento. Estamos haciendo el ridículo una vez más en Europa. Nadie entiende esa decisión, nadie la entiende! (*Aplausos*).

Hoy tenemos una oportunidad aquí, una oportunidad de apoyar a las familias, a los colectivos más vulnerables, a los que peor lo están pasando, para no dejar a nadie atrás. Hoy tenemos esa oportunidad para bajar ese tipo a un tipo superreducido, que es el 4 por ciento, que es lo que lleva proponiendo el Partido Popular todo el tiempo, para que al final no haya gente que se quede detrás, porque cada vez tenemos un pelotón más grande detrás, cada vez hay más gente detrás: 3,8 millones de desempleados, 700.000 personas todavía en un ERTE, 100.000 empresas destruidas, cada vez más gente en masa pidiendo el ingreso mínimo vital, y cuando tienen una oportunidad de bajar el IVA no lo hacen. Hoy pueden votar a favor y les pido que voten a favor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Le pregunto al señor Zafra si va a hacer uso de sus tres minutos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar algo que se me ha olvidado en mi intervención, que es agradecer al Grupo Más Madrid y al señor Oliver las enmiendas que han presentado; creo que son enmiendas muy positivas. En este caso no se las voy a aceptar básicamente porque, si no hemos conseguido convencer a las señorías del Partido Socialista y de Podemos de que bajen el IVA hasta el 4, si decimos que lo bajen al cero, seguramente salgan corriendo. (*Risas*).

Señor portavoz de Vox, dijimos que no por una razón muy sencilla, y la dije después en rueda de prensa: si ustedes quieren presentar demandas o lo que ustedes quieran, lo hacen con su dinero, no con el dinero de los contribuyentes madrileños; si quieren ir al Tribunal Constitucional, pues pagan a unos abogados y van, no tenemos por qué pagarlo los demás ni tampoco escuchar sus mítines publicitarios en esta Cámara, algo lógico y normal. Aun así, le agradezco que vaya a votar que sí a esta iniciativa.

Señor Fernández Lara, de verdad, me complican ustedes mucho las intervenciones. He ido muy tranquilo, créame, he tenido intervenciones mucho más duras en este Parlamento, muchísimo más, muchísimo más, pero me enfado -obviamente, me tengo que enfadar- porque después de escucharles solamente puedo pensar dos cosas, o que ustedes son unos vagos, unos absolutos vagos, redomados, porque me están diciendo que van a preguntar ahora algo que deberían haber preguntado hace meses, o son unos ineptos a los que se les ha olvidado preguntar; no hay más opciones. Y eso me enfada. Justamente presento esto aquí en la Asamblea para que ustedes vayan a la tribuna -usted en este caso- y explique a todos los madrileños que piensan que son idiotas y que no pueden bajar el IVA de las mascarillas, que las mascarillas tienen que tener el mismo IVA que un producto de lujo y que ustedes están trabajando en ello. ¿Cómo que están trabajando en ello? ¿Cuántos meses han pasado? ¿Suficientes? ¿No suficientes? ¿El resto de países son más rápidos, más listos, más inteligentes, más trabajadores? ¿Cuál es su excusa? Porque su excusa ha sido ninguna; su

excusa es: apóyennos que vamos a preguntar. ¡Que no tenían que preguntar hoy, que tenían que preguntar hace meses! ¿Qué han hecho mientras? ¿Qué han hecho? Esperar a que nadie se dé cuenta, eso es lo que han hecho. Y por eso me enfado, porque eso solamente puede significar que piensan que los españoles son idiotas, y en una situación como esta eso me enfada muchísimo.

La señora Sánchez también nos ha dicho que no le parece mal la iniciativa. Es que no le tiene que parecer, ¡tiene que hacerla, que el Gobierno son ustedes! Es algo que nos repiten de forma continua todos los plenos: no, tienen que hacerlo ustedes, si son el Gobierno. Claro, pues ustedes son el Gobierno de la nación, háganlo. ¿Sabe por qué no lo van a hacer? Porque no quieren, y cuando Europa les diga que pueden hacerlo, buscarán otra excusa, y después buscaran otra excusa para seguir tratando a los españoles como idiotas. Y cada vez que ustedes hagan eso, me voy a enfadar, me voy a enfadar, porque estoy en mi derecho de enfadarme y porque creo que hemos venido aquí justamente para eso, para que cuando ustedes hagan el vago y no hagan su trabajo se lo digamos, alto y claro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: A mí me gustaría que fuera verdad todo lo que acaban de decir ustedes. Me encantaría que esas miles de empresas, todos los problemas, ¡todo!, se solucionase bajando el IVA de estos productos. O sea, hoy hemos traído aquí una proposición para compatibilizar la renta mínima de inserción con el ingreso mínimo vital ¡y he tenido que escuchar lo que he tenido que escuchar! Ojalá, ¡ojalá!, se pudiera construir a través de todas las cosas y estuvieran ustedes igual de dispuestos. Porque, de verdad, toda ayuda es poca en esta situación, por supuesto que sí, pero les aseguro que todos esos problemas que han enumerado ustedes hoy aquí no se solucionan con el IVA de las mascarillas, y probablemente, probablemente, estuviéramos mucho más cerca si hubieran tenido más sensibilidad con la otra propuesta de ley que ha traído mi grupo parlamentario hoy al pleno de esta Asamblea. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. No pensaba intervenir, pero el señor Zafra insiste; ¡pues tendré que hacerlo, lógicamente! Mire, señor Zafra, no sé si usted considera que hacemos mítines publicitarios; nosotros simplemente ejercemos nuestro derecho y nuestra obligación de representar a los ciudadanos que nos han votado. Por eso estamos aquí, por eso expresamos nuestra opinión y por eso tenemos el derecho a traer iniciativas, pero no por hacer publicidad, es por representar a los ciudadanos. Yo supongo que usted hará lo mismo. Mire, a mí tampoco me gustan sus sermones dominicales, pero entiendo que tiene derecho a hacerlos. Usted tiene un estilo un poco como el del señor Aguado -parece que eso es marca de la casa en Ciudadanos-, se ponen ustedes siempre por encima del bien y del mal, en medio de todo, y se dedican aquí a sermonearnos y a decirnos a los demás qué está bien, qué está mal en un tono que ya cansa, como le he dicho esta mañana al señor Aguado, pero lo tengo que respetar.

En cuanto a eso de que me pague con el dinero de mi bolsillo este tipo de iniciativas o de recursos, mire, el artículo 222 del Reglamento permite que un grupo parlamentario pueda proponer al pleno presentar un recurso de inconstitucionalidad frente a una decisión, un acto, una ley del Gobierno o lo que sea, ¡es un derecho que tenemos! Y que la izquierda lo haya impedido tiene sentido, pero que Ciudadanos lo haya impedido pues a nosotros nos parece bastante antidemocrático, porque tenemos el derecho de traerlo al pleno ¡y de debatirlo! Si al final aquí solo hacemos mítines publicitarios, como usted dice, pues yo no estoy de acuerdo, tenemos derecho a traerlo, y si luego ustedes no están de acuerdo, que evidentemente no iban a estarlo, ¡pues votan que no! ¿Sabe lo que pasa, señor Zafra? Que ustedes no querían nuevamente pasar el bochorno de ser los costaleros del señor Sánchez una vez más en esta Asamblea, que es lo que están haciendo sistemáticamente durante toda esta crisis del coronavirus; ¡eso es lo que ustedes no querían! Y como no querían pasar por ese bochorno, han preferido cercenar el derecho democrático de un grupo parlamentario a traer una iniciativa que el reglamento les permite. ¡Esa es la realidad de lo que ha pasado, señor Zafra! En fin, al final, entenderá que critiquemos todo eso, porque nosotros no somos iguales ni queremos serlo; esta frase la voy a repetir mucho a partir de ahora para que algunos les piten los oídos. Nosotros somos distintos, nosotros respetamos los derechos de todos, y si una iniciativa nos parece bien y correcta, la apoyamos y si no nos parece correcta, votamos en contra, pero no cercenamos el debate político, porque, en democracia, cercenar el debate político es igual que cercenar la democracia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Señores del Partido Socialista y de Podemos, regular el coste de las mascarillas en contra del criterio de los cuñados del apocalipsis fue una decisión valiente y acertada, pero estamos en otro punto, y ustedes lo saben.

Equidistancia. ¿Qué parte, señor Fernández Lara, de pedir que se baje el IVA a los productos básicos y obligatorios sanitarios le parece equidistante? ¿Dónde ve la equidistancia en pedir a la Comunidad de Madrid que se haga cargo y que subvencione los productos básicos para ayudar a combatir la pandemia a quienes más lo necesitan? ¿Qué parte le parece equidistante? Dígamelo. Creo que nosotros hemos sido cristalinos en nuestras propuestas, e igual nos quiere convencer de algo, pero, por favor, no se engañe a sí mismo.

Señor Henríquez de Luna, a mí a veces con ustedes me explota la cabeza. Quieren ustedes que el Estado pague las mascarillas a los más vulnerables y a la vez pretende bajar los impuestos a quienes menos lo necesitan. ¡Díganme ustedes cómo se combinan esas dos cuestiones!, porque la única manera que se me ocurre es que, como ustedes saben de carteras y carteristas, tengan una manera que a mí no se me haya ocurrido.

Señor Izquierdo, se le ha olvidado mencionar el 8 de marzo, Venezuela, Corea del Norte y alguna sonrisa mustia. Se ha ido a criticar usted decisiones del Gobierno de hace ocho meses, cuando

Madrid fue la última comunidad autónoma en poner la mascarilla obligatoria. Y, como dirían Hernández y Fernández, aún diría más: ¿dónde están los rastreadores?, ¿dónde están los médicos de Atención Primaria? Es que es incomprensible, de verdad.

Señores de Ciudadanos, han rechazado ustedes nuestras enmiendas. ¿Qué es lo que querían ustedes con esta proposición no de ley? ¡Si ya fue aprobada en el Congreso! ¿Querían hacerse una foto con los votos a favor para bajar el IVA de los productos sanitarios? ¡Pero si ya ha sido aprobada en el Congreso! ¡Díganos qué buscaba! Es que no lo entiendo, de verdad. ¡Si lo único que podíamos hacer aquí era invitar al Gobierno del que ustedes forman parte a que hiciesen algo adicional de lo que pueden hacer en el Congreso! Díganos qué es lo que buscan ustedes con esta proposición no de ley, que es exactamente igual, no tiene diferencias, y no incluye ninguna mejora para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Yo sé que a ustedes les gusta el helado, lo sé, estoy convencido. *(Rumores.)* Efectivamente, a usted le gusta. Y ustedes siguen formando parte de un Gobierno cobarde y timorato. ¡A ver cuándo dan ustedes un paso adelante y son valientes por una vez en su vida! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Oliver, cuando acabó el estado de alarma, en la Comunidad de Madrid estaba generalizado el uso de la mascarilla, y usted lo sabe.

Señor Fernández Lara, es verdad que el precio está intervenido; se intervino en el momento más crítico y se puso en 0,96. Hoy, probablemente, si con millones y millones de mascarillas que tenemos en nuestro país hubiera que dejar libertad al precio, bajaría. Aquí, 20 mascarillas cuestan 19,2 euros; en Portugal, 1,74 euros. En todos los países de la Unión Europea cuestan mucho menos y es porque no hay nadie que les diga lo que hay que hacer. Hay que intervenir un precio en un momento de necesidad, como se hizo, pero ahora no es necesario. Y ustedes siguen con su error, siguen con el error de no bajar el IVA.

Tienen la oportunidad de hacer algo, como le decía, y es hacer algo por la clase media, por los trabajadores, por los más vulnerables. La mascarilla ya es un bien de primera necesidad. Hay muchas familias que lo están pasando muy mal, cada vez más familias; siempre ocurre con la izquierda, pero en esta ocasión todavía muchas más familias. Es un gasto insostenible. Lo he dicho antes: una mascarilla diaria para cuatro miembros de una familia suponen al año 1.400 euros a ese precio que ustedes han puesto, ¡1.400 euros! Se lo decía antes: lo podrá pagar Pablo Iglesias y su actual pareja, o lo podrá pagar Pedro Sánchez con la de la cátedra, pero no lo podemos pagar el resto de familias: la clase media, los trabajadores y las personas que están con los más vulnerables, como los tres grupos que hoy vamos a votar a favor de bajar el IVA. Ustedes tienen esa oportunidad y no la han querido aprovechar, porque ustedes son distintos. Toda Europa ha bajado el IVA a las mascarillas, toda Europa está bajando impuestos, y en España mantenemos el 21 por ciento. En España subimos los impuestos para que los que peor lo están pasando todavía lo pasen peor, para

destruir más empresas, para llevar más gente al paro. Eso es lo que tienen que cambiar, y ustedes lo saben. *(Aplausos.)* Por eso, hoy, cuando votemos esta proposición, háganlo a favor. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Izquierdo, es usted un clásico. No podía intervenir sin decir que se va a freír a impuestos a la clase media. De verdad, me alegro, otro diputado más que está en esa clase media que gana más de 300.000 euros. Pero hay algo peor, ¡hay algo peor!, y es no tener ni el mínimo respeto por la verdad, ¡ni el mínimo respeto por la verdad! Tiene usted un gran apego a la mentira y a la manipulación, y le voy a decir por qué. Hablaba usted de desabastecimiento; todavía recordamos los aviones perdidos de la señora Ayuso. Pero hay otra cosa peor y es que ustedes cobraron el 21 por ciento a Ifema y a todos los hospitales de la región, pero eso no lo dice usted, porque manipula. *(Aplausos.)*

Pero tiene usted todavía una cosa peor, que es poco apego a la educación, porque una ministra es una ministra, no es la mujer de nadie, y la de la cátedra tiene nombre, ¡tiene nombre! y hay que decirlo. *(Aplausos.)*

Señor Oliver, de verdad, no me gustaría decírselo, se lo he dicho antes; no quería yo decírselo, créame, de verdad, pero es duro escuchar de esos que dicen representar a la izquierda que el comportamiento del Gobierno no es ético ni moral. Por eso le he dicho que allí tienen ustedes los presupuestos, así que vayan allí y digan que no es ético ni moral.

Señor Zafra, de verdad, no se enfade. Se lo vuelvo a decir otra vez, tiene usted motivos más que de sobra cada día, ¡cada día!, para enfadarse -¡cada día, pero de verdad!- cuando ningunean al vicepresidente de la Comunidad de Madrid día tras día y no les informan a ustedes de nada; fíjese si tiene usted motivos para enfadarse. Así que, por favor, no se enfade por esto, porque la petición es razonable y se lo he dicho, me parece razonable, y estamos en vías de que sea razonable. ¿Pero no le parece a usted razonable que yo le haya puesto en la enmienda que sería también una cuestión de razón apoyar todas aquellas acciones que haga el Gobierno para conseguir su fin? Parece razonable, señor Zafra, ¡parece razonable! El Gobierno ha sido muy claro: va a bajar el precio y lo va a hacer vía IVA o vía revisión de precios; lo ha dicho claramente.

Termino. Gracias al Gobierno de España, ese que está lleno de vagos e ineptos, ese que se lava las manos, según decía el señor Serrano esta mañana, y que traspasa el marrón a la comunidad autónoma, hoy tenemos 3.400 millones de euros, que han llenado la raquítica caja que tiene esta comunidad. Y el refranero siempre es sabio, señor Izquierdo, señor Zafra -no está la presidenta, no está el señor Lasquetty-: de bien nacidos es ser agradecidos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Terminado el debate, le pregunto al señor Zafra si acepta alguna de las enmiendas. *(Pausa.)* No. De acuerdo. Se suspende la sesión; la primera votación será a las once menos veinticinco, es decir, a las 22:35 horas.

(Se suspende la sesión a las 22 horas y 25 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 22 horas y 42 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Procedemos a la votación de los puntos que, incluidos en el orden del día de la presente sesión, han sido objeto de debate. Como saben, se hará la votación en dos turnos: el primero, con los diputados que no han asistido al debate y, el segundo, con los que sí lo han hecho; luego se computará la suma de los dos turnos. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Les comunico también que ha habido seis miembros de la Asamblea que han solicitado el voto telemático.

Empezamos con la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 6/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Ha votado alguien que no debe votar, de la Mesa. Podemos hacer dos cosas... Mejor repetimos la votación. *(Pausa.)* Se dice el pecado, pero no el pecador; eso a lo mejor sale en el Evangelio de San Marcos... *(Risas.) (Aplausos.)* Iniciamos la votación, si podemos. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 56 diputados presentes; 50 votos a favor y 6 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 146/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 56 diputados presentes; 26 votos a favor, 24 votos en contra y 6 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 246/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 56 diputados presentes; 30 votos a favor y 26 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 254/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 56 diputados presentes; 30 votos a favor y 26 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 255/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 56 diputados presentes; 56 votos a favor.

Pasamos a la última votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 263/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 56 diputados presentes; 37 votos a favor y 19 abstenciones.

Gracias por votar. Iniciamos la votación del siguiente turno dentro de diez minutos escasos.

(Se suspende la sesión a las 22 horas y 47 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 22 horas y 56 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Se inicia el segundo turno de votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Les comunico que ha habido seis diputados que han solicitado el voto por vía telemática.

Pasamos a la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 6/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 64 votos a favor y 6 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 146/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor, 30 votos en contra y 6 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, la Proposición No de Ley 246/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, la Proposición No de Ley 254/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 255/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 70 votos a favor.

Y pasamos a la siguiente y última votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 263/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 46 votos en contra y 24 abstenciones.

A continuación se procederá a la proclamación de los resultados de todas las votaciones en cuanto estén calculados. *(Pausa)*.

El resultado de las votaciones es el siguiente:

Toma en consideración de la Proposición de Ley 6/20: 120 votos a favor -se incluyen los 6 votos telemáticos- y 12 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta toma en consideración.

Proposición No de Ley 146/20: 60 votos a favor –se incluyen los 4 votos telemáticos-, 56 votos en contra –2 de ellos telemáticos- y 12 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Proposición No de Ley 246/20: 66 votos a favor y 60 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Proposición No de Ley 254/20: 68 votos a favor –2 de ellos telemáticos- y 64 votos contra –4 de ellos telemáticos-. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 255/20: 126 votos a favor. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley –no se han tenido en cuenta los votos telemáticos-.

Proposición No de Ley 263/20: 88 votos a favor -5 de ellos vía telemática- y 43 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Y, señores, vistos estos resultados, concluimos el orden del día y levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a 23 horas y 3 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid